Bolsa Institucional de Valores BIVA

Información Financiera Trimestral

[105000] Comentarios y Análisis de la Administración2
[110000] Información general sobre estados financieros46
[210000] Estado de situación financiera, circulante/no circulante48
[310000] Estado de resultados, resultado del periodo, por función de gasto50
[410000] Estado del resultado integral, componentes ORI presentados netos de impuestos....51
[520000] Estado de flujos de efectivo, método indirecto....54
[610000] Estado de cambios en el capital contable - Acumulado Actual....57
[610000] Estado de cambios en el capital contable - Acumulado Anterior....61
[700000] Datos informativos del Estado de situación financiera....65
[700002] Datos informativos del estado de resultados66
[700003] Datos informativos- Estado de resultados 12 meses....67
[800001] Anexo - Desglose de créditos68
[800003] Anexo - Posición monetaria en moneda extranjera75
[800005] Anexo - Distribución de ingresos por producto76
[800007] Anexo - Instrumentos financieros derivados77
[800100] Notas - Subclasificaciones de activos, pasivos y capital contable....83
[800200] Notas - Análisis de ingresos y gasto88
[800500] Notas - Lista de notas89
[800600] Notas - Lista de políticas contables260
[813000] Notas - Información financiera intermedia de conformidad con la NIC 34....296

[105000] Comentarios y Análisis de la Administración

Comentarios de la gerencia [bloque de texto]

COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA PRODUCTIVA DEL ESTADO CFE

3er Trimestre 2026

MARCO OPERATIVO

CFE cuenta con 96,015 trabajadores activos, siendo:
77,207 trabajadores permanentes
18,808 temporales

Suministra servicio de energía eléctrica al 99.92% de la población nacional. Obteniendo una tasa media de variación anual de las ventas totales (sin incluir exportación) de 5.3% en el período 2010-2026, con un incremento en septiembre de 2026 de 1.9% respecto a septiembre de 2025, considerando la zona central del país. El número de usuarios atendidos, incorporando la zona central a partir de 2010, registra una tasa media de variación anual de 3.9% para el período 2010-2026, obteniendo a septiembre de 2026 50.2 millones de clientes, que corresponde a 1.5% de crecimiento respecto a septiembre de 2025.

GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

A septiembre del año 2026 se tiene una infraestructura de Generación de: 64,101.40 MW de Capacidad Real Instalada, operando con 171 Centrales de CFE y 33 de Productores Independientes de Energía (PIE); 574 unidades generadoras de CFE, además de 99 de PIE (93 de ciclo combinado y los 6 paquetes de las Centrales eólicas de Oaxaca que están conformados por 410 unidades), obteniéndose un acumulado de Generación Bruta al mes de septiembre de 204,956.84 GWh (incluye la Energía Entregada por PIE's la cual es estimada al mes septiembre).

CENTRALES DE GENERACIÓN*

No.	Tipo	unidades
1	Nucleoeléctrica	2
60	Hidroeléctrica	168
3	Eoloeléctrica	8
21	Vapor Convencional	58
23	Ciclo Combinado	101
44	Turbogas	103
1	Cogeneración	3
7	Combustión Interna	80
4	Geotermoeléctrica	27
3	Carboeléctrica	15
4	Solar Fotovoltaica	5
33	Productores Independientes	99 [1]

[1] 93 de ciclo combinado y 6 paquetes de las centrales eólicas de Oaxaca, que agrupan a 410 U's.

El proceso de Generación de CFE, a septiembre de 2026 está conformada por 14,871 trabajadores.

1 Subdirección de Generación 177
5 Coordinaciones Regionales de Producción (Central, Occidente, Noroeste, Norte y Sureste) 12,825
1 Coordinación Nuclear 1,869

TRANSMISIÓN Y TRANSFORMACIÓN*

Para transmitir la energía de los centros de carga, la Subdirección de Transmisión operó al mes de septiembre del 2026.

Para el transporte de la energía eléctrica a través de la Red Nacional de Transmisión, se dispone de 1 Subdirección, 3 Coordinaciones, 10 Gerencias Regionales de Transmisión, 55 Zonas de Transmisión y 31 Zonas de Operación de Transmisión, que atienden y dan mantenimiento a 111,959.35 km de líneas, siendo: 26,743.24 km de 400 kV, 30,187.52 km de 230 kV, y 466.01 Km de 161 kV; 54,562.58 km correspondientes a voltajes menores a 161 kV y con una capacidad de transformación total de 178,219.889 MVA en 2,3573 subestaciones de transmisión
*Información preliminar al mes de septiembre 2026

DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA

A septiembre de 2026 la Subdirección de Distribución, presta el Servicio Público de Distribución con instalaciones en media y baja tensión (tensión menor a 69 kV), para ello dispone de un total de 917,302 km de Redes Generales de Distribución, con 2,185 subestaciones de distribución, 3,398 transformadores de potencia con 83,765 MVA; 12,771 circuitos de media tensión para alimentar 1,700,196 transformadores de distribución con capacidad de 62,172 MVA; operando con 16 Gerencias Divisionales de Distribución y 150 Superintendencias de Zona.

[2] La unidad del trabajador corresponde a hombres-periodo (es el número de trabajadores permanentes que laboraron durante el período ocupando puestos tabulados, más temporales ocupando plazas vacantes [por cualquier causa], más temporales adicionales, tanto de base como de confianza en los procesos de operación, se incluyen temporales, considerando las Áreas Foráneas y las de Oficinas Nacionales).
[3] EL dato de número de subestaciones que se reporta, considera aquellas que integran la Red Nacional de Trasmisión, responsabilidad de la Subdirección de Transmisión.
*Fuente: Subgerencia de Personal.

Información a revelar sobre la naturaleza del negocio [bloque de texto]

Constitución, actividades y eventos relevantes de la Comisión Federal de Electricidad

Constitución y actividades

La Comisión Federal de Electricidad, Empresa Pública del Estado, Filiales y Fideicomisos, (en adelante CFE, la Empresa) es una institución mexicana que fue creada como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal por Decreto del Congreso de la Unión el día 14 de agosto de 1937, publicado el 24 de agosto de ese mismo año en el Diario Oficial de la Federación.

El 11 de agosto de 2014 se publicó la Ley de la Comisión Federal de Electricidad (Ley CFE), la cual entró en vigor el 7 de octubre de 2014 y que dispone la transformación de la CFE en Empresa Productiva del Estado.

El 31 de octubre de 2024 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Decreto por el que se reforma el párrafo quinto del artículo 25, los párrafos sexto y séptimo del artículo 27 y el párrafo cuarto del artículo 28 de la Constitución Política de los

Estados Unidos Mexicanos, en materia de áreas y empresas estratégicas" modificando su naturaleza jurídica, por lo que, a partir del 1 de noviembre de 2024, CFE se transforma de ser Empresa Productiva del Estado a Empresa Pública del Estado.

El objeto de CFE es procurar la justicia energética para el pueblo de los Estados Unidos Mexicanos y el desarrollo sustentable de las actividades de generación, almacenamiento, transmisión, distribución, comercialización y suministro de electricidad, así como contribuir en la provisión del servicio de Internet y telecomunicaciones con el Estado Mexicano.

Esta labor tiene como esencia, cumplir con su responsabilidad social y garantizar la continuidad, accesibilidad, seguridad y confiabilidad del servicio público de electricidad.

Los estados financieros consolidados condensados que acompañan estas notas incluyen los de la Comisión Federal de Electricidad, Empresa Pública del Estado, Filiales y Fideicomisos sobre los cuales ejerce control.

Eventos relevantes

Integración de las empresas de CFE

El 31 de octubre del 2024 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el DECRETO por el que se reformaron el párrafo quinto del artículo 25, los párrafos sexto y séptimo del artículo 27 y el párrafo cuarto del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de áreas y empresas estratégicas.

El 18 de marzo de 2025, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "DECRETO por el que se expiden la Ley de la Empresa Pública del Estado, Comisión Federal de Electricidad; la Ley de la Empresa Pública del Estado, Petróleos Mexicanos; la Ley del Sector Eléctrico; la Ley del Sector Hidrocarburos; la Ley de Planeación y Transición Energética; la Ley de Biocombustibles; la Ley de Geotermia y la Ley de la Comisión Nacional de Energía; y se reforman diversas disposiciones de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, así como de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal."

El decreto tiene por objeto regular la organización, administración, funcionamiento, operación, control, evaluación y rendición de cuentas de la Comisión Federal de Electricidad, como Empresa Pública del Estado, así como establecer su régimen especial. En este sentido la Comisión Federal de Electricidad subroga todos los derechos y obligaciones de las Empresas Productivas Subsidiarias que se extinguen, a partir de la entrada en vigor de dicha Ley, la cual inicia su vigencia al día del siguiente de su publicación en el DOF.

Actualmente la Empresa se encuentra realizando las actividades para la implementación de las leyes secundarias del Sector Energético entre las cuales se incluye la reestructura interna de la Empresa.

El 02 de junio de 2025 se aprobó el nuevo Estatuto Orgánico mediante el cual la Empresa Pública del Estado se reintegra vertical y horizontalmente para una operación más eficiente. En el cual se crean dos comités especiales: el de Empresas Filiales y Sostenibilidad, manteniéndose la estructura de las siete direcciones, antes corporativas, y robusteciendo las funciones que cada una de estas áreas desempeñará.

Las modificaciones al Estatuto Orgánico de la Empresa Pública del Estado, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 9 de octubre de 2026 (derivadas del Acuerdo CA-CFE-083/2026), reestructuran a la Empresa Pública del Estado para optimizar la gobernanza, separar con mayor claridad las funciones operativas y fortalecer la especialización de sus áreas estratégicas.

Revaluación y/o posibles indicios de deterioro de las plantas, instalaciones y equipo

Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera la Empresa evalúa cada 5 años y/o cuando se presenten cambios en las fuentes externas e internas entre los cuales destacan cambios en el mercado, en el entorno legal, económicos y tecnológicos, cambios en tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, obsolescencia o deterioro físico, inflación, entre las principales, de tal manera que el valor en libros no difiera en forma importante de lo calculado utilizando los valores razonables al final del periodo sobre el cual se informa.

En virtud de las constantes variaciones en tipo de cambio y tasas de interés, la Empresa realizó el análisis de valor razonable de las plantas, instalaciones y equipos. Al 31 de diciembre de 2025 se tuvo un impacto a resultados $(11,696,917) y reversión de revaluación de propiedades, plantas y equipo de $(34,057,625) y revaluación de propiedades planta, equipo e inmuebles no operativos por $310,700,392, cuyos efectos se reflejan en la nota 8.

Precios del gas

Los precios del Gas natural han variado derivado al comportamiento que se presenta en los índices del mercado, lo que ha generado índices negativos, ocasionado por las condiciones del mercado.

Cabe señalar, que la CFE utiliza principalmente gas natural para la generación de energía eléctrica de sus centrales de ciclo combinado.

Información a revelar sobre los objetivos de la gerencia y sus estrategias para alcanzar esos objetivos [bloque de texto]

MISIÓN

Suministrar insumos y bienes energéticos requeridos para el desarrollo productivo y social del país de forma eficiente, sustentable, económica e incluyente, mediante una política que priorice la seguridad y la soberanía energética nacional y fortalezca el servicio público de electricidad.

VISIÓN

Consolidarnos como la empresa de energía líder en México, con solvencia técnica y financiera, que procura el fortalecimiento de nuestro capital humano y garantiza el servicio de energía eléctrica con calidad y sentido social a nuestros clientes en todos los segmentos del mercado, para contribuir al desarrollo sustentable del país, generando valor económico y rentabilidad al Estado Mexicano.

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
Historia de CFE

CFE fue establecida por un decreto del Presidente el 14 de agosto de 1937, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 24 del mismo mes y año (el cual derogó el Decreto del Congreso de la Unión del 29 de diciembre de 1933, publicado en el DOF del 29 de enero de 1934). CFE es actualmente una Empresa del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Las oficinas de CFE se encuentran en Paseo de la Reforma 164, Colonia Juárez 06600, México D.F. y su teléfono en la ciudad de México es el 5229-4400.

Con fecha 11 de agosto de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la Ley de la Comisión Federal de Electricidad (LCFE), la cual dispone que entrará en vigor a partir del día siguiente al que quede designado el nuevo Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad. Con fecha 13 de octubre de 2014, quedo designado el nuevo Consejo de Administración por lo que a partir de esta fecha Comisión Federal de Electricidad se transforma por ministerio de ley a una Empresa del Estado con personalidad jurídica y patrimonio propios que gozará de autonomía técnica, operativa y de gestión.

El Consejo de Administración (antes Junta de Gobierno) queda como Órgano Supremo de Administración de la empresa y responsable de definir las políticas, lineamientos y visión estratégica de la CFE.

La empresa tiene por objeto prestar el servicio público de transmisión y distribución de energía eléctrica, por cuenta y orden del Estado Mexicano. También puede llevar a cabo diversas actividades en el sector eléctrico, como generación y comercialización de electricidad.

Asimismo, se le permite participar en el mercado de combustibles, a través de actividades como el transporte, almacenamiento, compra y venta de estos.

El 16 de febrero de 2015 la SENER declaró en el DOF que se encuentra en funciones el nuevo consejo de Administración de la CFE. También notificó la entrada en operación de los mecanismos de fiscalización, transparencia y rendición de cuentas que prevé la LCFE.

La legislación también establece que la planeación y el control del SEN, así como el servicio público de Transmisión y Distribución de electricidad son áreas exclusivas del Estado. Se mantiene la prohibición expresa de otorgar concesiones en estas áreas y se permite que el Estado celebre contratos con particulares.

La CFE se transformó en Empresa del Estado, con personalidad jurídica propia. Las actividades de generación, transmisión, distribución, suministro y comercialización de energía eléctrica las realiza a través de subsidiarias y una unidad de negocio corporativa para la generación nuclear, mientras que las tareas de comercialización de combustibles y servicio eléctrico a usuarios calificados las realiza a través de filiales.

El 11 de enero de 2016 fueron publicados en el DOF los TESL de la CFE, que establecen los términos de la separación legal que deberá observar la CFE para realizar sus actividades de generación, transmisión, distribución, comercialización y proveeduría de insumos primarios. Los TESL también garantizan que su participación en los mercados sea de manera independiente a través de cada una de las unidades en que se separe. Se establecen, asimismo, disposiciones generales para la asignación de activos a sus EPS y EPF, su gobierno corporativo y operación independiente de éstas.

El 31 de octubre de 2024 se emite Decreto por el que se reforman el párrafo quinto del artículo 25, los párrafos sexto y séptimo del artículo 27 y el párrafo cuarto del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de áreas y empresas estratégicas. Derivado de este Decreto la CFE se transforma en Empresa Pública del Estado a partir del 1 de noviembre de 2024 y cambia al Régimen Fiscal del Titulo III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, es decir, de las Personas Morales con Fines no Lucrativos

El 18 de marzo de 2025 se expide Decreto de la nueva Ley de la Empresa Pública del Estado, Comisión Federal de Electricidad, la cual entró en vigor el 19 de marzo de 2025, abrogando la Ley de la Comisión Federal de Electricidad publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de agosto de 2014. En este Decreto por ministerio de ley se extinguen las empresas productivas subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad, por lo que la Comisión Federal de Electricidad se subroga en todos los derechos y obligaciones de las empresas productivas subsidiarias

Sus oficinas principales se encuentran en Avenida de Paseo de la Reforma número 164, Colonia Juárez, C.P. 06600, conmutador (52) 55294400.

Creación de empresas productivas subsidiarias

Con fecha 29 de marzo de 2016, se emitieron en el DOF los acuerdos de creación de las siguientes EPS de la CFE:

CFE Distribución EPS, que tiene por objeto realizar las actividades necesarias para prestar el servicio público de distribución de energía eléctrica, así como para llevar a cabo, entre otras actividades, el financiamiento, instalación, mantenimiento, gestión, operación y ampliación de la infraestructura necesaria para prestar el servicio público de distribución, de conformidad con lo previsto en la LCFE, la LIE, los TESL de la CFE y demás disposiciones jurídicas aplicables.

CFE Transmisión EPS, que tiene por objeto realizar las actividades necesarias para prestar el servicio público de transmisión de energía eléctrica, así como para llevar a cabo, entre otras actividades, el financiamiento, instalación, mantenimiento, gestión, operación y ampliación de la infraestructura necesaria para prestar el servicio público de transmisión, de conformidad con lo previsto en la LCFE, la LIE, los TESL de la CFE y demás disposiciones jurídicas aplicables.

CFE Generación I EPS, CFE Generación II EPS, CFE Generación III EPS, CFE Generación IV EPS, CFE Generación V EPS y CFE Generación VI EPS, que tienen por objeto generar energía eléctrica mediante cualquier tecnología en territorio nacional, así como realizar las actividades de comercialización a que se refiere el artículo 45 de la LIE, excepto la prestación del suministro eléctrico. Cada una de las entidades representa total o parcialmente a las centrales eléctricas que tenga a su cargo en el MEM, incluyendo aquellas que sean propiedad de terceros.

CFE Suministrador de Servicios Básicos EPS, que tiene por objeto proveer el suministro básico a que se refiere la LIE, en favor de cualquier persona que lo solicite en términos de lo dispuesto por dicha ley.

La LEY DE LA EMPRESA PÚBLICA DEL ESTADO, COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD en su artículo Tercero Transitorio menciona que, " Por ministerio de ley se extinguen las empresas productivas subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad, por lo que la Comisión Federal de Electricidad se subroga en todos los derechos y obligaciones de las empresas productivas subsidiarias que se extinguen, a partir de la entrada en vigor de esta Ley."

Incorporación de las Empresas Filiales

Con fecha 20 de enero de 2015 se llevó a cabo la constitución de CFE Internacional LLC en Estados Unidos de América, primera subsidiaria internacional de la CFE, con una participación del 100% y una aportación inicial de $100,000 dólares. La sociedad participa activamente como competidor en el mercado internacional de combustibles a través de diversos mercados, captará clientes y comercializa gas natural, carbón y otros combustibles.

Con fecha 11 de agosto de 2015 se constituyó CFEnergía, S. A. de C. V. El objeto de esta empresa es la importación, exportación, contratación de transporte, almacenamiento, compra y venta de gas natural, carbón y cualquier otro combustible, así como la administración de activos y combustibles, dentro del territorio de los Estados Unidos Mexicanos y en el extranjero.

Con fecha 29 de marzo de 2016 se constituyó CFE Intermediación de Contratos Legados, S. A. de C. V. La CFE efectuó una aportación inicial por $99,900 pesos el 1 de febrero de 2017. El objeto de esta sociedad es administrar, en nombre de la CFE, los contratos de interconexión legados, los convenios de compra-venta de excedentes de energía eléctrica y los demás contratos asociados suscritos por la CFE y representar en el MEM a las centrales eléctricas y centros de carga incluidos en los contratos de interconexión legados bajo la figura de generador de intermediación, sin llevar a cabo actividades de suministro de energía eléctrica.

Con fecha 23 de mayo de 2016 se constituyó CFE Calificados, S. A. de C. V. La CFE efectuó una aportación inicial por $19,980 y $10,020 pesos, el 27 y 29 de septiembre de 2016, respectivamente. El objeto de esta sociedad es llevar a cabo actividades de comercialización de energía eléctrica y servicios conexos ya sea en territorio nacional a usuarios calificados o en el extranjero.

Con fecha 7 de diciembre de 2017 se constituyó CFE Capital, S. de R.L. de C.V. El objeto de esta sociedad es fungir como administrador de un fideicomiso emisor de certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura. La actividad exclusiva de esta filial es la inversión en entidades elegibles que realicen las actividades previstas por las disposiciones fiscales en materia de FIBRA E.

Comisión Federal de Electricidad como Empresa Pública del Estado

La empresa pública del Estado denominada Comisión Federal de Electricidad, es una entidad de la Administración Pública Federal sectorizada a la Secretaría de Energía, con independencia técnica, operativa y de gestión, personalidad jurídica, régimen especial y patrimonio propio. tiene como objeto procurar la justicia energética para el pueblo de los Estados Unidos Mexicanos y el desarrollo sustentable de las actividades de generación, almacenamiento, transmisión, distribución, comercialización y suministro de electricidad, así como contribuir en la provisión del servicio de Internet y telecomunicaciones con el Estado Mexicano.

Cuya esencia es cumplir con su responsabilidad social y garantizar la continuidad, accesibilidad, seguridad y confiabilidad del servicio público de electricidad, se rige por los principios de transparencia, honestidad, eficiencia, equidad, sostenibilidad, rendición de cuentas y responsabilidad social para procurar que se provea al pueblo de los Estados Unidos Mexicanos de la electricidad al menor precio posible y contribuir con ello al desarrollo nacional.

La Comisión Federal de Electricidad presta de manera directa el servicio público de transmisión y distribución de energía eléctrica. Asimismo, puede llevar a cabo las actividades siguientes:

I. La generación y comercialización de energía eléctrica y productos asociados, incluyendo la importación y exportación de éstos, de acuerdo con la Ley del Sector Eléctrico;

II. Salvaguardar el acceso al servicio público de energía eléctrica a través de la generación, transmisión, distribución, comercialización, suministro eléctrico, la proveeduría de insumos primarios para la industria eléctrica, así como las actividades auxiliares y conexas de la misma;

III. La importación, exportación, transporte, almacenamiento, compra y venta de gas natural, carbón y cualquier otro combustible necesario para la generación de electricidad;

IV. El desarrollo y ejecución de proyectos de ingeniería, investigación, actividades geológicas y geofísicas, supervisión, prestación de servicios a terceros, así como todas aquellas relacionadas con la generación, transmisión, distribución, comercialización y suministro eléctrico y demás actividades que forman parte de su objeto;

V. La investigación, desarrollo e implementación de fuentes de energía que le permitan cumplir con su objeto, conforme a las disposiciones aplicables;

VI. La investigación y desarrollo tecnológicos requeridos para las actividades que realice en el sector eléctrico, la comercialización de productos y servicios tecnológicos resultantes de la investigación, así como la formación de recursos humanos altamente especializados;

VII. El aprovechamiento y administración de inmuebles, de la propiedad industrial y la tecnología de que disponga y que le permita la prestación o provisión de cualquier servicio adicional tales como, construcción, arrendamiento, mantenimiento y telecomunicaciones. La Comisión Federal de Electricidad puede avalar y otorgar garantías en favor de sus empresas filiales y fideicomisos;

VIII. La adquisición, tenencia o participación en la composición accionaria de sociedades con objeto similar, análogo o compatible con su propio objeto;

IX. Coadyuvar en la preservación de la seguridad y autosuficiencia energética de la Nación, y la seguridad nacional;

X. Procurar al pueblo de los Estados Unidos Mexicanos de la electricidad al menor precio posible y evitar el lucro en la provisión del servicio, para garantizar la seguridad nacional y soberanía energética;

XI. Contribuir en la provisión del servicio de Internet y telecomunicaciones, y

XII. Las demás actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto.

La Comisión Federal de Electricidad puede llevar a cabo las actividades en el país o en el extranjero. Las actividades distintas a la transmisión y distribución de energía eléctrica pueden ser realizadas de manera directa o indirecta por la Comisión Federal de Electricidad.

Información a revelar sobre los recursos, riesgos y relaciones más significativos de la entidad [bloque de texto]

Instrumentos Financieros – valores razonables y administración de riesgo

Valores razonables

Los importes en libros y valores razonables de los instrumentos financieros reconocidos al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025 se incluyen a continuación:

		2026	2025
Activos financieros			
Efectivo y equivalentes de efectivo (2)	$	190,228,648	146,265,809
Cuentas por cobrar (2)		100,031,390	89,421,369
Préstamos a trabajadores (2)		33,065,034	30,483,770
Instrumentos financieros derivados (1)		1,354,848	2,373,715

		2026	2025
Pasivos financieros			
Deuda a corto plazo (2)	$	79,287,510	82,809,041
Deuda a largo plazo (2)		422,028,052	400,154,579
Pasivo por arrendamiento a corto plazo (1)		48,253,234	39,717,469
Pasivo por arrendamiento a largo plazo (1)		799,537,784	840,425,977
Instrumentos financieros derivados (1)		23,710,589	12,601,134
Proveedores y contratistas (2)		80,535,747	67,362,577
Pasivos contractuales de largo plazo (2)		7,421,362	-
Depósitos de usuarios y contratistas (2)		43,815,177	42,770,582

(1) Valor razonable.

(2) Costo amortizado.

Objetivos de la administración de riesgos financieros

Parte de las funciones de la Dirección de Finanzas de la Empresa es implementar las estrategias y coordinar el acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales, supervisa y administra los riesgos financieros relacionados con las operaciones de la Empresa a través de los informes internos de riesgo y el entorno del mercado, los cuales analizan las exposiciones por grado y la magnitud de los riesgos. Estos riesgos incluyen el riesgo de mercado (incluyendo el riesgo cambiario y el riesgo en las tasas de interés), riesgo de crédito y de liquidez.

La Empresa busca cubrir los efectos de los riesgos de parte de la deuda utilizando instrumentos financieros derivados para cubrirla.

La función de Tesorería se rige por la política de la SHCP del manejo de las disponibilidades de efectivo, en la que las inversiones que se realizan no son de largo plazo y se efectúan en instrumentos de bajo riesgo, esto se informa mensualmente al comité de inversiones de la Tesorería.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una de las contrapartes del instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra Empresa por incumplir una obligación.

La Empresa está sujeta al riesgo de crédito principalmente por los instrumentos financieros referidos a efectivo e inversiones temporales, préstamos y cuentas por cobrar e instrumentos financieros derivados. Con el fin de minimizar el riesgo de crédito en los rubros de efectivo, inversiones temporales e instrumentos financieros derivados, la Empresa únicamente se involucra

con partes solventes y de reconocida reputación y alta calidad crediticia. Adicionalmente, obtiene suficientes garantías, cuando es apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

El valor en los libros de los activos financieros de la Empresa representa la exposición máxima al riesgo de crédito. Con el fin de administrar el riesgo de crédito, en el caso de los préstamos a los trabajadores y cuentas por cobrar con consumidores, la Empresa considera que el riesgo es limitado. La empresa reconoce el deterioro de las cuentas por cobrar bajo el modelo de pérdidas crediticias esperadas.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

El financiamiento que recibe la Empresa es principalmente a través de deuda contratada y por el arrendamiento de plantas, instalaciones, equipos y PIDIREGAS. Con el fin de administrar el riesgo de liquidez, la Empresa realiza análisis de flujos de efectivo de manera periódica y mantiene líneas de crédito abiertas con instituciones financieras y proveedores.

Adicionalmente, la Empresa está sujeta a control presupuestal por parte del Gobierno Federal, por lo que el techo de endeudamiento neto que cada año autoriza el Congreso de la Unión de acuerdo con sus ingresos presupuestados no puede ser rebasado.

La tabla de la siguiente hoja muestra los vencimientos contractuales de los pasivos financieros de la Empresa con base en los periodos de pago y los intereses proyectados por pagar. El detalle de los vencimientos derivados se muestra en las notas 12, 13, 14 y 17.

30 de septiembre de 2026		Menos de 1 año	Más de 1 año y menos de 3	Más de 3 años y menos de 5	Más de 5 años	Total
Deuda documentada	$	60,906,865	54,786,595	45,091,182	184,024,131	344,808,773
Intereses por pagar deuda documentada		18,344,911	31,646,167	25,910,924	76,568,744	152,470,746
Deuda PIDIREGAS		9,475,752	11,423,889	9,848,498	49,065,300	79,813,439
Intereses por pagar deuda PIDIREGAS		4,293,400	7,269,757	6,111,712	19,912,789	37,587,658
Financiamiento en inversión fiduciaria		6,910,324	31,239,636	-	23,639,417	61,789,377
Préstamos bancarios		1,784,130	892,065	-	-	2,676,195
Deuda en colocación		210,439	1,778,852	2,042,948	8,195,539	12,227,778
Pasivos por arrendamiento		48,253,234	48,992,555	52,912,960	697,632,269	847,791,018
Intereses por pagar pasivos por arrendamiento		33,543,024	64,027,709	59,760,814	325,788,753	483,120,300
Proveedores y contratistas		80,535,747	-	-	-	80,535,747
Pasivos contractuales de largo plazo		-	7,421,362	-	-	7,421,362
Otros pasivos		884,096	-	-	-	884,096
Total	**$**	**265,141,922**	**259,478,587**	**201,679,038**	**1,384,826,942**	**2,111,126,489**

31 de diciembre de 2025		Menos de 1 año	Más de 1 año y menos de 3	Más de 3 años y menos de 5	Más de 5 años	Total
Deuda documentada	$	59,298,717	44,809,601	47,075,609	172,002,595	323,186,522

Intereses por pagar deuda documentada	17,466,060	28,877,229	23,063,897	68,074,795	137,481,981
Deuda PIDIREGAS	13,628,640	11,720,514	9,060,141	46,207,769	80,617,064
Intereses por pagar deuda PIDIREGAS	4,377,416	7,008,427	5,666,805	18,101,231	35,153,879
Financiamiento en inversión fiduciaria	8,085,014	30,903,350	-	22,875,450	61,863,814
Préstamos bancarios	1,796,670	2,695,005	-	-	4,491,675
Deuda en colocación	-	3,272,601	1,041,633	8,490,310	12,804,544
Pasivos por arrendamiento	39,717,469	48,789,493	51,599,642	740,036,842	880,143,446
Intereses por pagar pasivos por arrendamiento	36,031,071	68,871,255	64,482,762	365,686,133	535,071,221
Proveedores y contratistas	67,362,577	-	-	-	67,362,577
Otros pasivos	14,570,654	-	-	-	14,570,654
Total $	**262,334,288**	**246,947,475**	**201,990,489**	**1,441,475,125**	**2,152,747,377**

Riesgos de mercado

Las actividades de la Empresa la exponen principalmente a riesgos financieros de cambios en los tipos de cambio y tasas de interés y precios de los combustibles.

Administración del riesgo cambiario

La Empresa para fondear sus requerimientos de capital de trabajo y financiamiento de obra pública contrata deuda denominada en moneda extranjera por lo que, en consecuencia, se generan exposiciones a fluctuaciones en el tipo de cambio.

	Total deuda al 30 de septiembre de 2026 (cifras en millones de pesos)	Total deuda al 31 de diciembre de 2025 (cifras en millones de pesos)
Moneda local	236,535	$211,450
Moneda extranjera	259,672	266,687
Intereses por pagar	5,108	4,827

La Empresa utiliza principalmente "swaps" de tasa de interés y de divisas y contratos "forward" de divisas para administrar su exposición a las fluctuaciones de tasas de interés y de moneda extranjera, y opciones para administrar el riesgo del precio de los combustibles, conforme a sus políticas internas.

Valor razonable de los instrumentos financieros

Medición del valor razonable

El ‘valor razonable’ es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición en el mercado principal o, en su ausencia, en mercado más ventajoso al que la Empresa tiene acceso a esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

La Empresa mide el valor razonable de un instrumento usando el precio cotizado en un mercado activo para ese instrumento cuando existe uno disponible. Un mercado se considera 'activo' si las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de precios sobre una base continua.

Si no existe un precio cotizado en un mercado activo, la Empresa usa técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado considerarían al fijar el precio de una transacción.

Si un activo o un pasivo medido a valor razonable tienen un precio comprador y un precio vendedor, la Empresa mide los activos y las posiciones de largo plazo a un precio comprador y los pasivos y posiciones cortas a un precio vendedor.

Normalmente la mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es el precio de transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. Si la Empresa determina que el valor razonable en el reconocimiento inicial difiere del precio de transacción y el valor razonable no tiene un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico ni se basa en una técnica de valoración para la que se considera que los datos de entrada no observables son insignificantes en relación con la medición, el instrumento financiero se mide inicialmente al valor razonable, ajustado para diferir la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de la transacción.

Posteriormente, esa diferencia se reconoce en resultados usando una base adecuada durante la vida del instrumento, pero nunca del momento en que la valoración está totalmente respaldada por datos de mercado observables o la transacción ha concluido.

Valor razonable de los instrumentos financieros registrados al costo amortizado

Se considera que los valores en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros, se aproxima a su valor razonable, incluyendo los mencionados en la siguiente hoja.

		2026	2025
Activos financieros			
Efectivo y equivalentes de efectivo (2)	$	190,228,648	146,265,809
Cuentas por cobrar (2)		100,031,390	89,421,369
Préstamos a trabajadores (2)		33,065,034	30,483,770
Instrumentos financieros derivados (1)		1,354,848	2,373,715

		2026	2025
Pasivos financieros			
Deuda a corto plazo (2)	$	79,287,510	82,809,041
Deuda a largo plazo (2)		422,028,052	400,154,579
Pasivo por arrendamiento a corto plazo (1)		48,253,234	39,717,469
Pasivo por arrendamiento a largo plazo (1)		799,537,784	840,425,977
Instrumentos financieros derivados (1)		23,710,589	12,601,134
Proveedores y contratistas (2)		80,535,747	67,362,577
Pasivos contractuales de largo plazo (2)		7,421,362	-
Depósitos de usuarios y contratistas (2)		43,815,177	42,770,582

(1) Valor razonable.

(2) Costo amortizado.

Técnicas de valuación y supuestos aplicados para propósitos de determinar el valor razonable

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se determina de la siguiente forma:

- El valor razonable de los activos y pasivos financieros con términos y condiciones estándar y negociados en los mercados líquidos activos se determinan con referencia a los precios cotizados en el mercado.
- El valor razonable de los otros activos y pasivos financieros (sin incluir los instrumentos derivados) se determina de conformidad con modelos de determinación de precios de aceptación general, que se basan en el análisis del flujo de

efectivo descontado, utilizando precios de transacciones actuales observables en el mercado y cotizaciones para instrumentos similares.

- Por los términos en que se firmaron los contratos ISDA (International Swaps and Derivatives Association), las contrapartes o instituciones bancarias son los agentes valuadores, y son ellos quienes calculan y envían mensualmente el valor de mercado, (que es la valuación monetaria de romper la operación pactada en un momento dado). La Empresa monitorea este valor y si existe alguna duda u observa alguna anomalía en el comportamiento del valor de mercado solicita a la contraparte una nueva valuación.

Valuaciones a valor razonable reconocidas en el estado de situación financiera

A continuación, se proporciona el detalle de los instrumentos financieros que se valúan con posterioridad al reconocimiento inicial a valor razonable excepto, los instrumentos financieros en los que el valor en libros es razonablemente igual a su valor razonable, agrupados en niveles del 1 al 3, con base en el grado al que el valor razonable es observable.

El detalle del valor razonable de los activos financieros derivados agrupados en nivel 1 con base en el grado al que los insumos para estimar el valor razonable son observables, se incluye en la nota 10.

Los niveles arriba indicados son considerados de la siguiente manera:

- Nivel 1 las valuaciones a valor razonable son aquellas derivadas de los precios cotizados (no ajustados) en los mercados activos para pasivos o activos idénticos. Para los valores razonables de la deuda documentada, los cambios observados se obtienen del proveedor de precios, presenta las valuaciones de precio sucio observados en los certificados bursátiles que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores.

- Nivel 2 las valuaciones a valor razonable son aquellas derivadas de indicadores distintos a los precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, bien sea directamente (es decir como precios) o indirectamente (es decir que derivan de los precios).

- Nivel 3 las valuaciones a valor razonable son aquellas derivadas de indicadores no observables para el activo o pasivo, para los valores razonables de la Deuda Documentada y PIDIREGAS, los cambios razonablemente posibles a la fecha del Balance se determinan mediante el cálculo de valor presente de los vencimientos en moneda de origen de las líneas de crédito descontadas a la curva de la Empresa. Para tal efecto, se obtienen del proveedor de precios las curvas y factores de riesgo de tasas de interés, tipos de cambio e inflación a los que se encuentra expuesta la deuda.

Resultados de las operaciones y perspectivas [bloque de texto]

Ingresos totales
Los ingresos acumulados de la CFE al cierre del tercer trimestre de 2026 ascienden a $518,460 MDP, que, en comparación con el tercer trimestre de 2025, muestra un decremento del 1% equivalente a $5,539 MDP. Dicho decremento se origina principalmente, por la disminución en los ingresos por venta de combustibles a terceros derivado del comportamiento de los precios promedios del gas natural y a la disminución en los precios promedios de las tarifas venta en los sectores industrial y comercial.

Costos de operación

Al cierre del tercer trimestre de 2026 los costos de operación de la CFE tuvieron un incremento de $5,663 MDP equivalente al 1% en comparación con el mismo periodo del año anterior, este efecto se debe principalmente al pago de remuneraciones y obligaciones laborales.

Resultado integral de financiamiento
Al cierre de septiembre 2026 presento una disminución de $86,405 MDP que representa el 286% con respecto al ejercicio anterior. Dicha variación fue principalmente, por el efecto cambiario de septiembre 2026.

Situación financiera, liquidez y recursos de capital [bloque de texto]

Al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la deuda se integra de:

		2026	2025
Activos financieros			
Efectivo y equivalentes de efectivo (2)	$	190,228,648	146,265,809
Cuentas por cobrar (2)		100,031,390	89,421,369
Préstamos a trabajadores (2)		33,065,034	30,483,770
Instrumentos financieros derivados (1)		1,354,848	2,373,715

		2026	2025
Pasivos financieros			
Deuda a corto plazo (2)	$	79,287,510	82,809,041
Deuda a largo plazo (2)		422,028,052	400,154,579
Pasivo por arrendamiento a corto plazo (1)		48,253,234	39,717,469
Pasivo por arrendamiento a largo plazo (1)		799,537,784	840,425,977
Instrumentos financieros derivados (1)		23,710,589	12,601,134
Proveedores y contratistas (2)		80,535,747	67,362,577
Pasivos contractuales de largo plazo (2)		7,421,362	-
Depósitos de usuarios y contratistas (2)		43,815,177	42,770,582

(1) Valor razonable.

(2) Costo amortizado.

A continuación, se desglosa la deuda por cada uno de los conceptos que la integran:

Tipo de Deuda		Diciembre 2025	Disposiciones	Amortizaciones	Fluctuación cambiaria e intereses	Septiembre 2026
Deuda documentada	$	323,186,522	110,420,559	(89,931,374)	1,133,066	344,808,773
Deuda PIDIREGAS		80,617,064	9,132,524	(9,250,596)	(685,553)	79,813,439
Financiamiento Inversión Fiduciaria		61,863,815	8,468,095	(8,165,930)	(376,603)	61,789,377
Préstamos bancarios		4,491,675	-	(1,795,400)	(20,080)	2,676,195

Deuda en colocación a largo plazo	12,804,544	-	(491,591)	(85,175)	12,227,778
Total	**$ 482,963,620**	**128,021,178**	**(109,634,891)**	**(34,345)**	**501,315,562**

Tipo de Deuda	Diciembre 2024	Disposiciones	Amortizaciones	Fluctuación cambiaria e intereses	Diciembre 2025
Deuda documentada	$ 320,697,125	146,441,767	(126,578,961)	(17,373,409)	323,186,522
Deuda PIDIREGAS	98,860,160	1,901,545	(12,235,079)	(7,909,562)	80,617,064
Financiamiento Inversión Fiduciaria	70,942,312	54,663,396	(55,428,575)	(8,313,318)	61,863,815
Préstamos bancarios	-	6,095,459	(1,603,784)	-	4,491,675
Deuda en colocación a largo plazo	-	13,153,225	(108,518)	(240,163)	12,804,544
Total	**$ 490,499,597**	**222,255,392**	**(195,954,917)**	**(33,836,452)**	**482,963,620**

Deuda Documentada

La integración del financiamiento dispuesto al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025 se integraron como sigue:

Deuda externa

El 25 de agosto de 2026, disposición por 2.2 millones de Euros (MEUR en adelante) de la línea de crédito de largo plazo contratada con la Agence Francaise de Developpement (AFD) el 14 de octubre de 2021 por 200 MEUR, a tasa fija EURIBOR (6 meses) más 2.10% con vencimiento el 15 de abril de 2041.

El 24 de agosto de 2026, disposición por 7.1 MEUR de la línea de crédito de largo plazo contratada con la Agence Francaise de Developpement (AFD) el 14 de octubre de 2021 por 200 MEUR, a tasa fija EURIBOR (6 meses) más 2.10% con vencimiento el 15 de abril de 2041.

El 23 de julio de 2026, disposición por 32.9 MEUR de la línea de crédito de largo plazo contratada con la Agence Francaise de Developpement (AFD) el 14 de octubre de 2021 por 200 MEUR, a tasa fija EURIBOR (6 meses) más 2.10% con vencimiento el 15 de abril de 2041.

El 12 de junio de 2026, se dispusieron 78.9 millones de dólares (MUSD en adelante) de la línea de crédito suscrita con Banco Citi México, S.A. destinada a financiar uranio enriquecido para la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde, a plazo de un año y seis meses; amortización y pago de intereses al vencimiento a una tasa fija anual equivalente a la suma de la tasa SOFR a 6 meses más un margen de 140 puntos base

El 28 de enero de 2026, se dispusieron por 1,000 MUSD derivada de la emisión pública externa de bonos a tasa fija, bajo la Regla 144A y Regulación S, con Deutsche Bank Trust Company Americas como principal agente pagador, identificado como “6.045% Notes due 2034” por 1,000 MUSD, a tasa fija de 6.045% y vencimiento en enero de 2034, destinado al financiamiento de diversas actividades establecidas por la Ley de la Comisión Federal de Electricidad y/o refinanciamiento de deuda.

El 16 de octubre de 2025, se dispusieron por $9.3 MEUR de la línea de crédito de largo plazo contratada con la Agence Francaise de Developpement (AFD) el 14 de octubre de 2021 por $200 MEUR, a tasa fija EURIBOR (6 meses) más 2.10% con vencimiento el 15 de abril de 2041

El 15 de octubre de 2025, se dispusieron por $200 MUSD del contrato de crédito revolvente suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF) el 29 de noviembre de 2022 por un monto de $200 MUSD, a tasa TERM SOFR (6 meses) más 0.50% con vencimiento el 13 de abril de 2026

El 3 de julio de 2025, se dispusieron $29.3 MUSD de la línea de crédito suscrita con Banco Citi México, S.A. destinada a financiar uranio enriquecido para la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde, a plazo de un año; amortización y pago de intereses al vencimiento a una tasa fija anual equivalente a la suma de la tasa SOFR a 6 meses más un margen de 130 puntos base.

El 14 de marzo de 2025, desembolso de $500 MUSD de la línea de crédito revolvente sindicada firmada con Credit Agricole, CIB, de fecha 20 de diciembre de 2022, por un monto de $1,540 MUSD a la tasa TERM SOFR más 0.10% más un margen de 1.15% y vencimiento en diciembre de 2026.

El 10 de marzo de 2025, disposición por $100 MUSD, de un crédito comercial revolvente firmado el 31 de enero de 2023 con Sumitomo Mitsui Banking Corporation, a una tasa de TERM SOFR a plazo USD más 1.00% y vencimiento el 30 de enero de 2026.

El 13 de febrero de 2025, disposición por $0.4 MEUR de la línea de crédito contratada con la Agence Francaise de Developpement (AFD) el 3 de mayo de 2024, destinada a financiar gastos elegibles relacionados con el desarrollo de las primeras centrales de paneles solares flotantes, a tasa EURIBOR (6 meses) más 2.70% con vencimiento el 15 de abril de 2044.

El 7 de febrero de 2025, se dispusieron $99.9 MUSD de la línea de crédito suscrita con Banco Citi México, S. A. destinada a financiar uranio enriquecido para la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde, a plazo de un año; amortización y pago de intereses al vencimiento a una tasa fija anual equivalente a la suma de la tasa SOFR a 12 meses más un margen de 130 puntos base.

					2026		2025	
Deuda externa	Tipo de crédito	Tasa de interés ponderada	Vencimientos		Moneda nacional	Moneda Extranjera (miles)	Moneda nacional	Moneda extranjera (miles)
EN DÓLARES AMERICANOS: al tipo de cambio por dólar de $17.8413 a septiembre 2026 y de $17.9667 a diciembre de 2025	Bilateral	Fija y Variable – 5.39%	Varios hasta 2030	$	5,776,416	323,766	7,253,713	403,731
	Bonos	Fija y Variable – 5.18%	Varios hasta 2052		132,879,340	7,447,851	134,525,732	7,487,504
	Revolventes	Fija y Variable – 3.65%	Varios hasta 2026		-	-	3,593,605	200,015
Suma Dólares Americanos:					**138,655,756**	**7,771,617**	**145,373,050**	**8,091,250**
EN EUROS: al tipo de cambio por Euros de $20.5174 a septiembre 2026 y de $21.1379 a Diciembre de 2025	Bilateral	Fija y Variable – 4.21%	Varios hasta 2041		3,904,660	190,310	3,130,210	148,085
Suma Euros:					**3,904,660**	**190,310**	**3,130,210**	**148,085**
EN YENES JAPONESES; al tipo de cambio por Yen japones de $0.1149 a septiembre 2026 y de $0.1148 a diciembre de 2025								
	Bono	Fija - 3.83%	2032		3,676,800	32,000,000	3,673,600	32,000,000
Bienes recibidos por instrumentos financieros, neto					1,130,966	-	1,167,958	-
Suma Yenes Japoneses:					**4,807,766**	**32,000,000**	**4,841,558**	**32,000,000**

Total Deuda Externa	**$**	**147,368,182**	**39,961,927**	**153,344,818**	**40,239,335**

Deuda interna

El 24 de septiembre de 2026, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 1,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 10626 por 72.0 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 6.61% con vencimiento el 22 de octubre de 2026.

b) CFE 10726 por 499.0 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 6.99% con vencimiento el 17 de diciembre de 2026.

c) CFE 10826 por 429.0 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 7.14% con vencimiento el 11 de marzo de 2027.

El 17 de septiembre de 2026, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 1,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 10326 por 195.8 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 6.65% con vencimiento el 15 de octubre de 2026.

b) CFE 10426 por 385.0 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 6.99% con vencimiento el 10 de diciembre de 2026.

c) CFE 10526 por 419.2 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 7.16% con vencimiento el 4 de marzo de 2027.

El 10 de septiembre de 2026, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 1,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 10026 por 15.0 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 6.67% con vencimiento el 8 de octubre de 2026.

b) CFE 10126 por 500.0 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 6.98% con vencimiento el 3 de diciembre de 2026.

c) CFE 10226 por 485.0 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 7.16% con vencimiento el 25 de febrero de 2027.

El 9 de septiembre de 2026, emisión de Certificados Bursátiles (CEBURES) de largo plazo por un monto total de 19,950 MMXP, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) emisión de Certificados Bursátiles con clave de pizarra CFE 26X por un total de 5,000.0 MMXP a tasa TIIEF más 0.48% y vencimiento el 5 de septiembre de 2029.

b) emisión de Certificados Bursátiles con clave de pizarra CFE 26-2X por un total de 5,500.0 MMXP a tasa fija 10.36% y vencimiento el 27 de agosto de 2036.

c) emisión de Certificados Bursátiles con clave de pizarra CFE 26U por un monto total de 1,071.9 MUDIS (Unidades de Inversión), equivalentes a 9,450.0 MMXP a tasa fija 6.07% y vencimiento el 21 de julio de 2066.

El 27 de agosto de 2026, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 1,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 09726 por 232.0 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 6.66% con vencimiento el 24 de septiembre de 2026.

b) CFE 09826 por 475.0 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 6.98% con vencimiento el 19 de noviembre de 2026.

c) CFE 09926 por 293.0 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 7.16% con vencimiento el 11 de febrero de 2027.

El 20 de agosto de 2026, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 1,150 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 09426 por 179.0 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 6.67% con vencimiento el 17 de septiembre de 2026.

b) CFE 09526 por 619.0 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 6.99% con vencimiento el 12 de noviembre de 2026.

c) CFE 09626 por 352.0 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 7.19% con vencimiento el 4 de febrero de 2027.

El 13 de agosto de 2026, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 1,300 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 09126 por 86.0 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 6.69% con vencimiento el 10 de septiembre de 2026.

b) CFE 09226 por 450.0 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 6.98% con vencimiento el 5 de noviembre de 2026.

c) CFE 09326 por 764.0 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 7.20% con vencimiento el 28 de enero de 2027.

El 6 de agosto de 2026, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 1,300 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 08826 por 200.0 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 6.67% con vencimiento el 3 de septiembre de 2026.

b) CFE 08926 por 500.0 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 6.98% con vencimiento el 29 de octubre de 2026.

c) CFE 09026 por 600.0 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 7.20% con vencimiento el 21 de enero de 2027.

El 30 de julio de 2026, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 1,449 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 08526 por 364.8 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 6.69% con vencimiento el 27 de agosto de 2026.

b) CFE 08626 por 473.0 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 6.98% con vencimiento el 22 de octubre de 2026.

c) CFE 08726 por 611.2 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 7.21% con vencimiento el 14 de enero de 2027

El 23 de julio de 2026, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 1,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 08226 por 127.6 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 6.69% con vencimiento el 20 de agosto de 2026.

b) CFE 08326 por 169.4 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 6.96% con vencimiento el 15 de octubre de 2026.

c) CFE 08426 por 703.0 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 7.19% con vencimiento el 7 de enero de 2027.

El 16 de julio de 2026, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 1,031 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 07926 por 153.0 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 6.69% con vencimiento el 13 de agosto de 2026.

b) CFE 08026 por 293.0 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 6.99% con vencimiento el 8 de octubre de 2026.

c) CFE 08126 por 585.0 MMXP a plazo de 167 días, tasa fija a descuento de 7.21% con vencimiento el 30 de diciembre de 2026.

El 9 de julio de 2026, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 1,200 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 07626 por 144.0 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 6.63% con vencimiento el 6 de agosto de 2026.

b) CFE 07726 por 30.0 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 6.96% con vencimiento el 1 de octubre de 2026.

c) CFE 07826 por 1,026.0 MMXP a plazo de 167 días, tasa fija a descuento de 7.19% con vencimiento el 23 de diciembre de 2026.

El 2 de julio de 2026, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 1,400 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 07326 por 198.0 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 6.66% con vencimiento el 30 de julio de 2026.

b) CFE 07426 por 387.4 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 7.03% con vencimiento el 24 de septiembre de 2026.

c) CFE 07526 por 814.6 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 7.19% con vencimiento el 17 de diciembre de 2026.

El 25 de junio de 2026, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 800 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 07026 por 141.0 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 6.69% con vencimiento el 23 de julio de 2026.

b) CFE 07126 por 159.0 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 7.00% con vencimiento el 17 de septiembre de 2026.

c) CFE 07226 por 500.0 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 7.19% con vencimiento el 10 de diciembre de 2026.

El 18 de junio de 2026, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 800 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 06726 por 145.0 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 6.70% con vencimiento el 16 de julio de 2026.

b) CFE 06826 por 155.0 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 7.03% con vencimiento el 10 de septiembre de 2026.

c) CFE 06926 por 500.0 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 7.15% con vencimiento el 3 de diciembre de 2026.

El 11 de junio de 2026, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 1,500 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 06426 por 219.0 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 6.69% con vencimiento el 9 de julio de 2026.

b) CFE 06526 por 436.8 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 7.00% con vencimiento el 3 de septiembre de 2026.

c) CFE 06626 por 844.2 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 7.23% con vencimiento el 26 de noviembre de 2026

El 11 de junio de 2026, disposición por 2,000 MMXP mediante contrato de crédito en cuenta corriente, suscrito con Banco Mercantil del Norte, S.A. a tasa TIIEF más 0.65% y vencimiento el 8 de diciembre de 2026

El 8 de junio de 2026, disposición por 3,600 MMXP mediante contrato de crédito quirografario de corto plazo, suscrito con BBVA México, S.A. a tasa TIIEF más 0.65% y vencimiento el 8 de junio de 2027

El 4 de junio de 2026, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 1,500 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 06126 por 550.0 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 6.69% con vencimiento el 2 de julio de 2026.

b) CFE 06226 por 309.0 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 7.04% con vencimiento el 27 de agosto de 2026.

c) CFE 06326 por 641.0 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 7.23% con vencimiento el 19 de noviembre de 2026

El 28 de mayo de 2026, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 878.5 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 05826 por 145.3 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 6.74% con vencimiento el 25 de junio de 2026.

b) CFE 05926 por 191.5 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 7.05% con vencimiento el 20 de agosto de 2026.

c) CFE 06026 por 541.7 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 7.21% con vencimiento el 12 de noviembre de 2026

El 27 de mayo de 2026, disposición por 3,000 MMXP mediante contrato de crédito quirografario de corto plazo, suscrito con BBVA México, S.A. a tasa TIIEF más 0.65% y vencimiento el 23 de noviembre de 2026.

El 27 de mayo de 2026, disposición por 4,600 MMXP mediante contrato de crédito quirografario de corto plazo, suscrito con BBVA México, S.A. a tasa TIIEF más 0.65% y vencimiento el 27 de mayo de 2027.

El 21 de mayo de 2026, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 1,470.3 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 05526 por 96.9 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 6.70% con vencimiento el 18 de junio de 2026.

b) CFE 05626 por 477.7 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 7.00% con vencimiento el 13 de agosto de 2026.

c) CFE 05726 por 895.7 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 7.18% con vencimiento el 5 de noviembre de 2026.

El 14 de mayo de 2026, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 1,500 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 05226 por 448.0 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 6.75% con vencimiento el 11 de junio de 2026.

b) CFE 05326 por 441.0 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 6.90% con vencimiento el 6 de agosto de 2026.

c) CFE 05426 por 611.0 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 7.16% con vencimiento el 29 de octubre de 2026.

El 7 de mayo de 2026, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 1,500 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 04926 por 202.0 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 6.77% con vencimiento el 4 de junio de 2026.

b) CFE 05026 por 423.0 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 7.04% con vencimiento el 30 de julio de 2026.

c) CFE 05126 por 875.0 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 7.25% con vencimiento el 22 de octubre de 2026

El 30 de abril de 2026, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 1,130.1 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 04626 por 291.8 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 6.89% con vencimiento el 28 de mayo de 2026.

b) CFE 04726 por 377.4 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 7.10% con vencimiento el 23 de julio de 2026.

c) CFE 04826 por 460.9 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 7.28% con vencimiento el 15 de octubre de 2026.

El 23 de abril de 2026, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 1,500 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 04326 por 263.4 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 6.89% con vencimiento el 21 de mayo de 2026.

b) CFE 04426 por 562.3 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 7.14% con vencimiento el 16 de julio de 2026.

c) CFE 04526 por 674.3 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 7.31% con vencimiento el 8 de octubre de 2026

El 16 de abril de 2026, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 1,500 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 04026 por 149.0 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 6.89% con vencimiento el 14 de mayo de 2026.

b) CFE 04126 por 263.1 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 7.11% con vencimiento el 9 de julio de 2026.

c) CFE 04226 por 1,087.9 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 7.28% con vencimiento el 1 de octubre de 2026.

El 9 de abril de 2026, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 1,500 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 03726 por 551.0 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 6.88% con vencimiento el 7 de mayo de 2026.

b) CFE 03826 por 539.0 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 7.12% con vencimiento el 2 de julio de 2026.

c) CFE 03926 por 410.0 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 7.31% con vencimiento el 24 de septiembre de 2026

El 8 de abril de 2026, disposición por 3,650 MMXP mediante contrato de crédito simple de corto plazo, suscrito con Mizuho Bank México S.A. a una tasa de TIIEF más 0.70% y vencimiento el 27 de marzo de 2027

El 26 de marzo de 2026, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 1,500 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades

de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 03426 por 500.0 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 7.03% con vencimiento el 23 de abril de 2026.

b) CFE 03526 por 300.0 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 7.27% con vencimiento el 18 de junio de 2026.

c) CFE 03626 por 700.0 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 7.39% con vencimiento el 10 de septiembre de 2026.

El 19 de marzo de 2026, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 495 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 03126 por 5.0 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 7.01% con vencimiento el 16 de abril de 2026.

b) CFE 03226 por 204.5 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 7.27% con vencimiento el 11 de junio de 2026.

c) CFE 03326 por 285.5 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 7.40% con vencimiento el 3 de septiembre de 2026.

El 13 de marzo de 2026, disposición por 2,000 MMXP mediante contrato de crédito quirografario de corto plazo, suscrito con Banco Santander (México), S.A. a una tasa de TIIEF más 0.70% y vencimiento el 11 de junio de 2026.

El 12 de marzo de 2026, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 1,500.0 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 02826 por 140.0 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 7.01% con vencimiento el 9 de abril de 2026.

b) CFE 02926 por 830.0 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 7.28% con vencimiento el 4 de junio de 2026.

c) CFE 03026 por 530.0 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 7.40% con vencimiento el 27 de agosto de 2026.

El 10 de marzo de 2026, se dispusieron por 3,600 MMXP mediante contrato de crédito quirografario de corto plazo, suscrito con BBVA México, S.A. a tasa TIIEF más 0.70% y vencimiento el 8 de junio de 2026.

El 5 de marzo de 2026, se realizó la emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 1,641 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 02526 por 480.0 MMXP a plazo de 27 días, tasa fija a descuento de 7.01% con vencimiento el 1 de abril de 2026.

b) CFE 02626 por 349.0 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 7.28% con vencimiento el 28 de mayo de 2026.

c) CFE 02726 por 812.0 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 7.38% con vencimiento el 20 de agosto de 2026

El 2 de marzo de 2026, se dispusieron por 4,600 MMXP mediante contrato de crédito quirografario de corto plazo, suscrito con Banco Santander (México), S.A. a una tasa de TIIEF más 0.70% y vencimiento el 29 de mayo de 2026.

El 26 de febrero de 2026, se realizó la emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 1,200 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en

Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 02226 por 143.0 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 7.04% con vencimiento el 26 de marzo de 2026.

b) CFE 02326 por 462.1 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 7.27% con vencimiento el 21 de mayo de 2026.

c) CFE 02426 por 594.9 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 7.38% con vencimiento el 13 de agosto de 2026

El 19 de febrero de 2026, se realizó la emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 1,200 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 01926 por 430.0 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 7.04% con vencimiento el 2190 de marzo de 2026.

b) CFE 02026 por 326.0 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 7.27% con vencimiento el 14 de mayo de 2026.

c) CFE 02126 por 444.0 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 7.39% con vencimiento el 6 de agosto de 2026

El 12 de febrero de 2026, se realizó emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 1,500 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 01626 por 160.0 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 7.05% con vencimiento el 12 de marzo de 2026.

b) CFE 01726 por 544.0 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 7.27% con vencimiento el 7 de mayo de 2026.

c) CFE 01826 por 796.0 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 7.39% con vencimiento el 30 de julio de 2026

El 5 de febrero de 2026, se realizó emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 1,500 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 01326 por 649.0 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 7.06% con vencimiento el 5 de marzo de 2026.

b) CFE 01426 por 440.0 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 7.27% con vencimiento el 30 de abril de 2026.

c) CFE 01526 por 411.0 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 7.39% con vencimiento el 23 de julio de 2026

El 29 de enero de 2026, se realizó la emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 1,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 01026 por 265.6 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 7.11% con vencimiento el 26 de febrero de 2026.

b) CFE 01126 por 410.9 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 7.27% con vencimiento el 23 de abril de 2026.

c) CFE 01226 por 323.5 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 7.39% con vencimiento el 16 de julio de 2026

El 22 de enero de 2026, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 1,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades

de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 00726 por 200.0 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 7.13% con vencimiento el 19 de febrero de 2026.

b) CFE 00826 por 200.0 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 7.32% con vencimiento el 16 de abril de 2026.

c) CFE 00926 por 600.0 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 7.43% con vencimiento el 9 de julio de 2026

El 15 de enero de 2026, se realizó la emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 1,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 00426 por 755.0 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 7.15% con vencimiento el 12 de febrero de 2026.

b) CFE 00526 por 122.0 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 7.35% con vencimiento el 9 de abril de 2026.

c) CFE 00626 por 123.0 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 7.44% con vencimiento el 2 de julio de 2026.

El 8 de enero de 2026, se realizó la emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 1,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 00126 por 241.0 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 7.18% con vencimiento el 5 de febrero de 2026.

b) CFE 00226 por 378.0 MMXP a plazo de 83 días, tasa fija a descuento de 7.39% con vencimiento el 1 de abril de 2026.

c) CFE 00326 por 381.0 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 7.45% con vencimiento el 25 de junio de 2026

El 18 de diciembre de 2025, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de $1,000.0 millones de pesos (MMXP en adelante), derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta $25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 14725 por $480 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 7.30% con vencimiento el 15 de enero de 2026

b) CFE 14825 por $100 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 7.41% con vencimiento el 12 de marzo de 2026

c) CFE 14925 por $420 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 7.56% con vencimiento el 4 de junio de 2026

El 16 de diciembre de 2025, disposición por $2,000 MMXP mediante contrato de crédito quirografario de corto plazo, suscrito con Banco Santander (México), S.A. a una tasa de TIIE 28D más 0.65% y vencimiento el 13 de marzo de 2026

El 11 de diciembre de 2025, disposición por $3,600 MMXP mediante contrato de crédito quirografario de corto plazo, suscrito con HSBC México, S.A. a una tasa de TIIE 28D más 0.70% y vencimiento el 11 de marzo de 2026

El 11 de diciembre de 2025, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de $1,000.0 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta $25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 14425 por $324 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 7.39% con vencimiento el 8 de enero de 2026

b) CFE 14525 por $242 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 7.56% con vencimiento el 5 de marzo de 2026

c) CFE 14625 por $434 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 7.59% con vencimiento el 28 de mayo de 2026

El 4 de diciembre de 2025, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de $715 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta $25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 14125 por $128 MMXP a plazo de 26 días, tasa fija a descuento de 7.42% con vencimiento el 30 de diciembre de 2025

b) CFE 14225 por $445 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 7.60% con vencimiento el 26 de febrero de 2026

c) CFE 14325 por $142 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 7.62% con vencimiento el 21 de mayo de 2026

El 2 de diciembre de 2025, disposición por $4,600 MMXP mediante contrato de crédito quirografario de corto plazo, suscrito con Banco Santander (México), S.A. a una tasa de TIIEF más 0.70% y vencimiento el 2 de marzo de 2026

El 27 de noviembre de 2025, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de $735 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta $25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 13825 por $450 MMXP a plazo de 26 días, tasa fija a descuento de 7.42% con vencimiento el 23 de diciembre de 2025

b) CFE 13925 por $240 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 7.63% con vencimiento el 19 de febrero de 2026

c) CFE 14025 por $45 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 7.63% con vencimiento el 14 de mayo de 2026

El 20 de noviembre de 2025, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de $725 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta $25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:
a) CFE 13525 por $524 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 7.53% con vencimiento el 18 de diciembre de 2025

b) CFE 13625 por $77 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 7.64% con vencimiento el 12 de febrero de 2026

c) CFE 13725 por $124 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 7.65% con vencimiento el 7 de mayo de 2026

El 18 de noviembre de 2025, disposición por $7,500 MMXP del crédito revolvente de corto plazo contratado con Banco Santander (México), S.A. a una tasa de TIIEF más 0.70% y vencimiento el 23 de febrero de 2026

El 13 de noviembre de 2025, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de $794.3 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta $25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 13225 por $245 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 7.53% con vencimiento el 11 de diciembre de 2025

b) CFE 13325 por $471 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 7.65% con vencimiento el 5 de febrero de 2026

c) CFE 13425 por $78 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 7.64% con vencimiento el 30 de abril de 2026

El 6 de noviembre de 2025, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de $1,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta $25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 12925 por $270 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 7.54% con vencimiento el 4 de diciembre de 2025

b) CFE 13025 por $90 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 7.76% con vencimiento el 29 de enero de 2026

c) CFE 13125 por $640 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 7.65% con vencimiento el 23 de abril de 2026

El 30 de octubre de 2025, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de $1,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta $25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 12625 por $350 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 7.56% con vencimiento el 27 de noviembre de 2025

b) CFE 12725 por $140 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 7.79% con vencimiento el 22 de enero de 2026

c) CFE 12825 por $510 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 7.78% con vencimiento el 16 de abril de 2026

El 23 de octubre de 2025, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de $1,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta $25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 12325 por $123 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 7.58% con vencimiento el 20 de noviembre de 2025

b) CFE 12425 por $179 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 7.82% con vencimiento el 15 de enero de 2026

c) CFE 12525 por $698 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 7.81% con vencimiento el 9 de abril de 2026

El 16 de octubre de 2025, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de $1,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta $25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 12025 por $112 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 7.58% con vencimiento el 13 de noviembre de 2025

b) CFE 12125 por $218 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 7.85% con vencimiento el 8 de enero de 2026

c) CFE 12225 por $670 MMXP a plazo de 167 días, tasa fija a descuento de 7.86% con vencimiento el 1 de abril de 2026

El 9 de octubre de 2025, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de $1,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta $25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 11725 por $245 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 7.57% con vencimiento el 6 de noviembre de 2025

b) CFE 11825 por $270 MMXP a plazo de 82 días, tasa fija a descuento de 7.83% con vencimiento el 30 de diciembre de 2025

c) CFE 11925 por $485 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 7.83% con vencimiento el 26 de marzo de 2026

El 6 de octubre de 2025, emisión de Certificados Bursátiles (CEBURES) de largo plazo por un monto total de $15,000 MMXP, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) Emisión adicional de Certificados Bursátiles con clave de pizarra CFE 25-3X por un total de $2,700 MMXP a tasa TIIEF más 0.49% y vencimiento el 2 de octubre de 2028

b) Emisión adicional de Certificados Bursátiles con clave de pizarra CFE 25-4X por un total de $4,800 MMXP a tasa fija 10.27% y vencimiento el 24 de marzo de 2036

c) Emisión de Certificados Bursátiles con clave de pizarra CFE 252UX por un monto total de 876.5 MUDIS (Unidades de Inversión), equivalentes a $7,500 MMXP a tasa fija 5.70% y vencimiento el 17 de septiembre de 2040

El 2 de octubre de 2025, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de $1,500 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta $25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 11425 por $250 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 7.63% con vencimiento el 30 de octubre de 2025

b) CFE 11525 por $400 MMXP a plazo de 82 días, tasa fija a descuento de 7.91% con vencimiento el 23 de diciembre de 2025

c) CFE 11625 por $850 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 7.87% con vencimiento el 19 de marzo de 2026

El 25 de septiembre de 2025, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (en adelante CEBURES) de corto plazo por un total de $1,500 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta $25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (en adelante UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 11125 por $275 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 7.75% con vencimiento el 23 de octubre de 2025

b) CFE 11225 por $131 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 8.02% con vencimiento el 18 de diciembre de 2025

c) CFE 11325 por $1,094 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 7.92% con vencimiento el 12 de marzo de 2026

El 24 de septiembre de 2025, disposición por $3,800 MMXP del crédito revolvente de corto plazo contratado con Banco Santander (México), S.A. de fecha 18 de noviembre 2022 y convenio modificatorio de fecha 15 de noviembre de 2023, a una tasa de TIIE 28d más 0.60% y vencimiento el 18 de noviembre de 2025

El 18 de septiembre de 2025, emisión a descuento de CEBURES de corto plazo por un total de $1,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta $25,000 MMXP o su equivalente en UDIS, a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 10825 por $183 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 7.83% con vencimiento el 16 de octubre de 2025

b) CFE 10925 por $222 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 8.10% con vencimiento el 11 de diciembre de 2025

c) CFE 11025 por $595 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 8.06% con vencimiento el 5 de marzo de 2026

El 11 de septiembre de 2025, emisión a descuento de CEBURES de corto plazo por un total de $1,756 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta $25,000 MMXP o su equivalente en UDIS, a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 10525 por $240 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 7.83% con vencimiento el 9 de octubre de 2025

b) CFE 10625 por $306 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 8.13% con vencimiento el 4 de diciembre de 2025

c) CFE 10725 por $1,210 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 8.09% con vencimiento el 26 de febrero de 2026

El 4 de septiembre de 2025, emisión a descuento de CEBURES de corto plazo por un total de $1,500 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta $25,000 MMXP o su equivalente en UDIS, a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 10225 por $740 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 7.83% con vencimiento el 2 de octubre de 2025

b) CFE 10325 por $65 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 8.14% con vencimiento el 27 de noviembre de 2025

c) CFE 10425 por $695 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 8.09% con vencimiento el 19 de febrero de 2026

El 28 de agosto de 2025, emisión a descuento de CEBURES de corto plazo por un total de $1,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta $25,000 MMXP o su equivalente en UDIS, a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 09925 por $547 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 7.93% con vencimiento el 25 de septiembre de 2025

b) CFE 10025 por $232 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 8.14% con vencimiento el 20 de noviembre de 2025

c) CFE 10125 por $221 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 8.13% con vencimiento el 12 de febrero de 2026

El 21 de agosto de 2025, emisión a descuento de CEBURES de corto plazo por un total de $1,500 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta $25,000 MMXP o su equivalente en UDIS, a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 09625 por $755 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 7.89% con vencimiento el 18 de septiembre de 2025

b) CFE 09725 por $200 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 8.16% con vencimiento el 13 de noviembre de 2025

c) CFE 09825 por $545 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 8.16% con vencimiento el 5 de febrero de 2026

El 14 de agosto de 2025, emisión a descuento de CEBURES de corto plazo por un total de $1,500 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta $25,000 MMXP o su equivalente en UDIS, a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 09325 por $490 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 7.89% con vencimiento el 11 de septiembre de 2025

b) CFE 09425 por $510 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 8.16% con vencimiento el 6 de noviembre de 2025

c) CFE 09525 por $500 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 8.16% con vencimiento el 29 de enero de 2026

El 7 de agosto de 2025, emisión a descuento de CEBURES de corto plazo por un total de $1,500 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta $25,000 MMXP o su equivalente en UDIS, a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 09025 por $579 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 8.00% con vencimiento el 4 de septiembre de 2025

b) CFE 09125 por $321 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 8.19% con vencimiento el 30 de octubre de 2025

c) CFE 09225 por $600 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 8.14% con vencimiento el 22 de enero de 2026

El 4 de agosto de 2025, disposición por $1,000 MMXP mediante contrato de crédito quirografario de corto plazo, suscrito con BBVA México, S.A. a tasa TIIE 28d más 1.10% y vencimiento el 4 de agosto de 2026

El 31 de julio de 2025, emisión a descuento de CEBURES de corto plazo por un total de $1,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta $25,000 MMXP o su equivalente en UDIS, a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 08725 por $265 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 8.19% con vencimiento el 28 de agosto de 2025

b) CFE 08825 por $170 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 8.27% con vencimiento el 23 de octubre de 2025

c) CFE 08925 por $565 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 8.13% con vencimiento el 15 de enero de 2026

El 24 de julio de 2025, emisión a descuento de CEBURES de corto plazo por un total de $1,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta $25,000 MMXP o su equivalente en UDIS, a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 08425 por $645 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 8.27% con vencimiento el 21 de agosto de 2025

b) CFE 08525 por $171 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 8.27% con vencimiento el 16 de octubre de 2025

c) CFE 08625 por $184 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 8.13% con vencimiento el 8 de enero de 2026

El 17 de julio de 2025, emisión a descuento de CEBURES de corto plazo por un total de $1,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta $25,000 MMXP o su equivalente en UDIS, a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 08125 por $894 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 8.34% con vencimiento el 14 de agosto de 2025

b) CFE 08225 por $58 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 8.28% con vencimiento el 9 de octubre de 2025

c) CFE 08325 por $48 MMXP a plazo de 166 días, tasa fija a descuento de 8.13% con vencimiento el 31 de Diciembre de 2025

El 10 de julio de 2025, emisión a descuento de CEBURES de corto plazo por un total de $1,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta $25,000 MMXP o su equivalente en UDIS, a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 07825 por $792 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 8.32% con vencimiento el 7 de agosto de 2025

b) CFE 07925 por $183 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 8.28% con vencimiento el 2 de octubre de 2025

c) CFE 08025 por $25 MMXP a plazo de 166 días, tasa fija a descuento de 8.23% con vencimiento el 23 de diciembre de 2025

El 3 de julio de 2025, emisión a descuento de CEBURE de corto plazo por un total de $1,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta $25,000 MMXP o su equivalente en UDIS, a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 07525 por $867 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 8.46% con vencimiento el 31 de julio de 2025

b) CFE 07625 por $46 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 8.39% con vencimiento el 25 de septiembre de 2025

c) CFE 07725 por $87 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 8.21% con vencimiento el 18 de diciembre de 2025

El 26 de junio de 2025, emisión a descuento de CEBURES de corto plazo por un total de $1,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta $25,000 MMXP o su equivalente en UDIS, a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 07225 por $700 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 8.45% con vencimiento el 24 de julio de 2025.

b) CFE 07325 por $80 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 8.39% con vencimiento el 18 de septiembre de 2025.

c) CFE 07425 por $220 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 8.23% con vencimiento el 11 de diciembre de 2025.

El 19 de junio de 2025, emisión a descuento de CEBURES de corto plazo por un total de $1,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta $25,000 MMXP o su equivalente en UDIS, a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 06925 por $100 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 8.67% con vencimiento el 17 de julio de 2025.

b) CFE 07025 por $300 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 8.48% con vencimiento el 11 de septiembre de 2025.

c) CFE 07125 por $600 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 8.32% con vencimiento el 4 de diciembre de 2025.

El 12 de junio de 2025, disposición por $3,000 MMXP mediante contrato de crédito quirografario de corto plazo, suscrito con BBVA México, S. A. a una tasa de intereses interbancaria de equilibrio (TIIE en adelante) a 28 días más 1.20% y vencimiento el 9 de diciembre de 2025.

El 12 de junio de 2025, emisión a descuento de CEBURES de corto plazo por un total de $1,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta $25,000 MMXP o su equivalente en UDIS, a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 06625 por $560 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 8.76% con vencimiento el 10 de julio de 2025.

b) CFE 06725 por $70 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 8.74% con vencimiento el 4 de septiembre de 2025.
c) CFE 06825 por $370 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 8.56% con vencimiento el 27 de noviembre de 2025.

El 6 de junio de 2025, disposición por $2,000 MMXP mediante contrato de crédito quirografario de corto plazo, suscrito con BBVA México, S. A. a tasa TIIE de 28 días más 1.20% y vencimiento el 3 de diciembre de 2025

El 5 de junio de 2025, emisión a descuento de CEBURES de corto plazo por un total de $1,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta $25,000 MMXP o su equivalente en UDIS, a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 06325 por $600 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 8.79% con vencimiento el 3 de julio de 2025.

b) CFE 06425 por $96 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 8.75% con vencimiento el 28 de agosto de 2025.

c) CFE 06525 por $304 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 8.56% con vencimiento el 20 de noviembre de 2025.

El 29 de mayo de 2025, emisión a descuento de CEBURES de corto plazo por un total de $1,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta $25,000 MMXP o su equivalente en UDIS, a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 06025 por $600 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 8.80% con vencimiento el 26 de junio de 2025.

b) CFE 06125 por $100 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 8.82% con vencimiento el 21 de agosto de 2025.

c) CFE 06225 por $300 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 8.58% con vencimiento el 13 de noviembre de 2025.

El 22 de mayo de 2025, emisión a descuento de CEBURES de corto plazo por un total de $1,500 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta $25,000 MMXP o su equivalente en UDIS, a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 05725 por $700 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 8.83% con vencimiento el 19 de junio de 2025.

b) CFE 05825 por $600 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 8.91% con vencimiento el 14 de agosto de 2025.

c) CFE 05925 por $200 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 8.54% con vencimiento el 6 de noviembre de 2025.

El 15 de mayo de 2025, emisión a descuento de CEBURES de corto plazo por un total de $1,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta $25,000 MMXP o su equivalente en UDIS, a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 05425 por $458 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 9.05% con vencimiento el 12 de junio de 2025.

b) CFE 05525 por $397 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 9.02% con vencimiento el 7 de agosto de 2025.

c) CFE 05625 por $145 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 8.75% con vencimiento el 30 de octubre de 2025.

El 8 de mayo de 2025, emisión a descuento de CEBURES de corto plazo por un total de $1,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta $25,000 MMXP o su equivalente en UDIS, a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 05125 por $250 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 9.07% con vencimiento el 5 de junio de 2025.

b) CFE 05225 por $300 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 9.09% con vencimiento el 31 de julio de 2025.

c) CFE 05325 por $450 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 9.04% con vencimiento el 23 de octubre de 2025.

El día 6 de mayo de 2025, disposición por $1,000 MMXP mediante contrato de crédito quirografario de corto plazo, suscrito con BBVA México, S. A. a tasa TIIE de 28 días más 0.95% y vencimiento el 4 de agosto de 2025.

El día 30 de abril de 2025, emisión a descuento de CEBURES de corto plazo por un total de $1,500 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta $25,000 MMXP o su equivalente en UDIS, a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 04825 por $726 MMXP a plazo de 29 días, tasa fija a descuento de 9.15% con vencimiento el 29 de mayo de 2025.

b) CFE 04925 por $329 MMXP a plazo de 85 días, tasa fija a descuento de 9.11% con vencimiento el 24 de julio de 2025.

c) CFE 05025 por $445 MMXP a plazo de 169 días, tasa fija a descuento de 9.06% con vencimiento el 16 de octubre de 2025.

El 24 de abril de 2025, emisión a descuento de CEBURES de corto plazo por un total de $2,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta $25,000 MMXP o su equivalente en UDIS, a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 04525 por $1,025 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 9.15% con vencimiento el 22 de mayo de 2025.

b) CFE 04625 por $285 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 9.08% con vencimiento el 17 de julio de 2025.

c) CFE 04725 por $690 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 9.04% con vencimiento el 9 de octubre de 2025.

El 10 de abril de 2025, emisión de CEBURES de largo plazo por un monto total de $15,000 MMXP, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) Se emitieron adicional de CEBURES con clave de pizarra CFE 25-2X por un total de $4,339 MMXP a tasa fija 11.00% y vencimiento el 30 de marzo de 2034.

b) Se emitieron adicional de CEBURES por un total de $3,691 MMXP a tasa TIIE de 28 días más 0.65% y vencimiento el 6 de abril de 2028.

c) Se emitieron CEBURES con clave de pizarra CFE 25UX por un monto de $6,970 MMXP o su equivalente en UDIS a tasa fija 6.13% y vencimiento el 26 de marzo de 2037.

El 10 de abril de 2025, emisión a descuento de CEBURES de corto plazo por un total de $2,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta $25,000 MMXP o su equivalente en UDIS, a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 04225 por $385 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 9.13% con vencimiento el 8 de mayo de 2025.

b) CFE 04325 por $759 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 9.09% con vencimiento el 3 de julio de 2025.

c) CFE 04425 por $856 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 9.08% con vencimiento el 25 de septiembre de 2025.

El 3 de abril de 2025, emisión a descuento de CEBURES de corto plazo por un total de $2,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta $25,000 MMXP o su equivalente en UDIS, a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 03925 por $1,260 MMXP a plazo de 27 días, tasa fija a descuento de 9.26% con vencimiento el 30 de abril de 2025.

b) CFE 04025 por $238 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 9.14% con vencimiento el 26 de junio de 2025.

c) CFE 04125 por $502 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 9.02% con vencimiento el 18 de septiembre de 2025.

El 28 de marzo de 2025, disposición por $2,000 MMXP mediante contrato de crédito quirografario de corto plazo, suscrito con BBVA México, S. A. a una tasa TIIE a 28 días más 1.20% y vencimiento el 26 de junio de 2025.

El 27 de marzo de 2025, emisión a descuento de CEBURES de corto plazo por un total de $2,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta $25,000 MMXP o su equivalente en UDIS, a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 03525 por $780 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 9.54% con vencimiento el 24 de abril de 2025.

b) CFE 03625 por $240 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 9.41% con vencimiento el 19 de junio de 2025.

c) CFE 03725 por $956 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 9.39% con vencimiento el 11 de septiembre de 2025.

d) CFE 03825 por $24 MMXP a plazo de 252 días, tasa fija a descuento de 9.03% con vencimiento el 4 de diciembre de 2025.

El 14 de marzo de 2025, disposición por $3,000 MMXP mediante contrato de crédito quirografario de corto plazo, suscrito con BBVA México, S. A. a tasa TIIE 28 días más 1.20% y vencimiento el 12 de junio de 2025.

El 13 de marzo de 2025, emisión a descuento de CEBURES de corto plazo por un total de $1,593 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta $25,000 MMXP o su equivalente en UDIS, a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 03125 por $730 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 9.63% con vencimiento el 10 de abril de 2025.

b) CFE 03225 por $277 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 9.62% con vencimiento el 5 de junio de 2025.

c) CFE 03325 por $485 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 9.44% con vencimiento el 28 de agosto de 2025.

d) CFE 03425 por $101 MMXP a plazo de 252 días, tasa fija a descuento de 9.21% con vencimiento el 20 de noviembre de 2025.

El 10 de marzo de 2025, disposición por $2,000 MMXP mediante contrato de crédito quirografario de corto plazo, suscrito con BBVA México, S. A. a tasa TIIE a 28 días más 0.95% y vencimiento el 6 de junio de 2025.

El 6 de marzo de 2025, emisión a descuento de CEBURES de corto plazo por un total de $2,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta $25,000 MMXP o su equivalente en UDIS, a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 02725 por $538 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 9.59% con vencimiento el 3 de abril de 2025.

b) CFE 02825 por $492 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 9.58% con vencimiento el 29 de mayo de 2025.

c) CFE 02925 por $466 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 9.44% con vencimiento el 21 de agosto de 2025.

d) CFE 03025 por $504 MMXP a plazo de 252 días, tasa fija a descuento de 9.27% con vencimiento el 13 de noviembre de 2025.

El 27 de febrero de 2025, emisión a descuento de CEBURES de corto plazo por un total de $2,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta $25,000 MMXP o su equivalente en UDIS, a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 02325 por $739 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 9.63% con vencimiento el 27 de marzo de 2025.

b) CFE 02425 por $142 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 9.54% con vencimiento el 22 de mayo de 2025.

c) CFE 02525 por $150 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 9.34% con vencimiento el 14 de agosto de 2025.

d) CFE 02625 por $969 MMXP a plazo de 252 días, tasa fija a descuento de 9.22% con vencimiento el 6 de noviembre de 2025.

El 20 de febrero de 2025, emisión a descuento de CEBURES de corto plazo por un total de $2,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta $25,000 MMXP o su equivalente en UDIS, a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 01965 por $654 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 9.69% con vencimiento el 20 de marzo de 2025.

b) CFE 02025 por $244 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 9.65% con vencimiento el 15 de mayo de 2025.

c) CFE 02125 por $20 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 9.32% con vencimiento el 7 de agosto de 2025.

d) CFE 02225 por $1,081 MMXP a plazo de 252 días, tasa fija a descuento de 9.23% con vencimiento el 30 de octubre de 2025.

El 13 de febrero de 2025, emisión a descuento de CEBURES de corto plazo por un total de $1,500 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta $25,000 MMXP o su equivalente en UDIS, a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 01665 por $700 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 9.73% con vencimiento el 13 de marzo de 2025.

b) CFE 01725 por $200 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 9.79% con vencimiento el 8 de mayo de 2025.

c) CFE 01825 por $600 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 9.42% con vencimiento el 31 de julio de 2025.

El 6 de febrero de 2025, emisión a descuento de CEBURES de corto plazo por un total de $1,500 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta $25,000 MMXP o su equivalente en UDIS, a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 01325 por $700 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 10.11% con vencimiento el 6 de marzo de 2025.

b) CFE 01425 por $265 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 9.95% con vencimiento el 30 de abril de 2025.

c) CFE 01525 por $535 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 9.68% con vencimiento el 24 de julio de 2025.

El 4 de febrero de 2025, disposición por $1,000 MMXP mediante contrato de crédito quirografario de corto plazo, suscrito con BBVA México, S. A. a tasa TIIE a 28 días más 0.90% y vencimiento el 6 de mayo de 2025.

El 30 de enero de 2025, emisión a descuento de CEBURES de corto plazo por un total de $1,400 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta $25,000 MMXP o su equivalente en UDIS, a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 01025 por $600 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 10.21% con vencimiento el 27 de febrero de 2025.

b) CFE 01125 por $400 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.13% con vencimiento el 24 de abril de 2025.

c) CFE 01225 por $400 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 9.89% con vencimiento el 17 de julio de 2025.

El 23 de enero de 2025, emisión a descuento de CEBURES de corto plazo por un total de $1,400 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta $25,000 MMXP o su equivalente en UDIS, a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 00725 por $621 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 10.28% con vencimiento el 20 de febrero de 2025.

b) CFE 00825 por $307 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.20% con vencimiento el 16 de abril de 2025.

c) CFE 00925 por $472 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 10.00% con vencimiento el 10 de julio de 2025.

El 16 de enero de 2025, emisión a descuento de CEBURES de corto plazo por un total de $1,200 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta $25,000 MMXP o su equivalente en UDIS, a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 00425 por $547 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 10.33% con vencimiento el 13 de febrero de 2025.

b) CFE 00525 por $358 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.29% con vencimiento el 10 de abril de 2025.

c) CFE 00625 por $295 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 10.07% con vencimiento el 3 de julio de 2025.

El 9 de enero de 2025, emisión a descuento de CEBURES de corto plazo por un total de $1,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta $25,000 MMXP o su equivalente en UDIS, a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 00125 por $400 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 10.36% con vencimiento el 6 de febrero de 2025.

b) CFE 00225 por $381 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.32% con vencimiento el 3 de abril de 2025.

c) CFE 00325 por $219 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 10.05% con vencimiento el 26 de junio de 2025.

				2026		2025	
Deuda interna	Tipo de crédito	Tasa de interés ponderada	Vencimientos	Moneda Nacional	UDIS (miles)	Moneda nacional	UDIS (miles)
Moneda Nacional	Bancarios	Fija y Variable – 7.25%	Varios hasta 2027	$ 25,600,000	-	22,450,000	-
	Bursátil	Fija y Variable - 8.48%	Varios hasta 2036	81,227,629	-	68,506,924	-
SUMA MONEDA NACIONAL				**106,827,629**	-	**90,956,924**	-
UDIS: al tipo de cambio por UDI de $8.834 a septiembre 2026 y de $8.6653 a diciembre de 2025							
	Bursátil	Fija y Variable - 5.46%	Varios hasta 2066	86,168,263	9,754,162	75,233,744	8,682,186

Suma UDIS		**86,168,263**	**9,754,162**	**75,233,744**	**8,682,186**
	Total Deuda Interna	**$ 192,995,892**		**166,190,668**	

Resumen		
Total deuda externa	$ 147,368,182	153,344,818
Total deuda interna	192,995,892	166,190,668
Intereses por pagar	4,701,736	3,842,819
Gastos por amortizar de la deuda	(257,037)	(191,783)
Total deuda documentada	**$ 344,808,773**	**323,186,522**
Deuda a corto plazo	$ 56,205,129	55,455,898
Intereses por pagar	4,701,736	3,842,819
Total a corto plazo	**60,906,865**	**59,298,717**
Deuda a largo plazo	284,158,945	264,079,589
Gastos por amortizar de la deuda	(257,037)	(191,784)
Total a largo plazo	**283,901,908**	**263,887,805**
Total del corto y largo plazo	**$ 344,808,773**	**323,186,522**

Al 30 de septiembre de 2026 los vencimientos de la deuda documentada se integran como sigue:

Deuda por proyectos de infraestructura productiva de largo plazo (PIDIREGAS).

Los saldos de la deuda PIDIREGAS (inversión directa y las obligaciones por arrendamiento capitalizable se integran y vencen como sigue:

Año	Importe
2026	60,906,865
2027	22,836,515
2028	12,899,077
2029	22,676,778
2030	20,048,754
2031	26,862,181
Años posteriores	178,578,603
Total	**$ 344,808,773**

Deuda Externa		Vigencia del Contrato	Saldos al 30 de septiembre 2026 (Miles de Unidades)				Saldos al 31 de diciembre de 2025 (Miles de Unidades)			
			Moneda Nacional		Moneda Extranjera		Moneda Nacional		Moneda Extranjera	
			Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo
2	millones de dólares	2026	$ 40,368	-	2,263	-	$ 81,304	-	4,525	-
75	millones de dólares	2029	487,303	844,207	27,313	47,318	490,728	1,340,868	27,313	74,631
107	millones de dólares	2032	318,294	1,591,469	17,840	89,201	320,531	1,762,920	17,840	98,122
482	millones de dólares	2036	842,520	7,764,334	47,223	435,189	789,661	8,484,418	43,951	472,230
122	millones de dólares	2047	103,361	2,067,222	5,793	115,867	104,088	2,185,839	5,793	121,661
776	millones de dólares	2048	784,305	13,067,788	43,960	732,446	746,079	13,896,204	41,526	773,442

284	millones de dólares	2049		286,561	4,778,815	16,062	267,851	288,575	5,100,979	16,062	283,913
1,238	millones de dólares	2050		2,443,805	19,639,806	136,975	1,100,806	2,655,613	20,303,722	147,808	1,130,075
500*	millones de dólares	2051		446,033	8,474,618	25,000	475,000	-	-	-	-
Suma Deuda Externa			**$**	**5,752,550**	**58,228,259**	**322,429**	**3,263,678**	**$ 5,476,579**	**53,074,950**	**304,818**	**2,954,074**
1,491	millones de pesos	2026		874,315	-			3,901,368	-		
1,165	millones de pesos	2028		399,598	532,112			643,950	877,878		
5,805	millones de pesos	2033		1,217,668	4,032,686			1,751,890	4,999,734		
878	millones de pesos	2036		83,664	794,811			83,664	836,644		
7,484	millones de pesos	2042		493,531	6,740,998			604,217	7,190,397		
Suma Deuda Interna			**$**	**3,068,776**	**12,100,607**			**$ 6,985,089**	**13,904,653**		
									-		
					-						
Intereses por pagar				654,426				1,166,972			
									-		
CEBURES				-	8,821				8,821		
Total Deuda PIDIREGAS			**$**	**9,475,752**	**70,337,687**			**$ 13,628,640**	**66,988,424**		

*Se considera la disposición de un bono por 500 millones de dólares, cuyos recursos se destinarán a obras PIDIREGAS por recibir.

Al 30 de septiembre de 2026 y de diciembre de 2025, los compromisos mínimos de pago por PIDIREGAS son:

		2026	2025
	PIDIREGAS	$ 116,737,849	114,595,149
menos:	Intereses no devengados	37,587,657	35,153,878
más:	Intereses por pagar	654,426	1,166,972

	Valor presente de las obligaciones	79,804,618	80,608,243
menos:	Porción circulante de las obligaciones	9,475,752	13,628,640
	Porción a largo plazo de PIDIREGAS	70,328,866	66,979,603
más:	CEBURES	8,821	8,821
	Total CEBURES y PIDIREGAS	**$ 70,337,687**	**66,988,424**

Financiamiento Inversión Fiduciaria

El 30 de julio 2026 se obtuvo una extensión del crédito revolvente en cuenta corriente con BANORTE por $2,000 MDP, con intereses pagaderos semestralmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 1.15 puntos porcentuales a la tasa TIIEF182 (Tasa de Interés Interbancaria de equilibrio de Fondeo), pagadero hasta el 17 de julio 2028.

El 30 de julio 2026 se obtuvo una extensión del crédito revolvente en cuenta corriente con BANORTE por $2,000 MDP, con intereses pagaderos semestralmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 1.15 puntos porcentuales a la tasa TIIEF 182 ((Tasa de Interés Interbancaria de equilibrio de Fondeo), pagadero hasta el 4 de agosto 2028.

El 30 de junio 2026 se ha dispuesto la cantidad de $320 MUSD de un crédito revolvente en cuenta corriente con JPMORGAN, S.A. y HSBC, S.A. (MIGA) la totalidad del crédito es por $334 MUSD con 5 disposiciones anuales (2023 al 2028) y con intereses pagaderos semestralmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 0.85 puntos porcentuales a la tasa SOFR6M (Tasa de financiamiento permanente garantizado, administrada por Group Benchmark Administration, Ltd – CME), pagadero hasta el 30 de junio de 2038.

El 30 de junio 2026 se ha dispuesto la cantidad de $40 MUSD del crédito revolvente en cuenta corriente con SANTANDER, la totalidad del crédito es por $72 MUSD con intereses pagaderos semestralmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 1.05 punto porcentual a la Tasa SOFR6M con destino al proyecto Mazatepec, pagadero hasta el 27 de octubre de 2041.

El 30 de junio 2026 se ha dispuesto la cantidad de $131 MUSD del crédito revolvente en cuenta corriente con SANTANDER, la totalidad del crédito es por $220 MUSD con intereses pagaderos semestralmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 1.10 punto porcentual a la Tasa SOFR6M con destino al proyecto Malpaso, pagadero hasta el 30 de junio de 2041.

El 30 de junio 2026 se dispuso la única cantidad de $243 MUSD del crédito con SANTANDER, la totalidad del crédito es por $278 MUSD con intereses pagaderos semestralmente, divididos en Tramo A y Tramo B, calculados a la tasa fija de 6.47 puntos porcentuales para el Tramo B y adicionarle 1.0 punto porcentual a la Tasa SOFR6M para el Tramo B. Se han realizado amortizaciones del crédito, quedando un saldo de $ 209 MUSD. El destino del crédito es para el proyecto Salamanca, pagadero hasta el 11 de abril 2036.

El 30 de junio 2026 se dispuso la única cantidad de $131 MMXP del crédito con SANTANDER, la totalidad del crédito es por $155 MUSD con intereses pagaderos semestralmente, divididos en Tramo A y Tramo B, calculados a la tasa fija de 6.47 puntos porcentuales para el Tramo B y adicionarle 1.0 punto porcentual a la Tasa SOFR6M para el Tramo B. Se han realizado disposiciones y amortizaciones del crédito, quedando un saldo de $112 MUSD El destino del crédito es para el proyecto San Luis Potosí, pagadero hasta el 11 de abril 2036.

El 2 de junio 2026 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con Banco Multiva, por $2,450 MMXP con intereses pagaderos mensualmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 0.60% puntos porcentuales a la tasa TIIEF28, pagadero hasta el 27 de agosto 2026.

El 14 de abril 2026 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con BBVA México, S.A. por $2,000 MMXP con intereses pagaderos mensualmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 0.60 puntos porcentuales a la tasa TIIEF28, pagadero hasta el 13 de julio 2026.

El 8 de abril 2026 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con BBVA México, S.A. por $2,000 MMXP con intereses pagaderos mensualmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 0.60 puntos porcentuales a la tasa TIIEF28, pagadero hasta el 7 de julio 2026.

El 31 de marzo 2026 se realizó otra disposición por $12 MUSD crédito revolvente en cuenta corriente con JPMORGAN, S.A. y HSBC, S.A. (MIGA) con intereses pagaderos semestralmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 0.85 puntos porcentuales a la tasa SOFR6M, pagadero hasta el 30 de junio de 2038.

El 31 de diciembre de 2025 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con SANTANDER por $136 MUSD con intereses pagaderos semestralmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 1.10 punto porcentual a la Tasa SOFR6M con destino al proyecto Malpaso, pagadero hasta el 30 de junio de 2041.

El 31 de diciembre de 2025 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente SANTANDER por $42 MUSD con intereses pagaderos semestralmente calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 1.05 punto porcentual a la Tasa SOFR6M con destino al proyecto Mazatepec, pagadero hasta el 27 de octubre de 2041.

El 26 de diciembre de 2025 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con SANTANDER por $500 MUSD con intereses pagaderos mensualmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 1.05 puntos porcentual a la Tasa TIIEF, pagadero hasta el 26 de septiembre 2028.

El 22 de diciembre de 2025 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con Banco Multiva, por $4,000 MMXP con intereses pagaderos mensualmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 1.27 puntos porcentuales a la tasa TIIEF28, pagadero hasta el 5 de septiembre 2028.

El 12 de diciembre de 2025 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con SANTANDER por $30 MUSD con intereses pagaderos semestralmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 0.70 puntos porcentual a la Tasa SOFR, pagadero hasta el 12 de diciembre 2025.

El 26 de septiembre de 2025 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con SANTANDER por $500 MUSD con intereses pagaderos mensualmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 1.05 puntos porcentual a la Tasa TIIEF, pagadero hasta el 26 de septiembre 2028.

El 22 de septiembre de 2025 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con Banco Multiva, por $4,000 MMXP con intereses pagaderos mensualmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 1.27 puntos porcentuales a la tasa TIIEF28, pagadero hasta el 5 de septiembre 2028.

El 12 de septiembre de 2025 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con SANTANDER por $30 MUSD con intereses pagaderos semestralmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 0.70 puntos porcentual a la Tasa SOFR, pagadero hasta el 12 de diciembre 2025.

El 31 de julio de 2025 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con BBVA México, S.A. por $5,920 MMXP con intereses pagaderos mensualmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 1.31 puntos porcentuales a la tasa TIIE28, pagadero hasta el 28 de julio 2028.

El 31 de julio de 2025 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con BBVA México, S.A. por $4,000 MMXP con intereses pagaderos mensualmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 1.18 puntos porcentuales a la tasa TIIEF28, pagadero hasta el 28 de julio 2027.

El 17 de julio de 2025 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con BANORTE por $4,000 MMXP, con intereses pagaderos semestralmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 1.15 puntos porcentuales a la tasa TIIEF182, pagadero hasta el 17 de julio 2028.

El 30 de junio de 2025 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con SANTANDER por $4,000 MMXP con intereses pagaderos mensualmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 0.70 puntos porcentual a la Tasa TIIEF28, pagadero hasta el 26 de diciembre de 2025.

El 17 de junio de 2025 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con BBVA México, S.A. por $100 MUSD con intereses pagaderos mensualmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 1.20 puntos porcentual a la Tasa SOFR, pagadero hasta el 11 de diciembre 2025.

El 16 de junio de 2025 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con BBVA México, S.A. por $1,000 MMXP con intereses pagaderos mensualmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 1.25 puntos porcentuales a la tasa TIIEF28, pagadero hasta el 11 de junio 2026.

El 12 de junio de 2025 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con SANTANDER por $530 MUSD con intereses pagaderos mensualmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 0.70 puntos porcentual a la Tasa SOFR, pagadero hasta el 12 de diciembre 2025.

El 12 de mayo de 2025 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con BBVA México, S.A. por $420 MMXP con intereses pagaderos mensualmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 0.90 puntos porcentuales a la tasa TIIE28, pagadero hasta el 11 de agosto 2025.

El 12 de mayo de 2025 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con BBVA México, S.A. por $8,500 MMXP con intereses pagaderos mensualmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 1.00 puntos porcentuales a la tasa TIIE28, pagadero hasta el 7 de noviembre 2025.

El 12 de mayo de 2025 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con BBVA México, S.A. por $3,060 MMXP con intereses pagaderos mensualmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 0.95 puntos porcentuales a la tasa TIIE, pagadero hasta el 11 de agosto 2025.

El 29 de abril de 2025 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con BANORTE por $200 MUSD, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle los puntos porcentuales señalados en el aviso de disposición (Tasa SOFR/TIIE), pagadero hasta el 29 de abril de 2026.

El 29 de abril de 2025 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con BANORTE por $100 MUSD, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle los puntos porcentuales señalados en el aviso de disposición (Tasa SOFR/TIIE), pagadero hasta el 29 de abril de 2026.

El 28 de marzo de 2025 se dispuso la cantidad de $243 MUSD del crédito revolvente en cuenta corriente con Banco Santander (México), S. A., la totalidad del crédito es por $278 MUSD con intereses pagaderos semestralmente, divididos en Tramo A y Tramo B calculados a la tasa fija de 6.47 puntos porcentuales para el Tramo B y adicionarle 1.0 punto porcentual a la Tasa SOFR para el Tramo B. El destino del crédito es para el proyecto Salamanca, pagadero hasta el 11 de abril 2036.

El 28 de marzo de 2025 se dispuso la cantidad de $122 MUSD del crédito revolvente en cuenta corriente con Banco Santander (México), S. A., la totalidad del crédito es por $155 MUSD con intereses pagaderos semestralmente, divididos en Tramo A y Tramo B calculados a la tasa fija de 6.47 puntos porcentuales para el Tramo B y adicionarle 1.0 punto porcentual a la Tasa SOFR para el Tramo B. El destino del crédito es para el proyecto San Luis Potosí, pagadero hasta el 11 de abril 2036.

El 28 de marzo de 2025 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con Bank of America, S. A. por $200 MUSD con intereses pagaderos mensualmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 1.20 puntos porcentuales a la tasa SOFR, pagadero hasta el 29 de Diciembre de 2025.

El 19 de marzo de 2025 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con BBVA México, S. A. por $100 MUSD con intereses pagaderos mensualmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 1.20 puntos porcentual a la Tasa SOFR, pagadero hasta el 17 de junio 2025.

El 18 de marzo de 2025 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con BBVA México, S. A. por $1,000 MMXP con intereses pagaderos mensualmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 0.90 puntos porcentuales a la tasa TIIE a 28 días, pagadero hasta el 16 de junio 2025.

El 13 de marzo de 2025 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con Banco Nacional de México, S. A. por $150 MUSD con intereses pagaderos trimestralmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 1.25 puntos porcentuales a la tasa SOFR, pagadero hasta el 14 de julio 2025.

El 11 de febrero de 2025 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con BBVA México, S. A. por $420 MMXP con intereses pagaderos mensualmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 0.90 puntos porcentuales a la tasa TIIE a 28 días, pagadero hasta el 12 de mayo 2025.

El 11 de febrero de 2025 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con BBVA México, S. A. por $3,060 MMXP con intereses pagaderos mensualmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 0.95 puntos porcentuales a la tasa TIIE a 28 días, pagadero hasta el 12 de mayo 2025.

El 10 de febrero de 2025 se dispuso en pesos un crédito revolvente en cuenta corriente con Banco Monex, S. A. por $11 MUSD con intereses pagaderos mensualmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 1.15 puntos porcentual a la Tasa SOFR, pagadero hasta el 8 de agosto 2025.

El 15 de enero de 2025 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con Banco Santander (México), S. A. por $400 MUSD con intereses pagaderos mensualmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 1.20 puntos porcentual a la Tasa SOFR, pagadero hasta el 15 de abril 2025.

Préstamos bancarios

El 21 de marzo 2025, se firmó una línea de crédito simple con BBVA México, S. A., el 26 de marzo de 2025, se dispusieron $300 MUSD de la línea de crédito suscrita, destinada a usos corporativos generales y capital de trabajo, así como para el pago de cualquier gasto o comisión derivado del contrato suscrito. Plazo de tres años, amortización semestral y pago de intereses mensual a una tasa anualizada igual a la tasa SOFR más un margen de 125 puntos base.

Deuda en colocación.

El 11 de septiembre de 2025, la Fibra E complementó la colocación de un bono amortizable por un importe de $725 MUSD. La emisión fue liderada por un sindicato de bancos compuesto por Bank of America BofA Securities Inc., Citigroup, Barclays y Santander, El instrumento, con vencimiento en 2040 presenta una tasa de cupón fija del 5.875% anual en dólares, con pagos de intereses y capital trimestrales durante toda su vigencia.

Control interno [bloque de texto]

La CFE cuenta con una Coordinación de Control Interno dentro de su estructura orgánica, cuyo su objetivo es lograr que el Sistema de Control Interno de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y sus Empresas del grupo, contribuyan de las normas, políticas y procedimientos en el logro de los objetivos y metas institucionales.

CFE y las Empresas del grupo cuentan con un Sistema de Control Interno (SCI) el cual está diseñado para proporcionar una seguridad y confiabilidad razonable en cuanto a la integridad de la información financiera y la preparación de estados financieros de acuerdo con las NIIF. El control interno sobre la información financiera incluye políticas, procedimientos, evaluaciones de riesgos y aplicación de mecanismos de control que: (i) definen el llevar registros con un detalle razonable, que reflejen las operaciones y situación financiera; (ii) proporcionen seguridad razonable sobre las operaciones están registradas debidamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con las NIIF y que nuestros ingresos y gastos se estén haciendo en apego a nuestras políticas, manuales y procedimientos; y (iii) proporcionen la seguridad razonable en cuanto a la prevención o detección en tiempo de que pueda tener un impacto material en nuestros estados financieros. CFE utiliza SAP como un sistema integral de gestión empresarial que centraliza y automatiza diversas funciones, permitiendo integrar, controlar y gestionar riegos de manera eficientemente las operaciones y transacciones de la información financiera.

Se presenta al Comité de Auditoría, un reporte sobre el estado que guarda el Sistema de Control Interno. Este proceso asegura que se verifique y constate el adecuado cumplimiento del SCI.

Información a revelar sobre las medidas de rendimiento fundamentales e indicadores que la gerencia utiliza para evaluar el rendimiento de la entidad con respecto a los objetivos establecidos [bloque de texto]

[110000] Información general sobre estados financieros

Clave de cotización:	CFE
Periodo cubierto por los estados financieros:	2026-09-30
Fecha de cierre del periodo sobre el que se informa :	2026-09-30
Nombre de la entidad que informa u otras formas de identificación:	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
Descripción de la moneda de presentación :	MXN
Grado de redondeo utilizado en los estados financieros:	PESOS
Consolidado:	Sí
Número De Trimestre:	3
Tipo de emisora:	ICS
Explicación del cambio en el nombre de la entidad que informa u otras formas de identificación desde el final del periodo sobre el que se informa precedente:	
Descripción de la naturaleza de los estados financieros:	

Información a revelar sobre información general sobre los estados financieros [bloque de texto]

Bases de preparación de los estados financieros consolidados condensados

.

Bases de contabilización

Los estados financieros consolidados condensados han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por su acrónimo en el idioma inglés, o NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB” por sus siglas en inglés).

Bases de medición

Los estados financieros consolidados condensados han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por instrumentos financieros, activos por derecho de uso, plantas, instalaciones y equipo, así como la deuda y los pasivos por arrendamiento, los cuales se reconocen a su valor razonable y los planes de beneficios definidos, los cuales se reconocen al valor presente de la obligación por beneficios definidos menos valor razonable de los activos del plan.

Moneda funcional y presentación de los estados financieros consolidados condensados

Los estados financieros consolidados condensados y sus notas se presentan en moneda de informe pesos mexicanos, que es la misma que su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados condensados, cuando se hace referencia a pesos o “$” se trata de pesos mexicanos, cuando se hace referencia a dólares se trata de dólares de los Estados Unidos de América, cuando se hace referencia a euros, se trata de la moneda en curso legal de la Unión Europea, cuando se hace referencia a yen, se trata de la moneda en curso legal en Japón; y cuando se hace referencia a francos suizos, se trata de la moneda de curso legal en Suiza. Toda la información es presentada en miles de pesos mexicanos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

La siguiente revelación aborda solo aquellas estimaciones que se consideren importantes con base en el grado de incertidumbre y la probabilidad de un impacto sustancial si se utilizara una estimación diferente. Hay muchas otras áreas en las que se usan estimaciones sobre asuntos inciertos, pero en los cuales, el efecto razonablemente probable de usar estimaciones diferentes no es material respecto de la presentación financiera para estas áreas.

Estados consolidados condensados de resultado integral

La Empresa optó por presentar el resultado integral en un solo estado que presenta en un único documento todos los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta, así como los “Otros Resultados Integrales” (ORI) y se denomina “Estados consolidados condensados de resultado integral”.

La Empresa elaboró los estados consolidados condensados de resultados integrales, presentando sus costos y gastos ordinarios con base en su naturaleza, ya que considera que la información así presentada es más clara. Adicionalmente, se presenta el rubro de resultado de operación, que es el resultado de disminuir a los ingresos los costos, por considerar que este rubro contribuye a un mejor entendimiento del desempeño económico y financiero de la Empresa.

Seguimiento de análisis [bloque de texto]

[210000] Estado de situación financiera, circulante/no circulante

Concepto	Cierre Trimestre Actual 2026-09-30	Cierre Ejercicio Anterior 2025-12-31
Estado de situación financiera [sinopsis]		
Activos [sinopsis]		
Activos circulantes[sinopsis]		
Efectivo y equivalentes de efectivo	190,228,648,000	146,265,809,000
Clientes y otras cuentas por cobrar	100,031,390,000	89,421,369,000
Impuestos por recuperar	0	0
Otros activos financieros	0	0
Inventarios	24,931,389,000	23,557,144,000
Activos biológicos	0	0
Otros activos no financieros	0	0
Total activos circulantes distintos de los activos no circulantes o grupo de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	315,191,427,000	259,244,322,000
Activos mantenidos para la venta	0	0
Total de activos circulantes	315,191,427,000	259,244,322,000
Activos no circulantes [sinopsis]		
Clientes y otras cuentas por cobrar no circulantes	33,065,030,000	30,483,771,000
Impuestos por recuperar no circulantes	0	0
Inventarios no circulantes	0	0
Activos biológicos no circulantes	0	0
Otros activos financieros no circulantes	1,354,848,000	2,373,715,000
Inversiones registradas por método de participación	0	0
Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas	0	0
Propiedades, planta y equipo	1,830,955,221,000	1,823,063,575,000
Propiedades de inversión	0	0
Activos por derechos de uso	760,351,172,000	789,745,656,000
Crédito mercantil	0	0
Activos intangibles distintos al crédito mercantil	0	0
Activos por impuestos diferidos	6,945,593,000	7,605,989,000
Otros activos no financieros no circulantes	59,893,395,000	59,382,615,000
Total de activos no circulantes	2,692,565,259,000	2,712,655,321,000
Total de activos	3,007,756,686,000	2,971,899,643,000
Capital Contable y Pasivos [sinopsis]		
Pasivos [sinopsis]		
Pasivos Circulantes [sinopsis]		
Proveedores y otras cuentas por pagar a corto plazo	80,535,747,000	67,362,577,000
Impuestos por pagar a corto plazo	17,939,454,000	7,822,931,000

Concepto	Cierre Trimestre Actual 2026-09-30	Cierre Ejercicio Anterior 2025-12-31
Otros pasivos financieros a corto plazo	102,998,101,000	95,410,176,000
Pasivos por arrendamientos a corto plazo	48,253,234,000	39,717,469,000
Otros pasivos no financieros a corto plazo	0	0
Provisiones circulantes [sinopsis]		
Provisiones por beneficios a los empleados a corto plazo	0	0
Otras provisiones a corto plazo	60,192,012,000	72,646,004,000
Total provisiones circulantes	60,192,012,000	72,646,004,000
Total de pasivos circulantes distintos de los pasivos atribuibles a activos mantenidos para la venta	309,918,548,000	282,959,157,000
Pasivos atribuibles a activos mantenidos para la venta	0	0
Total de pasivos circulantes	309,918,548,000	282,959,157,000
Pasivos a largo plazo [sinopsis]		
Proveedores y otras cuentas por pagar a largo plazo	0	0
Impuestos por pagar a largo plazo	0	0
Otros pasivos financieros a largo plazo	422,028,052,000	400,154,579,000
Pasivos por arrendamientos a largo plazo	799,537,784,000	840,425,977,000
Otros pasivos no financieros a largo plazo	0	0
Provisiones a largo plazo [sinopsis]		
Provisiones por beneficios a los empleados a Largo plazo	555,616,925,000	553,434,466,000
Otras provisiones a largo plazo	37,990,131,000	30,213,163,000
Total provisiones a largo plazo	593,607,056,000	583,647,629,000
Pasivo por impuestos diferidos	0	0
Total de pasivos a Largo plazo	1,815,172,892,000	1,824,228,185,000
Total pasivos	2,125,091,440,000	2,107,187,342,000
Capital Contable [sinopsis]		
Capital social	125,100,596,000	125,100,596,000
Prima en emisión de acciones	0	0
Acciones en tesorería	0	0
Utilidades acumuladas	(67,460,317,000)	(89,111,557,000)
Otros resultados integrales acumulados	799,105,619,000	803,285,011,000
Total de la participación controladora	856,745,898,000	839,274,050,000
Participación no controladora	25,919,348,000	25,438,251,000
Total de capital contable	882,665,246,000	864,712,301,000
Total de capital contable y pasivos	3,007,756,686,000	2,971,899,643,000

[310000] Estado de resultados, resultado del periodo, por función de gasto

Concepto	Acumulado Año Actual 2026-01-01 - 2026-09-30	Acumulado Año Anterior 2025-01-01 - 2025-09-30	Trimestre Año Actual 2026-07-01 - 2026-09-30	Trimestre Año Anterior 2025-07-01 - 2025-09-30
Resultado de periodo [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) [sinopsis]				
Ingresos	518,460,206,000	523,999,012,000	186,231,045,000	184,264,489,000
Costo de ventas	411,104,677,000	409,491,459,000	161,736,094,000	137,283,091,000
Utilidad bruta	107,355,529,000	114,507,553,000	24,494,951,000	46,981,398,000
Gastos de venta	0	0	0	0
Gastos de administración	0	0	0	0
Otros ingresos	0	0	0	0
Otros gastos	16,843,821,000	12,795,227,000	6,140,937,000	7,929,981,000
Utilidad (pérdida) de operación	90,511,708,000	101,712,326,000	18,354,014,000	39,051,417,000
Ingresos financieros	0	0	0	0
Gastos financieros	56,174,975,000	(30,230,983,000)	39,068,595,000	(19,361,430,000)
Participación en la utilidad (pérdida) de asociadas y negocios conjuntos	0	0	0	0
Utilidad (pérdida) antes de impuestos	34,336,733,000	131,943,309,000	(20,714,581,000)	58,412,847,000
Impuestos a la utilidad	10,023,558,000	6,836,619,000	2,595,688,000	1,996,678,000
Utilidad (pérdida) de operaciones continuas	24,313,175,000	125,106,690,000	(23,310,269,000)	56,416,169,000
Utilidad (pérdida) de operaciones discontinuadas	0	0	0	0
Utilidad (pérdida) neta	24,313,175,000	125,106,690,000	(23,310,269,000)	56,416,169,000
Utilidad (pérdida), atribuible a [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) atribuible a la participación controladora	21,651,245,000	122,259,726,000	(24,421,341,000)	54,792,153,000
Utilidad (pérdida) atribuible a la participación no controladora	2,661,930,000	2,846,964,000	1,111,072,000	1,624,016,000
Utilidad por acción [bloque de texto]	0	0	0	0
Utilidad por acción [sinopsis]				
Utilidad por acción [partidas]				
Utilidad por acción básica [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) básica por acción en operaciones continuas	0	0	0	0
Utilidad (pérdida) básica por acción en operaciones discontinuadas	0	0	0	0
Total utilidad (pérdida) básica por acción	0	0	0	0
Utilidad por acción diluida [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) básica por acción diluida en operaciones continuas	0	0	0	0
Utilidad (pérdida) básica por acción diluida en operaciones discontinuadas	0	0	0	0
Total utilidad (pérdida) básica por acción diluida	0	0	0	0

[410000] Estado del resultado integral, componentes ORI presentados netos de impuestos

Concepto	Acumulado Año Actual 2026-01-01 - 2026-09-30	Acumulado Año Anterior 2025-01-01 - 2025-09-30	Trimestre Año Actual 2026-07-01 - 2026-09-30	Trimestre Año Anterior 2025-07-01 - 2025-09-30
Estado del resultado integral [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) neta	24,313,175,000	125,106,690,000	(23,310,269,000)	56,416,169,000
Otro resultado integral [sinopsis]				
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán a resultados, neto de impuestos [sinopsis]				
Otro resultado integral, neto de impuestos, utilidad (pérdida) de inversiones en instrumentos de capital	0	0	0	0
Otro resultado integral, neto de impuestos, utilidad (pérdida) por revaluación	0	0	0	0
Otro resultado integral, neto de impuestos, utilidad (pérdida) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	0	0	0	0
Otro resultado integral, neto de impuestos, cambio en el valor razonable de pasivos financieros atribuible a cambios en el riesgo de crédito del pasivo	0	0	0	0
Otro resultado integral, neto de impuestos, utilidad (pérdida) en instrumentos de cobertura que cubren inversiones en instrumentos de capital	(4,179,392,000)	23,959,423,000	(79,896,000)	332,545,000
Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos que no se reclasificará a resultados, neto de impuestos	0	0	0	0
Total otro resultado integral que no se reclasificará a resultados, neto de impuestos	(4,179,392,000)	23,959,423,000	(79,896,000)	332,545,000
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán a resultados, neto de impuestos [sinopsis]				
Efecto por conversión [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) de efecto por conversión, neta de impuestos	0	0	0	0
Reclasificación de efecto por conversión, neto de impuestos	0	0	0	0
Efecto por conversión, neto de impuestos	0	0	0	0
Activos financieros disponibles para la venta [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) por cambios en valor razonable de activos financieros disponibles para la venta, neta de impuestos	0	0	0	0
Reclasificación de la utilidad (pérdida) por cambios en valor razonable de activos financieros disponibles para la venta, neta de impuestos	0	0	0	0
Cambios en valor razonable de activos financieros disponibles para la venta, neto de impuestos	0	0	0	0
Coberturas de flujos de efectivo [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) por coberturas de flujos de efectivo, neta de impuestos	0	0	0	0
Reclasificación de la utilidad (pérdida) por coberturas de flujos de efectivo, neta de impuestos	0	0	0	0
Importes eliminados del capital incluidos en el valor contable de activos (pasivos) no financieros que se hayan adquirido o incurrido	0	0	0	0

Concepto	Acumulado Año Actual 2026-01-01 - 2026-09-30	Acumulado Año Anterior 2025-01-01 - 2025-09-30	Trimestre Año Actual 2026-07-01 - 2026-09-30	Trimestre Año Anterior 2025-07-01 - 2025-09-30
mediante una transacción prevista de cobertura altamente probable, neto de impuestos				
Coberturas de flujos de efectivo, neto de impuestos	0	0	0	0
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) por coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, neto de impuestos	0	0	0	0
Reclasificación por coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, neto de impuestos	0	0	0	0
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, neto de impuestos	0	0	0	0
Cambios en el valor temporal de las opciones [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) por cambios en el valor temporal de las opciones, neta de impuestos	0	0	0	0
Reclasificación de cambios en el valor temporal de las opciones, neto de impuestos	0	0	0	0
Cambios en el valor temporal de las opciones, neto de impuestos	0	0	0	0
Cambios en el valor de contratos a futuro [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) por cambios en el valor de contratos a futuro, neta de impuestos	0	0	0	0
Reclasificación de cambios en el valor de contratos a futuro, neto de impuestos	0	0	0	0
Cambios en el valor de contratos a futuro, neto de impuestos	0	0	0	0
Cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) por cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera, neta de impuestos	0	0	0	0
Reclasificación de cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera, neto de impuestos	0	0	0	0
Cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera, neto de impuestos	0	0	0	0
Activos financieros a valor razonable a través del ORI [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) en activos financieros a valor razonable a través del ORI, neto de impuestos	0	0	0	0
Ajustes por reclasificación de activos financieros a valor razonable a través del ORI, neto de impuestos	0	0	0	0
Monto del capital eliminado o ajustado contra el valor razonable de activos financieros reclasificados a través del ORI, neto de impuestos	0	0	0	0
ORI, neto de impuestos, de activos financieros a valor razonable a través del ORI	0	0	0	0
Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos que se reclasificará a resultados, neto de impuestos	0	0	0	0
Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos	0	0	0	0
Total otro resultado integral	(4,179,392,000)	23,959,423,000	(79,896,000)	332,545,000
Resultado integral total	20,133,783,000	149,066,113,000	(23,390,165,000)	56,748,714,000
Resultado integral atribuible a [sinopsis]				
Resultado integral atribuible a la participación controladora	17,471,853,000	146,219,149,000	(24,501,237,000)	55,124,698,000

Concepto	Acumulado Año Actual 2026-01-01 - 2026-09-30	Acumulado Año Anterior 2025-01-01 - 2025-09-30	Trimestre Año Actual 2026-07-01 - 2026-09-30	Trimestre Año Anterior 2025-07-01 - 2025-09-30
Resultado integral atribuible a la participación no controladora	2,661,930,000	2,846,964,000	1,111,072,000	1,624,016,000

[520000] Estado de flujos de efectivo, método indirecto

Concepto	Acumulado Año Actual 2026-01-01 - 2026-09-30	Acumulado Año Anterior 2025-01-01 - 2025-09-30
Estado de flujos de efectivo [sinopsis]		
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación [sinopsis]		
Utilidad (pérdida) neta	24,313,175,000	125,106,690,000
Ajustes para conciliar la utilidad (pérdida) [sinopsis]		
+ Operaciones discontinuas	0	0
+ Impuestos a la utilidad	10,023,558,000	6,836,619,000
+ (-) Ingresos y gastos financieros, neto	0	0
+ Gastos de depreciación y amortización	73,616,521,000	70,091,020,000
+ Deterioro de valor (reversiones de pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del periodo	0	0
+ Provisiones	46,350,008,000	40,896,494,000
+ (-) Pérdida (utilidad) de moneda extranjera no realizadas	0	0
+ Pagos basados en acciones	0	0
+ (-) Pérdida (utilidad) del valor razonable	74,553,792,000	2,749,701,000
- Utilidades no distribuidas de asociadas	0	0
+ (-) Pérdida (utilidad) por la disposición de activos no circulantes	0	0
+ Participación en asociadas y negocios conjuntos	0	0
+ (-) Disminuciones (incrementos) en los inventarios	(29,155,846,000)	(1,056,001,000)
+ (-) Disminución (incremento) de clientes	(13,191,285,000)	(15,958,833,000)
+ (-) Disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación	(510,779,000)	(8,072,814,000)
+ (-) Incremento (disminución) de proveedores	0	0
+ (-) Incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	1,828,145,000	(17,561,770,000)
+ Otras partidas distintas al efectivo	0	0
+ Otros ajustes para los que los efectos sobre el efectivo son flujos de efectivo de inversión o financiamiento	0	0
+ Ajuste lineal de ingresos por arrendamientos	0	0
+ Amortización de comisiones por arrendamiento	0	0
+ Ajuste por valor de las propiedades	13,162,291,000	8,124,524,000
+ (-) Otros ajustes para conciliar la utilidad (pérdida)	0	0
+ (-) Total ajustes para conciliar la utilidad (pérdida)	176,676,405,000	86,048,940,000
Flujos de efectivo netos procedentes (utilizados en) operaciones	200,989,580,000	211,155,630,000
- Dividendos pagados	0	0
+ Dividendos recibidos	0	0
- Intereses pagados	0	0
+ Intereses recibidos	0	0
+ (-) Impuestos a las utilidades reembolsados (pagados)	0	0
+ (-) Otras entradas (salidas) de efectivo	(44,167,549,000)	(41,186,194,000)

Concepto	Acumulado Año Actual 2026-01-01 - 2026-09-30	Acumulado Año Anterior 2025-01-01 - 2025-09-30
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	156,822,031,000	169,969,436,000
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión [sinopsis]		
+ Flujos de efectivo procedentes de la pérdida de control de subsidiarias u otros negocios	0	0
- Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiarias u otros negocios	0	0
+ Otros cobros por la venta de capital o instrumentos de deuda de otras entidades	0	0
- Otros pagos para adquirir capital o instrumentos de deuda de otras entidades	0	0
+ Otros cobros por la venta de participaciones en negocios conjuntos	0	0
- Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos	0	0
+ Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	0	0
- Compras de propiedades, planta y equipo	36,733,940,000	49,539,338,000
+ Importes procedentes de ventas de activos intangibles	0	0
- Compras de activos intangibles	0	0
+ Recursos por ventas de otros activos a largo plazo	0	0
- Compras de otros activos a largo plazo	0	0
+ Importes procedentes de subvenciones del gobierno	0	0
- Anticipos de efectivo y préstamos concedidos a terceros	0	0
+ Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros	0	0
- Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	0	0
+ Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	0	0
+ Dividendos recibidos	0	0
- Intereses pagados	0	0
+ Intereses cobrados	0	0
+ (-) Impuestos a la utilidad reembolsados (pagados)	0	0
+ (-) Otras entradas (salidas) de efectivo	0	482,407,000
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(36,733,940,000)	(49,056,931,000)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiamiento[sinopsis]		
+ Importes procedentes por cambios en las participaciones en la propiedad en subsidiarias que no dan lugar a la pérdida de control	(2,180,833,000)	(1,723,356,000)
- Pagos por cambios en las participaciones en la propiedad en subsidiarias que no dan lugar a la pérdida de control	0	0
+ Importes procedentes de la emisión de acciones	0	0
+ Importes procedentes de la emisión de otros instrumentos de capital	0	0
- Pagos por adquirir o rescatar las acciones de la entidad	0	0
- Pagos por otras aportaciones en el capital	0	0
+ Importes procedentes de préstamos	135,442,540,000	171,246,845,000
- Reembolsos de préstamos	109,634,891,000	144,482,595,000
- Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	0	0
- Pagos de pasivos por arrendamientos	52,810,978,000	50,803,582,000
+ Importes procedentes de subvenciones del gobierno	0	0
- Dividendos pagados	0	0
- Intereses pagados	40,849,317,000	43,813,053,000

Concepto	Acumulado Año Actual 2026-01-01 - 2026-09-30	Acumulado Año Anterior 2025-01-01 - 2025-09-30
+ (-) Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	0	0
+ (-) Otras entradas (salidas) de efectivo	(6,091,773,000)	(25,902,746,000)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiamiento	(76,125,252,000)	(95,478,487,000)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	43,962,839,000	25,434,018,000
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo [sinopsis]		
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	0	0
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	43,962,839,000	25,434,018,000
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo	146,265,809,000	131,431,776,000
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	190,228,648,000	156,865,794,000

[610000] Estado de cambios en el capital contable - Acumulado Actual

Hoja 1 de 3	Componentes del capital contable [eje]								
	Capital social [miembro]	Prima en emisión de acciones [miembro]	Acciones en tesorería [miembro]	Utilidades acumuladas [miembro]	Superávit de revaluación [miembro]	Efecto por conversión [miembro]	Coberturas de flujos de efectivo [miembro]	Utilidad (pérdida) en instrumentos de cobertura que cubren inversiones en instrumentos de capital [miembro]	Variación en el valor temporal de las opciones [miembro]
Estado de cambios en el capital contable [partidas]									
Capital contable al comienzo del periodo	125,100,596,000	0	0	(89,111,557,000)	0	0	0	0	0
Presentado anteriormente [miembro]	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incremento (disminución) debido a cambios en políticas contables y correcciones de errores de periodos anteriores [miembro]	125,100,596,000	0	0	(89,111,557,000)	0	0	0	0	0
Incremento (disminución) debido a cambios en políticas contables [miembro]	125,100,596,000	0	0	(89,111,557,000)	0	0	0	0	0
Incremento (disminución) debido a cambios en políticas contables requeridas por las NIIF [miembro]	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incremento (disminución) debido a cambios voluntarios en políticas contables [miembro]	125,100,596,000	0	0	(89,111,557,000)	0	0	0	0	0
Incremento (disminución) debido a correcciones de errores de periodos anteriores [miembro]	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cambios en el capital contable [sinopsis]									
Resultado integral [sinopsis]									
Utilidad (pérdida) neta	0	0	0	24,313,175,000	0	0	0	0	0
Otro resultado integral	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado integral total	0	0	0	24,313,175,000	0	0	0	0	0
Aumento de capital social	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dividendos decretados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Disminución por otras distribuciones a los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	0	0	0	(2,661,935,000)	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con acciones propias	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por cambios en la participación en subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con pagos basados en acciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Importe eliminado de reserva de cobertura de flujos de efectivo y se incluyen en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor temporal de las opciones y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor de los contratos a futuro y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total incremento (disminución) en el capital contable	0	0	0	21,651,240,000	0	0	0	0	0
Capital contable al final del periodo	125,100,596,000	0	0	(67,460,317,000)	0	0	0	0	0

	Componentes del capital contable [eje]								
Hoja 2 de 3	**Variación en el valor de contratos a futuro [miembro]**	**Variación en el valor de márgenes con base en moneda extranjera [miembro]**	**Ganancias y pérdidas en activos financieros a valor razonable a través del ORI [miembro]**	**Utilidad (pérdida) por cambios en valor razonable de activos financieros disponibles para la venta [miembro]**	**Pagos basados en acciones [miembro]**	**Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos [miembro]**	**Importes reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el capital contable relativos a activos no corrientes o grupos de activos para su disposición mantenidos para la venta [miembro]**	**Utilidad (pérdida) por inversiones en instrumentos de capital**	**Reserva para cambios en el valor razonable de pasivos financieros atribuibles a cambios en el riesgo de crédito del pasivo [miembro]**
Estado de cambios en el capital contable [partidas]									
Capital contable al comienzo del periodo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Presentado anteriormente [miembro]	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incremento (disminución) debido a cambios en políticas contables y correcciones de errores de periodos anteriores [miembro]	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incremento (disminución) debido a cambios en políticas contables [miembro]	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incremento (disminución) debido a cambios en políticas contables requeridas por las NIIF [miembro]	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incremento (disminución) debido a cambios voluntarios en políticas contables [miembro]	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incremento (disminución) debido a correcciones de errores de periodos anteriores [miembro]	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cambios en el capital contable [sinopsis]									
Resultado integral [sinopsis]									
Utilidad (pérdida) neta	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otro resultado integral	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado integral total	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aumento de capital social	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dividendos decretados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Disminución por otras distribuciones a los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con acciones propias	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por cambios en la participación en subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con pagos basados en acciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cobertura de flujos de efectivo y se incluyen en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor temporal de las opciones y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor de los contratos a futuro y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total incremento (disminución) en el capital contable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Capital contable al final del periodo	0	0	0	0	0	0	0	0	0

	Componentes del capital contable [eje]							
Hoja 3 de 3	**Reserva para catástrofes [miembro]**	**Reserva para estabilización [miembro]**	**Reserva de componentes de participación discrecional [miembro]**	**Otros resultados integrales [miembro]**	**Otros resultados integrales acumulados [miembro]**	**Capital contable de la participación controladora [miembro]**	**Participación no controladora [miembro]**	**Capital contable [miembro]**
Estado de cambios en el capital contable [partidas]								
Capital contable al comienzo del periodo	0	0	0	803,285,011,000	803,285,011,000	839,274,050,000	25,438,251,000	864,712,301,000
Presentado anteriormente [miembro]	0	0	0	0	0	0	0	0
Incremento (disminución) debido a cambios en políticas contables y correcciones de errores de periodos anteriores [miembro]	0	0	0	803,285,011,000	803,285,011,000	839,274,050,000	25,438,251,000	864,712,301,000
Incremento (disminución) debido a cambios en políticas contables [miembro]	0	0	0	803,285,011,000	803,285,011,000	839,274,050,000	25,438,251,000	864,712,301,000
Incremento (disminución) debido a cambios en políticas contables requeridas por las NIIF [miembro]	0	0	0	0	0	0	0	0
Incremento (disminución) debido a cambios voluntarios en políticas contables [miembro]	0	0	0	803,285,011,000	803,285,011,000	839,274,050,000	25,438,251,000	864,712,301,000
Incremento (disminución) debido a correcciones de errores de periodos anteriores [miembro]	0	0	0	0	0	0	0	0
Cambios en el capital contable [sinopsis]								
Resultado integral [sinopsis]								
Utilidad (pérdida) neta	0	0	0	0	0	24,313,175,000	0	24,313,175,000

Otro resultado integral	0	0	0	(4,179,392,000)	(4,179,392,000)	(4,179,392,000)	0	(4,179,392,000)
Resultado integral total	0	0	0	(4,179,392,000)	(4,179,392,000)	20,133,783,000	0	20,133,783,000
Aumento de capital social	0	0	0	0	0	0	0	0
Dividendos decretados	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0
Disminución por otras distribuciones a los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	0	0	0	0	0	(2,661,935,000)	481,097,000	(2,180,838,000)
Incrementos (disminuciones) por transacciones con acciones propias	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por cambios en la participación en subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con pagos basados en acciones	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cobertura de flujos de efectivo y se incluyen en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor temporal de las opciones y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor de los contratos a futuro y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0
Total incremento (disminución) en el capital contable	0	0	0	(4,179,392,000)	(4,179,392,000)	17,471,848,000	481,097,000	17,952,945,000
Capital contable al final del periodo	0	0	0	799,105,619,000	799,105,619,000	856,745,898,000	25,919,348,000	882,665,246,000

[610000] Estado de cambios en el capital contable - Acumulado Anterior

Hoja 1 de 3	Componentes del capital contable [eje]								
	Capital social [miembro]	Prima en emisión de acciones [miembro]	Acciones en tesorería [miembro]	Utilidades acumuladas [miembro]	Superávit de revaluación [miembro]	Efecto por conversión [miembro]	Coberturas de flujos de efectivo [miembro]	Utilidad (pérdida) en instrumentos de cobertura que cubren inversiones en instrumentos de capital [miembro]	Variación en el valor temporal de las opciones [miembro]
Estado de cambios en el capital contable [partidas]									
Capital contable al comienzo del periodo	124,254,174,000	0	0	(211,030,986,000)	0	0	0	0	0
Presentado anteriormente [miembro]	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incremento (disminución) debido a cambios en políticas contables y correcciones de errores de periodos anteriores [miembro]	124,254,174,000	0	0	(211,030,986,000)	0	0	0	0	0
Incremento (disminución) debido a cambios en políticas contables [miembro]	124,254,174,000	0	0	(211,030,986,000)	0	0	0	0	0
Incremento (disminución) debido a cambios en políticas contables requeridas por las NIIF [miembro]	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incremento (disminución) debido a cambios voluntarios en políticas contables [miembro]	124,254,174,000	0	0	(211,030,986,000)	0	0	0	0	0
Incremento (disminución) debido a correcciones de errores de periodos anteriores [miembro]	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cambios en el capital contable [sinopsis]									
Resultado integral [sinopsis]									
Utilidad (pérdida) neta	0	0	0	125,106,690,000	0	0	0	0	0
Otro resultado integral	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado integral total	0	0	0	125,106,690,000	0	0	0	0	0
Aumento de capital social	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dividendos decretados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios	482,408,000	0	0	0	0	0	0	0	0
Disminución por otras distribuciones a los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	0	0	0	(2,846,960,000)	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con acciones propias	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por cambios en la participación en subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con pagos basados en acciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Importe eliminado de reserva de cobertura de flujos de efectivo y se incluyen en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor temporal de las opciones y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor de los contratos a futuro y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total incremento (disminución) en el capital contable	482,408,000	0	0	122,259,730,000	0	0	0	0	0
Capital contable al final del periodo	124,736,582,000	0	0	(88,771,256,000)	0	0	0	0	0

	Componentes del capital contable [eje]								
Hoja 2 de 3	**Variación en el valor de contratos a futuro [miembro]**	**Variación en el valor de márgenes con base en moneda extranjera [miembro]**	**Ganancias y pérdidas en activos financieros a valor razonable a través del ORI [miembro]**	**Utilidad (pérdida) por cambios en valor razonable de activos financieros disponibles para la venta [miembro]**	**Pagos basados en acciones [miembro]**	**Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos [miembro]**	**Importes reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el capital contable relativos a activos no corrientes o grupos de activos para su disposición mantenidos para la venta [miembro]**	**Utilidad (pérdida) por inversiones en instrumentos de capital**	**Reserva para cambios en el valor razonable de pasivos financieros atribuibles a cambios en el riesgo de crédito del pasivo [miembro]**
Estado de cambios en el capital contable [partidas]									
Capital contable al comienzo del periodo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Presentado anteriormente [miembro]	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incremento (disminución) debido a cambios en políticas contables y correcciones de errores de periodos anteriores [miembro]	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incremento (disminución) debido a cambios en políticas contables [miembro]	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incremento (disminución) debido a cambios en políticas contables requeridas por las NIIF [miembro]	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incremento (disminución) debido a cambios voluntarios en políticas contables [miembro]	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incremento (disminución) debido a correcciones de errores de periodos anteriores [miembro]	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cambios en el capital contable [sinopsis]									
Resultado integral [sinopsis]									
Utilidad (pérdida) neta	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otro resultado integral	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado integral total	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aumento de capital social	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dividendos decretados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Disminución por otras distribuciones a los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con acciones propias	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por cambios en la participación en subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con pagos basados en acciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cobertura de flujos de efectivo y se incluyen en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor temporal de las opciones y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor de los contratos a futuro y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total incremento (disminución) en el capital contable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Capital contable al final del periodo	0	0	0	0	0	0	0	0	0

	Componentes del capital contable [eje]							
Hoja 3 de 3	**Reserva para catástrofes [miembro]**	**Reserva para estabilización [miembro]**	**Reserva de componentes de participación discrecional [miembro]**	**Otros resultados integrales [miembro]**	**Otros resultados integrales acumulados [miembro]**	**Capital contable de la participación controladora [miembro]**	**Participación no controladora [miembro]**	**Capital contable [miembro]**
Estado de cambios en el capital contable [partidas]								
Capital contable al comienzo del periodo	0	0	0	618,218,436,000	618,218,436,000	531,441,624,000	20,065,619,000	551,507,243,000
Presentado anteriormente [miembro]	0	0	0	0	0	0	0	0
Incremento (disminución) debido a cambios en políticas contables y correcciones de errores de periodos anteriores [miembro]	0	0	0	618,218,436,000	618,218,436,000	531,441,624,000	20,065,619,000	551,507,243,000
Incremento (disminución) debido a cambios en políticas contables [miembro]	0	0	0	618,218,436,000	618,218,436,000	531,441,624,000	20,065,619,000	551,507,243,000
Incremento (disminución) debido a cambios en políticas contables requeridas por las NIIF [miembro]	0	0	0	0	0	0	0	0
Incremento (disminución) debido a cambios voluntarios en políticas contables [miembro]	0	0	0	618,218,436,000	618,218,436,000	531,441,624,000	20,065,619,000	551,507,243,000
Incremento (disminución) debido a correcciones de errores de periodos anteriores [miembro]	0	0	0	0	0	0	0	0
Cambios en el capital contable [sinopsis]								
Resultado integral [sinopsis]								
Utilidad (pérdida) neta	0	0	0	0	0	125,106,690,000	0	125,106,690,000

Otro resultado integral	0	0	0	23,959,423,000	23,959,423,000	23,959,423,000	0	23,959,423,000
Resultado integral total	0	0	0	23,959,423,000	23,959,423,000	149,066,113,000	0	149,066,113,000
Aumento de capital social	0	0	0	0	0	0	0	0
Dividendos decretados	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios	0	0	0	0	0	482,408,000	0	482,408,000
Disminución por otras distribuciones a los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	0	0	0	0	0	(2,846,960,000)	1,104,748,000	(1,742,212,000)
Incrementos (disminuciones) por transacciones con acciones propias	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por cambios en la participación en subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con pagos basados en acciones	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cobertura de flujos de efectivo y se incluyen en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor temporal de las opciones y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor de los contratos a futuro y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0
Total incremento (disminución) en el capital contable	0	0	0	23,959,423,000	23,959,423,000	146,701,561,000	1,104,748,000	147,806,309,000
Capital contable al final del periodo	0	0	0	642,177,859,000	642,177,859,000	678,143,185,000	21,170,367,000	699,313,552,000

[700000] Datos informativos del Estado de situación financiera

Concepto	Cierre Trimestre Actual 2026-09-30	Cierre Ejercicio Anterior 2025-12-31
Datos informativos del estado de situación financiera [sinopsis]		
Capital social nominal	0	0
Capital social por actualización	0	0
Fondos para pensiones y prima de antigüedad	29,575,406,000	27,525,357,000
Numero de funcionarios	1,004	958
Numero de empleados	18,582	17,630
Numero de obreros	76,429	70,353
Numero de acciones en circulación	0	0
Numero de acciones recompradas	0	0
Efectivo restringido	0	0
Deuda de asociadas garantizada	0	0

[700002] Datos informativos del estado de resultados

Concepto	Acumulado Año Actual 2026-01-01 - 2026-09-30	Acumulado Año Anterior 2025-01-01 - 2025-09-30	Trimestre Año Actual 2026-07-01 - 2026-09-30	Trimestre Año Anterior 2025-07-01 - 2025-09-30
Datos informativos del estado de resultados [sinopsis]				
Depreciación y amortización operativa	73,616,521,000	70,091,020,000	26,752,582,000	24,643,646,000

[700003] Datos informativos- Estado de resultados 12 meses

Concepto	Año Actual 2025-10-01 - 2026-09-30	Año Anterior 2024-10-01 - 2025-09-30
Datos informativos - Estado de resultados 12 meses [sinopsis]		
Ingresos	518,460,206,000	523,999,012,000
Utilidad (pérdida) de operación	90,511,708,000	101,712,326,000
Utilidad (pérdida) neta	24,313,175,000	125,106,690,000
Utilidad (pérdida) atribuible a la participación controladora	21,651,245,000	122,259,726,000
Depreciación y amortización operativa	73,616,521,000	70,091,020,000

[800001] Anexo - Desglose de créditos

Institución [eje]	Institución Extranjera (SI/No)	Fecha de firma/contrato	Fecha de vencimiento	Tasa de interés y/o sobretasa	Denominación [eje]											
					Moneda nacional [miembro]						Moneda extranjera [miembro]					
					Intervalo de tiempo [eje]						Intervalo de tiempo [eje]					
					Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]	Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]
Bancarios [sinopsis]																
Comercio exterior (bancarios)																
1200000501 - Instituto de Credito Oficial - 1	SÍ	2006-12-18	2022-01-03	TIIE 91 + 0.25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1200002901 - Export Development Canada - 3 (OPF 4,521 MDP)	SÍ	2018-04-17	2028-04-17	TIIE 182 + 0.75	243,577,000	243,577,000	487,153,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1200001553 - Santander - 3	SÍ	2010-08-30	2029-03-19	FIJA CIRR+1.20	0	0	0	0	0	0	0	487,303,000	487,303,000	356,904,000	0	0
1200002003 - Agence Francaise Developpement	SÍ	2012-10-04	2032-04-15	SOFR 6M +0.42826 + 2.21	0	0	0	0	0	0	159,147,000	159,147,000	318,294,000	318,294,000	318,294,000	636,588,000
1200002501 - Agence Francaise de Developpement - 2	SÍ	2015-11-18	2035-11-20	SOFR 6M +0.42826 + 2.65	0	0	0	0	0	0	52,880,000	52,880,000	105,759,000	105,759,000	105,759,000	581,676,000
1200003301 - Agence Francaise de Developpement - 3	SÍ	2019-07-19	2039-07-19	SOFR 6M +0.42826 + 2.65	0	0	0	0	0	0	0	57,187,000	57,187,000	57,187,000	57,187,000	514,682,000
1200003502 - Nafin/Bancomext - 1 (3,725 MDP)	NO	2021-12-10	2026-12-10	TIIE 182 + 1.20	651,857,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1100000061 - Bilbao Vizcaya No. 2	SÍ	1995-03-24	1899-12-31	CIRR + 1.5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1100004506 - Banco Santander, S.A. - SACE (400 MUSD)	SÍ	2019-12-20	2029-12-31	TERM SOFR 6M + 0.95 + 042826	0	0	0	0	0	0	419,795,000	419,795,000	839,591,000	839,591,000	419,795,000	0
1100005557 - AFD 200,000,000 EUR	SÍ	2021-10-14	2041-04-15	EURIBOR 6M + 2.10	0	0	0	0	0	0	129,882,000	129,882,000	259,764,000	259,764,000	259,764,000	2,857,399,000
1100006308 - Agence Francaise de Developpement - 3	SÍ	2019-07-19	2039-07-19	TERM SOFR 6M + 3.07826	0	0	0	0	0	0	0	110,075,000	110,075,000	110,075,000	110,075,000	990,677,000
1100007157 - Agence Francaise de Developpement (150 MEUR)	SÍ	2024-05-03	2044-04-15	EURIBOR 6M + 2.70	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	547,000	7,660,000
BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México	SÍ	2026-04-08	2026-07-07	TIIEF 28 + 0.60%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Banco Multiva	NO	2025-09-05	2030-09-05	TIIEF 28 + 1.27%	0	0	0	0	4,000,000,000	0	0	0	0	0	0	0
Banco Mercantil del Norte, S.A.	NO	2025-07-17	2028-07-17	TIIEF 182 + 1.15%	0	0	6,000,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México-1	SÍ	2025-07-28	2027-07-28	TIIEF 28 + 1.18%	0	0	4,000,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México-2	SÍ	2025-07-28	2028-07-28	TIIEF 28 + 1.31%	0	0	5,920,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BNP Paribas México, S.A., Institución de Banca Múltiple	SÍ	2024-06-28	2027-06-28	TIIE 28 -1.3790	0	0	0	0	0	0	4,460,325,000	0	0	0	0	0
BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México-3	SÍ	2026-04-14	2026-07-13	TIIEF 28 + 0.60%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México	SÍ	2025-09-30	2027-09-24	TIIEF 1 día + 0.75%	0	0	0	0	0	0	0	0	5,319,636,000	0	0	0
Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México-1	SÍ	2025-09-30	2028-09-26	TIIEF 1 día + 1.15%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Banco Mercantil del Norte, S.A.-1	NO	2025-08-04	2028-08-04	TIIEF 182 + 1.15%	0	0	6,000,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Banco Multiva -1	NO	2026-06-02	2026-11-27	TIIEF 28 + 0.60%	2,450,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MIGA, Multilateral Investment Guarantee Agency-1	SÍ	2023-06-30	2038-06-30	SOFR 6 M + 0.85	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5,708,351,000
Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México (MAZATEPEC ECA)	SÍ	2023-10-27	2041-10-27	SOFR 6 M + 1.05	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	701,407,000
Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México (MALPASO ECA)	SÍ	2023-10-10	2041-10-10	SOFR 6M + 1.10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,588,257,000
Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México (SACE ECA)	SÍ	2024-05-24	1936-05-24	SOFR 6M + 1.50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8,920,650,000
CITIBANK México, S.A., Grupo Financiero CITIBANK México JBIC/SALAMANCA	SÍ	2024-03-27	2036-04-11	Tramo A: 5.20 + 1.27Tramo B: SOFR 6M + 1.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,722,977,000
CITIBANK México, S.A., Grupo Financiero CITIBANK México JBIC/SLP	SÍ	2024-03-27	2036-04-11	Tramo A: 5.20 + 1.27Tramo B: SOFR 6M + 1.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,997,776,000
TOTAL					3,345,434,000	243,577,000	22,407,153,000	0	4,000,000,000	0	5,222,029,000	1,416,269,000	7,497,609,000	2,047,574,000	1,271,421,000	29,228,100,000
Con garantía (bancarios)																
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Banca comercial																
1200001901 - BBVA Bancomer - 16	NO	2012-06-15	2022-06-15	FIJA 7.13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1200002352 - Banorte - 3	NO	2014-07-31	2024-07-31	TIIE 91 + .83	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1200002401 - Santander - 9	NO	2015-09-30	2025-10-20	TIIE 182 + 0.58	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1200002651 - Banorte - 4 (OPF 4,000.0 MDP)	NO	2016-12-09	2026-12-09	TIIE 91 + 0.75	201,914,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1200002701 - Deutsche Bank - 3 (OPF'S 400 MDD)	SÍ	2016-12-15	2026-12-15	SOFR 6M +0.42826 + 2.24	0	0	0	0	0	0	356,826,000	0	0	0	0	0
1200003004 - Banorte - 5 (8,000 MDP)	NO	2018-08-30	2033-08-29	TIIE 28 + 0.78	0	549,729,000	549,729,000	549,729,000	549,729,000	1,649,187,000	0	0	0	0	0	0
1200003101 - BBVA Bancomer - 21 (OPF 5,000 MDP)	NO	2018-11-30	2028-11-30	TIIE 91 + 1.00	3,000	519,510,000	519,513,000	259,757,000	0	0	0	0	0	0	0	0
1200003501 - Bancomer - 23 (OPF´S 2,971 MDP)	NO	2021-10-19	2026-10-19	TIIE 28 + 0.95	125,546,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1100006106 - Credit Agricole CIB (Crédito Sindicado 1,540 MUSD)	SÍ	2022-12-20	2027-12-20	TERM SOFR MAS 0.10% + 1.15%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1100004206 - Banamex, S.A. (Uranio)	NO	2018-06-06	2027-12-10	TERM SOFR 6M + 1.40	0	0	0	0	0	0	0	0	1,406,870,000	0	0	0
1100005356 - NAFIN (10,000 MDP)	NO	2022-02-10	2027-03-01	Tramo A (25352) TIIE 28 + 1.22 / Tramo B (25253) TIIE 28 + 1.44	0	1,250,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1100008106 - Banco Santander México, S.A. (8,000 MDP) - 2	NO	2025-11-18	2026-11-18	TIIEF + 0.70	7,500,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1100008256 - Mizuho Bank México,S.A. (3,650 MDP)	NO	2026-03-27	2027-03-27	TIIEF 28 + 0.70	0	3,650,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1100008257 - Banorte,S.A. (5,000 MDP)	NO	2026-05-29	2029-05-29	TIIEF 28 + 0.65	2,000,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

1100008306 - BBVA México, S.A. (3,000 MDP) - 13	NO	2026-05-27	2026-11-23	TIIEF 28 + 0.65	3,000,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1100008307 - BBVA México, S.A. (4,600 MDP)	NO	2026-05-27	2027-05-27	TIIEF 28 + 0.65	0	4,600,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1100008356 - BBVA México, S.A. (3,600 MDP) - 2	NO	2026-06-08	2027-06-08	TIIEF 28 + 0.65	0	3,600,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BBVA MEXICO, Institución de Banca Múltiple (Crédito simple $300M USD)	NO	2025-03-21	2028-03-21	TERM SOFR MAS 1.25%	0	0	0	0	0	0	0	1,784,130,000	892,065,000	0	0	0
TOTAL					12,827,463,000	14,169,239,000	1,069,242,000	809,486,000	549,729,000	1,649,187,000	356,826,000	1,784,130,000	2,298,935,000	0	0	0
Otros bancarios																
HH213ff317-2750-4eb4-a049-f83e6e26cb7a														0		
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total bancarios																
TOTAL					16,172,897,000	14,412,816,000	23,476,395,000	809,486,000	4,549,729,000	1,649,187,000	5,578,855,000	3,200,399,000	9,796,544,000	2,047,574,000	1,271,421,000	29,228,100,000
Bursátiles y colocaciones privadas [sinopsis]																
Bursátiles listadas en bolsa (quirografarios)																
1200000601 - Banamex - 4 (CFEHCB 06)	NO	2006-11-03	2036-10-03	FIJA 8.58	41,832,000	41,832,000	83,664,000	83,664,000	83,664,000	543,818,000	0	0	0	0	0	0
1200001951 - Banamex - 10 (CFECB 12)	NO	2012-09-21	2042-08-18	FIJA 7.7	0	149,800,000	149,800,000	149,800,000	149,800,000	1,797,599,000	0	0	0	0	0	0
1200001952 - BBVA Bancomer - 17 (CFECB 12)	NO	2012-09-21	2042-08-18	FIJA 7.7	0	149,800,000	149,800,000	149,800,000	149,800,000	1,797,599,000	0	0	0	0	0	0
1200001953 - Santander - 7 (CFECB 12)	NO	2012-09-21	2042-08-18	FIJA 7.7	0	149,800,000	149,800,000	149,800,000	149,800,000	1,797,599,000	0	0	0	0	0	0
1200002801 - Deutsche Bank (BF-1 750 MDD)	SÍ	2017-07-13	2047-07-23	FIJA5.15	0	0	0	0	0	0	0	446,033,000	446,033,000	446,033,000	446,033,000	7,582,553,000
1200002851 - Deutsche Bank (BF-2 727 MDD)	SÍ	2018-03-12	2048-03-12	FIJA 5.00	0	0	0	0	0	0	0	432,354,000	432,354,000	432,354,000	432,354,000	7,782,375,000
1200003151 - Deutsche Bank (BF-3 615 MDD)	SÍ	2019-07-30	2049-07-30	FIJA 5.00	0	0	0	0	0	0	0	323,284,000	323,284,000	323,284,000	323,284,000	6,142,403,000
1200003401 - Deutsche Bank (BF-4 900 MDD)	SÍ	2020-03-20	2050-03-20	FIJA 4.05	0	0	0	0	0	0	0	1,626,692,000	425,916,000	425,916,000	425,916,000	8,518,330,000
1200003551 - Obras PIDIREGAS por recibir "6.500% Notes due 2051"	SÍ	2026-01-22	2051-01-28	FIJA 6.50	0	0	0	0	0	0	0	446,033,000	446,033,000	446,033,000	446,033,000	7,136,520,000
1100003456 - Indeval, SA de CV CFE 15U	NO	2015-11-25	2027-11-10	FIJA 4.370	0	0	8,254,144,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1100003806 - Indeval, SA de CV CFE 17	NO	2017-07-06	2027-12-23	FIJA 8.18	0	0	12,550,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1100003906 - Indeval, SA de CV CFE 17U	NO	2017-10-19	2032-09-30	FIJA 4.54	0	0	0	0	0	20,198,183,000	0	0	0	0	0	0
1100004656 - Indeval, SA DE CV CFE 20U	NO	2020-10-23	2028-10-13	Fija 4.86	0	0	0	5,020,344,000	0	0	0	0	0	0	0	0
1100004657 - Indeval, SA DE CV CFE 20-2	NO	2020-10-23	2026-10-16	Fija 8.18	3,275,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1100004861 - Indeval, SA DE CV CFE 21U	NO	2021-05-27	2031-05-15	Fija 5.450	0	0	0	0	0	3,291,306,000	0	0	0	0	0	0
1100005157 - Indeval, SA de CV CFE 21-4	NO	2021-12-15	2026-12-09	TIIE 28 + 0.57	733,333,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1100005158 - Indeval, SA de CV CFE 21-5	NO	2021-12-15	2029-12-05	Fija 9.16	0	0	0	0	3,000,000,000	0	0	0	0	0	0	0
1100005159 - Indeval, SA de CV CFE 21-2U	NO	2021-12-15	2031-12-03	Fija 5.11	0	0	0	0	0	5,239,547,000	0	0	0	0	0	0
1100005857 - Indeval, SA de CV CFE 22UV	NO	2022-11-18	2033-03-07	Fija 6.30	0	0	0	0	0	6,803,149,000	0	0	0	0	0	0
1100005906 - Indeval, SA de CV CFE 222UV	NO	2022-11-18	2042-10-24	Fija 6.72	0	0	0	0	0	3,838,132,000	0	0	0	0	0	0
1100005907 - Indeval, SA de CV CFE 22-2S	NO	2022-11-18	2030-11-08	Fija 10.82	0	0	0	0	0	4,487,017,000	0	0	0	0	0	0
1100006358 - Indeval, S.A. DE C.V. CFE 23-2X	NO	2023-12-11	2026-12-07	TIIE 28 +0.56	5,719,727,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1100006359 - Indeval, S.A. DE C.V. CFE 23-3X	NO	2023-12-11	2030-03-04	Fija 10.88	0	0	0	0	5,992,878,000	0	0	0	0	0	0	0

1100006808 - Indeval, S.A. DE C.V. CFE 23UX	NO	2023-12-11	2035-11-26	Fija 6.10	0	0	0	0	0	5,144,486,000	0	0	0	0	0	0
1100007261 - Indeval, S.A. DE C.V. 25,000 MDP (PROG CEBURCP)	NO	2024-08-05	2029-08-05	Fija a descuento 7.03	14,733,446,000	4,656,370,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1100007756 - Indeval, S.A. DE C.V. CFE 24UX	NO	2024-12-13	2034-12-01	Fija 6.94	0	0	0	0	0	3,861,115,000	0	0	0	0	0	0
1100007758 - Indeval, S.A. DE C.V. CFE 25-2X	NO	2025-04-10	2034-03-30	Fija 11.00	0	0	0	0	0	4,338,375,000	0	0	0	0	0	0
1100007759 - Indeval, S.A. DE C.V. CFE 25UX	NO	2025-04-10	2037-03-26	Fija 6.13	0	0	0	0	0	7,304,930,000	0	0	0	0	0	0
1100007856 - Indeval, S.A. DE C.V. CFE 25X	NO	2025-04-10	2028-04-06	TIIE FONDEO + 0.65	0	0	3,691,481,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1100008056 - Indeval, S.A. DE C.V. CFE 25-3X	NO	2025-10-06	2028-10-02	TIIE FONDEO + 0.49	0	0	0	2,700,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0
1100008057 - Indeval, S.A. DE C.V. CFE 25-4X	NO	2025-10-06	2036-03-24	Fija 10.27	0	0	0	0	0	4,800,000,000	0	0	0	0	0	0
1100008058 - Indeval, S.A. DE C.V. CFE 252UX	NO	2025-10-06	2040-09-17	Fija 5.70	0	0	0	0	0	7,743,092,000	0	0	0	0	0	0
1100008308 - Indeval, S.A. de C.V. CFE 26-2X	NO	2026-09-09	2036-08-27	Fija 10.36	0	0	0	0	0	5,550,000,000	0	0	0	0	0	0
1100008309 - Indeval, S.A. de C.V. CFE 26U	NO	2026-09-09	2066-07-21	Fija 6.07	0	0	0	0	0	9,469,834,000	0	0	0	0	0	0
1100008406 - Indeval, S.A. de C.V. CFE 26X	NO	2026-09-09	2029-09-05	TIIE FONDEO + 0.48	0	0	0	5,000,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0
1100002156 - Deutsche Bank Trust Company Americas 750 MUSD	SÍ	2012-02-14	2042-02-14	FIJA 5.75	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9,106,057,000
1100003356 - Deutsche Bank Trust Company Americas 700 MUSD	SÍ	2015-06-16	2045-06-16	FIJA 6.125	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10,746,475,000
1100004756 - Deutsche Bank Trust Company Americas (900 MUSD)	SÍ	2020-03-20	2050-03-20	Fija 4.05	0	0	0	0	0	0	0	126,171,000	126,171,000	126,171,000	126,171,000	918,280,000
1100004806 - Deutsche Bank Trust Company Americas (1200 MUSD)	SÍ	2021-02-09	2031-02-09	Fija 3.348	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17,683,119,000
1100004807 - Deutsche Bank Trust Company Americas (800 MUSD)	SÍ	2021-02-09	2051-02-09	Fija 4.677	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10,931,846,000
1100004863 - Deutsche Bank Trust Company Americas (850 MUSD)	SÍ	2021-07-26	2033-07-26	Fija 3.875	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15,165,105,000
1100005306 - Deustche Bank Trust Company Americas (1,250 MUSD) - 2	SÍ	2022-02-15	2029-05-15	Fija 4.688	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13,189,252,000	0	0
1100005307 - Deustche Bank Trust Company Americas (500 MUSD)	SÍ	2022-02-15	2052-02-15	Fija 6.264	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8,438,935,000
1100007556 - Deustche Bank Trust Company Americas (500 MUSD) - 2	SÍ	2024-09-24	2030-01-24	Fija 5.70	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8,920,650,000	0
1100007557 - Deutsche Bank Trust Company Americas (1,000 MUSD) - 3	SÍ	2024-09-24	2035-01-24	Fija 6.45	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17,841,300,000
1100008157 - Deutsche Bank Trust Company Americas (1,000 MUSD) - 4	SÍ	2026-01-28	2034-01-28	Fija 6.045	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17,841,300,000
TOTAL					24,503,338,000	5,147,602,000	25,028,689,000	13,253,408,000	9,525,942,000	98,005,781,000	0	3,400,567,000	2,199,791,000	15,389,043,000	11,120,441,000	145,834,598,000
Bursátiles listadas en bolsa (con garantía)																
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Colocaciones privadas (quirografarios)																
Sindicato de bancos conformado por BofA Securities Inc., Citi Group, Barclays y Santander	SÍ	2025-09-11	2040-09-23	Tasa fija 5.875 en USD, calculada como una sobre tasa de 220 pb sobre la tasa de rendimiento del UST de 7 años	0	0	0	0	0	0	210,439,000	0	1,802,601,000	1,081,561,000	1,201,734,000	7,931,444,000
TOTAL					0	0	0	0	0	0	210,439,000	0	1,802,601,000	1,081,561,000	1,201,734,000	7,931,444,000
Colocaciones privadas (con garantía)																

1200000551 - Goldman Sachs	SÍ	2006-11-01	2036-12-12	SOFR 6M +0.42826 + 0.495	0	0	0	0	0	0	181,654,000	181,654,000	363,308,000	363,308,000	363,308,000	2,361,504,000
1200002502 - R-1 Northwestern (USD 74'250,000) (Bono 300 MUSD)	SÍ	2016-09-01	2036-09-29	FIJA 4.39	0	0	0	0	0	0	0	66,236,000	66,236,000	0	132,472,000	397,415,000
1200002503 - R-2 Northwestern (USD 750,000) (Bono 300 MUSD)	SÍ	2016-09-01	2036-09-29	FIJA 4.39	0	0	0	0	0	0	0	669,000	669,000	0	1,338,000	4,014,000
1200002505 - R-4 CSLR VIM Voya GA (USD 4'800,000) (Bono 300 MUSD)	SÍ	2016-09-01	2036-09-29	FIJA 4.39	0	0	0	0	0	0	0	5,709,000	5,709,000	0	11,418,000	34,255,000
1200002506 - R-5 Voya (USD 23'500,000) (USD Bono 300 MUSD)	SÍ	2016-09-01	2036-09-29	FIJA 4.39	0	0	0	0	0	0	0	20,964,000	20,964,000	0	41,927,000	125,781,000
1200002509 - R-8 Security (USD 1'800,000) (Bono 300MUSD)	SÍ	2016-09-01	2036-09-29	FIJA 4.39	0	0	0	0	0	0	0	1,606,000	1,606,000	0	3,211,000	9,634,000
1200002510 - R-9 Security (USD 100,000) (USD Bono 300 MUSD)	SÍ	2016-09-01	2036-09-29	FIJA 4.39	0	0	0	0	0	0	0	89,000	89,000	0	178,000	535,000
1200002511 - R-10 Mellon (USD 3'000,000) (Bono 300 MUSD)	SÍ	2016-09-01	2036-09-29	FIJA 4.39	0	0	0	0	0	0	0	2,676,000	2,676,000	0	5,352,000	16,057,000
1200002512 - R-11 MAC R-11 (USD 55'000,000) (Bono 300 MUSD)	SÍ	2016-09-01	2036-09-29	FIJA 4.39	0	0	0	0	0	0	0	49,064,000	49,064,000	0	98,127,000	294,381,000
1200002513 - R-12 Transamerica (USD 15'000,000) (Bono 300 MUSD)	SÍ	2016-09-01	2036-09-29	FIJA 4.39	0	0	0	0	0	0	0	13,381,000	13,381,000	0	26,762,000	80,286,000
1200002514 - R-13 Transamerica (USD 10'000,000) (Bono 300 MUSD)	SÍ	2016-09-01	2036-09-29	FIJA 4.39	0	0	0	0	0	0	0	8,921,000	8,921,000	0	17,841,000	53,524,000
1200002515 - R-14 Transamerica (USD 10'000,000) (Bono 300 MUSD)	SÍ	2016-09-01	2036-09-29	FIJA 4.39	0	0	0	0	0	0	0	8,921,000	8,921,000	0	17,841,000	53,524,000
1200002516 - R-15 Transamerica (USD 10'000,000) (Bono 300 MUSD)	SÍ	2016-09-01	2036-09-29	FIJA 4.39	0	0	0	0	0	0	0	8,921,000	8,921,000	0	17,841,000	53,524,000
1200002517 - R-16 Transamerica (USD 5'000,000) (Bono 300 MUSD)	SÍ	2016-09-01	2036-09-29	FIJA 4.39	0	0	0	0	0	0	0	4,460,000	4,460,000	0	8,921,000	26,762,000
1200002519 - R-18 Ell (USD 25'000,000) (Bono 300 MUSD)	SÍ	2016-09-01	2036-09-29	FIJA 4.39	0	0	0	0	0	0	0	22,302,000	22,302,000	0	44,603,000	133,810,000
1200002520 - R-19 Industrial (USD 15'000,000) (Bono 300 MUSD)	SÍ	2016-09-01	2036-09-29	FIJA 4.39	0	0	0	0	0	0	0	13,381,000	13,381,000	0	26,762,000	80,286,000
1200002522 - R-21 Ohio (USD 6'000,000) (Bono 300 MUSD)	SÍ	2016-09-01	2036-09-29	FIJA 4.39	0	0	0	0	0	0	0	5,352,000	5,352,000	0	10,705,000	32,114,000
1200002523 - R-22 Hare (USD 5'000,000) (Bono 300 MUSD)	SÍ	2016-09-01	2036-09-29	FIJA 4.39	0	0	0	0	0	0	0	4,460,000	4,460,000	0	8,921,000	26,762,000
1200002524 - Deutsche Bank (MS-B 375 MDD)	SÍ	2016-09-01	2036-09-29	FIJA 4.39	0	0	0	0	0	0	0	388,048,000	388,048,000	388,048,000	388,048,000	2,328,290,000
1200003002 - R-3 VIAC1 (USD 12,540,000) (Bono 300 MUSD)	SÍ	2016-10-19	2036-09-29	FIJA 5	0	0	0	0	0	0	0	11,775,000	11,775,000	0	23,551,000	70,652,000
1200003003 - R-3 CSLR VIM Voya GA (USD 150,000) (Bono 300 MUSD)	SÍ	2016-09-01	2036-09-29	FIJA 4.39	0	0	0	0	0	0	0	178,000	178,000	0	357,000	1,070,000
1200003051 - R-1 Northwestern (USD 73'950,000) (Bono 150 MUSD)	SÍ	2016-09-01	2036-09-29	FIJA 4.39	0	0	0	0	0	0	0	65,968,000	65,968,000	65,968,000	65,968,000	527,746,000
1200003052 - R-2 Northwestern (USD 1,050,000) (Bono 150 MUSD)	SÍ	2018-06-20	2038-06-26	FIJA 5.46	0	0	0	0	0	0	0	937,000	937,000	937,000	937,000	7,493,000
1200003053 - R-3 MAC & CO (USD 48,000,000) (Bono 150 MUSD)	SÍ	2018-06-20	2038-06-26	FIJA 5.46	0	0	0	0	0	0	0	42,819,000	42,819,000	42,819,000	42,819,000	342,553,000
1200003054 - R-4 Transamerica (USD 5,000,000) (Bono 150 MUSD)	SÍ	2018-06-20	2038-06-26	FIJA 5.46	0	0	0	0	0	0	0	4,460,000	4,460,000	4,460,000	4,460,000	35,683,000

1200003055 - R-5 Transamerica (USD 5,000,000) (Bono 150 MUSD)	SÍ	2018-06-20	2038-06-26	FIJA 5.46	0	0	0	0	0	0	0	4,460,000	4,460,000	4,460,000	4,460,000	35,683,000
1200003056 - R-6 Transamerica (USD 4,000,000) (Bono 150 MUSD)	SÍ	2018-06-20	2038-06-26	FIJA 5.46	0	0	0	0	0	0	0	3,568,000	3,568,000	3,568,000	3,568,000	28,546,000
1200003057 - R-7 Baltimore (USD 4,000,000) (Bono 150 MUSD)	SÍ	2018-06-20	2038-06-26	FIJA 5.46	0	0	0	0	0	0	0	3,568,000	3,568,000	3,568,000	3,568,000	28,546,000
1200003058 - R-8 American (USD 2,000,000) (Bono 150 MUSD)	SÍ	2018-06-20	2038-06-26	FIJA 5.46	0	0	0	0	0	0	0	1,784,000	1,784,000	1,784,000	1,784,000	14,273,000
1200003059 - R-9 Opalbell (USD 2,000,000) (Bono 150 MUSD)	SÍ	2018-06-20	2038-06-26	FIJA 5.46	0	0	0	0	0	0	0	1,784,000	1,784,000	1,784,000	1,784,000	14,273,000
1200003061 - R-11 Ohio (USD 1,000,000) (Bono 150 MUSD)	SÍ	2018-06-20	2038-06-26	FIJA 5.46	0	0	0	0	0	0	0	892,000	892,000	892,000	892,000	7,137,000
1200003201 - R-6 RLIC1 (USD 540,000) (Bono 300 MUSD)	SÍ	2018-06-20	2038-06-26	FIJA 5.46	0	0	0	0	0	0	0	535,000	535,000	0	1,070,000	3,211,000
1200003202 - R-6 RLIC2 (USD 5'130,000) (Bono 300 MUSD)	SÍ	2018-06-20	2038-06-26	FIJA 5.46	0	0	0	0	0	0	0	5,085,000	5,085,000	0	10,170,000	30,509,000
1200003351 - R-17 Transamerica (USD 4'250,000) (Bono 300 MUSD)	SÍ	2016-09-01	2036-09-29	FIJA 4.39	0	0	0	0	0	0	0	4,460,000	4,460,000	0	8,921,000	26,762,000
1200003451 - R-3 SECURITY (USD 80,000) (Bono 300 MUSD)	SÍ	2016-09-01	2036-09-29	FIJA 4.39	0	0	0	0	0	0	0	89,000	89,000	0	178,000	535,000
1200003452 - R-7 SECURITY (USD 320,000) (Bono 300 MUSD)	SÍ	2016-09-01	2036-09-29	FIJA 4.39	0	0	0	0	0	0	0	357,000	357,000	0	714,000	2,141,000
1200003601 - ALIC (USD 3'928,466) (Bono 300 MUSD)	SÍ	2016-09-01	2036-09-29	FIJA 4.39	0	0	0	0	0	0	0	6,372,000	6,372,000	0	12,743,000	38,230,000
1200003602 - ALIC PRUCO Trust	SÍ	2016-09-01	2036-09-29	FIJA 4.39	0	0	0	0	0	0	0	1,657,000	1,657,000	0	3,314,000	9,941,000
1200003651 - R-10 ALIC PRUCO Trust(USD 2,600,000)(Bono 150 MUSD)	SÍ	2016-09-02	2036-09-30	FIJA 5.46	0	0	0	0	0	0	0	3,568,000	3,568,000	3,568,000	3,568,000	28,546,000
1100000098 - Goldman-Aron No. 1	SÍ	2002-09-09	2032-09-17	FIJA 8.42	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,807,766,000
1100000706 - Goldman Sachs	SÍ	2006-12-15	2036-12-15	TERM SOFR 6M + 0.495 + 0.42826	0	0	0	0	0	0	75,826,000	75,826,000	151,651,000	151,651,000	151,651,000	985,732,000
TOTAL					0	0	0	0	0	0	257,480,000	1,046,956,000	1,304,435,000	1,036,815,000	1,572,053,000	13,159,486,000
Total bursátiles listados en bolsa y colocaciones privadas																
TOTAL					24,503,338,000	5,147,602,000	25,028,689,000	13,253,408,000	9,525,942,000	98,005,781,000	467,919,000	4,447,523,000	5,306,827,000	17,507,419,000	13,894,228,000	166,925,528,000
Otros pasivos circulantes y no circulantes con costo [sinopsis]																
Otros pasivos circulantes y no circulantes con costo																
Intereses PEE CP					0	0	0	0	0	-248,206,000	0	0	0	0	0	0
INTERESES DEUDA TITULADA INTERNA					4,701,736,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INTERESES DEUDA PIDIREGAS C.L					654,426,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL					5,356,162,000	0	0	0	0	-248,206,000	0	0	0	0	0	0
Total otros pasivos circulantes y no circulantes con costo																
TOTAL					5,356,162,000	0	0	0	0	-248,206,000	0	0	0	0	0	0
Proveedores [sinopsis]																

Proveedores																
PEMEX	NO				0	-4,315,077,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PROVEEDORES	NO				0	84,850,824,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL					0	80,535,747,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total proveedores																
TOTAL					0	80,535,747,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros pasivos circulantes y no circulantes sin costo [sinopsis]																
Otros pasivos circulantes y no circulantes sin costo																
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total otros pasivos circulantes y no circulantes sin costo																
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total de créditos																
TOTAL					46,032,397,000	100,096,165,000	48,505,084,000	14,062,894,000	14,075,671,000	99,406,762,000	6,046,774,000	7,647,922,000	15,103,371,000	19,554,993,000	15,165,649,000	196,153,628,000

[800003] Anexo - Posición monetaria en moneda extranjera

	Monedas [eje]				
	Dólares [miembro]	Dólares contravalor pesos [miembro]	Otras monedas contravalor dólares [miembro]	Otras monedas contravalor pesos [miembro]	Total de pesos [miembro]
Posición en moneda extranjera [sinopsis]					
Activo monetario [sinopsis]					
Activo monetario circulante	0	0	0	0	0
Activo monetario no circulante	0	0	0	0	0
Total activo monetario	0	0	0	0	0
Pasivo monetario [sinopsis]					
Pasivo monetario circulante	391,229,000	6,980,038,000	14,560,000	259,764,000	7,239,802,000
Pasivo monetario no circulante	11,235,969,000	200,464,293,000	204,295,000	3,644,896,000	204,109,189,000
Total pasivo monetario	11,627,198,000	207,444,331,000	218,855,000	3,904,660,000	211,348,991,000
Monetario activo (pasivo) neto	(11,627,198,000)	(207,444,331,000)	(218,855,000)	(3,904,660,000)	(211,348,991,000)

[800005] Anexo - Distribución de ingresos por producto

	Tipo de ingresos [eje]			
	Ingresos nacionales [miembro]	Ingresos por exportación [miembro]	Ingresos de subsidiarias en el extranjero [miembro]	Ingresos totales [miembro]
INGRESOS NACIONALES				
INGRESOS POR TRANSPORTE DE ENERGÍA	15,263,408,000	0	0	15,263,408,000
INGRESOS POR SUBSIDIO	78,991,920,000	0	0	78,991,920,000
INGRESOS POR VENTA DE ENERGÍA	385,213,641,000	0	0	385,213,641,000
OTROS INGRESOS Y GANANCIAS	26,692,692,000	0	0	26,692,692,000
INGRESOS POR VENTA DE COMBUSTIBLE TERCEROS	12,297,983,000	0	0	12,297,983,000
INGRESOS POR EXPORTACIÓN				
ENERGIA EXP BAJA CALIFORNIA	0	562,000	0	562,000
TOTAL	518,459,644,000	562,000	0	518,460,206,000

[800007] Anexo - Instrumentos financieros derivados

Discusión de la administración sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados, explicando si dichas políticas permiten que sean utilizados únicamente con fines de cobertura o con otro fines tales como negociación [bloque de texto]

Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas

Los instrumentos financieros derivados se reconocen a su valor razonable en los estados de situación financiera. El valor razonable de los instrumentos financieros derivados contratados se determina mediante técnicas de valuación comúnmente aceptados. Acorde con la estrategia de riesgos se celebran contratos de instrumentos financieros derivados para mitigar la exposición cambiaria y de tasas de interés, a través de la contratación de swaps de tasa de interés, Cross Currency Swaps y Forwards de moneda extranjera.

Las políticas incluyen la documentación formal de todas las transacciones entre los instrumentos de cobertura y las posiciones cubiertas, los objetivos de la administración de riesgos y las estrategias para celebrar las transacciones de cobertura.

La efectividad de los instrumentos financieros derivados designados como de cobertura se realiza antes de su designación, así como durante el período de esta, la cual depende de las características de cobertura. Cuando la cobertura no es altamente efectiva la contabilidad de cobertura deja de aplicarse respecto de los instrumentos financieros derivados identificados de manera prospectiva.

La Empresa suspende la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, es cancelado o ejercido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta, o cuando decide cancelar la designación de cobertura. Cualquier pérdida o ganancia reconocida en otros resultados integrales y acumulados en el capital, permanece en el capital y es reconocida cuando la proyección de la transacción es finalmente reconocida en resultados.

La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados designados como de coberturas de flujos de efectivo, se reconoce en el patrimonio en el rubro de otras partidas de resultados integrales, mientras que la porción inefectiva se reconoce en resultados. La porción efectiva reconocida en el patrimonio se recicla a resultados en el momento en el cual la partida cubierta afecta el resultado y se presenta en el mismo rubro de dicho estado en donde se presentan la posición primaria correspondiente.

Las políticas de cobertura establecen que aquellos instrumentos financieros derivados que no califican para ser tratados como coberturas, se clasifican como instrumentos mantenidos para fines de negociación, por lo que los cambios en el valor razonable se reconocen inmediatamente en resultados.

Descripción genérica sobre las técnicas de valuación, distinguiendo los instrumentos que sean valuados a costo o a valor razonable, así como los métodos y técnicas de valuación [bloque de texto]

Medición de los valores razonables-

El valor razonable es el precio que sería percibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición en el mercado principal o en su ausencia, en el mercado más ventajoso al que la Empresa tiene acceso a esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Empresa requieren la medición de los valores razonables, tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Empresa cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de valorización que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3 y que reporta directamente al Director de Finanzas.

El equipo de valorización revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, el equipo de valoración evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos de las NIIF, incluyendo en nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valorizaciones.

Técnicas de valuación y supuestos aplicados para propósitos de determinar el valor razonable

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se determina de la siguiente forma:

- El valor razonable de los activos y pasivos financieros con términos y condiciones estándar y negociados en los mercados líquidos activos se determinan con referencia a los precios cotizados en el mercado.

- El valor razonable de los otros activos y pasivos financieros (sin incluir los instrumentos derivados) se determina de conformidad con modelos de determinación de precios de aceptación general, que se basan en el análisis del flujo de efectivo descontado, utilizando precios de transacciones actuales observables en el mercado y cotizaciones para instrumentos similares.

- Por los términos en que se firmaron los contratos ISDA (International Swaps and Derivatives Association), las contrapartes o instituciones bancarias son los agentes valuadores, y son ellos quienes calculan y envían mensualmente el valor de mercado, (que es la valuación monetaria de romper la operación pactada en un momento dado). La Empresa monitorea este valor y si existe alguna duda u observa alguna anomalía en el comportamiento del valor de mercado solicita a la contraparte una nueva valuación.

Discusión de la administración sobre las fuentes internas y externas de liquidez que pudieran ser utilizadas para atender requerimientos relacionados con instrumentos financieros derivados [bloque de texto]

Medición del valor razonable

Las técnicas para la estimación del valor razonable de los instrumentos derivados se describen en la política contable descrita anteriormente, en función del tipo instrumento derivado al que se estime el valor razonable, la Empresa emplea la técnica correspondiente para estimar dicho valor.

Ajuste del valor razonable o Mark to Market por riesgo de crédito

Con objeto de reflejar el riesgo de las contrapartes se realiza un ajuste a la valuación basado en la probabilidad de incumplimiento y la tasa de recuperación con las contrapartes con las cuales se mantienen posiciones.

El neto del valor razonable de los instrumentos financieros derivados (Mark to Market) vigente al 30 de septiembre de 2026, antes de considerar el riesgo de crédito, ascendió a $ (20,775,969) que se incluye en el balance.

El neto del valor razonable de los instrumentos financieros derivados (Mark to Market) vigente al 31 de diciembre de 2025, antes de considerar el riesgo de crédito, ascendió a $ (10,452,242) que se incluye en el balance.

La Empresa aplica un ajuste de valoración (Credit Value Adjustment, CVA) para reflejar la solvencia de la contraparte del instrumento financiero derivado. El CVA es el valor de mercado de riesgo de crédito de contraparte y refleja el valor razonable estimado de la protección requerida para cubrir el riesgo de crédito de contraparte incorporado en tales instrumentos.

Metodología para ajustar el Valor Razonable

La mecánica fue aprobada por Comité de Administración de Riesgo Financieros (Comité Delegado Interinstitucional de Gestión de Riesgos Financieros Asociados a la Posición Financiera y al Precio de los Combustibles Fósiles) (CDIGR) como metodología de ajuste al valor razonable de los Instrumentos Financieros Derivados.

Al 30 de septiembre de 2026, el ajuste a valor razonable por el CVA (Credit Valuation Adjustment) se detalla a continuación:

Contraparte		Valor razonable MTM sujeto a CVA	Valor razonable ajustado MTM	Ajuste al 30 de septiembre de 2026
Deutsche Bank	$	806,744	741,139	65,605
MUFG		102,694	61,048	41,646
Monex		(36,216)	(36,216)	-
BBVA		(608,699)	(621,119)	12,420
Scotiabank		(774,608)	(774,608)	-
Santander		(1,156,036)	(1,158,722)	2,686
BNP PARIBAS		(1,676,149)	(1,677,909)	1,760
Morgan Stanley		(2,132,656)	(2,188,895)	56,239
Goldman Sachs		(2,258,876)	(2,294,593)	35,717
JP Morgan		(2,803,386)	(2,833,871)	30,485
Bank of America		(2,982,991)	(2,987,459)	4,468
Barclays Bank		(3,136,132)	(3,139,299)	3,167
Citibanamex		(3,837,524)	(3,865,465)	27,941
	$	**(20,493,835)**	**(20,775,969)**	**282,134**

Al 31 de diciembre de 2025, el ajuste a valor razonable por el CVA (Credit Valuation Adjustment) se detalla a continuación:

Contraparte		Valor razonable MTM sujeto a CVA	Valor razonable ajustado MTM	Ajuste al 31 de diciembre de 2025
Deutsche Bank	$	1,211,936	1,133,047	78,890
JP Morgan		(825,233)	(828,177)	2,944
BNP PARIBAS		(31,541)	(45,334)	13,793
MUFG		332,073	282,731	49,342
Morgan Stanley		(2,350,047)	(2,364,095)	14,048
BBVA		(558,129)	(558,129)	-
Santander		(408,373)	(417,922)	9,549
Scotiabank		(358,499)	(358,499)	-
Bank of America		(2,064,086)	(2,094,628)	30,542
Citibanamex		(1,926,292)	(1,933,426)	7,134
Goldman Sachs		(2,071,618)	(2,090,381)	18,763
Barclays Bank		(1,116,979)	(1,177,429)	60,450
	$	**(10,166,788)**	**(10,452,242)**	**285,455**

Explicación de los cambios en la exposición a los principales riesgos identificados y en la administración de los mismos, así como contingencias y eventos conocidos o esperados por la administración que puedan afectar en los futuros reportes [bloque de texto]

La Empresa está expuesta a los siguientes riesgos financieros para mantener y utilizar instrumentos financieros derivados:

- Riesgo crediticio
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

Riesgo crediticio

El riesgo de crédito asociado con instrumentos financieros derivados es el riesgo de experimentar una pérdida financiera si una contraparte a estos instrumentos financieros no cumple con sus obligaciones financieras. Para mitigar el riesgo de crédito, la Empresa tiene establecida como política mantener posiciones una porción importante del portafolio con contrapartes con grado de inversión y limitar sustancialmente aquellas contrapartes por debajo de grado de inversión.

Para administrar el riesgo de crédito, la Empresa monitorea la calificación crediticia y la probabilidad de incumplimiento de la contraparte, la cual se aplica al valor de mercado del derivado. Estas operaciones son realizadas con partes solventes y de reconocida reputación y que tengan calificación crediticia AAA+ en escala local, y BBB+ en escala global según S&P, Moody´s y Fitch.

El valor en libros de los activos financieros derivados representa la exposición máxima al riesgo de crédito. Al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025 esto ascendía a $ (20,493,835) y $ (10,166,788), respectivamente.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez asociado a los instrumentos financieros derivados es el riesgo que la Empresa encuentra difícil de cumplir con sus obligaciones financieras derivadas de estos instrumentos.

Para administrar el riesgo de liquidez, la Empresa monitorea el valor de mercado del derivado y el consumo de las líneas operativas (Threshold).

La exposición al riesgo de liquidez por la tenencia de instrumentos financieros derivados surge del valor en libros de los pasivos financieros correspondientes a estos instrumentos. Al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025 esto ascendía a $ (25,144,625) y $ (16,481,678), respectivamente.

Riesgos de mercado

El riesgo de mercado asociado a los instrumentos financieros derivados es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, como los tipos de cambio y las tasas de interés, afecten los ingresos de la Empresa debido a la tenencia de instrumentos financieros derivados.

La Empresa utiliza instrumentos financieros derivados para manejar el riesgo de mercado, generalmente buscando acceso a la contabilidad de cobertura para controlar o inmunizar la volatilidad que podría surgir en los resultados.

a) Riesgos cambiarios.

El 50.4% de la deuda de la Empresa está denominada en moneda extranjera, principalmente en dólares estadounidenses, mientras que la mayoría de nuestros activos e ingresos están denominados en pesos. Como resultado de esto, estamos expuestos al riesgo de devaluación del peso frente al dólar. Como parte de nuestra política de gestión de riesgos, hemos contratado swaps de divisas para reducir el impacto de las fluctuaciones monetarias. El efecto de este instrumento es reemplazar la obligación de pagar tasas de interés fijas en dólares por una obligación de pagar una tasa fija en pesos. Al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la Empresa mantuvo swaps de divisas como cobertura de nuestra deuda en moneda extranjera por $ 220,093 y $ 213,998 millones de pesos respectivamente.

Para cubrir los riesgos cambiarios de nuestra deuda por $32 billones en yenes, la Empresa entra en una serie de forwards de tipo de cambio bajo los cuales adquirimos yenes japoneses. El valor de mercado de esta transacción al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025 fueron de $ (1,190,387) y $ (1,419,204), respectivamente. Estos instrumentos derivados no fueron designados como coberturas.

b) Riesgo de tipos de interés

El 16.6% de nuestra deuda devenga intereses a tasas variables, que se calculan por referencia a la tasa TIIE en el caso de la deuda denominada en pesos. Al 30 de septiembre de 2026 no se ejecutaron coberturas de Interest Rate Swap.

Instrumento Financieros Derivado Fibra E

Los instrumentos financieros derivados se reconocen a su valor razonable en los estados de situación financiera. El valor razonable de los instrumentos financieros derivados contratados se determina mediante técnicas de valuación comúnmente aceptados. Acorde con la estrategia de riesgos se celebran contratos de instrumentos financieros derivados para mitigar la exposición cambiaria, a través de la contratación de swaps.

En los términos en que se firmaron los contratos de la Asociación Internacional de Swaps y Derivados (ISDA), las contrapartes o instituciones bancarias son los agentes de valoración, calculan y envían el Mark to Market. CFE Fibra E monitorea el Mark to Market constantemente.

El instrumento derivado contratado se registra como un pasivo debido a que, al 30 de septiembre de 2026, el tipo de cambio spot se apreció, ubicándose por debajo del tipo de cambio pactado en el derivado. Esta diferencia genera una pérdida contable, ya que el valor razonable del derivado se vuelve negativo para la compañía.

Dado que el derivado está designado como instrumento de cobertura contable (cobertura de flujo de efectivo), la pérdida no se reconoce en resultados del periodo, sino que se registra en el patrimonio, dentro del rubro "Otros Resultados Integrales" (ORI). Este tratamiento refleja adecuadamente el efecto temporal del instrumento, dado que su impacto económico se compensará en el futuro con los flujos cubiertos.

Al 30 de septiembre de 2026 se tienen contratados los siguientes instrumentos derivados:

Instrumento	Subyacente	Tipo de Cobertura	Vencimiento	Septiembre 2026
Principal Only Swap	Tipo de cambio	Flujo de Efectivo	2040	$ (402,022)
Call Spread	Tipo de cambio	Flujo de Efectivo	2040	$ (192,610)
		Total		**$ (594,632)**

La tabla anterior incluye el Mark to Market de la estructura de derivados de cobertura. Al 30 de septiembre de 2026, el Mark to Market correspondiente a los derivados contratados fue de $ (594,632) por su valor en libros.

El valor razonable (Mark to Market - MTM) se determina utilizando técnicas de valoración a valor presente para descontar los flujos de efectivo futuros, que se estiman utilizando datos de mercado observables. El valor en libros de ORI incluye el valor razonable (Mark to Market) y las reclasificaciones a pérdidas y ganancias corresponden a intereses devengados y cobertura de divisas (ganancia o pérdida).

Por los términos en que se firmaron los contratos ISDA, las contrapartes o instituciones financieras son los agentes valuadores, y son ellos quienes calculan y envían mensualmente el Mark to Market.

Por lo tanto, se determina que el nivel de jerarquía del Mark to Market de la Entidad para los instrumentos financieros derivados vigentes al 30 de septiembre de 2026 es de nivel 2 por los siguientes puntos:

- Es información distinta a precios cotizados, e incluye información de nivel uno que es observable directa o indirecta.
- Precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos.
- Información distinta de precios cotizados que es observable para los activos y pasivos.

Información cuantitativa a revelar [bloque de texto]

Para mayor detalle de la información de Instrumentos Financieros Derivados referirse a la sección **800500 Notas – Lista de notas**, apartado **“Información a revelar sobre instrumentos financieros derivados”.**

[800100] Notas - Subclasificaciones de activos, pasivos y capital contable

Concepto	Cierre Trimestre Actual 2026-09-30	Cierre Ejercicio Anterior 2025-12-31
Subclasificaciones de activos, pasivos y capital contable [sinopsis]		
Efectivo y equivalentes de efectivo [sinopsis]		
Efectivo [sinopsis]		
Efectivo en caja	1,482,156,000	440,446,000
Saldos en bancos	0	0
Total efectivo	1,482,156,000	440,446,000
Equivalentes de efectivo [sinopsis]		
Depósitos a corto plazo, clasificados como equivalentes de efectivo	179,200,428,000	109,514,144,000
Inversiones a corto plazo, clasificados como equivalentes de efectivo	9,546,064,000	36,311,219,000
Otros acuerdos bancarios, clasificados como equivalentes de efectivo	0	0
Total equivalentes de efectivo	188,746,492,000	145,825,363,000
Otro efectivo y equivalentes de efectivo	0	0
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	190,228,648,000	146,265,809,000
Clientes y otras cuentas por cobrar [sinopsis]		
Clientes	38,967,287,000	31,292,555,000
Cuentas por cobrar circulantes a partes relacionadas	0	0
Anticipos circulantes [sinopsis]		
Anticipos circulantes a proveedores	0	0
Gastos anticipados circulantes	0	0
Total anticipos circulantes	0	0
Cuentas por cobrar circulantes procedentes de impuestos distintos a los impuestos a las ganancias	0	0
Impuesto al valor agregado por cobrar circulante	0	0
Cuentas por cobrar circulantes por venta de propiedades	0	0
Cuentas por cobrar circulantes por alquiler de propiedades	0	0
Otras cuentas por cobrar circulantes	61,064,103,000	58,128,814,000
Total de clientes y otras cuentas por cobrar	100,031,390,000	89,421,369,000
Clases de inventarios circulantes [sinopsis]		
Materias primas circulantes y suministros de producción circulantes [sinopsis]		
Materias primas	24,931,389,000	23,557,144,000
Suministros de producción circulantes	0	0
Total de las materias primas y suministros de producción	24,931,389,000	23,557,144,000
Mercancía circulante	0	0
Trabajo en curso circulante	0	0
Productos terminados circulantes	0	0
Piezas de repuesto circulantes	0	0
Propiedad para venta en curso ordinario de negocio	0	0

Concepto	Cierre Trimestre Actual 2026-09-30	Cierre Ejercicio Anterior 2025-12-31
Otros inventarios circulantes	0	0
Total inventarios circulantes	24,931,389,000	23,557,144,000
Activos mantenidos para la venta [sinopsis]		
Activos no circulantes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	0	0
Activos no circulantes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para distribuir a los propietarios	0	0
Total de activos mantenidos para la venta	0	0
Clientes y otras cuentas por cobrar no circulantes [sinopsis]		
Clientes no circulantes	0	0
Cuentas por cobrar no circulantes debidas por partes relacionadas	0	0
Anticipos de pagos no circulantes	0	0
Anticipos de arrendamientos no circulantes	0	0
Cuentas por cobrar no circulantes procedentes de impuestos distintos a los impuestos a las ganancias	0	0
Impuesto al valor agregado por cobrar no circulante	0	0
Cuentas por cobrar no circulantes por venta de propiedades	0	0
Cuentas por cobrar no circulantes por alquiler de propiedades	0	0
Rentas por facturar	0	0
Otras cuentas por cobrar no circulantes	33,065,030,000	30,483,771,000
Total clientes y otras cuentas por cobrar no circulantes	33,065,030,000	30,483,771,000
Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas [sinopsis]		
Inversiones en subsidiarias	0	0
Inversiones en negocios conjuntos	0	0
Inversiones en asociadas	0	0
Total de inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas	0	0
Propiedades, planta y equipo [sinopsis]		
Terrenos y construcciones [sinopsis]		
Terrenos	36,367,077,000	35,232,022,000
Edificios	168,125,841,000	167,642,066,000
Total terrenos y edificios	204,492,918,000	202,874,088,000
Maquinaria	107,831,665,000	102,813,516,000
Vehículos [sinopsis]		
Buques	0	0
Aeronave	0	0
Equipos de Transporte	21,339,100,000	19,835,335,000
Total vehículos	21,339,100,000	19,835,335,000
Enseres y accesorios	0	0
Equipo de oficina	10,051,403,000	10,788,474,000
Activos tangibles para exploración y evaluación	0	0
Activos de minería	0	0
Activos de petróleo y gas	0	0

Concepto	Cierre Trimestre Actual 2026-09-30	Cierre Ejercicio Anterior 2025-12-31
Construcciones en proceso	215,575,624,000	215,760,154,000
Anticipos para construcciones	0	0
Otras propiedades, planta y equipo	1,271,664,511,000	1,270,992,008,000
Total de propiedades, planta y equipo	1,830,955,221,000	1,823,063,575,000
Propiedades de inversión [sinopsis]		
Propiedades de inversión	0	0
Propiedades de inversión en construcción o desarrollo	0	0
Anticipos para la adquisición de propiedades de inversión	0	0
Total de Propiedades de inversión	0	0
Activos intangibles y crédito mercantil [sinopsis]		
Activos intangibles distintos de crédito mercantil [sinopsis]		
Marcas comerciales	0	0
Activos intangibles para exploración y evaluación	0	0
Cabeceras de periódicos o revistas y títulos de publicaciones	0	0
Programas de computador	0	0
Licencias y franquicias	0	0
Derechos de propiedad intelectual, patentes y otros derechos de propiedad industrial, servicio y derechos de explotación	0	0
Recetas, fórmulas, modelos, diseños y prototipos	0	0
Activos intangibles en desarrollo	0	0
Otros activos intangibles	0	0
Total de activos intangibles distintos al crédito mercantil	0	0
Crédito mercantil	0	0
Total activos intangibles y crédito mercantil	0	0
Proveedores y otras cuentas por pagar [sinopsis]		
Proveedores circulantes	80,535,747,000	67,362,577,000
Cuentas por pagar circulantes a partes relacionadas	0	0
Pasivos acumulados (devengados) e ingresos diferidos clasificados como circulantes [sinopsis]		
Ingresos diferidos clasificados como circulantes	0	0
Ingreso diferido por alquileres clasificado como circulante	0	0
Pasivos acumulados (devengados) clasificados como circulantes	0	0
Beneficios a los empleados a corto plazo acumulados (o devengados)	0	0
Total de pasivos acumulados (devengados) e ingresos diferidos clasificados como circulantes	0	0
Cuentas por pagar circulantes de la seguridad social e impuestos distintos de los impuestos a las ganancias	0	0
Impuesto al valor agregado por pagar circulante	0	0
Retenciones por pagar circulantes	0	0
Otras cuentas por pagar circulantes	0	0
Total proveedores y otras cuentas por pagar a corto plazo	80,535,747,000	67,362,577,000
Otros pasivos financieros a corto plazo [sinopsis]		
Créditos Bancarios a corto plazo	39,364,967,000	46,201,592,000
Créditos Bursátiles a corto plazo	34,566,382,000	31,597,657,000

Concepto	Cierre Trimestre Actual 2026-09-30	Cierre Ejercicio Anterior 2025-12-31
Otros créditos con costo a corto plazo	5,356,162,000	5,009,793,000
Otros créditos sin costo a corto plazo	0	0
Otros pasivos financieros a corto plazo	23,710,590,000	12,601,134,000
Total de otros pasivos financieros a corto plazo	102,998,101,000	95,410,176,000
Proveedores y otras cuentas por pagar a largo plazo [sinopsis]		
Proveedores no circulantes	0	0
Cuentas por pagar no circulantes con partes relacionadas	0	0
Pasivos acumulados (devengados) e ingresos diferidos clasificados como no circulantes [sinopsis]		
Ingresos diferidos clasificados como no circulantes	0	0
Ingreso diferido por alquileres clasificado como no circulante	0	0
Pasivos acumulados (devengados) clasificados como no corrientes	0	0
Total de pasivos acumulados (devengados) e ingresos diferidos clasificados como no circulantes	0	0
Cuentas por pagar no circulantes a la seguridad social e impuestos distintos de los impuestos a las ganancias	0	0
Impuesto al valor agregado por pagar no circulante	0	0
Retenciones por pagar no circulantes	0	0
Otras cuentas por pagar no circulantes	0	0
Total de proveedores y otras cuentas por pagar a largo plazo	0	0
Otros pasivos financieros a largo plazo [sinopsis]		
Créditos Bancarios a largo plazo	72,828,436,000	75,416,501,000
Créditos Bursátiles a largo plazo	349,447,822,000	324,921,490,000
Otros créditos con costo a largo plazo	(248,206,000)	(183,412,000)
Otros créditos sin costo a largo plazo	0	0
Otros pasivos financieros a largo plazo	0	0
Total de otros pasivos financieros a largo plazo	422,028,052,000	400,154,579,000
Otras provisiones [sinopsis]		
Otras provisiones a largo plazo	37,990,131,000	30,213,163,000
Otras provisiones a corto plazo	60,192,012,000	72,646,004,000
Total de otras provisiones	98,182,143,000	102,859,167,000
Otros resultados integrales acumulados [sinopsis]		
Superávit de revaluación	0	0
Reserva de diferencias de cambio por conversión	0	0
Reserva de coberturas del flujo de efectivo	0	0
Reserva de ganancias y pérdidas por nuevas mediciones de activos financieros disponibles para la venta	0	0
Reserva de la variación del valor temporal de las opciones	0	0
Reserva de la variación en el valor de contratos a futuro	0	0
Reserva de la variación en el valor de márgenes con base en moneda extranjera	0	0
Reserva de ganancias y pérdidas en activos financieros a valor razonable a través del ORI	0	0
Reserva por cambios en valor razonable de activos financieros disponibles para la venta	0	0
Reserva de pagos basados en acciones	0	0
Reserva de nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	0	0

Concepto	Cierre Trimestre Actual 2026-09-30	Cierre Ejercicio Anterior 2025-12-31
Importes reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el capital relativos a activos no circulantes o grupos de activos para su disposición mantenidos para la venta	0	0
Reserva de ganancias y pérdidas por inversiones en instrumentos de capital	0	0
Reserva de cambios en el valor razonable de pasivos financieros atribuibles a cambios en el riesgo de crédito del pasivo	0	0
Reserva para catástrofes	0	0
Reserva para estabilización	0	0
Reserva de componentes de participación discrecional	0	0
Reserva de componentes de capital de instrumentos convertibles	0	0
Reservas para reembolsos de capital	0	0
Reserva de fusiones	0	0
Reserva legal	0	0
Otros resultados integrales	799,105,619,000	803,285,011,000
Total otros resultados integrales acumulados	799,105,619,000	803,285,011,000
Activos (pasivos) netos [sinopsis]		
Activos	3,007,756,686,000	2,971,899,643,000
Pasivos	2,125,091,440,000	2,107,187,342,000
Activos (pasivos) netos	882,665,246,000	864,712,301,000
Activos (pasivos) circulantes netos [sinopsis]		
Activos circulantes	315,191,427,000	259,244,322,000
Pasivos circulantes	309,918,548,000	282,959,157,000
Activos (pasivos) circulantes netos	5,272,879,000	(23,714,835,000)

[800200] Notas - Análisis de ingresos y gasto

Concepto	Acumulado Año Actual 2026-01-01 - 2026-09-30	Acumulado Año Anterior 2025-01-01 - 2025-09-30	Trimestre Año Actual 2026-07-01 - 2026-09-30	Trimestre Año Anterior 2025-07-01 - 2025-09-30
Análisis de ingresos y gastos [sinopsis]				
Ingresos [sinopsis]				
Servicios	518,460,206,000	523,999,012,000	186,231,045,000	184,264,489,000
Venta de bienes	0	0	0	0
Intereses	0	0	0	0
Regalías	0	0	0	0
Dividendos	0	0	0	0
Arrendamiento	0	0	0	0
Construcción	0	0	0	0
Otros ingresos	0	0	0	0
Total de ingresos	518,460,206,000	523,999,012,000	186,231,045,000	184,264,489,000
Ingresos financieros [sinopsis]				
Intereses ganados	0	0	0	0
Utilidad por fluctuación cambiaria	0	0	0	0
Utilidad por cambios en el valor razonable de derivados	0	0	0	0
Utilidad por cambios en valor razonable de instrumentos financieros	0	0	0	0
Otros ingresos financieros	0	0	0	0
Total de ingresos financieros	0	0	0	0
Gastos financieros [sinopsis]				
Intereses devengados a cargo	40,849,316,000	43,813,052,000	13,722,245,000	16,640,109,000
Pérdida por fluctuación cambiaria	(1,287,608,000)	(96,946,266,000)	20,033,130,000	(39,242,463,000)
Pérdidas por cambio en el valor razonable de derivados	0	0	0	0
Pérdida por cambios en valor razonable de instrumentos financieros	0	0	0	0
Otros gastos financieros	16,613,267,000	22,902,231,000	5,313,220,000	3,240,924,000
Total de gastos financieros	56,174,975,000	(30,230,983,000)	39,068,595,000	(19,361,430,000)
Impuestos a la utilidad [sinopsis]				
Impuesto causado	1,026,490,000	5,557,004,000	(6,008,960,000)	1,985,581,000
Impuesto diferido	8,997,068,000	1,279,615,000	8,604,648,000	11,097,000
Total de Impuestos a la utilidad	10,023,558,000	6,836,619,000	2,595,688,000	1,996,678,000

[800500] Notas - Lista de notas

Información a revelar sobre notas, declaración de cumplimiento con las NIIF y otra información explicativa de la entidad [bloque de texto]

Bases de preparación de los estados financieros consolidados condensados

Bases de contabilización

Los estados financieros consolidados condensados han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por su acrónimo en el idioma inglés, o NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB” por sus siglas en inglés).

Bases de medición

Los estados financieros consolidados condensados han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por instrumentos financieros, activos por derecho de uso, plantas, instalaciones y equipo, así como la deuda y los pasivos por arrendamiento, los cuales se reconocen a su valor razonable y los planes de beneficios definidos, los cuales se reconocen al valor presente de la obligación por beneficios definidos menos valor razonable de los activos del plan.

Moneda funcional y presentación de los estados financieros consolidados condensados

Los estados financieros consolidados condensados y sus notas se presentan en moneda de informe pesos mexicanos, que es la misma que su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados condensados, cuando se hace referencia a pesos o “$” se trata de pesos mexicanos, cuando se hace referencia a dólares se trata de dólares de los Estados Unidos de América, cuando se hace referencia a euros, se trata de la moneda en curso legal de la Unión Europea, cuando se hace referencia a yen, se trata de la moneda en curso legal en Japón; y cuando se hace referencia a francos suizos, se trata de la moneda de curso legal en Suiza. Toda la información es presentada en miles de pesos mexicanos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

La siguiente revelación aborda solo aquellas estimaciones que se consideren importantes con base en el grado de incertidumbre y la probabilidad de un impacto sustancial si se utilizara una estimación diferente. Hay muchas otras áreas en las que se usan estimaciones sobre asuntos inciertos, pero en los cuales, el efecto razonablemente probable de usar estimaciones diferentes no es material respecto de la presentación financiera para estas áreas.

Estados consolidados condensados de resultado integral

La Empresa optó por presentar el resultado integral en un solo estado que presenta en un único documento todos los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta, así como los “Otros Resultados Integrales” (ORI) y se denomina “Estados consolidados condensados de resultado integral”.

La Empresa elaboró los estados consolidados condensados de resultados integrales, presentando sus costos y gastos ordinarios con base en su naturaleza, ya que considera que la información así presentada es más clara. Adicionalmente, se

presenta el rubro de resultado de operación, que es el resultado de disminuir a los ingresos los costos, por considerar que este rubro contribuye a un mejor entendimiento del desempeño económico y financiero de la Empresa.

Para mayor detalle de la información de Instrumentos Financieros Derivados referirse a la sección **800500 Notas – Lista de notas**, apartado **"Información a revelar sobre instrumentos financieros derivados".**

Información a revelar sobre juicios y estimaciones contables [bloque de texto]

Contingencias y compromisos

Juicios

Actualmente, existen 21 procedimientos a cargo del abogado general, 5 son a favor de la CFE, y 16 juicios con participantes en México en contra de la CFE, resultado de disputas con diversos proveedores que se encuentran en distintas etapas. A la fecha de los Estados Financieros, no podemos determinar razonablemente si un resultado final es favorable o adverso, en estos procedimientos tendría un efecto positivo o negativo en los Estados Financieros de la Empresa.

Los procedimientos de arbitraje internacional descritos en la presente nota están sujetos a las reglas de confidencialidad de la Corte de Arbitraje Internacional de Londres.

Modificaciones al contrato colectivo

El 19 de mayo de 2016 se realizó una revisión de las condiciones del Contrato Colectivo de Trabajo para el bienio 2016-2018 donde se modificaron diversas cláusulas que impactaban principalmente en el rubro de jubilaciones, presentándose como una reducción del pasivo laboral de la Empresa y con fecha 14 de noviembre de 2016, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó en el DOF el "Acuerdo por el que se emitieron las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de las obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Empresa", mediante el cual, el Gobierno Federal a través de la SHCP, asumiría una proporción de la obligación de pago de las pensiones y jubilaciones reconocidas y registradas actuarialmente en los estados financieros de la Empresa, correspondientes a sus trabajadores que fueron contratados hasta el 18 de agosto de 2008.

El Gobierno Federal había establecido que asumiría una parte del pasivo laboral de la Empresa, y ésta sería equivalente peso por peso a la reducción que se lograra del pasivo por obligaciones laborales al momento de renegociar el Contrato Colectivo de Trabajo. El 29 de diciembre de 2016, el Gobierno Federal anunció la conclusión del proceso de revisión del ahorro en el monto de las obligaciones laborales a cargo de la Empresa, que se derivó de las modificaciones al contrato colectivo de trabajo.

Con fecha 19 de diciembre de 2016, mediante Oficio No. 35.-187/2016, la Unidad de Crédito Público de la SHCP, comunicó a la Empresa que el compromiso de pago del Gobierno Federal sería asumido por la SHCP mediante la suscripción de títulos de crédito (los Títulos) emitidos por el Gobierno Federal a favor de la Empresa por un total de $161,080,204 distribuidos en montos que anualmente se entregarán para cubrir el compromiso de pago.

El pasado 19 de agosto de 2020 la Empresa y el SUTERM llegaron a un nuevo acuerdo sobre el Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) que regirá el periodo 2020-2022, el cual considera, entre otros aspectos, la modificación de la cláusula 69 relativa a las condiciones de jubilación de los trabajadores de la Empresa, aplicable únicamente al personal sindicalizado

En cumplimiento a la Disposición Novena, segundo párrafo, del "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo

de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de noviembre de 2016, la CFE comunicó a la Unidad de Crédito Público de la SHCP, mediante oficio DCF/0202/2020 del 2 de septiembre de 2020, la modificación antes señalada al CCT y mediante oficio DCF/0274/2020, remitió el documento que contiene el impacto financiero de la modificación a los requisitos de jubilación para los trabajadores.

Una vez conciliadas las estimaciones del impacto en el pasivo laboral de las modificaciones al CCT 2020-2022 entre la SHCP y la Empresa, la SHCP pudiera ajustar el valor de los Títulos hasta por un monto equivalente al incremento del pasivo por jubilaciones y pensiones. A la fecha de emisión de los estados financiero, la Empresa no puede determinar si el resultado final tendrá un efecto material adverso en sus resultados de operación, liquidez o situación financiera

Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados.

Compromisos

Contratos de suministro de gas

La Empresa ha suscrito contratos de prestación de servicios de recepción, almacenamiento, transportación, regasificación y suministro de gas natural licuado. Los compromisos contraídos consisten en adquirir, durante el periodo de suministro, las cantidades base diaria firme de gas natural que se establecen en los convenios respectivos.

Contratos de obra pública financiada

Al 30 de septiembre de 2026, la Empresa tiene firmados diversos contratos de obra pública financiada, cuyos compromisos de pago iniciarán en las fechas en que los inversionistas privados terminen la construcción de cada uno de los proyectos de inversión y le entreguen a la Empresa los bienes para su operación. Los montos estimados de estos contratos de obra pública financiada se muestran en el cuadro siguiente:

Generación:

Capacidad	Monto Estimado del contrato expresado en millones de:	
MVA	Dólares	Pesos
913	1,038	18,519

Rehabilitación y/o Modernización:

Monto estimado del contrato expresado en millones de:	
Dólares	Pesos
380	6,780

Estos proyectos se registran bajo el esquema de PIDIREGAS (proyectos de infraestructura productiva de largo plazo).

Fideicomisos

Fideicomiso en inversión e infraestructura

Es un Fideicomiso de Inversión en Energía e Infraestructura o Fibra E, (certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura) colocado a través de la Bolsa Mexicana de Valores. La primera emisión fue el 7 de febrero de 2018 por un total de $16,388 millones de pesos y es la primera Fibra en la que participaron inversionistas nacionales y del extranjero, destacando la participación de inversionistas institucionales, banca privada, fondos de inversión de México, Estados Unidos, Canadá, Australia y Europa.

La estructura de la Fibra E comprende al Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago No. 80757 (en adelante el "Fideicomiso Promovido"), el Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles CIB/2919 (en adelante Fibra E) y a CFE Capital.

Fideicomiso Promovido

Es un Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago No. 80757 constituido el 22 de enero de 2018 con el propósito de adquirir los derechos de cobro derivados del convenio para la operación técnica y comercial de la transmisión eléctrica celebrada en el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) con fecha 28 de marzo de 2016.

Como parte de la estructura del Fideicomiso Promovido, CFE Transmisión, cedió y transmitió al Fideicomiso Promovido de forma irrevocable, los derechos de cobro del Convenio con el CENACE durante un periodo de 30 años; a cambio de la cesión de dichos derechos, el Fideicomiso Promovido emitió el cien por ciento de la titularidad de los derechos fideicomisarios a CFE Transmisión.

Posteriormente a través de la Emisión de la Fibra E en el mercado, ésta compró hasta el 6.78% de los títulos a cambio de $15,454,653 en efectivo, neto de los costos de emisión que ascendieron a $756,060 y $5,403,571 en títulos a favor de CFE Trasmisión, equivalentes al 25% de la emisión de acciones en Fibra E.

Las principales actividades del Fideicomiso Promovido son las siguientes:

1. Recibir, gestionar y mantener los derechos de cobros aportados;
2. Abrir, administrar y mantener las cuentas bancarias fiduciarias;
3. Hacer las transferencias y pagos establecidos en el contrato del fideicomiso;
4. Evaluar el reembolso de los gastos no presupuestados solicitados por CFE Transmisión;
5. Recibir cualquier pago de los derechos de cobro y cualesquier otros derechos derivados del acuerdo con CENACE;
6. Ejercitar cualesquier otros derechos que surjan del acuerdo con CENACE; y
7. Cumplir con las instrucciones dadas por el Fideicomitente, el Comité Técnico o los beneficiarios en la medida en que estén autorizados a hacerlo de acuerdo con los términos del acuerdo del fideicomiso.

Fideicomiso Emisor (Fibra E)

Es un fideicomiso de la Fibra E celebrado entre CI Banco, S A., Institución de Banca Múltiple, Monex Casa de Bolsa, S. A. de C.V. y Monex Grupo Financiero (FIBRA E) constituido el 22 de enero de 2018, como un fideicomiso para emisión de certificados bursátiles fiduciario (CBFES).

El fin primordial del fideicomiso es la inversión en entidades elegibles, cuya actividad exclusiva consista en:

1. Invertir en activos y proyectos de Generación, Transmisión y Distribución de Energía Eléctrica y Proyectos de Infraestructura.
2. Invertir en o realizar cualquier otra actividad prevista por las disposiciones fiscales en materia de Fibra E y en la regla 3.21.3.9 de la Resolución Miscelánea Fiscal o cualquier disposición que la sustituya.

El activo inicial del Fideicomiso consiste en derechos fideicomisarios que presentan una participación de propiedad económica en el Fideicomiso promovido.

CFE Capital

Su objetivo principal es llevar a cabo la administración de todo tipo de fideicomisos y su patrimonio, incluyendo los fideicomisos "Fibra E" y "Promovido" de inversión en energía e infraestructura constituidos de conformidad con lo dispuesto en la legislación fiscal vigente, incluyendo y sin limitar todas las actividades y actos necesarios y/o convenientes para ello, tales como, prestar toda clase de servicios, administración, operación, desarrollo y cumplimiento normativo.

Fideicomiso Maestro de Inversión CIB/3602 FMI

El Fideicomiso Maestro de Inversión fue constituido el 9 de abril de 2021, el Fideicomiso se constituye entre Comisión Federal de Electricidad como fideicomitente y fideicomisario, CFEnergía, S. A. de C. V. como fideicomitente y fideicomisario, CIBANCO, S. A. de C. V. como fiduciario y con la comparecencia de CFE Capital, S. de R.L. de C.V.

El fin primordial del Fideicomiso Maestro consiste en llevar a cabo inversiones en proyectos de infraestructura, directamente o por conducto de Sub-Fideicomisos.

Fideicomiso Energías Limpias 10670

El 6 de agosto de 2021 la Empresa formalizó con el Banco de Comercio Exterior el Fideicomiso número 10670 denominado Fideicomiso Energías Limpias (FIEL), el objetivo primordial consiste en impulsar los proyectos de inversión para energías limpias impulsando:

- Repotenciación y refaccionamiento hidrológico
- Adquisiciones de negocios en marcha de energías limpias
- Proyectos Geotérmicos y otras tecnologías de energías limpias

Fideicomiso Proyectos de Generación Convencional 10673

Fideicomiso número 10673, denominado Fideicomiso de Proyectos de Generación Convencional (FPGC) constituido el 24 de septiembre de 2021. El concepto de este fideicomiso es albergar Proyectos de Inversión referentes a la transición energética.

Fideicomiso Banco Azteca 1320

El 28 de abril de 2022 la Empresa formalizó con el Banco Azteca S. A. Institución de Banca Múltiple el Fideicomiso número 1320 el objetivo primordial consiste en la ejecución de Proyectos de Inversión y celebración de contratos directa o indirectamente, de conformidad con las instrucciones que reciba del Comité Técnico. Al 31 de diciembre de 2025 se encuentran entre los principales proyectos:

a) La adquisición del 49% de acciones capital social de Altan Redes S. A. P. I. de C. V., a través del Fideicomiso de Administración F/1320, en el cual la Empresa participa como Fideicomitente y Fideicomisario.

b) Mandato M/1452, contrato de prestación de servicios integrales de administración de cartera de crédito.

Fideicomiso Revocable de Administración, Inversión y Fuente De Pago Número F/9485

El 26 de julio de 2022 la Empresa formalizó con el Banco Monex, S. A., Institución De Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero el Fideicomiso número 9485, el objetivo primordial consiste en el pago de Financiamientos, celebración de Comisiones Mercantiles y celebración de Contratos de Servicios, convenios y/o documentos en general que resulten necesarios para la adquisición de bienes y/o contratación de servicios requeridos para la operación de los Proyectos de Inversión; de conformidad con las instrucciones que reciba del Comité Técnico.

Fideicomiso Plan de Fortalecimiento y Expansión del Sistema Eléctrico Nacional

Es un Fideicomiso constituido el 8 de octubre de 2025, cuya finalidad es la ejecución de los proyectos contemplados en el Plan de Fortalecimiento y Expansión del Sistema Eléctrico Nacional 2025–2030. Dichos proyectos tienen como objetivos:

i. Garantizar un suministro de energía continuo y confiable;

ii. facilitar la integración ordenada de fuentes de energía renovable; y

iii. modernizar la infraestructura del Sistema Eléctrico Nacional.

Otros fideicomisos

1 Ámbito de actuación.

1.1. La Empresa participa actualmente con el carácter de Fideicomitente o Fideicomisario en 9 (nueve) Fideicomisos, de los cuales 3 (tres) se encuentran en proceso de extinción.

1.2. De conformidad a su objeto y características operativas pueden tipificarse en los siguientes grupos:

a. Ahorro de energía
b. Gastos previos
c. Administración de contratos de obra
d. Fideicomisos de participación indirecta

a. Ahorro de energía

Los constituidos para la ejecución de programas de promoción y fomento al ahorro de energía.

Fideicomiso	Participación de Empresa		
	Fideicomitente	Fiduciario	Fideicomisario
Fideicomiso para el Ahorro de Energía (FIDE), constituido el 14 de agosto de 1990	Constitución: Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN), Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA), Cámara Nacional de Manufacturas Eléctricas (CANAME), Cámara Nacional de la Industria de la Construcción (CNIC), Cámara Nacional de Empresas de Consultoría (CNEC) y Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República (SUTERM)	Nacional Financiera, S. N. C.	**a.** Los consumidores de energía eléctrica que resulten beneficiarios de los servicios que imparta el Fideicomiso. **b.** La Empresa solo por los materiales que hubieren de formar parte de la infraestructura del servicio público de energía eléctrica.
Fideicomiso Aislamiento Térmico de la Vivienda Mexicali (FIPATERM), constituido el 19 de octubre de 1990	CFE	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N. C.	CFE

Al 30 de septiembre de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fideicomiso para el Aislamiento Térmico de la Vivienda (FIPATERM) tiene activos por $2,329,385 y $ 2,292,856 y pasivos por $ 131,851 y $ 116,289.

b. Gastos previos

Los constituidos para el financiamiento y la cobertura de gastos previos a la ejecución de proyectos, posteriormente recuperables con cargo a quien los realice para ajustarse a la normatividad aplicable al tipo de proyecto que se trate.

Fideicomiso	Participación de CFE			Tipo de proyectos
	Fideicomitente	Fideicomisario	Fiduciario	
Administración de gastos previos CPTT, constituido el 11 de agosto de 2003	CFE	CFE	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	Inversión directa

Mediante sesión extraordinaria celebrada el 2 de agosto de 2023, los miembros del comité del Fideicomiso de Administración de Gastos Previos (FAGP), aprobaron la extinción del Fideicomiso; como parte de este cierre el 04 de agosto de 2023 se

liquidaron los créditos contratados que el Fideicomiso tenía vigentes. Al 30 de septiembre de 2026 dicho Fideicomiso no presenta saldos en sus rubros de su Estado de Situación Financiera.

Actualmente se encuentra en proceso de elaboración el convenio de extinción.

Fideicomiso	Participación de CFE			Tipo de proyectos
	Fideicomitente	Fideicomisario	Fiduciario	
Administración y tras-lado de dominio 2030, constituido el 30 de Septiembre de 2000	CFE	**En primer lugar:** Los adjudicatarios de los contratos. **En segundo lugar**: CFE	Banobras, S.N.C.	Inversión condicionada

Al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fideicomiso de Administración y Traslado de Dominio 2030 tiene activos por $ 780,436 y $ 744,119, respectivamente.

c. Administración de contratos de obra

A partir de la década de los 90, el Gobierno Federal instrumentó diversos esquemas de tipo extra-presupuestal con el propósito de continuar con la inversión en proyectos de infraestructura. Los esquemas fueron diseñados bajo dos modalidades:

- Proyectos Llave en Mano (1990)
- Proyectos Construir, Arrendar y Transferir (CAT) (1996)

Proyectos Llave en Mano. Bajo este esquema se llevaron a cabo obras de plantas para la generación de energía eléctrica y de líneas de transmisión, a través de un contrato de fideicomiso irrevocable de administración y traslado de dominio, ligado con un contrato de arrendamiento. En esta modalidad la fiduciaria realiza las siguientes funciones:

Contratación de créditos, administración del patrimonio del fideicomiso (activos), recepción de las rentas de parte de la Empresa y transferir de manera gratuita el activo a la Empresa una vez cubiertas dichas rentas en cantidad suficiente para pagar los créditos contratados.

La Empresa participa en el pago de las rentas al fiduciario con base en los créditos contratados por el fideicomiso, instruyendo al fiduciario para el pago a contratistas, recibiendo a cambio facturas aprobadas por el área de construcción, pago de impuestos y otros cargos, incluidos los honorarios fiduciarios.

Estos fideicomisos de administración y traslado de dominio se llevaron a cabo con apego a los "Lineamientos para la realización de proyectos termoeléctricos con recursos extra-presupuestales", así como los "Lineamientos para la realización de proyectos de líneas de transmisión y subestaciones con recursos extra-presupuestales" emitidos por la Secretaría de la Función Pública (antes Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo).

El Fideicomiso que se muestra a continuación ha concluido con su compromiso de pago, por lo que se encuentra en proceso de extinción a cargo de la Coordinación Regional de Producción Noroeste.

Fideicomiso	Participación de la Empresa		Fiduciario
	Fideicomitente	Fideicomisario	
Topolobampo II (Electrolyser, S. A. de C. V.), constituido el 14 de noviembre de 1991	Bufete Industrial Construcciones, S. A. de C. V. y Electrolyser, S. A. de C. V., respecto de su aportación al Fideicomiso.	**En primer lugar:** Electrolyser, S. A. de C. V., respecto de su aportación y **En segundo lugar:** CFE	Santander, S. A.

Proyectos Construir, Arrendar y Transferir (CAT). En el año de 1996 inició la etapa de transición para llevar a cabo los fideicomisos denominados CAT, en los cuales el fiduciario administra el patrimonio (activos) y lo transfiere a la Empresa una vez cubiertas las rentas. Los créditos son contratados directamente con un Consorcio que es una sociedad de propósito específico, existiendo para estos efectos un contrato de fideicomiso irrevocable de administración y traslado de dominio.

La Empresa en este tipo de fideicomisos participa en la realización del pago de rentas con base en las tablas de amortización trimestrales presentadas por los consorcios en sus ofertas. La mayoría de estas tablas incluyen cuarenta pagos trimestrales.

El único proyecto bajo esta modalidad que ya ha concluido sus obligaciones financieras y se encuentra en proceso de extinción es la CC Samalayuca II, por lo que se encuentra en proceso de extinción a cargo de la EPS Generación IV.

Fideicomiso	Participación de la Empresa		Fiduciario
	Fideicomitente	Fideicomisario	
C.T. Samalayuca II, constituido el 2 de mayo de 1996	Compañía Samalayuca II, S. A. de C. V.	**En primer lugar:** El banco extranjero representante común de los acreedores; **En segundo lugar:** Compañía Samalayuca II, S. A. de C. V. **En tercer lugar:** CFE	Banco Nacional de México, S. A.

Al 30 de septiembre 2026, CFE tiene activos fijos por $21,995,856 correspondiente a los CAT de los fideicomisos antes mencionados.

Terminal de Carbón de CT Presidente Plutarco Elías Calles:

Fideicomiso	Participación de la Empresa		Fiduciario
	Fideicomitente	Fideicomisario	
Terminal de Carbón CT Presidente Plutarco Elías Calles (Petacalco), constituido el 22 de noviembre de 1996	Techint, S. A., Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. de C. V. y TechintCompagnia Técnica Internazionale S.P.A.	**En primer lugar:** Carbonser, S. A. de C.V. **En segundo lugar:** CFE	Banco Nacional de México, S. A. (Banamex)

En 1996 se celebró un contrato de fideicomiso irrevocable de administración, garantía y traslado de dominio número 968001, el cual entre sus fines estableció que el fiduciario celebrará con la Empresa el contrato de prestación de servicios.

Con la entrada en vigor del contrato de prestación de servicios de manejo de carbón, entre la Empresa y Banco Nacional de México, S. A. (Banamex) como fiduciaria del Fideicomiso Petacalco, integrado por las empresas Techint Compagnia Técnica Internazionale S. P. A., Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. de C. V. y Techint, S. A., suscrito el 22 de noviembre de 1996, conforme a lo establecido en la cláusula 8.1, la Comisión paga al prestador los importes de las facturas relacionadas con el cargo fijo por capacidad.

Instalación	Registro contable de cargo fijo por capacidad de Ene-Jun 2026
Carbón Petacalco	$ 55,079

d. Fideicomisos de participación indirecta

Adicionalmente mantiene relación indirecta por no ser Fideicomitente, pero con participación en calidad de acreditado, con dos Fideicomisos de garantía y pago de financiamiento, constituidos por Instituciones Financieras como Fideicomitente y Fideicomisarios para la emisión de valores vinculados a créditos otorgados a la Empresa. La propia Empresa está nominada como Fideicomisaria en segundo lugar, por la eventualidad específica de que adquiera algunos de los certificados emitidos, y mantiene representación en sus Comités Técnicos de conformidad con las disposiciones contractuales.

La Empresa está obligada a cubrir al Fideicomiso en los términos del "Contrato de indemnización" que forma parte del contrato de Fideicomiso, los gastos en que éstos incurran por la emisión de valores y su administración.

Fideicomiso	Participación de la Empresa		Fiduciario
	Fideicomitente	Fideicomisario	
Fideicomiso N° 232246, constituido el 3 de noviembre de 2006	Banco Nacional de México, S. A., Integrante del Grupo Financiero Banamex.	**En primer lugar:** Cada uno de los tenedores preferentes de cada emisión. **En segundo lugar:** CFE.	HSBC México, S. A., Grupo Financiero HSBC
Fideicomiso N° 411, constituido el 6 de agosto de 2009	Banco Nacional de México, S. A., Integrante del Grupo Financiero Banamex.	**En primer lugar:** Cada uno de los tenedores preferentes de cada emisión. **En segundo lugar:** CFE.	Banco Nacional de México, S. A.

Al 30 de septiembre 2026 y 31de diciembre de 2025, existen fondos por disponer en el Fideicomiso No. 232246 por $8,821.

2 Naturaleza jurídica.

2.1 De conformidad con la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, ninguno de los fideicomisos se consideran como Fideicomisos Públicos con la calidad de "Entidad", en virtud de:

a. En 6 de ellos, la Empresa no tiene el carácter de Fideicomitente en su constitución.

b. Los 4 restantes no cuentan con estructura orgánica análoga a la de las entidades paraestatales que los conforman como "entidades" en los términos de la Ley.

2.2 La SHCP ha mantenido en registro para efectos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, únicamente para el caso de 4 de ellos, por la asignación de recursos federales, o la aportación del usufructo de terrenos propiedad de la Empresa donde se construirán las obras.

Registro de Fideicomisos ante SHCP		
No.	Fideicomisos	Registro
1	Fideicomiso Aislamiento Térmico de la Vivienda Mexicali, FIPATERM	700018TOQ058
2	Fideicomiso de Gastos Previos	200318TOQ01345
3	Fideicomiso de Admón. y Traslado de Dominio 2030	200318TOQ01050
4	Fideicomiso para el Ahorro de Energía (FIDE)	700018TOQ149

Información a revelar sobre gastos acumulados (o devengados) y otros pasivos [bloque de texto]

Otros pasivos a largo plazo

Al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025, los otros pasivos a largo plazo se conforman como sigue:

		2026	2025
Reserva por desmantelamiento [a]	$	12,030,396	11,905,443
Otras provisiones [b]		18,538,373	18,307,720
Total	$	**30,568,769**	**30,213,163**

[a] Pasivos por remediación del medio ambiente con relación a la planta nuclear de Laguna Verde.

[b] La Empresa se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones significativos, derivados del curso normal de sus operaciones, cuyas resoluciones se consideran probables e implicarán el incurrir en la salida de efectivo. Por lo anterior, se han reconocido algunas provisiones en los estados financieros, representando el mejor estimado de los pagos.

Información a revelar sobre correcciones de valor por pérdidas crediticias [bloque de texto]

Información a revelar sobre asociadas [bloque de texto]

Información a revelar sobre remuneración de los auditores [bloque de texto]

Información a revelar sobre la autorización de los estados financieros [bloque de texto]

Emisión de la información financiera consolidada

Los estados financieros consolidados condensados y sus correspondientes notas serán aprobados en la próxima sesión del Consejo de Administración. El Consejo de Administración tiene facultades para modificar la información financiera consolidada condensada adjunta.

Información a revelar sobre activos disponibles para la venta [bloque de texto]

Información a revelar sobre criterios de consolidación [bloque de texto]

Las principales políticas contables seguidas por la Empresa son las siguientes:

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado en la preparación de los estados financieros consolidados condensados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Empresa:

Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados condensados incluyen las Filiales y Fideicomisos sobre las que se ejerce control. Los estados financieros de la Empresa Pública del Estado, Filiales y Fideicomisos fueron preparados para el mismo periodo que la Empresa, aplicando políticas contables consistentes. Se considera que la Empresa logra tener el control cuando ésta tiene poder para decidir sobre las actividades relevantes de la otra; está expuesta o tiene derechos a los rendimientos variables procedentes de su participación en ella, y tiene la capacidad de usar su poder sobre la misma para afectar a los rendimientos.

Información a revelar sobre criterios de elaboración de los estados financieros [bloque de texto]

Bases de preparación de los estados financieros consolidados condensados

Bases de contabilización

Los estados financieros consolidados condensados han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por su acrónimo en el idioma inglés, o NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB” por sus siglas en inglés).

Bases de medición

Los estados financieros consolidados condensados han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por instrumentos financieros, activos por derecho de uso, plantas, instalaciones y equipo, así como la deuda y los pasivos por arrendamiento, los cuales se reconocen a su valor razonable y los planes de beneficios definidos, los cuales se reconocen al valor presente de la obligación por beneficios definidos menos valor razonable de los activos del plan.

Moneda funcional y presentación de los estados financieros consolidados condensados

Los estados financieros consolidados condensados y sus notas se presentan en moneda de informe pesos mexicanos, que es la misma que su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados condensados, cuando se hace referencia a pesos o "$" se trata de pesos mexicanos, cuando se hace referencia a dólares se trata de dólares de los Estados Unidos de América, cuando se hace referencia a euros, se trata de la moneda en curso legal de la Unión Europea, cuando se hace referencia a yen, se trata de la moneda en curso legal en Japón; y cuando se hace referencia a francos suizos, se trata de la moneda de curso legal en Suiza. Toda la información es presentada en miles de pesos mexicanos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

La siguiente revelación aborda solo aquellas estimaciones que se consideren importantes con base en el grado de incertidumbre y la probabilidad de un impacto sustancial si se utilizara una estimación diferente. Hay muchas otras áreas en las que se usan estimaciones sobre asuntos inciertos, pero en los cuales, el efecto razonablemente probable de usar estimaciones diferentes no es material respecto de la presentación financiera para estas áreas.

Estados consolidados condensados de resultado integral

La Empresa optó por presentar el resultado integral en un solo estado que presenta en un único documento todos los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta, así como los "Otros Resultados Integrales" (ORI) y se denomina "Estados consolidados condensados de resultado integral".

La Empresa elaboró los estados consolidados condensados de resultados integrales, presentando sus costos y gastos ordinarios con base en su naturaleza, ya que considera que la información así presentada es más clara. Adicionalmente, se presenta el rubro de resultado de operación, que es el resultado de disminuir a los ingresos los costos, por considerar que este rubro contribuye a un mejor entendimiento del desempeño económico y financiero de la Empresa.

Información a revelar sobre activos biológicos, productos agrícolas en el punto de la cosecha o recolección y subvenciones gubernamentales relacionadas con activos biológicos [bloque de texto]

Información a revelar sobre préstamos [bloque de texto]

Información a revelar sobre combinaciones de negocios [bloque de texto]

Información a revelar sobre saldos bancarios y de efectivo en bancos centrales [bloque de texto]

Información a revelar sobre efectivo y equivalentes de efectivo [bloque de texto]

Efectivo y equivalentes de efectivo.

Al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el efectivo e inversiones temporales se integran como sigue:

		2026	2025
Efectivo en caja y bancos	$	190,219,827	146,256,988
Certificados bursátiles por disponer		8,821	8,821
Total	**$**	**190,228,648**	**146,265,809**

Información a revelar sobre el estado de flujos de efectivo [bloque de texto]

Información a revelar sobre cambios en las políticas contables [bloque de texto]

Normas emitidas recientemente

A continuación, se enlistan las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), que iniciaron su vigencia a partir del 1o. de enero de 2024 o posteriormente:

Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Normas de Internacionales de Información Financiera S1 y S2.

En junio de 2023, el Consejo Internacional de Normas de Sostenibilidad (ISSB por sus siglas en inglés) publicó sus dos primeras Normas Internacionales de Revelación de Sostenibilidad (IFRS SDS por sus siglas en inglés o las Normas ISSB), que entrarán en vigor después del 1 de enero de 2024.

NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información Financiera a Revelar relacionada con la Sostenibilidad

El objetivo de la NIIF S1 es requerir que una entidad revele información sobre sus riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que sea útil para los usuarios principales de los informes financieros con propósito general a la hora de tomar decisiones relativas al suministro de recursos a la entidad.

La información sobre los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad es útil para los usuarios principales porque la capacidad de una entidad para generar flujos de efectivo a corto, medio y largo plazo está inseparablemente ligada a las interacciones entre la entidad y sus partes interesadas, la sociedad, la economía y el entorno natural a lo largo de la cadena de valor de la entidad. En conjunto, la entidad y los recursos y relaciones a lo largo de su cadena de valor forman un sistema interdependiente en el que opera la entidad. La dependencia de la entidad de esos recursos y relaciones y sus impactos en dichos recursos y relaciones dan lugar a riesgos y oportunidades para la entidad relacionados con la sostenibilidad.

Esta Norma requiere que una entidad revele información sobre todos los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que podría esperarse razonablemente que afecten los flujos de efectivo de la entidad, su acceso a la financiación o el costo del capital a corto, medio o largo plazo. A efectos de la presente Norma, estos riesgos y oportunidades se denominan colectivamente "riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad de los que podría esperarse razonablemente que afecten a las perspectivas de la entidad".

Esta Norma también prescribe cómo una entidad prepara y presenta su información financiera a revelar relacionada con la sostenibilidad. Establece requerimientos generales para el contenido y la presentación de esas informaciones, de modo que la información revelada sea útil para los usuarios principales a la hora de tomar decisiones relacionadas con el suministro de recursos a la entidad.

NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima

El objetivo de la NIIF S2 es requerir que una entidad revele información sobre sus riesgos y oportunidades relacionados con el clima que sea útil para los usuarios principales de los informes financieros con propósito general a la hora de tomar decisiones relativas al suministro de recursos a la entidad.

Esta Norma requiere que una entidad revele información sobre todos los riesgos y oportunidades relacionados con el clima que podría esperarse razonablemente que afecten a los flujos de efectivo de la entidad, a su acceso a la financiación o al costo del capital a corto, medio o largo plazo. A efectos de la presente Norma, estos riesgos y oportunidades se denominan colectivamente "riesgos y oportunidades relacionados con el clima de los que podría esperarse razonablemente que afecten a las perspectivas de la entidad".

La Administración inició con un marco de análisis que permita determinar el cumplimiento de dichas normas, así como la evaluación de los impactos y procesos que deberán ser implementados, priorizando brechas como áreas de oportunidad y se están desarrollando planes de acción para cada iniciativa.

Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros – Modificaciones a las NIIF 9 y 7 (vigentes para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026).

El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a las NIIF 9 y 7 para responder a las preguntas recientes que surgieron en la práctica, y para incluir nuevos requisitos no solo para las instituciones financieras sino también para las entidades corporativas. Estas modificaciones:

- Aclaran la fecha de reconocimiento y baja de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para algunos pasivos financieros liquidados a través de un Sistema de transferencia electrónica de efectivo;
- Aclaran y agregan mayor orientación para evaluar si un activo financiero cumple con el criterio de pagos únicamente de capital e intereses (“SPPI” por sus siglas en inglés);
- Agregan nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos financieros con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza); y
- Actualizan las revelaciones para los instrumentos de capital designados a valor razonable a través de otro resultado integral (“FVOCI” por sus siglas en inglés).

La Compañía no espera que estas modificaciones tengan un impacto material en sus operaciones o estados financieros.

Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes - Modificaciones a la NIC 1

La NIC 1 ha definido algunas situaciones que pueden modificar esta clasificación de un pasivo en corriente y no corrientes, dependiendo de los derechos que existen al final del período sobre el que se informa.

La clasificación no se ve afectada por las expectativas o eventos de la entidad posteriores a la fecha de presentación de informes (por ejemplo, la recepción de una exención o un incumplimiento de un covenant). Los covenants de acuerdos de préstamo no afectarán la clasificación de un pasivo como circulante o no circulante en la fecha de presentación de informes si la entidad sólo debe cumplir con los covenants después de la fecha de presentación de informes.

Sin embargo, si la entidad debe cumplir con un covenant ya sea antes o en la fecha de presentación del informe, esto afectará la clasificación como corriente o no corriente, incluso si el compromiso sólo se prueba para determinar su cumplimiento después de la fecha de presentación de informes.

Las modificaciones requieren revelaciones si una entidad clasifica un pasivo como no corriente y ese pasivo está sujeto a covenants que la entidad debe cumplir dentro de los doce meses siguientes a la fecha de presentación del informe.

Las revelaciones incluyen:

a) el importe en libros del pasivo
b) información sobre los covenants, y
c) hechos y circunstancias, si los hubiere, que indiquen que la entidad puede tener dificultades para cumplir con los covenants.

Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior - Modificaciones a la NIIF 16

Las modificaciones especifican que, al medir el pasivo por arrendamiento posterior a la venta y arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario determina los “pagos de arrendamiento” y los “pagos de arrendamiento revisados” de una manera que no resulte en que el vendedor-arrendatario reconozca cualquier monto de la ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso que conserva. Esto podría afectar particularmente a las transacciones de venta y arrendamiento posterior donde los pagos de arrendamiento incluyen pagos variables que no dependen de un índice o una tasa.

Acuerdos de financiamiento con proveedores (AFP) - Modificaciones a la NIC 7 y a la NIIF 7

El objetivo de las nuevas revelaciones es proporcionar información sobre los AFP que permita a los inversores evaluar los efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las nuevas revelaciones incluyen información sobre lo siguiente:

a) Los términos y condiciones de los AFP
b) Los importes en libros de los pasivos financieros que forman parte de AFP y las partidas en las que se presentan esos pasivos.
c) El importe en libros de los pasivos financieros en (b) por los cuales los proveedores ya han recibido el pago de las instituciones financieras.
d) El rango de fechas de vencimiento de pago tanto para los pasivos financieros que forman parte de AFP como para las cuentas por pagar comparables que no forman parte de dichos acuerdos.
e) Cambios no monetarios en los importes en libros de los pasivos financieros, según el inciso b anterior.

El IASB ha proporcionado una exención transitoria al no exigir información comparativa en el primer año y tampoco exigir la revelación de saldos iniciales específicos. Además, las revelaciones requeridas solo son aplicables para períodos anuales durante el primer año de aplicación.

NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros (vigentes para los períodos anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2027).

En abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18, que sustituye a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros. La NIIF 18 introduce nuevos requisitos para la presentación de información dentro del Estado de Resultados, incluidos totales y subtotales específicos. Además, las entidades deben clasificar todos los ingresos y gastos dentro del Estado de Resultados en una de las cinco categorías: actividades de operación, actividades de inversión, actividades de financiamiento, impuesto a las ganancias y operaciones discontinuadas, de las cuales las primeras tres categorías son nuevas.

También requiere que las entidades revelen las medidas de rendimiento recién definidas por la administración, los subtotales de ingresos y gastos e incluye nuevos requisitos para agregar y desagregar información financiera con base en las “funciones” identificadas que surgen de los Estados Financieros Primarios y las notas.

Actualmente, la Compañía está trabajando para identificar todos los efectos que tendrán las modificaciones en los Estados Financieros Primarios y en las notas a los Estados Financieros, derivado de la entrada en vigor de la NIIF 18.

Información a revelar sobre cambios en políticas contables, estimaciones contables y errores [bloque de texto]

Información a revelar sobre garantías colaterales [bloque de texto]

Información a revelar sobre reclamaciones y beneficios pagados [bloque de texto]

Información a revelar sobre compromisos [bloque de texto]

Compromisos

Contratos de suministro de gas

La Empresa ha suscrito contratos de prestación de servicios de recepción, almacenamiento, transportación, regasificación y suministro de gas natural licuado. Los compromisos contraídos consisten en adquirir, durante el periodo de suministro, las cantidades base diaria firme de gas natural que se establecen en los convenios respectivos.

Contratos de obra pública financiada

Al 30 de septiembre de 2026, la Empresa tiene firmados diversos contratos de obra pública financiada, cuyos compromisos de pago iniciarán en las fechas en que los inversionistas privados terminen la construcción de cada uno de los proyectos de inversión y le entreguen a la Empresa los bienes para su operación. Los montos estimados de estos contratos de obra pública financiada se muestran en el cuadro siguiente:

Generación:

Capacidad	Monto Estimado del contrato expresado en millones de:	
MVA	Dólares	Pesos
913	1,038	18,519

Rehabilitación y/o Modernización:

Monto estimado del contrato expresado en millones de:	
Dólares	Pesos
380	6,780

Estos proyectos se registran bajo el esquema de PIDIREGAS (proyectos de infraestructura productiva de largo plazo).

Fideicomisos

Fideicomiso en inversión e infraestructura

Es un Fideicomiso de Inversión en Energía e Infraestructura o Fibra E, (certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura) colocado a través de la Bolsa Mexicana de Valores. La primera emisión fue el 7 de febrero de 2018 por un total de $16,388 millones de pesos y es la primera Fibra en la que participaron inversionistas nacionales y del extranjero, destacando la participación de inversionistas institucionales, banca privada, fondos de inversión de México, Estados Unidos, Canadá, Australia y Europa.

La estructura de la Fibra E comprende al Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago No. 80757 (en adelante el "Fideicomiso Promovido"), el Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles CIB/2919 (en adelante Fibra E) y a CFE Capital.

Fideicomiso Promovido

Es un Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago No. 80757 constituido el 22 de enero de 2018 con el propósito de adquirir los derechos de cobro derivados del convenio para la operación técnica y comercial de la transmisión eléctrica celebrada en el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) con fecha 28 de marzo de 2016.

Como parte de la estructura del Fideicomiso Promovido, CFE Transmisión, cedió y transmitió al Fideicomiso Promovido de forma irrevocable, los derechos de cobro del Convenio con el CENACE durante un periodo de 30 años; a cambio de la cesión de dichos derechos, el Fideicomiso Promovido emitió el cien por ciento de la titularidad de los derechos fideicomisarios a CFE Transmisión.

Posteriormente a través de la Emisión de la Fibra E en el mercado, ésta compró hasta el 6.78% de los títulos a cambio de $15,454,653 en efectivo, neto de los costos de emisión que ascendieron a $756,060 y $5,403,571 en títulos a favor de CFE Trasmisión, equivalentes al 25% de la emisión de acciones en Fibra E.

Las principales actividades del Fideicomiso Promovido son las siguientes:

Recibir, gestionar y mantener los derechos de cobros aportados;
Abrir, administrar y mantener las cuentas bancarias fiduciarias;
Hacer las transferencias y pagos establecidos en el contrato del fideicomiso;
Evaluar el reembolso de los gastos no presupuestados solicitados por CFE Transmisión;
Recibir cualquier pago de los derechos de cobro y cualesquier otros derechos derivados del acuerdo con CENACE;
Ejercitar cualesquier otros derechos que surjan del acuerdo con CENACE; y
Cumplir con las instrucciones dadas por el Fideicomitente, el Comité Técnico o los beneficiarios en la medida en que estén autorizados a hacerlo de acuerdo con los términos del acuerdo del fideicomiso.

Fideicomiso Emisor (Fibra E)

Es un fideicomiso de la Fibra E celebrado entre CI Banco, S A., Institución de Banca Múltiple, Monex Casa de Bolsa, S. A. de C.V. y Monex Grupo Financiero (FIBRA E) constituido el 22 de enero de 2018, como un fideicomiso para emisión de certificados bursátiles fiduciario (CBFES).

El fin primordial del fideicomiso es la inversión en entidades elegibles, cuya actividad exclusiva consista en:

Invertir en activos y proyectos de Generación, Transmisión y Distribución de Energía Eléctrica y Proyectos de Infraestructura.

Invertir en o realizar cualquier otra actividad prevista por las disposiciones fiscales en materia de Fibra E y en la regla 3.21.3.9 de la Resolución Miscelánea Fiscal o cualquier disposición que la sustituya.

El activo inicial del Fideicomiso consiste en derechos fideicomisarios que presentan una participación de propiedad económica en el Fideicomiso promovido.

CFE Capital

Su objetivo principal es llevar a cabo la administración de todo tipo de fideicomisos y su patrimonio, incluyendo los fideicomisos “Fibra E” y “Promovido” de inversión en energía e infraestructura constituidos de conformidad con lo dispuesto en la legislación fiscal vigente, incluyendo y sin limitar todas las actividades y actos necesarios y/o convenientes para ello, tales como, prestar toda clase de servicios, administración, operación, desarrollo y cumplimiento normativo.

Fideicomiso Maestro de Inversión CIB/3602 FMI

El Fideicomiso Maestro de Inversión fue constituido el 9 de abril de 2021, el Fideicomiso se constituye entre Comisión Federal de Electricidad como fideicomitente y fideicomisario, CFEnergía, S. A. de C. V. como fideicomitente y fideicomisario, CIBANCO, S. A. de C. V. como fiduciario y con la comparecencia de CFE Capital, S. de R.L. de C.V.

El fin primordial del Fideicomiso Maestro consiste en llevar a cabo inversiones en proyectos de infraestructura, directamente o por conducto de Sub-Fideicomisos.

Fideicomiso Energías Limpias 10670

El 6 de agosto de 2021 la Empresa formalizó con el Banco de Comercio Exterior el Fideicomiso número 10670 denominado Fideicomiso Energías Limpias (FIEL), el objetivo primordial consiste en impulsar los proyectos de inversión para energías limpias impulsando:

- Repotenciación y refaccionamiento hidrológico
- Adquisiciones de negocios en marcha de energías limpias
- Proyectos Geotérmicos y otras tecnologías de energías limpias

Fideicomiso Proyectos de Generación Convencional 10673

Fideicomiso número 10673, denominado Fideicomiso de Proyectos de Generación Convencional (FPGC) constituido el 24 de septiembre de 2021. El concepto de este fideicomiso es albergar Proyectos de Inversión referentes a la transición energética.

Fideicomiso Banco Azteca 1320

El 28 de abril de 2022 la Empresa formalizó con el Banco Azteca S. A. Institución de Banca Múltiple el Fideicomiso número 1320 el objetivo primordial consiste en la ejecución de Proyectos de Inversión y celebración de contratos directa o indirectamente, de conformidad con las instrucciones que reciba del Comité Técnico. Al 31 de diciembre de 2025 se encuentran entre los principales proyectos:

La adquisición del 49% de acciones capital social de Altan Redes S. A. P. I. de C. V., a través del Fideicomiso de Administración F/1320, en el cual la Empresa participa como Fideicomitente y Fideicomisario.

Mandato M/1452, contrato de prestación de servicios integrales de administración de cartera de crédito.

Fideicomiso Revocable de Administración, Inversión y Fuente De Pago Número F/9485

El 26 de julio de 2022 la Empresa formalizó con el Banco Monex, S. A., Institución De Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero el Fideicomiso número 9485, el objetivo primordial consiste en el pago de Financiamientos, celebración de Comisiones Mercantiles y celebración de Contratos de Servicios, convenios y/o documentos en general que resulten necesarios para la adquisición de bienes y/o contratación de servicios requeridos para la operación de los Proyectos de Inversión; de conformidad con las instrucciones que reciba del Comité Técnico.

Fideicomiso Plan de Fortalecimiento y Expansión del Sistema Eléctrico Nacional

Es un Fideicomiso constituido el 8 de octubre de 2025, cuya finalidad es la ejecución de los proyectos contemplados en el Plan de Fortalecimiento y Expansión del Sistema Eléctrico Nacional 2025–2030. Dichos proyectos tienen como objetivos:

Garantizar un suministro de energía continuo y confiable;

facilitar la integración ordenada de fuentes de energía renovable; y

modernizar la infraestructura del Sistema Eléctrico Nacional.

Otros fideicomisos

Ámbito de actuación.

La Empresa participa actualmente con el carácter de Fideicomitente o Fideicomisario en 9 (nueve) Fideicomisos, de los cuales 3 (tres) se encuentran en proceso de extinción.

De conformidad a su objeto y características operativas pueden tipificarse en los siguientes grupos:

a. Ahorro de energía
b. Gastos previos
c. Administración de contratos de obra
d. Fideicomisos de participación indirecta

a. Ahorro de energía

Los constituidos para la ejecución de programas de promoción y fomento al ahorro de energía.

Fideicomiso	Participación de Empresa		
	Fideicomitente	Fiduciario	Fideicomisario
Fideicomiso para el Ahorro de Energía (FIDE), constituido el 14 de agosto de 1990	Constitución: Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN), Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA), Cámara Nacional de Manufacturas Eléctricas (CANAME), Cámara Nacional de la Industria de la Construcción (CNIC), Cámara Nacional de Empresas de Consultoría (CNEC) y Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República (SUTERM)	Nacional Financiera, S. N. C.	**a.** Los consumidores de energía eléctrica que resulten beneficiarios de los servicios que imparta el Fideicomiso. **b.** La Empresa solo por los materiales que hubieren de formar parte de la infraestructura del servicio público de energía eléctrica.
Fideicomiso Aislamiento Térmico de la Vivienda Mexicali (FIPATERM), constituido el 19 de octubre de 1990	CFE	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N. C.	CFE

Al 30 de septiembre de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fideicomiso para el Aislamiento Térmico de la Vivienda (FIPATERM) tiene activos por $2,329,385 y $ 2,292,856 y pasivos por $ 131,851 y $ 116,289.

b. Gastos previos

Los constituidos para el financiamiento y la cobertura de gastos previos a la ejecución de proyectos, posteriormente recuperables con cargo a quien los realice para ajustarse a la normatividad aplicable al tipo de proyecto que se trate.

Fideicomiso	Participación de CFE			Tipo de proyectos
	Fideicomitente	Fideicomisario	Fiduciario	

Administración de gastos previos CPTT, constituido el 11 de agosto de 2003	CFE	CFE	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	Inversión directa

Mediante sesión extraordinaria celebrada el 2 de agosto de 2023, los miembros del comité del Fideicomiso de Administración de Gastos Previos (FAGP), aprobaron la extinción del Fideicomiso; como parte de este cierre el 04 de agosto de 2023 se liquidaron los créditos contratados que el Fideicomiso tenía vigentes. Al 30 de septiembre de 2026 dicho Fideicomiso no presenta saldos en sus rubros de su Estado de Situación Financiera.

Actualmente se encuentra en proceso de elaboración el convenio de extinción.

Fideicomiso	Participación de CFE			Tipo de proyectos
	Fideicomitente	Fideicomisario	Fiduciario	
Administración y tras-lado de dominio 2030, constituido el 30 de Septiembre de 2000	CFE	**En primer lugar:** Los adjudicatarios de los contratos. **En segundo lugar**: CFE	Banobras, S.N.C.	Inversión condicionada

Al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fideicomiso de Administración y Traslado de Dominio 2030 tiene activos por $ 780,436 y $ 744,119, respectivamente.

c. Administración de contratos de obra

A partir de la década de los 90, el Gobierno Federal instrumentó diversos esquemas de tipo extra-presupuestal con el propósito de continuar con la inversión en proyectos de infraestructura. Los esquemas fueron diseñados bajo dos modalidades:

- Proyectos Llave en Mano (1990)
- Proyectos Construir, Arrendar y Transferir (CAT) (1996)

Proyectos Llave en Mano. Bajo este esquema se llevaron a cabo obras de plantas para la generación de energía eléctrica y de líneas de transmisión, a través de un contrato de fideicomiso irrevocable de administración y traslado de dominio, ligado con un contrato de arrendamiento. En esta modalidad la fiduciaria realiza las siguientes funciones:

Contratación de créditos, administración del patrimonio del fideicomiso (activos), recepción de las rentas de parte de la Empresa y transferir de manera gratuita el activo a la Empresa una vez cubiertas dichas rentas en cantidad suficiente para pagar los créditos contratados.

La Empresa participa en el pago de las rentas al fiduciario con base en los créditos contratados por el fideicomiso, instruyendo al fiduciario para el pago a contratistas, recibiendo a cambio facturas aprobadas por el área de construcción, pago de impuestos y otros cargos, incluidos los honorarios fiduciarios.

Estos fideicomisos de administración y traslado de dominio se llevaron a cabo con apego a los "Lineamientos para la realización de proyectos termoeléctricos con recursos extra-presupuestales", así como los "Lineamientos para la realización de proyectos de líneas de transmisión y subestaciones con recursos extra-presupuestales" emitidos por la Secretaría de la Función Pública (antes Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo).

El Fideicomiso que se muestra a continuación ha concluido con su compromiso de pago, por lo que se encuentra en proceso de extinción a cargo de la Coordinación Regional de Producción Noroeste.

Fideicomiso	Participación de la Empresa		Fiduciario
	Fideicomitente	Fideicomisario	

Topolobampo II (Electrolyser, S. A. de C. V.), constituido el 14 de noviembre de 1991	Bufete Industrial Construcciones, S. A. de C. V. y Electrolyser, S. A. de C. V., respecto de su aportación al Fideicomiso.	**En primer lugar:** Electrolyser, S. A. de C. V., respecto de su aportación y **En segundo lugar:** CFE	Santander, S. A.

Proyectos Construir, Arrendar y Transferir (CAT). En el año de 1996 inició la etapa de transición para llevar a cabo los fideicomisos denominados CAT, en los cuales el fiduciario administra el patrimonio (activos) y lo transfiere a la Empresa una vez cubiertas las rentas. Los créditos son contratados directamente con un Consorcio que es una sociedad de propósito específico, existiendo para estos efectos un contrato de fideicomiso irrevocable de administración y traslado de dominio.

La Empresa en este tipo de fideicomisos participa en la realización del pago de rentas con base en las tablas de amortización trimestrales presentadas por los consorcios en sus ofertas. La mayoría de estas tablas incluyen cuarenta pagos trimestrales.

El único proyecto bajo esta modalidad que ya ha concluido sus obligaciones financieras y se encuentra en proceso de extinción es la CC Samalayuca II, por lo que se encuentra en proceso de extinción a cargo de la EPS Generación IV.

Fideicomiso	Participación de la Empresa		Fiduciario
	Fideicomitente	Fideicomisario	
C.T. Samalayuca II, constituido el 2 de mayo de 1996	Compañía Samalayuca II, S. A. de C. V.	**En primer lugar:** El banco extranjero representante común de los acreedores; **En segundo lugar:** Compañía Samalayuca II, S. A. de C. V. **En tercer lugar:** CFE	Banco Nacional de México, S. A.

Al 30 de septiembre 2026, CFE tiene activos fijos por $21,995,856 correspondiente a los CAT de los fideicomisos antes mencionados.

Terminal de Carbón de CT Presidente Plutarco Elías Calles:

Fideicomiso	Participación de la Empresa		Fiduciario
	Fideicomitente	Fideicomisario	
Terminal de Carbón CT Presidente Plutarco Elías Calles (Petacalco), constituido el 22 de noviembre de 1996	Techint, S. A., Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. de C. V. y TechintCompagnia Técnica Internazionale S.P.A.	**En primer lugar:** Carbonser, S. A. de C.V. **En segundo lugar:** CFE	Banco Nacional de México, S. A. (Banamex)

En 1996 se celebró un contrato de fideicomiso irrevocable de administración, garantía y traslado de dominio número 968001, el cual entre sus fines estableció que el fiduciario celebrará con la Empresa el contrato de prestación de servicios.

Con la entrada en vigor del contrato de prestación de servicios de manejo de carbón, entre la Empresa y Banco Nacional de México, S. A. (Banamex) como fiduciaria del Fideicomiso Petacalco, integrado por las empresas Techint Compagnia Técnica Internazionale S. P. A., Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. de C. V. y Techint, S. A., suscrito el 22 de noviembre de 1996, conforme a lo establecido en la cláusula 8.1, la Comisión paga al prestador los importes de las facturas relacionadas con el cargo fijo por capacidad.

Instalación	Registro contable de cargo fijo por capacidad de Ene-Sep 2026

Carbón Petacalco	$ 82,655

d. Fideicomisos de participación indirecta

Adicionalmente mantiene relación indirecta por no ser Fideicomitente, pero con participación en calidad de acreditado, con dos Fideicomisos de garantía y pago de financiamiento, constituidos por Instituciones Financieras como Fideicomitente y Fideicomisarios para la emisión de valores vinculados a créditos otorgados a la Empresa. La propia Empresa está nominada como Fideicomisaria en segundo lugar, por la eventualidad específica de que adquiera algunos de los certificados emitidos, y mantiene representación en sus Comités Técnicos de conformidad con las disposiciones contractuales.

La Empresa está obligada a cubrir al Fideicomiso en los términos del "Contrato de indemnización" que forma parte del contrato de Fideicomiso, los gastos en que éstos incurran por la emisión de valores y su administración.

Fideicomiso	Participación de la Empresa		Fiduciario
	Fideicomitente	Fideicomisario	
Fideicomiso N° 232246, constituido el 3 de noviembre de 2006	Banco Nacional de México, S. A., Integrante del Grupo Financiero Banamex.	**En primer lugar:** Cada uno de los tenedores preferentes de cada emisión. **En segundo lugar:** CFE.	HSBC México, S. A., Grupo Financiero HSBC
Fideicomiso N° 411, constituido el 6 de agosto de 2009	Banco Nacional de México, S. A., Integrante del Grupo Financiero Banamex.	**En primer lugar:** Cada uno de los tenedores preferentes de cada emisión. **En segundo lugar:** CFE.	Banco Nacional de México, S. A.

Al 30 de septiembre 2026 y 31de diciembre de 2025, existen fondos por disponer en el Fideicomiso No. 232246 por $8,821.

Naturaleza jurídica.

De conformidad con la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, ninguno de los fideicomisos se consideran como Fideicomisos Públicos con la calidad de "Entidad", en virtud de:

En 6 de ellos, la Empresa no tiene el carácter de Fideicomitente en su constitución.

Los 4 restantes no cuentan con estructura orgánica análoga a la de las entidades paraestatales que los conforman como "entidades" en los términos de la Ley.

La SHCP ha mantenido en registro para efectos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, únicamente para el caso de 4 de ellos, por la asignación de recursos federales, o la aportación del usufructo de terrenos propiedad de la Empresa donde se construirán las obras.

Registro de Fideicomisos ante SHCP		
No.	Fideicomisos	Registro
1	Fideicomiso Aislamiento Térmico de la Vivienda Mexicali, FIPATERM	700018TOQ058
2	Fideicomiso de Gastos Previos	200318TOQ01345
3	Fideicomiso de Admón. y Traslado de Dominio 2030	200318TOQ01050
4	Fideicomiso para el Ahorro de Energía (FIDE)	700018TOQ149

Información a revelar sobre compromisos y pasivos contingentes [bloque de texto]

Contingencias y compromisos

Juicios

Actualmente, existen 15 procedimientos a cargo del abogado general, juicios con participantes en México en contra de la CFE, resultado de disputas con diversos proveedores que se encuentran en distintas etapas. A la fecha de los Estados Financieros, no podemos determinar razonablemente si un resultado final es favorable o adverso, en estos procedimientos tendría un efecto positivo o negativo en los Estados Financieros de la Empresa.

Los procedimientos de arbitraje internacional descritos en la presente nota están sujetos a las reglas de confidencialidad de la Corte de Arbitraje Internacional de Londres.

Modificaciones al contrato colectivo

El 19 de mayo de 2016 se realizó una revisión de las condiciones del Contrato Colectivo de Trabajo para el bienio 2016-2018 donde se modificaron diversas cláusulas que impactaban principalmente en el rubro de jubilaciones, presentándose como una reducción del pasivo laboral de la Empresa y con fecha 14 de noviembre de 2016, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó en el DOF el “Acuerdo por el que se emitieron las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de las obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Empresa”, mediante el cual, el Gobierno Federal a través de la SHCP, asumiría una proporción de la obligación de pago de las pensiones y jubilaciones reconocidas y registradas actuarialmente en los estados financieros de la Empresa, correspondientes a sus trabajadores que fueron contratados hasta el 18 de agosto de 2008.

El Gobierno Federal había establecido que asumiría una parte del pasivo laboral de la Empresa, y ésta sería equivalente peso por peso a la reducción que se lograra del pasivo por obligaciones laborales al momento de renegociar el Contrato Colectivo de Trabajo. El 29 de diciembre de 2016, el Gobierno Federal anunció la conclusión del proceso de revisión del ahorro en el monto de las obligaciones laborales a cargo de la Empresa, que se derivó de las modificaciones al contrato colectivo de trabajo.

Con fecha 19 de diciembre de 2016, mediante Oficio No. 35.-187/2016, la Unidad de Crédito Público de la SHCP, comunicó a la Empresa que el compromiso de pago del Gobierno Federal sería asumido por la SHCP mediante la suscripción de títulos de crédito (los Títulos) emitidos por el Gobierno Federal a favor de la Empresa por un total de $161,080,204 distribuidos en montos que anualmente se entregarán para cubrir el compromiso de pago.

El pasado 19 de agosto de 2020 la Empresa y el SUTERM llegaron a un nuevo acuerdo sobre el Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) que regirá el periodo 2020-2022, el cual considera, entre otros aspectos, la modificación de la cláusula 69 relativa a las condiciones de jubilación de los trabajadores de la Empresa, aplicable únicamente al personal sindicalizado

En cumplimiento a la Disposición Novena, segundo párrafo, del “Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de noviembre de 2016, la CFE comunicó a la Unidad de Crédito Público de la SHCP, mediante oficio DCF/0202/2020 del 2 de septiembre de 2020, la modificación antes señalada al CCT y mediante oficio DCF/0274/2020, remitió el documento que contiene el impacto financiero de la modificación a los requisitos de jubilación para los trabajadores.

Una vez conciliadas las estimaciones del impacto en el pasivo laboral de las modificaciones al CCT 2020-2022 entre la SHCP y la Empresa, la SHCP pudiera ajustar el valor de los Títulos hasta por un monto equivalente al incremento del pasivo por

jubilaciones y pensiones. A la fecha de emisión de los estados financiero, la Empresa no puede determinar si el resultado final tendrá un efecto material adverso en sus resultados de operación, liquidez o situación financiera

Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados.

Información a revelar sobre pasivos contingentes [bloque de texto]

Contingencias y compromisos.

Juicios

Actualmente, existen 15 procedimientos a cargo del abogado general, juicios con participantes en México en contra de la CFE, resultado de disputas con diversos proveedores que se encuentran en distintas etapas. A la fecha de los Estados Financieros, no podemos determinar razonablemente si un resultado final es favorable o adverso, en estos procedimientos tendría un efecto positivo o negativo en los Estados Financieros de la Empresa.

Los procedimientos de arbitraje internacional descritos en la presente nota están sujetos a las reglas de confidencialidad de la Corte de Arbitraje Internacional de Londres.

Modificaciones al contrato colectivo

El 19 de mayo de 2016 se realizó una revisión de las condiciones del Contrato Colectivo de Trabajo para el bienio 2016-2018 donde se modificaron diversas cláusulas que impactaban principalmente en el rubro de jubilaciones, presentándose como una reducción del pasivo laboral de la Empresa y con fecha 14 de noviembre de 2016, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó en el DOF el “Acuerdo por el que se emitieron las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de las obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Empresa”, mediante el cual, el Gobierno Federal a través de la SHCP, asumiría una proporción de la obligación de pago de las pensiones y jubilaciones reconocidas y registradas actuarialmente en los estados financieros de la Empresa, correspondientes a sus trabajadores que fueron contratados hasta el 18 de agosto de 2008.

El Gobierno Federal había establecido que asumiría una parte del pasivo laboral de la Empresa, y ésta sería equivalente peso por peso a la reducción que se lograra del pasivo por obligaciones laborales al momento de renegociar el Contrato Colectivo de Trabajo. El 29 de diciembre de 2016, el Gobierno Federal anunció la conclusión del proceso de revisión del ahorro en el monto de las obligaciones laborales a cargo de la Empresa, que se derivó de las modificaciones al contrato colectivo de trabajo.

Con fecha 19 de diciembre de 2016, mediante Oficio No. 35.-187/2016, la Unidad de Crédito Público de la SHCP, comunicó a la Empresa que el compromiso de pago del Gobierno Federal sería asumido por la SHCP mediante la suscripción de títulos de crédito (los Títulos) emitidos por el Gobierno Federal a favor de la Empresa por un total de $161,080,204 distribuidos en montos que anualmente se entregarán para cubrir el compromiso de pago.

El pasado 19 de agosto de 2020 la Empresa y el SUTERM llegaron a un nuevo acuerdo sobre el Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) que regirá el periodo 2020-2022, el cual considera, entre otros aspectos, la modificación de la cláusula 69 relativa a las condiciones de jubilación de los trabajadores de la Empresa, aplicable únicamente al personal sindicalizado

En cumplimiento a la Disposición Novena, segundo párrafo, del “Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de noviembre de 2016, la CFE

comunicó a la Unidad de Crédito Público de la SHCP, mediante oficio DCF/0202/2020 del 2 de septiembre de 2020, la modificación antes señalada al CCT y mediante oficio DCF/0274/2020, remitió el documento que contiene el impacto financiero de la modificación a los requisitos de jubilación para los trabajadores.

Una vez conciliadas las estimaciones del impacto en el pasivo laboral de las modificaciones al CCT 2020-2022 entre la SHCP y la Empresa, la SHCP pudiera ajustar el valor de los Títulos hasta por un monto equivalente al incremento del pasivo por jubilaciones y pensiones. A la fecha de emisión de los estados financiero, la Empresa no puede determinar si el resultado final tendrá un efecto material adverso en sus resultados de operación, liquidez o situación financiera

Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados.

Compromisos

Contratos de suministro de gas

La Empresa ha suscrito contratos de prestación de servicios de recepción, almacenamiento, transportación, regasificación y suministro de gas natural licuado. Los compromisos contraídos consisten en adquirir, durante el periodo de suministro, las cantidades base diaria firme de gas natural que se establecen en los convenios respectivos.

Contratos de obra pública financiada

Al 30 de septiembre de 2026, la Empresa tiene firmados diversos contratos de obra pública financiada, cuyos compromisos de pago iniciarán en las fechas en que los inversionistas privados terminen la construcción de cada uno de los proyectos de inversión y le entreguen a la Empresa los bienes para su operación. Los montos estimados de estos contratos de obra pública financiada se muestran en el cuadro siguiente:

Generación:

Capacidad	Monto Estimado del contrato expresado en millones de:	
MVA	Dólares	Pesos
913	1,038	18,519

Rehabilitación y/o Modernización:

Monto estimado del contrato expresado en millones de:	
Dólares	Pesos
380	6,780

Estos proyectos se registran bajo el esquema de PIDIREGAS (proyectos de infraestructura productiva de largo plazo).

Fideicomisos

Fideicomiso en inversión e infraestructura

Es un Fideicomiso de Inversión en Energía e Infraestructura o Fibra E, (certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura) colocado a través de la Bolsa Mexicana de Valores. La primera emisión fue el 7 de febrero de 2018 por un total de $16,388 millones de pesos y es la primera Fibra en la que participaron inversionistas nacionales y del extranjero, destacando la participación de inversionistas institucionales, banca privada, fondos de inversión de México, Estados Unidos, Canadá, Australia y Europa.

La estructura de la Fibra E comprende al Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago No. 80757 (en adelante el “Fideicomiso Promovido”), el Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles CIB/2919 (en adelante Fibra E) y a CFE Capital.

Fideicomiso Promovido

Es un Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago No. 80757 constituido el 22 de enero de 2018 con el propósito de adquirir los derechos de cobro derivados del convenio para la operación técnica y comercial de la transmisión eléctrica celebrada en el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) con fecha 28 de marzo de 2016.

Como parte de la estructura del Fideicomiso Promovido, CFE Transmisión, cedió y transmitió al Fideicomiso Promovido de forma irrevocable, los derechos de cobro del Convenio con el CENACE durante un periodo de 30 años; a cambio de la cesión de dichos derechos, el Fideicomiso Promovido emitió el cien por ciento de la titularidad de los derechos fideicomisarios a CFE Transmisión.

Posteriormente a través de la Emisión de la Fibra E en el mercado, ésta compró hasta el 6.78% de los títulos a cambio de $15,454,653 en efectivo, neto de los costos de emisión que ascendieron a $756,060 y $5,403,571 en títulos a favor de CFE Trasmisión, equivalentes al 25% de la emisión de acciones en Fibra E.

Las principales actividades del Fideicomiso Promovido son las siguientes:

Recibir, gestionar y mantener los derechos de cobros aportados;
Abrir, administrar y mantener las cuentas bancarias fiduciarias;
Hacer las transferencias y pagos establecidos en el contrato del fideicomiso;
Evaluar el reembolso de los gastos no presupuestados solicitados por CFE Transmisión;
Recibir cualquier pago de los derechos de cobro y cualesquier otros derechos derivados del acuerdo con CENACE;
Ejercitar cualesquier otros derechos que surjan del acuerdo con CENACE; y
Cumplir con las instrucciones dadas por el Fideicomitente, el Comité Técnico o los beneficiarios en la medida en que estén autorizados a hacerlo de acuerdo con los términos del acuerdo del fideicomiso.

Fideicomiso Emisor (Fibra E)

Es un fideicomiso de la Fibra E celebrado entre CI Banco, S A., Institución de Banca Múltiple, Monex Casa de Bolsa, S. A. de C.V. y Monex Grupo Financiero (FIBRA E) constituido el 22 de enero de 2018, como un fideicomiso para emisión de certificados bursátiles fiduciario (CBFES).

El fin primordial del fideicomiso es la inversión en entidades elegibles, cuya actividad exclusiva consista en:

Invertir en activos y proyectos de Generación, Transmisión y Distribución de Energía Eléctrica y Proyectos de Infraestructura.
Invertir en o realizar cualquier otra actividad prevista por las disposiciones fiscales en materia de Fibra E y en la regla 3.21.3.9 de la Resolución Miscelánea Fiscal o cualquier disposición que la sustituya.

El activo inicial del Fideicomiso consiste en derechos fideicomisarios que presentan una participación de propiedad económica en el Fideicomiso promovido.

CFE Capital

Su objetivo principal es llevar a cabo la administración de todo tipo de fideicomisos y su patrimonio, incluyendo los fideicomisos “Fibra E” y “Promovido” de inversión en energía e infraestructura constituidos de conformidad con lo dispuesto en la legislación fiscal vigente, incluyendo y sin limitar todas las actividades y actos necesarios y/o convenientes para ello, tales como, prestar toda clase de servicios, administración, operación, desarrollo y cumplimiento normativo.

Fideicomiso Maestro de Inversión CIB/3602 FMI

El Fideicomiso Maestro de Inversión fue constituido el 9 de abril de 2021, el Fideicomiso se constituye entre Comisión Federal de Electricidad como fideicomitente y fideicomisario, CFEnergía, S. A. de C. V. como fideicomitente y fideicomisario, CIBANCO, S. A. de C. V. como fiduciario y con la comparecencia de CFE Capital, S. de R.L. de C.V.

El fin primordial del Fideicomiso Maestro consiste en llevar a cabo inversiones en proyectos de infraestructura, directamente o por conducto de Sub-Fideicomisos.

Fideicomiso Energías Limpias 10670

El 6 de agosto de 2021 la Empresa formalizó con el Banco de Comercio Exterior el Fideicomiso número 10670 denominado Fideicomiso Energías Limpias (FIEL), el objetivo primordial consiste en impulsar los proyectos de inversión para energías limpias impulsando:

- Repotenciación y refaccionamiento hidrológico
- Adquisiciones de negocios en marcha de energías limpias
- Proyectos Geotérmicos y otras tecnologías de energías limpias

Fideicomiso Proyectos de Generación Convencional 10673

Fideicomiso número 10673, denominado Fideicomiso de Proyectos de Generación Convencional (FPGC) constituido el 24 de septiembre de 2021. El concepto de este fideicomiso es albergar Proyectos de Inversión referentes a la transición energética.

Fideicomiso Banco Azteca 1320

El 28 de abril de 2022 la Empresa formalizó con el Banco Azteca S. A. Institución de Banca Múltiple el Fideicomiso número 1320 el objetivo primordial consiste en la ejecución de Proyectos de Inversión y celebración de contratos directa o indirectamente, de conformidad con las instrucciones que reciba del Comité Técnico. Al 31 de diciembre de 2025 se encuentran entre los principales proyectos:

La adquisición del 49% de acciones capital social de Altan Redes S. A. P. I. de C. V., a través del Fideicomiso de Administración F/1320, en el cual la Empresa participa como Fideicomitente y Fideicomisario.

Mandato M/1452, contrato de prestación de servicios integrales de administración de cartera de crédito.

Fideicomiso Revocable de Administración, Inversión y Fuente De Pago Número F/9485

El 26 de julio de 2022 la Empresa formalizó con el Banco Monex, S. A., Institución De Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero el Fideicomiso número 9485, el objetivo primordial consiste en el pago de Financiamientos, celebración de Comisiones Mercantiles y celebración de Contratos de Servicios, convenios y/o documentos en general que resulten necesarios para la adquisición de bienes y/o contratación de servicios requeridos para la operación de los Proyectos de Inversión; de conformidad con las instrucciones que reciba del Comité Técnico.

Fideicomiso Plan de Fortalecimiento y Expansión del Sistema Eléctrico Nacional

Es un Fideicomiso constituido el 8 de octubre de 2025, cuya finalidad es la ejecución de los proyectos contemplados en el Plan de Fortalecimiento y Expansión del Sistema Eléctrico Nacional 2025–2030. Dichos proyectos tienen como objetivos:

Garantizar un suministro de energía continuo y confiable;

facilitar la integración ordenada de fuentes de energía renovable; y

modernizar la infraestructura del Sistema Eléctrico Nacional.

Otros fideicomisos

Ámbito de actuación.

La Empresa participa actualmente con el carácter de Fideicomitente o Fideicomisario en 9 (nueve) Fideicomisos, de los cuales 3 (tres) se encuentran en proceso de extinción.

De conformidad a su objeto y características operativas pueden tipificarse en los siguientes grupos:

a. Ahorro de energía
b. Gastos previos
c. Administración de contratos de obra
d. Fideicomisos de participación indirecta

a. Ahorro de energía

Los constituidos para la ejecución de programas de promoción y fomento al ahorro de energía.

Fideicomiso	Participación de Empresa		
	Fideicomitente	Fiduciario	Fideicomisario
Fideicomiso para el Ahorro de Energía (FIDE), constituido el 14 de agosto de 1990	Constitución: Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN), Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA), Cámara Nacional de Manufacturas Eléctricas (CANAME), Cámara Nacional de la Industria de la Construcción (CNIC), Cámara Nacional de Empresas de Consultoría (CNEC) y Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República (SUTERM)	Nacional Financiera, S. N. C.	**a.** Los consumidores de energía eléctrica que resulten beneficiarios de los servicios que imparta el Fideicomiso. **b.** La Empresa solo por los materiales que hubieren de formar parte de la infraestructura del servicio público de energía eléctrica.
Fideicomiso Aislamiento Térmico de la Vivienda Mexicali (FIPATERM), constituido el 19 de octubre de 1990	CFE	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N. C.	CFE

Al 30 de septiembre de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fideicomiso para el Aislamiento Térmico de la Vivienda (FIPATERM) tiene activos por $2,329,385 y $ 2,292,856 y pasivos por $ 131,851 y $ 116,289.

b. Gastos previos

Los constituidos para el financiamiento y la cobertura de gastos previos a la ejecución de proyectos, posteriormente recuperables con cargo a quien los realice para ajustarse a la normatividad aplicable al tipo de proyecto que se trate.

Fideicomiso	Participación de CFE			Tipo de proyectos
	Fideicomitente	Fideicomisario	Fiduciario	
Administración de gastos previos CPTT, constituido el 11 de agosto de 2003	CFE	CFE	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	Inversión directa

Mediante sesión extraordinaria celebrada el 2 de agosto de 2023, los miembros del comité del Fideicomiso de Administración de Gastos Previos (FAGP), aprobaron la extinción del Fideicomiso; como parte de este cierre el 04 de agosto de 2023 se

liquidaron los créditos contratados que el Fideicomiso tenía vigentes. Al 30 de septiembre de 2026 dicho Fideicomiso no presenta saldos en sus rubros de su Estado de Situación Financiera.

Actualmente se encuentra en proceso de elaboración el convenio de extinción.

Fideicomiso	Participación de CFE			Tipo de proyectos
	Fideicomitente	Fideicomisario	Fiduciario	
Administración y tras-lado de dominio 2030, constituido el 30 de Septiembre de 2000	CFE	**En primer lugar:** Los adjudicatarios de los contratos. **En segundo lugar**: CFE	Banobras, S.N.C.	Inversión condicionada

Al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fideicomiso de Administración y Traslado de Dominio 2030 tiene activos por $ 780,436 y $ 744,119, respectivamente.

c. Administración de contratos de obra

A partir de la década de los 90, el Gobierno Federal instrumentó diversos esquemas de tipo extra-presupuestal con el propósito de continuar con la inversión en proyectos de infraestructura. Los esquemas fueron diseñados bajo dos modalidades:

- Proyectos Llave en Mano (1990)
- Proyectos Construir, Arrendar y Transferir (CAT) (1996)

Proyectos Llave en Mano. Bajo este esquema se llevaron a cabo obras de plantas para la generación de energía eléctrica y de líneas de transmisión, a través de un contrato de fideicomiso irrevocable de administración y traslado de dominio, ligado con un contrato de arrendamiento. En esta modalidad la fiduciaria realiza las siguientes funciones:

Contratación de créditos, administración del patrimonio del fideicomiso (activos), recepción de las rentas de parte de la Empresa y transferir de manera gratuita el activo a la Empresa una vez cubiertas dichas rentas en cantidad suficiente para pagar los créditos contratados.

La Empresa participa en el pago de las rentas al fiduciario con base en los créditos contratados por el fideicomiso, instruyendo al fiduciario para el pago a contratistas, recibiendo a cambio facturas aprobadas por el área de construcción, pago de impuestos y otros cargos, incluidos los honorarios fiduciarios.

Estos fideicomisos de administración y traslado de dominio se llevaron a cabo con apego a los "Lineamientos para la realización de proyectos termoeléctricos con recursos extra-presupuestales", así como los "Lineamientos para la realización de proyectos de líneas de transmisión y subestaciones con recursos extra-presupuestales" emitidos por la Secretaría de la Función Pública (antes Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo).

El Fideicomiso que se muestra a continuación ha concluido con su compromiso de pago, por lo que se encuentra en proceso de extinción a cargo de la Coordinación Regional de Producción Noroeste.

Fideicomiso	Participación de la Empresa		Fiduciario
	Fideicomitente	Fideicomisario	
Topolobampo II (Electrolyser, S. A. de C. V.), constituido el 14 de noviembre de 1991	Bufete Industrial Construcciones, S. A. de C. V. y Electrolyser, S. A. de C. V., respecto de su aportación al Fideicomiso.	**En primer lugar:** Electrolyser, S. A. de C. V., respecto de su aportación y **En segundo lugar:** CFE	Santander, S. A.

Proyectos Construir, Arrendar y Transferir (CAT). En el año de 1996 inició la etapa de transición para llevar a cabo los fideicomisos denominados CAT, en los cuales el fiduciario administra el patrimonio (activos) y lo transfiere a la Empresa una

vez cubiertas las rentas. Los créditos son contratados directamente con un Consorcio que es una sociedad de propósito específico, existiendo para estos efectos un contrato de fideicomiso irrevocable de administración y traslado de dominio.

La Empresa en este tipo de fideicomisos participa en la realización del pago de rentas con base en las tablas de amortización trimestrales presentadas por los consorcios en sus ofertas. La mayoría de estas tablas incluyen cuarenta pagos trimestrales.

El único proyecto bajo esta modalidad que ya ha concluido sus obligaciones financieras y se encuentra en proceso de extinción es la CC Samalayuca II, por lo que se encuentra en proceso de extinción a cargo de la EPS Generación IV.

Fideicomiso	Participación de la Empresa		Fiduciario
	Fideicomitente	Fideicomisario	
C.T. Samalayuca II, constituido el 2 de mayo de 1996	Compañía Samalayuca II, S. A. de C. V.	**En primer lugar:** El banco extranjero representante común de los acreedores; **En segundo lugar:** Compañía Samalayuca II, S. A. de C. V. **En tercer lugar:** CFE	Banco Nacional de México, S. A.

Al 30 de septiembre 2026, CFE tiene activos fijos por $21,995,856 correspondiente a los CAT de los fideicomisos antes mencionados.

Terminal de Carbón de CT Presidente Plutarco Elías Calles:

Fideicomiso	Participación de la Empresa		Fiduciario
	Fideicomitente	Fideicomisario	
Terminal de Carbón CT Presidente Plutarco Elías Calles (Petacalco), constituido el 22 de noviembre de 1996	Techint, S. A., Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. de C. V. y TechintCompagnia Técnica Internazionale S.P.A.	**En primer lugar:** Carbonser, S. A. de C.V. **En segundo lugar:** CFE	Banco Nacional de México, S. A. (Banamex)

En 1996 se celebró un contrato de fideicomiso irrevocable de administración, garantía y traslado de dominio número 968001, el cual entre sus fines estableció que el fiduciario celebrará con la Empresa el contrato de prestación de servicios.

Con la entrada en vigor del contrato de prestación de servicios de manejo de carbón, entre la Empresa y Banco Nacional de México, S. A. (Banamex) como fiduciaria del Fideicomiso Petacalco, integrado por las empresas Techint Compagnia Técnica Internazionale S. P. A., Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. de C. V. y Techint, S. A., suscrito el 22 de noviembre de 1996, conforme a lo establecido en la cláusula 8.1, la Comisión paga al prestador los importes de las facturas relacionadas con el cargo fijo por capacidad.

Instalación	Registro contable de cargo fijo por capacidad de Ene-Jun 2026
Carbón Petacalco	$ 55,079

d. Fideicomisos de participación indirecta

Adicionalmente mantiene relación indirecta por no ser Fideicomitente, pero con participación en calidad de acreditado, con dos Fideicomisos de garantía y pago de financiamiento, constituidos por Instituciones Financieras como Fideicomitente y Fideicomisarios para la emisión de valores vinculados a créditos otorgados a la Empresa. La propia Empresa está nominada como Fideicomisaria en segundo lugar, por la eventualidad específica de que adquiera algunos de los certificados emitidos, y mantiene representación en sus Comités Técnicos de conformidad con las disposiciones contractuales.

La Empresa está obligada a cubrir al Fideicomiso en los términos del "Contrato de indemnización" que forma parte del contrato de Fideicomiso, los gastos en que éstos incurran por la emisión de valores y su administración.

Fideicomiso	Participación de la Empresa		Fiduciario
	Fideicomitente	Fideicomisario	
Fideicomiso N° 232246, constituido el 3 de noviembre de 2006	Banco Nacional de México, S. A., Integrante del Grupo Financiero Banamex.	**En primer lugar:** Cada uno de los tenedores preferentes de cada emisión. **En segundo lugar:** CFE.	HSBC México, S. A., Grupo Financiero HSBC
Fideicomiso N° 411, constituido el 6 de agosto de 2009	Banco Nacional de México, S. A., Integrante del Grupo Financiero Banamex.	**En primer lugar:** Cada uno de los tenedores preferentes de cada emisión. **En segundo lugar:** CFE.	Banco Nacional de México, S. A.

Al 30 de septiembre 2026 y 31de diciembre de 2025, existen fondos por disponer en el Fideicomiso No. 232246 por $8,821.

Naturaleza jurídica.

De conformidad con la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, ninguno de los fideicomisos se consideran como Fideicomisos Públicos con la calidad de "Entidad", en virtud de:

En 6 de ellos, la Empresa no tiene el carácter de Fideicomitente en su constitución.

Los 4 restantes no cuentan con estructura orgánica análoga a la de las entidades paraestatales que los conforman como "entidades" en los términos de la Ley.

La SHCP ha mantenido en registro para efectos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, únicamente para el caso de 4 de ellos, por la asignación de recursos federales, o la aportación del usufructo de terrenos propiedad de la Empresa donde se construirán las obras.

Registro de Fideicomisos ante SHCP		
No.	Fideicomisos	Registro
1	Fideicomiso Aislamiento Térmico de la Vivienda Mexicali, FIPATERM	700018TOQ058
2	Fideicomiso de Gastos Previos	200318TOQ01345
3	Fideicomiso de Admón. y Traslado de Dominio 2030	200318TOQ01050
4	Fideicomiso para el Ahorro de Energía (FIDE)	700018TOQ149

Información a revelar sobre costos de ventas [bloque de texto]

Información a revelar sobre riesgo de crédito [bloque de texto]

Instrumentos Financieros – valores razonables y administración de riesgo

Valores razonables

Los importes en libros y valores razonables de los instrumentos financieros reconocidos al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025 se incluyen a continuación:

		2026	2025
Activos financieros			
Efectivo y equivalentes de efectivo (2)	$	190,228,648	146,265,809
Cuentas por cobrar (2)		100,031,390	89,421,369
Préstamos a trabajadores (2)		33,065,034	30,483,770
Instrumentos financieros derivados (1)		1,354,848	2,373,715

		2026	2025
Pasivos financieros			
Deuda a corto plazo (2)	$	79,287,510	82,809,041
Deuda a largo plazo (2)		422,028,052	400,154,579
Pasivo por arrendamiento a corto plazo (1)		48,253,234	39,717,469
Pasivo por arrendamiento a largo plazo (1)		799,537,784	840,425,977
Instrumentos financieros derivados (1)		23,710,589	12,601,134
Proveedores y contratistas (2)		80,535,747	67,362,577
Pasivos contractuales de largo plazo (2)		7,421,362	-
Depósitos de usuarios y contratistas (2)		43,815,177	42,770,582

(1) Valor razonable.

(2) Costo amortizado.

Objetivos de la administración de riesgos financieros

Parte de las funciones de la Dirección de Finanzas de la Empresa es implementar las estrategias y coordinar el acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales, supervisa y administra los riesgos financieros relacionados con las operaciones de la Empresa a través de los informes internos de riesgo y el entorno del mercado, los cuales analizan las exposiciones por grado y la magnitud de los riesgos. Estos riesgos incluyen el riesgo de mercado (incluyendo el riesgo cambiario y el riesgo en las tasas de interés), riesgo de crédito y de liquidez.

La Empresa busca cubrir los efectos de los riesgos de parte de la deuda utilizando instrumentos financieros derivados para cubrirla.

La función de Tesorería se rige por la política de la SHCP del manejo de las disponibilidades de efectivo, en la que las inversiones que se realizan no son de largo plazo y se efectúan en instrumentos de bajo riesgo, esto se informa mensualmente al comité de inversiones de la Tesorería.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una de las contrapartes del instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra Empresa por incumplir una obligación.

La Empresa está sujeta al riesgo de crédito principalmente por los instrumentos financieros referidos a efectivo e inversiones temporales, préstamos y cuentas por cobrar e instrumentos financieros derivados. Con el fin de minimizar el riesgo de crédito en los rubros de efectivo, inversiones temporales e instrumentos financieros derivados, la Empresa únicamente se involucra con partes solventes y de reconocida reputación y alta calidad crediticia. Adicionalmente, obtiene suficientes garantías, cuando es apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

El valor en los libros de los activos financieros de la Empresa representa la exposición máxima al riesgo de crédito. Con el fin de administrar el riesgo de crédito, en el caso de los préstamos a los trabajadores y cuentas por cobrar con consumidores, la Empresa considera que el riesgo es limitado. La empresa reconoce el deterioro de las cuentas por cobrar bajo el modelo de pérdidas crediticias esperadas.

Información a revelar sobre instrumentos de deuda [bloque de texto]

Deuda a corto y largo plazo

Al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la deuda se integra de:

		2026	2025
Deuda documentada	$	60,906,865	59,298,717
Deuda PIDIREGAS		9,475,752	13,628,640
Financiamiento Inversión Fiduciaria		6,910,324	8,085,014
Préstamos bancarios		1,784,130	1,796,670
Deuda en colocación		210,439	-
Total de deuda a corto	$	**79,287,510**	**82,809,041**
Deuda documentada	$	283,901,908	263,887,805
Deuda PIDIREGAS		70,337,687	66,988,424
Financiamiento Inversión Fiduciaria		54,879,053	53,778,801
Préstamos bancarios		892,065	2,695,005
Deuda en colocación		12,017,339	12,804,544
Total de deuda a largo plazo		**422,028,052**	**400,154,579**
Total de deuda	$	**501,315,562**	**482,963,620**

A continuación, se desglosa la deuda por cada uno de los conceptos que la integran:

Tipo de Deuda		Diciembre 2025	Disposiciones	Amortizaciones	Fluctuación cambiaria e intereses	Septiembre 2026
Deuda documentada	$	323,186,522	110,420,559	(89,931,374)	1,133,066	344,808,773
Deuda PIDIREGAS		80,617,064	9,132,524	(9,250,596)	(685,553)	79,813,439
Financiamiento Inversión Fiduciaria		61,863,815	8,468,095	(8,165,930)	(376,603)	61,789,377
Préstamos bancarios		4,491,675	-	(1,795,400)	(20,080)	2,676,195

Deuda en colocación a largo plazo	12,804,544	-	(491,591)	(85,175)	12,227,778
Total	**$ 482,963,620**	**128,021,178**	**(109,634,891)**	**(34,345)**	**501,315,562**

Tipo de Deuda		Diciembre 2024	Disposiciones	Amortizaciones	Fluctuación cambiaria e intereses	Diciembre 2025
Deuda documentada	$	320,697,125	146,441,767	(126,578,961)	(17,373,409)	323,186,522
Deuda PIDIREGAS		98,860,160	1,901,545	(12,235,079)	(7,909,562)	80,617,064
Financiamiento Inversión Fiduciaria		70,942,312	54,663,396	(55,428,575)	(8,313,318)	61,863,815
Préstamos bancarios		-	6,095,459	(1,603,784)	-	4,491,675
Deuda en colocación a largo plazo		-	13,153,225	(108,518)	(240,163)	12,804,544
Total	**$**	**490,499,597**	**222,255,392**	**(195,954,917)**	**(33,836,452)**	**482,963,620**

Deuda Documentada

La integración del financiamiento dispuesto al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025 se integraron como sigue:

a) **Deuda externa**

El 25 de agosto de 2026, disposición por 2.2 millones de Euros (MEUR en adelante) de la línea de crédito de largo plazo contratada con la Agence Francaise de Developpement (AFD) el 14 de octubre de 2021 por 200 MEUR, a tasa fija EURIBOR (6 meses) más 2.10% con vencimiento el 15 de abril de 2041.

El 24 de agosto de 2026, disposición por 7.1 MEUR de la línea de crédito de largo plazo contratada con la Agence Francaise de Developpement (AFD) el 14 de octubre de 2021 por 200 MEUR, a tasa fija EURIBOR (6 meses) más 2.10% con vencimiento el 15 de abril de 2041.

El 23 de julio de 2026, disposición por 32.9 MEUR de la línea de crédito de largo plazo contratada con la Agence Francaise de Developpement (AFD) el 14 de octubre de 2021 por 200 MEUR, a tasa fija EURIBOR (6 meses) más 2.10% con vencimiento el 15 de abril de 2041.
El 12 de junio de 2026, se dispusieron 78.9 millones de dólares (MUSD en adelante) de la línea de crédito suscrita con Banco Citi México, S.A. destinada a financiar uranio enriquecido para la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde, a plazo de un año y seis meses; amortización y pago de intereses al vencimiento a una tasa fija anual equivalente a la suma de la tasa SOFR a 6 meses más un margen de 140 puntos base

El 28 de enero de 2026, se dispusieron por 1,000 MUSD derivada de la emisión pública externa de bonos a tasa fija, bajo la Regla 144A y Regulación S, con Deutsche Bank Trust Company Americas como principal agente pagador, identificado como “6.045% Notes due 2034” por 1,000 MUSD, a tasa fija de 6.045% y vencimiento en enero de 2034, destinado al financiamiento de diversas actividades establecidas por la Ley de la Comisión Federal de Electricidad y/o refinanciamiento de deuda.

El 16 de octubre de 2025, se dispusieron por $9.3 MEUR de la línea de crédito de largo plazo contratada con la Agence Francaise de Developpement (AFD) el 14 de octubre de 2021 por $200 MEUR, a tasa fija EURIBOR (6 meses) más 2.10% con vencimiento el 15 de abril de 2041

El 15 de octubre de 2025, se dispusieron por $200 MUSD del contrato de crédito revolvente suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF) el 29 de noviembre de 2022 por un monto de $200 MUSD, a tasa TERM SOFR (6 meses) más 0.50% con vencimiento el 13 de abril de 2026

El 3 de julio de 2025, se dispusieron $29.3 MUSD de la línea de crédito suscrita con Banco Citi México, S.A. destinada a financiar uranio enriquecido para la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde, a plazo de un año; amortización y pago de intereses al vencimiento a una tasa fija anual equivalente a la suma de la tasa SOFR a 6 meses más un margen de 130 puntos base.

El 14 de marzo de 2025, desembolso de $500 MUSD de la línea de crédito revolvente sindicada firmada con Credit Agricole, CIB, de fecha 20 de diciembre de 2022, por un monto de $1,540 MUSD a la tasa TERM SOFR más 0.10% más un margen de 1.15% y vencimiento en diciembre de 2026.

El 10 de marzo de 2025, disposición por $100 MUSD, de un crédito comercial revolvente firmado el 31 de enero de 2023 con Sumitomo Mitsui Banking Corporation, a una tasa de TERM SOFR a plazo USD más 1.00% y vencimiento el 30 de enero de 2026.

El 13 de febrero de 2025, disposición por $0.4 MEUR de la línea de crédito contratada con la Agence Francaise de Developpement (AFD) el 3 de mayo de 2024, destinada a financiar gastos elegibles relacionados con el desarrollo de las primeras centrales de paneles solares flotantes, a tasa EURIBOR (6 meses) más 2.70% con vencimiento el 15 de abril de 2044.

El 7 de febrero de 2025, se dispusieron $99.9 MUSD de la línea de crédito suscrita con Banco Citi México, S. A. destinada a financiar uranio enriquecido para la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde, a plazo de un año; amortización y pago de intereses al vencimiento a una tasa fija anual equivalente a la suma de la tasa SOFR a 12 meses más un margen de 130 puntos base.

					2026		2025	
Deuda externa	Tipo de crédito	Tasa de interés ponderada	Vencimientos		Moneda nacional	Moneda Extranjera (miles)	Moneda nacional	Moneda extranjera (miles)
EN DÓLARES AMERICANOS: al tipo de cambio por dólar de $17.8413 a septiembre 2026 y de $17.9667 a diciembre de 2025	Bilateral	Fija y Variable – 5.39%	Varios hasta 2030	$	5,776,416	323,766	7,253,713	403,731
	Bonos	Fija y Variable – 5.18%	Varios hasta 2052		132,879,340	7,447,851	134,525,732	7,487,504
	Revolventes	Fija y Variable – 3.65%	Varios hasta 2026		-	-	3,593,605	200,015
Suma Dólares Americanos:					**138,655,756**	**7,771,617**	**145,373,050**	**8,091,250**
EN EUROS: al tipo de cambio por Euros de $20.5174 a septiembre 2026 y de $21.1379 a Diciembre de 2025	Bilateral	Fija y Variable – 4.21%	Varios hasta 2041		3,904,660	190,310	3,130,210	148,085
Suma Euros:					**3,904,660**	**190,310**	**3,130,210**	**148,085**
EN YENES JAPONESES; al tipo de cambio por Yen japones de $0.1149 a septiembre 2026 y de $0.1148 a diciembre de 2025								
	Bono	Fija - 3.83%	2032		3,676,800	32,000,000	3,673,600	32,000,000

Bienes recibidos por instrumentos financieros, neto		1,130,966	-	1,167,958	-
Suma Yenes Japoneses:		**4,807,766**	**32,000,000**	**4,841,558**	**32,000,000**
	Total Deuda Externa	**$ 147,368,182**	**39,961,927**	**153,344,818**	**40,239,335**

b) Deuda interna

El 24 de septiembre de 2026, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 1,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 10626 por 72.0 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 6.61% con vencimiento el 22 de octubre de 2026.

b) CFE 10726 por 499.0 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 6.99% con vencimiento el 17 de diciembre de 2026.

c) CFE 10826 por 429.0 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 7.14% con vencimiento el 11 de marzo de 2027.

El 17 de septiembre de 2026, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 1,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 10326 por 195.8 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 6.65% con vencimiento el 15 de octubre de 2026.

b) CFE 10426 por 385.0 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 6.99% con vencimiento el 10 de diciembre de 2026.
c) CFE 10526 por 419.2 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 7.16% con vencimiento el 4 de marzo de 2027.

El 10 de septiembre de 2026, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 1,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 10026 por 15.0 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 6.67% con vencimiento el 8 de octubre de 2026.

b) CFE 10126 por 500.0 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 6.98% con vencimiento el 3 de diciembre de 2026.

c) CFE 10226 por 485.0 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 7.16% con vencimiento el 25 de febrero de 2027.

El 9 de septiembre de 2026, emisión de Certificados Bursátiles (CEBURES) de largo plazo por un monto total de 19,950 MMXP, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) emisión de Certificados Bursátiles con clave de pizarra CFE 26X por un total de 5,000.0 MMXP a tasa TIIEF más 0.48% y vencimiento el 5 de septiembre de 2029.

b) emisión de Certificados Bursátiles con clave de pizarra CFE 26-2X por un total de 5,500.0 MMXP a tasa fija 10.36% y vencimiento el 27 de agosto de 2036.

c) emisión de Certificados Bursátiles con clave de pizarra CFE 26U por un monto total de 1,071.9 MUDIS (Unidades de Inversión), equivalentes a 9,450.0 MMXP a tasa fija 6.07% y vencimiento el 21 de julio de 2066.

El 27 de agosto de 2026, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 1,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 09726 por 232.0 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 6.66% con vencimiento el 24 de septiembre de 2026.

b) CFE 09826 por 475.0 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 6.98% con vencimiento el 19 de noviembre de 2026.

c) CFE 09926 por 293.0 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 7.16% con vencimiento el 11 de febrero de 2027.

El 20 de agosto de 2026, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 1,150 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 09426 por 179.0 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 6.67% con vencimiento el 17 de septiembre de 2026.

b) CFE 09526 por 619.0 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 6.99% con vencimiento el 12 de noviembre de 2026.

c) CFE 09626 por 352.0 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 7.19% con vencimiento el 4 de febrero de 2027.

El 13 de agosto de 2026, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 1,300 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 09126 por 86.0 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 6.69% con vencimiento el 10 de septiembre de 2026.

b) CFE 09226 por 450.0 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 6.98% con vencimiento el 5 de noviembre de 2026.

c) CFE 09326 por 764.0 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 7.20% con vencimiento el 28 de enero de 2027.

El 6 de agosto de 2026, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 1,300 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 08826 por 200.0 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 6.67% con vencimiento el 3 de septiembre de 2026.

b) CFE 08926 por 500.0 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 6.98% con vencimiento el 29 de octubre de 2026.

c) CFE 09026 por 600.0 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 7.20% con vencimiento el 21 de enero de 2027.

El 30 de julio de 2026, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 1,449 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 08526 por 364.8 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 6.69% con vencimiento el 27 de agosto de 2026.

b) CFE 08626 por 473.0 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 6.98% con vencimiento el 22 de octubre de 2026.

c) CFE 08726 por 611.2 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 7.21% con vencimiento el 14 de enero de 2027

El 23 de julio de 2026, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 1,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:
a) CFE 08226 por 127.6 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 6.69% con vencimiento el 20 de agosto de 2026.

b) CFE 08326 por 169.4 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 6.96% con vencimiento el 15 de octubre de 2026.

c) CFE 08426 por 703.0 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 7.19% con vencimiento el 7 de enero de 2027.

El 16 de julio de 2026, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 1,031 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 07926 por 153.0 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 6.69% con vencimiento el 13 de agosto de 2026.

b) CFE 08026 por 293.0 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 6.99% con vencimiento el 8 de octubre de 2026.

c) CFE 08126 por 585.0 MMXP a plazo de 167 días, tasa fija a descuento de 7.21% con vencimiento el 30 de diciembre de 2026.

El 9 de julio de 2026, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 1,200 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 07626 por 144.0 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 6.63% con vencimiento el 6 de agosto de 2026.

b) CFE 07726 por 30.0 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 6.96% con vencimiento el 1 de octubre de 2026.

c) CFE 07826 por 1,026.0 MMXP a plazo de 167 días, tasa fija a descuento de 7.19% con vencimiento el 23 de diciembre de 2026.

El 2 de julio de 2026, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 1,400 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 07326 por 198.0 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 6.66% con vencimiento el 30 de julio de 2026.

b) CFE 07426 por 387.4 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 7.03% con vencimiento el 24 de septiembre de 2026.

c) CFE 07526 por 814.6 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 7.19% con vencimiento el 17 de diciembre de 2026.

El 25 de junio de 2026, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 800 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 07026 por 141.0 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 6.69% con vencimiento el 23 de julio de 2026.

b) CFE 07126 por 159.0 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 7.00% con vencimiento el 17 de septiembre de 2026.

c) CFE 07226 por 500.0 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 7.19% con vencimiento el 10 de diciembre de 2026.

El 18 de junio de 2026, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 800 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 06726 por 145.0 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 6.70% con vencimiento el 16 de julio de 2026.

b) CFE 06826 por 155.0 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 7.03% con vencimiento el 10 de septiembre de 2026.

c) CFE 06926 por 500.0 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 7.15% con vencimiento el 3 de diciembre de 2026.

El 11 de junio de 2026, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 1,500 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 06426 por 219.0 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 6.69% con vencimiento el 9 de julio de 2026.

b) CFE 06526 por 436.8 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 7.00% con vencimiento el 3 de septiembre de 2026.

c) CFE 06626 por 844.2 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 7.23% con vencimiento el 26 de noviembre de 2026

El 11 de junio de 2026, disposición por 2,000 MMXP mediante contrato de crédito en cuenta corriente, suscrito con Banco Mercantil del Norte, S.A. a tasa TIIEF más 0.65% y vencimiento el 8 de diciembre de 2026

El 8 de junio de 2026, disposición por 3,600 MMXP mediante contrato de crédito quirografario de corto plazo, suscrito con BBVA México, S.A. a tasa TIIEF más 0.65% y vencimiento el 8 de junio de 2027.

El 4 de junio de 2026, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 1,500 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:
a) CFE 06126 por 550.0 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 6.69% con vencimiento el 2 de julio de 2026.

b) CFE 06226 por 309.0 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 7.04% con vencimiento el 27 de agosto de 2026.

c) CFE 06326 por 641.0 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 7.23% con vencimiento el 19 de noviembre de 2026

El 28 de mayo de 2026, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 878.5 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 05826 por 145.3 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 6.74% con vencimiento el 25 de junio de 2026.

b) CFE 05926 por 191.5 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 7.05% con vencimiento el 20 de agosto de 2026.

c) CFE 06026 por 541.7 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 7.21% con vencimiento el 12 de noviembre de 2026

El 27 de mayo de 2026, disposición por 3,000 MMXP mediante contrato de crédito quirografario de corto plazo, suscrito con BBVA México, S.A. a tasa TIIEF más 0.65% y vencimiento el 23 de noviembre de 2026.

El 27 de mayo de 2026, disposición por 4,600 MMXP mediante contrato de crédito quirografario de corto plazo, suscrito con BBVA México, S.A. a tasa TIIEF más 0.65% y vencimiento el 27 de mayo de 2027.

El 21 de mayo de 2026, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 1,470.3 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 05526 por 96.9 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 6.70% con vencimiento el 18 de junio de 2026.

b) CFE 05626 por 477.7 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 7.00% con vencimiento el 13 de agosto de 2026.

c) CFE 05726 por 895.7 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 7.18% con vencimiento el 5 de noviembre de 2026.

El 14 de mayo de 2026, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 1,500 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 05226 por 448.0 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 6.75% con vencimiento el 11 de junio de 2026.

b) CFE 05326 por 441.0 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 6.90% con vencimiento el 6 de agosto de 2026.

c) CFE 05426 por 611.0 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 7.16% con vencimiento el 29 de octubre de 2026.

El 7 de mayo de 2026, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 1,500 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 04926 por 202.0 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 6.77% con vencimiento el 4 de junio de 2026.

b) CFE 05026 por 423.0 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 7.04% con vencimiento el 30 de julio de 2026.

c) CFE 05126 por 875.0 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 7.25% con vencimiento el 22 de octubre de 2026

El 30 de abril de 2026, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 1,130.1 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 04626 por 291.8 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 6.89% con vencimiento el 28 de mayo de 2026.

b) CFE 04726 por 377.4 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 7.10% con vencimiento el 23 de julio de 2026.

c) CFE 04826 por 460.9 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 7.28% con vencimiento el 15 de octubre de 2026.

El 23 de abril de 2026, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 1,500 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 04326 por 263.4 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 6.89% con vencimiento el 21 de mayo de 2026.
b) CFE 04426 por 562.3 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 7.14% con vencimiento el 16 de julio de 2026.

c) CFE 04526 por 674.3 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 7.31% con vencimiento el 8 de octubre de 2026

El 16 de abril de 2026, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 1,500 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 04026 por 149.0 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 6.89% con vencimiento el 14 de mayo de 2026.

b) CFE 04126 por 263.1 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 7.11% con vencimiento el 9 de julio de 2026.

c) CFE 04226 por 1,087.9 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 7.28% con vencimiento el 1 de octubre de 2026.

El 9 de abril de 2026, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 1,500 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 03726 por 551.0 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 6.88% con vencimiento el 7 de mayo de 2026.

b) CFE 03826 por 539.0 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 7.12% con vencimiento el 2 de julio de 2026.

c) CFE 03926 por 410.0 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 7.31% con vencimiento el 24 de septiembre de 2026

El 8 de abril de 2026, disposición por 3,650 MMXP mediante contrato de crédito simple de corto plazo, suscrito con Mizuho Bank México S.A. a una tasa de TIIEF más 0.70% y vencimiento el 27 de marzo de 2027

El 26 de marzo de 2026, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 1,500 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 03426 por 500.0 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 7.03% con vencimiento el 23 de abril de 2026.

b) CFE 03526 por 300.0 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 7.27% con vencimiento el 18 de junio de 2026.

c) CFE 03626 por 700.0 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 7.39% con vencimiento el 10 de septiembre de 2026.

El 19 de marzo de 2026, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 495 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 03126 por 5.0 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 7.01% con vencimiento el 16 de abril de 2026.

b) CFE 03226 por 204.5 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 7.27% con vencimiento el 11 de junio de 2026.

c) CFE 03326 por 285.5 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 7.40% con vencimiento el 3 de septiembre de 2026.

El 13 de marzo de 2026, disposición por 2,000 MMXP mediante contrato de crédito quirografario de corto plazo, suscrito con Banco Santander (México), S.A. a una tasa de TIIEF más 0.70% y vencimiento el 11 de junio de 2026.

El 12 de marzo de 2026, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 1,500.0 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 02826 por 140.0 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 7.01% con vencimiento el 9 de abril de 2026.

b) CFE 02926 por 830.0 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 7.28% con vencimiento el 4 de junio de 2026.

c) CFE 03026 por 530.0 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 7.40% con vencimiento el 27 de agosto de 2026.

El 10 de marzo de 2026, se dispusieron por 3,600 MMXP mediante contrato de crédito quirografario de corto plazo, suscrito con BBVA México, S.A. a tasa TIIEF más 0.70% y vencimiento el 8 de junio de 2026.

El 5 de marzo de 2026, se realizó la emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 1,641 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 02526 por 480.0 MMXP a plazo de 27 días, tasa fija a descuento de 7.01% con vencimiento el 1 de abril de 2026.

b) CFE 02626 por 349.0 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 7.28% con vencimiento el 28 de mayo de 2026.

c) CFE 02726 por 812.0 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 7.38% con vencimiento el 20 de agosto de 2026

El 2 de marzo de 2026, se dispusieron por 4,600 MMXP mediante contrato de crédito quirografario de corto plazo, suscrito con Banco Santander (México), S.A. a una tasa de TIIEF más 0.70% y vencimiento el 29 de mayo de 2026.

El 26 de febrero de 2026, se realizó la emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 1,200 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 02226 por 143.0 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 7.04% con vencimiento el 26 de marzo de 2026.

b) CFE 02326 por 462.1 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 7.27% con vencimiento el 21 de mayo de 2026.

c) CFE 02426 por 594.9 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 7.38% con vencimiento el 13 de agosto de 2026

El 19 de febrero de 2026, se realizó la emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 1,200 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 01926 por 430.0 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 7.04% con vencimiento el 2190 de marzo de 2026.

b) CFE 02026 por 326.0 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 7.27% con vencimiento el 14 de mayo de 2026.

c) CFE 02126 por 444.0 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 7.39% con vencimiento el 6 de agosto de 2026

El 12 de febrero de 2026, se realizó emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 1,500 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 01626 por 160.0 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 7.05% con vencimiento el 12 de marzo de 2026.

b) CFE 01726 por 544.0 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 7.27% con vencimiento el 7 de mayo de 2026.

c) CFE 01826 por 796.0 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 7.39% con vencimiento el 30 de julio de 2026

El 5 de febrero de 2026, se realizó emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 1,500 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 01326 por 649.0 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 7.06% con vencimiento el 5 de marzo de 2026.

b) CFE 01426 por 440.0 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 7.27% con vencimiento el 30 de abril de 2026.

c) CFE 01526 por 411.0 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 7.39% con vencimiento el 23 de julio de 2026

El 29 de enero de 2026, se realizó la emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 1,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 01026 por 265.6 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 7.11% con vencimiento el 26 de febrero de 2026.

b) CFE 01126 por 410.9 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 7.27% con vencimiento el 23 de abril de 2026.

c) CFE 01226 por 323.5 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 7.39% con vencimiento el 16 de julio de 2026

El 22 de enero de 2026, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 1,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades

de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 00726 por 200.0 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 7.13% con vencimiento el 19 de febrero de 2026.

b) CFE 00826 por 200.0 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 7.32% con vencimiento el 16 de abril de 2026.

c) CFE 00926 por 600.0 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 7.43% con vencimiento el 9 de julio de 2026

El 15 de enero de 2026, se realizó la emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 1,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 00426 por 755.0 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 7.15% con vencimiento el 12 de febrero de 2026.

b) CFE 00526 por 122.0 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 7.35% con vencimiento el 9 de abril de 2026.

c) CFE 00626 por 123.0 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 7.44% con vencimiento el 2 de julio de 2026.

El 8 de enero de 2026, se realizó la emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 1,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 00126 por 241.0 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 7.18% con vencimiento el 5 de febrero de 2026.

b) CFE 00226 por 378.0 MMXP a plazo de 83 días, tasa fija a descuento de 7.39% con vencimiento el 1 de abril de 2026.

c) CFE 00326 por 381.0 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 7.45% con vencimiento el 25 de junio de 2026

El 18 de diciembre de 2025, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de $1,000.0 millones de pesos (MMXP en adelante), derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta $25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 14725 por $480 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 7.30% con vencimiento el 15 de enero de 2026

b) CFE 14825 por $100 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 7.41% con vencimiento el 12 de marzo de 2026

c) CFE 14925 por $420 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 7.56% con vencimiento el 4 de junio de 2026

El 16 de diciembre de 2025, disposición por $2,000 MMXP mediante contrato de crédito quirografario de corto plazo, suscrito con Banco Santander (México), S.A. a una tasa de TIIE 28D más 0.65% y vencimiento el 13 de marzo de 2026

El 11 de diciembre de 2025, disposición por $3,600 MMXP mediante contrato de crédito quirografario de corto plazo, suscrito con HSBC México, S.A. a una tasa de TIIE 28D más 0.70% y vencimiento el 11 de marzo de 2026

El 11 de diciembre de 2025, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de $1,000.0 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta $25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 14425 por $324 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 7.39% con vencimiento el 8 de enero de 2026

b) CFE 14525 por $242 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 7.56% con vencimiento el 5 de marzo de 2026

c) CFE 14625 por $434 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 7.59% con vencimiento el 28 de mayo de 2026

El 4 de diciembre de 2025, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de $715 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta $25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 14125 por $128 MMXP a plazo de 26 días, tasa fija a descuento de 7.42% con vencimiento el 30 de diciembre de 2025

b) CFE 14225 por $445 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 7.60% con vencimiento el 26 de febrero de 2026

c) CFE 14325 por $142 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 7.62% con vencimiento el 21 de mayo de 2026

El 2 de diciembre de 2025, disposición por $4,600 MMXP mediante contrato de crédito quirografario de corto plazo, suscrito con Banco Santander (México), S.A. a una tasa de TIIEF más 0.70% y vencimiento el 2 de marzo de 2026

El 27 de noviembre de 2025, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de $735 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta $25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 13825 por $450 MMXP a plazo de 26 días, tasa fija a descuento de 7.42% con vencimiento el 23 de diciembre de 2025

b) CFE 13925 por $240 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 7.63% con vencimiento el 19 de febrero de 2026

c) CFE 14025 por $45 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 7.63% con vencimiento el 14 de mayo de 2026

El 20 de noviembre de 2025, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de $725 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta $25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 13525 por $524 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 7.53% con vencimiento el 18 de diciembre de 2025

b) CFE 13625 por $77 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 7.64% con vencimiento el 12 de febrero de 2026

c) CFE 13725 por $124 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 7.65% con vencimiento el 7 de mayo de 2026El 18 de noviembre de 2025, disposición por $7,500 MMXP del crédito revolvente de corto plazo contratado con Banco Santander (México), S.A. a una tasa de TIIEF más 0.70% y vencimiento el 23 de febrero de 2026

El 13 de noviembre de 2025, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de $794.3 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta $25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 13225 por $245 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 7.53% con vencimiento el 11 de diciembre de 2025

b) CFE 13325 por $471 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 7.65% con vencimiento el 5 de febrero de 2026

c) CFE 13425 por $78 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 7.64% con vencimiento el 30 de abril de 2026

El 6 de noviembre de 2025, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de $1,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta $25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 12925 por $270 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 7.54% con vencimiento el 4 de diciembre de 2025

b) CFE 13025 por $90 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 7.76% con vencimiento el 29 de enero de 2026

c) CFE 13125 por $640 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 7.65% con vencimiento el 23 de abril de 2026

El 30 de octubre de 2025, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de $1,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta $25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 12625 por $350 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 7.56% con vencimiento el 27 de noviembre de 2025

b) CFE 12725 por $140 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 7.79% con vencimiento el 22 de enero de 2026

c) CFE 12825 por $510 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 7.78% con vencimiento el 16 de abril de 2026

El 23 de octubre de 2025, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de $1,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta $25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las claves de pizarra de la siguiente hoja.

a) CFE 12325 por $123 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 7.58% con vencimiento el 20 de noviembre de 2025

b) CFE 12425 por $179 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 7.82% con vencimiento el 15 de enero de 2026

c) CFE 12525 por $698 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 7.81% con vencimiento el 9 de abril de 2026

El 16 de octubre de 2025, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de $1,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta $25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 12025 por $112 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 7.58% con vencimiento el 13 de noviembre de 2025

b) CFE 12125 por $218 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 7.85% con vencimiento el 8 de enero de 2026

c) CFE 12225 por $670 MMXP a plazo de 167 días, tasa fija a descuento de 7.86% con vencimiento el 1 de abril de 2026

El 9 de octubre de 2025, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de $1,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta $25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 11725 por $245 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 7.57% con vencimiento el 6 de noviembre de 2025

b) CFE 11825 por $270 MMXP a plazo de 82 días, tasa fija a descuento de 7.83% con vencimiento el 30 de diciembre de 2025

c) CFE 11925 por $485 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 7.83% con vencimiento el 26 de marzo de 2026

El 6 de octubre de 2025, emisión de Certificados Bursátiles (CEBURES) de largo plazo por un monto total de $15,000 MMXP, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) Emisión adicional de Certificados Bursátiles con clave de pizarra CFE 25-3X por un total de $2,700 MMXP a tasa TIIEF más 0.49% y vencimiento el 2 de octubre de 2028

b) Emisión adicional de Certificados Bursátiles con clave de pizarra CFE 25-4X por un total de $4,800 MMXP a tasa fija 10.27% y vencimiento el 24 de marzo de 2036

c) Emisión de Certificados Bursátiles con clave de pizarra CFE 252UX por un monto total de 876.5 MUDIS (Unidades de Inversión), equivalentes a $7,500 MMXP a tasa fija 5.70% y vencimiento el 17 de septiembre de 2040.

El 2 de octubre de 2025, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de $1,500 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta $25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 11425 por $250 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 7.63% con vencimiento el 30 de octubre de 2025

b) CFE 11525 por $400 MMXP a plazo de 82 días, tasa fija a descuento de 7.91% con vencimiento el 23 de diciembre de 2025

c) CFE 11625 por $850 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 7.87% con vencimiento el 19 de marzo de 2026

El 25 de septiembre de 2025, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (en adelante CEBURES) de corto plazo por un total de $1,500 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta $25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (en adelante UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 11125 por $275 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 7.75% con vencimiento el 23 de octubre de 2025

b) CFE 11225 por $131 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 8.02% con vencimiento el 18 de diciembre de 2025

c) CFE 11325 por $1,094 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 7.92% con vencimiento el 12 de marzo de 2026

El 24 de septiembre de 2025, disposición por $3,800 MMXP del crédito revolvente de corto plazo contratado con Banco Santander (México), S.A. de fecha 18 de noviembre 2022 y convenio modificatorio de fecha 15 de noviembre de 2023, a una tasa de TIIE 28d más 0.60% y vencimiento el 18 de noviembre de 2025

El 18 de septiembre de 2025, emisión a descuento de CEBURES de corto plazo por un total de $1,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta $25,000 MMXP o su equivalente en UDIS, a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 10825 por $183 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 7.83% con vencimiento el 16 de octubre de 2025

b) CFE 10925 por $222 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 8.10% con vencimiento el 11 de diciembre de 2025

c) CFE 11025 por $595 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 8.06% con vencimiento el 5 de marzo de 2026

El 11 de septiembre de 2025, emisión a descuento de CEBURES de corto plazo por un total de $1,756 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta $25,000 MMXP o su equivalente en UDIS, a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las claves de pizarra de la siguiente hoja.
a) CFE 10525 por $240 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 7.83% con vencimiento el 9 de octubre de 2025

b) CFE 10625 por $306 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 8.13% con vencimiento el 4 de diciembre de 2025

c) CFE 10725 por $1,210 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 8.09% con vencimiento el 26 de febrero de 2026

El 4 de septiembre de 2025, emisión a descuento de CEBURES de corto plazo por un total de $1,500 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta $25,000 MMXP o su equivalente en UDIS, a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 10225 por $740 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 7.83% con vencimiento el 2 de octubre de 2025

b) CFE 10325 por $65 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 8.14% con vencimiento el 27 de noviembre de 2025

c) CFE 10425 por $695 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 8.09% con vencimiento el 19 de febrero de 2026

El 28 de agosto de 2025, emisión a descuento de CEBURES de corto plazo por un total de $1,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta $25,000 MMXP o su equivalente en UDIS, a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 09925 por $547 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 7.93% con vencimiento el 25 de septiembre de 2025

b) CFE 10025 por $232 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 8.14% con vencimiento el 20 de noviembre de 2025

c) CFE 10125 por $221 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 8.13% con vencimiento el 12 de febrero de 2026

El 21 de agosto de 2025, emisión a descuento de CEBURES de corto plazo por un total de $1,500 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta $25,000 MMXP o su equivalente en UDIS, a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 09625 por $755 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 7.89% con vencimiento el 18 de septiembre de 2025

b) CFE 09725 por $200 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 8.16% con vencimiento el 13 de noviembre de 2025

c) CFE 09825 por $545 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 8.16% con vencimiento el 5 de febrero de 2026

El 14 de agosto de 2025, emisión a descuento de CEBURES de corto plazo por un total de $1,500 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta $25,000 MMXP o su equivalente en UDIS, a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 09325 por $490 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 7.89% con vencimiento el 11 de septiembre de 2025

b) CFE 09425 por $510 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 8.16% con vencimiento el 6 de noviembre de 2025

c) CFE 09525 por $500 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 8.16% con vencimiento el 29 de enero de 2026

El 7 de agosto de 2025, emisión a descuento de CEBURES de corto plazo por un total de $1,500 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta $25,000 MMXP o su equivalente en UDIS, a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 09025 por $579 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 8.00% con vencimiento el 4 de septiembre de 2025

b) CFE 09125 por $321 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 8.19% con vencimiento el 30 de octubre de 2025

c) CFE 09225 por $600 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 8.14% con vencimiento el 22 de enero de 2026

El 4 de agosto de 2025, disposición por $1,000 MMXP mediante contrato de crédito quirografario de corto plazo, suscrito con BBVA México, S.A. a tasa TIIE 28d más 1.10% y vencimiento el 4 de agosto de 2026

El 31 de julio de 2025, emisión a descuento de CEBURES de corto plazo por un total de $1,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta $25,000 MMXP o su equivalente en UDIS, a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 08725 por $265 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 8.19% con vencimiento el 28 de agosto de 2025

b) CFE 08825 por $170 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 8.27% con vencimiento el 23 de octubre de 2025

c) CFE 08925 por $565 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 8.13% con vencimiento el 15 de enero de 2026

El 24 de julio de 2025, emisión a descuento de CEBURES de corto plazo por un total de $1,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta $25,000 MMXP o su equivalente en UDIS, a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las claves de pizarra de la siguiente hoja.

a) CFE 08425 por $645 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 8.27% con vencimiento el 21 de agosto de 2025

b) CFE 08525 por $171 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 8.27% con vencimiento el 16 de octubre de 2025

c) CFE 08625 por $184 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 8.13% con vencimiento el 8 de enero de 2026

El 17 de julio de 2025, emisión a descuento de CEBURES de corto plazo por un total de $1,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta $25,000 MMXP o su equivalente en UDIS, a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 08125 por $894 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 8.34% con vencimiento el 14 de agosto de 2025

b) CFE 08225 por $58 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 8.28% con vencimiento el 9 de octubre de 2025

c) CFE 08325 por $48 MMXP a plazo de 166 días, tasa fija a descuento de 8.13% con vencimiento el 31 de diciembre de 2025

El 10 de julio de 2025, emisión a descuento de CEBURES de corto plazo por un total de $1,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta $25,000 MMXP o su equivalente en UDIS, a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 07825 por $792 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 8.32% con vencimiento el 7 de agosto de 2025

b) CFE 07925 por $183 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 8.28% con vencimiento el 2 de octubre de 2025

c) CFE 08025 por $25 MMXP a plazo de 166 días, tasa fija a descuento de 8.23% con vencimiento el 23 de diciembre de 2025

El 3 de julio de 2025, emisión a descuento de CEBURE de corto plazo por un total de $1,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta $25,000 MMXP o su equivalente en UDIS, a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 07525 por $867 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 8.46% con vencimiento el 31 de julio de 2025

b) CFE 07625 por $46 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 8.39% con vencimiento el 25 de septiembre de 2025

c) CFE 07725 por $87 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 8.21% con vencimiento el 18 de diciembre de 2025

El 26 de junio de 2025, emisión a descuento de CEBURES de corto plazo por un total de $1,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta $25,000 MMXP o su equivalente en UDIS, a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 07225 por $700 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 8.45% con vencimiento el 24 de julio de 2025.

b) CFE 07325 por $80 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 8.39% con vencimiento el 18 de septiembre de 2025.

c) CFE 07425 por $220 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 8.23% con vencimiento el 11 de diciembre de 2025.

El 19 de junio de 2025, emisión a descuento de CEBURES de corto plazo por un total de $1,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta $25,000 MMXP o su equivalente en UDIS, a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 06925 por $100 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 8.67% con vencimiento el 17 de julio de 2025.

b) CFE 07025 por $300 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 8.48% con vencimiento el 11 de septiembre de 2025.

c) CFE 07125 por $600 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 8.32% con vencimiento el 4 de diciembre de 2025.

El 12 de junio de 2025, disposición por $3,000 MMXP mediante contrato de crédito quirografario de corto plazo, suscrito con BBVA México, S. A. a una tasa de intereses interbancaria de equilibrio (TIIE en adelante) a 28 días más 1.20% y vencimiento el 9 de diciembre de 2025.

El 12 de junio de 2025, emisión a descuento de CEBURES de corto plazo por un total de $1,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta $25,000 MMXP o su equivalente en UDIS, a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 06625 por $560 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 8.76% con vencimiento el 10 de julio de 2025.

b) CFE 06725 por $70 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 8.74% con vencimiento el 4 de septiembre de 2025.

c) CFE 06825 por $370 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 8.56% con vencimiento el 27 de noviembre de 2025.

El 6 de junio de 2025, disposición por $2,000 MMXP mediante contrato de crédito quirografario de corto plazo, suscrito con BBVA México, S. A. a tasa TIIE de 28 días más 1.20% y vencimiento el 3 de diciembre de 2025.

El 5 de junio de 2025, emisión a descuento de CEBURES de corto plazo por un total de $1,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta $25,000 MMXP o su equivalente en UDIS, a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 06325 por $600 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 8.79% con vencimiento el 3 de julio de 2025.

b) CFE 06425 por $96 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 8.75% con vencimiento el 28 de agosto de 2025.

c) CFE 06525 por $304 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 8.56% con vencimiento el 20 de noviembre de 2025.

El 29 de mayo de 2025, emisión a descuento de CEBURES de corto plazo por un total de $1,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta $25,000 MMXP o su equivalente en UDIS, a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 06025 por $600 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 8.80% con vencimiento el 26 de junio de 2025.

b) CFE 06125 por $100 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 8.82% con vencimiento el 21 de agosto de 2025.

c) CFE 06225 por $300 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 8.58% con vencimiento el 13 de noviembre de 2025.

El 22 de mayo de 2025, emisión a descuento de CEBURES de corto plazo por un total de $1,500 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta $25,000 MMXP o su equivalente en UDIS, a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 05725 por $700 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 8.83% con vencimiento el 19 de junio de 2025.

b) CFE 05825 por $600 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 8.91% con vencimiento el 14 de agosto de 2025.

c) CFE 05925 por $200 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 8.54% con vencimiento el 6 de noviembre de 2025.

El 15 de mayo de 2025, emisión a descuento de CEBURES de corto plazo por un total de $1,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta $25,000 MMXP o su equivalente en UDIS, a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las claves de pizarra de la siguiente hoja.

a) CFE 05425 por $458 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 9.05% con vencimiento el 12 de junio de 2025.

b) CFE 05525 por $397 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 9.02% con vencimiento el 7 de agosto de 2025.

c) CFE 05625 por $145 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 8.75% con vencimiento el 30 de octubre de 2025.

El 8 de mayo de 2025, emisión a descuento de CEBURES de corto plazo por un total de $1,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta $25,000 MMXP o su equivalente en UDIS, a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 05125 por $250 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 9.07% con vencimiento el 5 de junio de 2025.

b) CFE 05225 por $300 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 9.09% con vencimiento el 31 de julio de 2025.

c) CFE 05325 por $450 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 9.04% con vencimiento el 23 de octubre de 2025.

El día 6 de mayo de 2025, disposición por $1,000 MMXP mediante contrato de crédito quirografario de corto plazo, suscrito con BBVA México, S. A. a tasa TIIE de 28 días más 0.95% y vencimiento el 4 de agosto de 2025.
El día 30 de abril de 2025, emisión a descuento de CEBURES de corto plazo por un total de $1,500 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta $25,000 MMXP o su equivalente en UDIS, a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 04825 por $726 MMXP a plazo de 29 días, tasa fija a descuento de 9.15% con vencimiento el 29 de mayo de 2025.

b) CFE 04925 por $329 MMXP a plazo de 85 días, tasa fija a descuento de 9.11% con vencimiento el 24 de julio de 2025.

c) CFE 05025 por $445 MMXP a plazo de 169 días, tasa fija a descuento de 9.06% con vencimiento el 16 de octubre de 2025.

El 24 de abril de 2025, emisión a descuento de CEBURES de corto plazo por un total de $2,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta $25,000 MMXP o su equivalente en UDIS, a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 04525 por $1,025 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 9.15% con vencimiento el 22 de mayo de 2025.

b) CFE 04625 por $285 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 9.08% con vencimiento el 17 de julio de 2025.

c) CFE 04725 por $690 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 9.04% con vencimiento el 9 de octubre de 2025.

El 10 de abril de 2025, emisión de CEBURES de largo plazo por un monto total de $15,000 MMXP, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) Se emitieron adicional de CEBURES con clave de pizarra CFE 25-2X por un total de $4,339 MMXP a tasa fija 11.00% y vencimiento el 30 de marzo de 2034.

b) Se emitieron adicional de CEBURES por un total de $3,691 MMXP a tasa TIIE de 28 días más 0.65% y vencimiento el 6 de abril de 2028.

c) Se emitieron CEBURES con clave de pizarra CFE 25UX por un monto de $6,970 MMXP o su equivalente en UDIS a tasa fija 6.13% y vencimiento el 26 de marzo de 2037.

El 10 de abril de 2025, emisión a descuento de CEBURES de corto plazo por un total de $2,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta $25,000 MMXP o su equivalente en UDIS, a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 04225 por $385 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 9.13% con vencimiento el 8 de mayo de 2025.

b) CFE 04325 por $759 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 9.09% con vencimiento el 3 de julio de 2025.

c) CFE 04425 por $856 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 9.08% con vencimiento el 25 de septiembre de 2025.

El 3 de abril de 2025, emisión a descuento de CEBURES de corto plazo por un total de $2,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta $25,000 MMXP o su equivalente en UDIS, a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 03925 por $1,260 MMXP a plazo de 27 días, tasa fija a descuento de 9.26% con vencimiento el 30 de abril de 2025.

b) CFE 04025 por $238 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 9.14% con vencimiento el 26 de junio de 2025.

c) CFE 04125 por $502 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 9.02% con vencimiento el 18 de septiembre de 2025.

El 28 de marzo de 2025, disposición por $2,000 MMXP mediante contrato de crédito quirografario de corto plazo, suscrito con BBVA México, S. A. a una tasa TIIE a 28 días más 1.20% y vencimiento el 26 de junio de 2025.

El 27 de marzo de 2025, emisión a descuento de CEBURES de corto plazo por un total de $2,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta $25,000 MMXP o su equivalente en UDIS, a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 03525 por $780 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 9.54% con vencimiento el 24 de abril de 2025.

b) CFE 03625 por $240 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 9.41% con vencimiento el 19 de junio de 2025.

c) CFE 03725 por $956 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 9.39% con vencimiento el 11 de septiembre de 2025.

d) CFE 03825 por $24 MMXP a plazo de 252 días, tasa fija a descuento de 9.03% con vencimiento el 4 de diciembre de 2025.

El 14 de marzo de 2025, disposición por $3,000 MMXP mediante contrato de crédito quirografario de corto plazo, suscrito con BBVA México, S. A. a tasa TIIE 28 días más 1.20% y vencimiento el 12 de junio de 2025.

El 13 de marzo de 2025, emisión a descuento de CEBURES de corto plazo por un total de $1,593 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta $25,000 MMXP o su equivalente en UDIS, a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 03125 por $730 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 9.63% con vencimiento el 10 de abril de 2025.

b) CFE 03225 por $277 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 9.62% con vencimiento el 5 de junio de 2025.

c) CFE 03325 por $485 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 9.44% con vencimiento el 28 de agosto de 2025.

d) CFE 03425 por $101 MMXP a plazo de 252 días, tasa fija a descuento de 9.21% con vencimiento el 20 de noviembre de 2025.

El 10 de marzo de 2025, disposición por $2,000 MMXP mediante contrato de crédito quirografario de corto plazo, suscrito con BBVA México, S. A. a tasa TIIE a 28 días más 0.95% y vencimiento el 6 de junio de 2025.

El 6 de marzo de 2025, emisión a descuento de CEBURES de corto plazo por un total de $2,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta $25,000 MMXP o su equivalente en UDIS, a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 02725 por $538 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 9.59% con vencimiento el 3 de abril de 2025.

b) CFE 02825 por $492 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 9.58% con vencimiento el 29 de mayo de 2025.

c) CFE 02925 por $466 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 9.44% con vencimiento el 21 de agosto de 2025.

d) CFE 03025 por $504 MMXP a plazo de 252 días, tasa fija a descuento de 9.27% con vencimiento el 13 de noviembre de 2025.

El 27 de febrero de 2025, emisión a descuento de CEBURES de corto plazo por un total de $2,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta $25,000 MMXP o su equivalente en UDIS, a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 02325 por $739 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 9.63% con vencimiento el 27 de marzo de 2025.

b) CFE 02425 por $142 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 9.54% con vencimiento el 22 de mayo de 2025.

c) CFE 02525 por $150 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 9.34% con vencimiento el 14 de agosto de 2025.

d) CFE 02625 por $969 MMXP a plazo de 252 días, tasa fija a descuento de 9.22% con vencimiento el 6 de noviembre de 2025.

El 20 de febrero de 2025, emisión a descuento de CEBURES de corto plazo por un total de $2,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta $25,000 MMXP o su equivalente en UDIS, a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 01965 por $654 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 9.69% con vencimiento el 20 de marzo de 2025.

b) CFE 02025 por $244 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 9.65% con vencimiento el 15 de mayo de 2025.

c) CFE 02125 por $20 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 9.32% con vencimiento el 7 de agosto de 2025.

d) CFE 02225 por $1,081 MMXP a plazo de 252 días, tasa fija a descuento de 9.23% con vencimiento el 30 de octubre de 2025.

El 13 de febrero de 2025, emisión a descuento de CEBURES de corto plazo por un total de $1,500 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta $25,000 MMXP o su equivalente en UDIS, a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 01665 por $700 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 9.73% con vencimiento el 13 de marzo de 2025.

b) CFE 01725 por $200 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 9.79% con vencimiento el 8 de mayo de 2025.

c) CFE 01825 por $600 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 9.42% con vencimiento el 31 de julio de 2025.

El 6 de febrero de 2025, emisión a descuento de CEBURES de corto plazo por un total de $1,500 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta $25,000 MMXP o su equivalente en UDIS, a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 01325 por $700 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 10.11% con vencimiento el 6 de marzo de 2025.

b) CFE 01425 por $265 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 9.95% con vencimiento el 30 de abril de 2025.

c) CFE 01525 por $535 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 9.68% con vencimiento el 24 de julio de 2025.

El 4 de febrero de 2025, disposición por $1,000 MMXP mediante contrato de crédito quirografario de corto plazo, suscrito con BBVA México, S. A. a tasa TIIE a 28 días más 0.90% y vencimiento el 6 de mayo de 2025.

El 30 de enero de 2025, emisión a descuento de CEBURES de corto plazo por un total de $1,400 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta $25,000 MMXP o su equivalente en UDIS, a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 01025 por $600 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 10.21% con vencimiento el 27 de febrero de 2025.

b) CFE 01125 por $400 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.13% con vencimiento el 24 de abril de 2025.

c) CFE 01225 por $400 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 9.89% con vencimiento el 17 de julio de 2025.

El 23 de enero de 2025, emisión a descuento de CEBURES de corto plazo por un total de $1,400 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta $25,000 MMXP o su equivalente en UDIS, a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 00725 por $621 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 10.28% con vencimiento el 20 de febrero de 2025.

b) CFE 00825 por $307 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.20% con vencimiento el 16 de abril de 2025.

c) CFE 00925 por $472 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 10.00% con vencimiento el 10 de julio de 2025.

El 16 de enero de 2025, emisión a descuento de CEBURES de corto plazo por un total de $1,200 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta $25,000 MMXP o su equivalente en UDIS, a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 00425 por $547 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 10.33% con vencimiento el 13 de febrero de 2025.

b) CFE 00525 por $358 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.29% con vencimiento el 10 de abril de 2025.

c) CFE 00625 por $295 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 10.07% con vencimiento el 3 de julio de 2025.

El 9 de enero de 2025, emisión a descuento de CEBURES de corto plazo por un total de $1,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta $25,000 MMXP o su equivalente en UDIS, a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 00125 por $400 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 10.36% con vencimiento el 6 de febrero de 2025.

b) CFE 00225 por $381 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.32% con vencimiento el 3 de abril de 2025.

CFE 00325 por $219 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 10.05% con vencimiento el 26 de junio de 2025.

					2026		2025	
Deuda interna	Tipo de crédito	Tasa de interés ponderada	Vencimientos		Moneda Nacional	UDIS (miles)	Moneda nacional	UDIS (miles)
Moneda Nacional	Bancarios	Fija y Variable – 7.25%	Varios hasta 2027	**$**	25,600,000	-	22,450,000	-

	Bursátil	Fija y Variable - 8.48%	Varios hasta 2036	81,227,629	-	68,506,924	-
SUMA MONEDA NACIONAL				**106,827,629**	-	**90,956,924**	-
UDIS: al tipo de cambio por UDI de $8.834 a septiembre 2026 y de $8.6653 a diciembre de 2025							
	Bursátil	Fija y Variable - 5.46%	Varios hasta 2066	86,168,263	9,754,162	75,233,744	8,682,186
Suma UDIS				**86,168,263**	**9,754,162**	**75,233,744**	**8,682,186**
		Total Deuda Interna	**$**	**192,995,892**		**166,190,668**	

Resumen			
Total deuda externa	$	147,368,182	153,344,818
Total deuda interna		192,995,892	166,190,668
Intereses por pagar		4,701,736	3,842,819
Gastos por amortizar de la deuda		(257,037)	(191,783)
Total deuda documentada	**$**	**344,808,773**	**323,186,522**
Deuda a corto plazo	$	56,205,129	55,455,898
Intereses por pagar		4,701,736	3,842,819
Total a corto plazo		**60,906,865**	**59,298,717**
Deuda a largo plazo		284,158,945	264,079,589
Gastos por amortizar de la deuda		(257,037)	(191,784)
Total a largo plazo		**283,901,908**	**263,887,805**
Total del corto y largo plazo	**$**	**344,808,773**	**323,186,522**

Al 30 de septiembre de 2026 los vencimientos de la deuda documentada se integran como sigue:

Año		**Importe**
2026		60,906,865
2027		22,836,515
2028		12,899,077
2029		22,676,778
2030		20,048,754
2031		26,862,181
Años posteriores		178,578,603
Total	**$**	**344,808,773**

Deuda por proyectos de infraestructura productiva de largo plazo (PIDIREGAS).

Los saldos de la deuda PIDIREGAS (inversión directa y las obligaciones por arrendamiento capitalizable se integran y vencen como sigue:

Deuda Externa	Vigencia del	Saldos al 30 de septiembre 2026 (Miles de Unidades)	Saldos al 31 de diciembre de 2025 (Miles de Unidades)

		Contrato		Moneda Nacional		Moneda Extranjera			Moneda Nacional		Moneda Extranjera	
				Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo		Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo
2	millones de dólares	2026	$	40,368	-	2,263	-	$	81,304	-	4,525	-
75	millones de dólares	2029		487,303	844,207	27,313	47,318		490,728	1,340,868	27,313	74,631
107	millones de dólares	2032		318,294	1,591,469	17,840	89,201		320,531	1,762,920	17,840	98,122
482	millones de dólares	2036		842,520	7,764,334	47,223	435,189		789,661	8,484,418	43,951	472,230
122	millones de dólares	2047		103,361	2,067,222	5,793	115,867		104,088	2,185,839	5,793	121,661
776	millones de dólares	2048		784,305	13,067,788	43,960	732,446		746,079	13,896,204	41,526	773,442
284	millones de dólares	2049		286,561	4,778,815	16,062	267,851		288,575	5,100,979	16,062	283,913
1,238	millones de dólares	2050		2,443,805	19,639,806	136,975	1,100,806		2,655,613	20,303,722	147,808	1,130,075
500*	millones de dólares	2051		446,033	8,474,618	25,000	475,000		-	-	-	-
Suma Deuda Externa			**$**	**5,752,550**	**58,228,259**	**322,429**	**3,263,678**	**$**	**5,476,579**	**53,074,950**	**304,818**	**2,954,074**
1,491	millones de pesos	2026		874,315	-				3,901,368	-		
1,165	millones de pesos	2028		399,598	532,112				643,950	877,878		
5,805	millones de pesos	2033		1,217,668	4,032,686				1,751,890	4,999,734		
878	millones de pesos	2036		83,664	794,811				83,664	836,644		
7,484	millones de pesos	2042		493,531	6,740,998				604,217	7,190,397		
Suma Deuda Interna			**$**	**3,068,776**	**12,100,607**			**$**	**6,985,089**	**13,904,653**		
										-		
					-							
Intereses por pagar				654,426					1,166,972			
										-		
CEBURES				-	8,821					8,821		

Total Deuda PIDIREGAS	**$**	**9,475,752**	**70,337,687**	**$**	**13,628,640**	**66,988,424**

*Se considera la disposición de un bono por 500 millones de dólares, cuyos recursos se destinarán a obras PIDIREGAS por recibir.

Al 30 de septiembre de 2026 y de diciembre de 2025, los compromisos mínimos de pago por PIDIREGAS son:

			2026	**2025**
	PIDIREGAS	$	116,737,849	114,595,149
menos:	Intereses no devengados		37,587,657	35,153,878
más:	Intereses por pagar		654,426	1,166,972
	Valor presente de las obligaciones		79,804,618	80,608,243
menos:	Porción circulante de las obligaciones		9,475,752	13,628,640
	Porción a largo plazo de PIDIREGAS		70,328,866	66,979,603
más:	CEBURES		8,821	8,821
	Total CEBURES y PIDIREGAS	**$**	**70,337,687**	**66,988,424**

Financiamiento Inversión Fiduciaria

El 30 de julio 2026 se obtuvo una extensión del crédito revolvente en cuenta corriente con BANORTE por $2,000 MDP, con intereses pagaderos semestralmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 1.15 puntos porcentuales a la tasa TIIEF182 (Tasa de Interés Interbancaria de equilibrio de Fondeo), pagadero hasta el 17 de julio 2028.

El 30 de julio 2026 se obtuvo una extensión del crédito revolvente en cuenta corriente con BANORTE por $2,000 MDP, con intereses pagaderos semestralmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 1.15 puntos porcentuales a la tasa TIIEF 182 ((Tasa de Interés Interbancaria de equilibrio de Fondeo), pagadero hasta el 4 de agosto 2028.

El 30 de junio 2026 se ha dispuesto la cantidad de $320 MUSD de un crédito revolvente en cuenta corriente con JPMORGAN, S.A. y HSBC, S.A. (MIGA) la totalidad del crédito es por $334 MUSD con 5 disposiciones anuales (2023 al 2028) y con intereses pagaderos semestralmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 0.85 puntos porcentuales a la tasa SOFR6M (Tasa de financiamiento permanente garantizado, administrada por Group Benchmark Administration, Ltd – CME), pagadero hasta el 30 de junio de 2038.

El 30 de junio 2026 se ha dispuesto la cantidad de $40 MUSD del crédito revolvente en cuenta corriente con SANTANDER, la totalidad del crédito es por $72 MUSD con intereses pagaderos semestralmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 1.05 punto porcentual a la Tasa SOFR6M con destino al proyecto Mazatepec, pagadero hasta el 27 de octubre de 2041.

El 30 de junio 2026 se ha dispuesto la cantidad de $131 MUSD del crédito revolvente en cuenta corriente con SANTANDER, la totalidad del crédito es por $220 MUSD con intereses pagaderos semestralmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 1.10 punto porcentual a la Tasa SOFR6M con destino al proyecto Malpaso, pagadero hasta el 30 de junio de 2041.

El 30 de junio 2026 se dispuso la única cantidad de $243 MUSD del crédito con SANTANDER, la totalidad del crédito es por $278 MUSD con intereses pagaderos semestralmente, divididos en Tramo A y Tramo B, calculados a la tasa fija de 6.47 puntos porcentuales para el Tramo B y adicionarle 1.0 punto porcentual a la Tasa SOFR6M para el Tramo B. Se han realizado amortizaciones del crédito, quedando un saldo de $ 209 MUSD. El destino del crédito es para el proyecto Salamanca, pagadero hasta el 11 de abril 2036.

El 30 de junio 2026 se dispuso la única cantidad de $131 MMXP del crédito con SANTANDER, la totalidad del crédito es por $155 MUSD con intereses pagaderos semestralmente, divididos en Tramo A y Tramo B, calculados a la tasa fija de 6.47 puntos porcentuales para el Tramo B y adicionarle 1.0 punto porcentual a la Tasa SOFR6M para el Tramo B. Se han realizado

disposiciones y amortizaciones del crédito, quedando un saldo de $112 MUSD El destino del crédito es para el proyecto San Luis Potosí, pagadero hasta el 11 de abril 2036.

El 2 de junio 2026 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con Banco Multiva, por $2,450 MMXP con intereses pagaderos mensualmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 0.60% puntos porcentuales a la tasa TIIEF28, pagadero hasta el 27 de agosto 2026.

El 14 de abril 2026 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con BBVA México, S.A. por $2,000 MMXP con intereses pagaderos mensualmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 0.60 puntos porcentuales a la tasa TIIEF28, pagadero hasta el 13 de julio 2026.

El 8 de abril 2026 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con BBVA México, S.A. por $2,000 MMXP con intereses pagaderos mensualmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 0.60 puntos porcentuales a la tasa TIIEF28, pagadero hasta el 7 de julio 2026.

El 31 de marzo 2026 se realizó otra disposición por $12 MUSD crédito revolvente en cuenta corriente con JPMORGAN, S.A. y HSBC, S.A. (MIGA) con intereses pagaderos semestralmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 0.85 puntos porcentuales a la tasa SOFR6M, pagadero hasta el 30 de junio de 2038.

El 31 de diciembre de 2025 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con SANTANDER por $136 MUSD con intereses pagaderos semestralmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 1.10 punto porcentual a la Tasa SOFR6M con destino al proyecto Malpaso, pagadero hasta el 30 de junio de 2041.

El 31 de diciembre de 2025 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente SANTANDER por $42 MUSD con intereses pagaderos semestralmente calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 1.05 punto porcentual a la Tasa SOFR6M con destino al proyecto Mazatepec, pagadero hasta el 27 de octubre de 2041.

El 26 de diciembre de 2025 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con SANTANDER por $500 MUSD con intereses pagaderos mensualmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 1.05 puntos porcentual a la Tasa TIIEF, pagadero hasta el 26 de septiembre 2028.

El 22 de diciembre de 2025 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con Banco Multiva, por $4,000 MMXP con intereses pagaderos mensualmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 1.27 puntos porcentuales a la tasa TIIEF28, pagadero hasta el 5 de septiembre 2028.

El 12 de diciembre de 2025 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con SANTANDER por $30 MUSD con intereses pagaderos semestralmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 0.70 puntos porcentual a la Tasa SOFR, pagadero hasta el 12 de diciembre 2025.

El 26 de septiembre de 2025 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con SANTANDER por $500 MUSD con intereses pagaderos mensualmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 1.05 puntos porcentual a la Tasa TIIEF, pagadero hasta el 26 de septiembre 2028.

El 22 de septiembre de 2025 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con Banco Multiva, por $4,000 MMXP con intereses pagaderos mensualmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 1.27 puntos porcentuales a la tasa TIIEF28, pagadero hasta el 5 de septiembre 2028.

El 12 de septiembre de 2025 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con SANTANDER por $30 MUSD con intereses pagaderos semestralmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 0.70 puntos porcentual a la Tasa SOFR, pagadero hasta el 12 de diciembre 2025.

El 31 de julio de 2025 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con BBVA México, S.A. por $5,920 MMXP con intereses pagaderos mensualmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 1.31 puntos porcentuales a la tasa TIIE28, pagadero hasta el 28 de julio 2028.

El 31 de julio de 2025 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con BBVA México, S.A. por $4,000 MMXP con intereses pagaderos mensualmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 1.18 puntos porcentuales a la tasa TIIEF28, pagadero hasta el 28 de julio 2027.

El 17 de julio de 2025 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con BANORTE por $4,000 MMXP, con intereses pagaderos semestralmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 1.15 puntos porcentuales a la tasa TIIEF182, pagadero hasta el 17 de julio 2028.

El 30 de junio de 2025 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con SANTANDER por $4,000 MMXP con intereses pagaderos mensualmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 0.70 puntos porcentual a la Tasa TIIEF28, pagadero hasta el 26 de diciembre de 2025.

El 17 de junio de 2025 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con BBVA México, S.A. por $100 MUSD con intereses pagaderos mensualmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 1.20 puntos porcentual a la Tasa SOFR, pagadero hasta el 11 de diciembre 2025.

El 16 de junio de 2025 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con BBVA México, S.A. por $1,000 MMXP con intereses pagaderos mensualmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 1.25 puntos porcentuales a la tasa TIIEF28, pagadero hasta el 11 de junio 2026.

El 12 de junio de 2025 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con SANTANDER por $530 MUSD con intereses pagaderos mensualmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 0.70 puntos porcentual a la Tasa SOFR, pagadero hasta el 12 de diciembre 2025.

El 12 de mayo de 2025 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con BBVA México, S.A. por $420 MMXP con intereses pagaderos mensualmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 0.90 puntos porcentuales a la tasa TIIE28, pagadero hasta el 11 de agosto 2025.

El 12 de mayo de 2025 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con BBVA México, S.A. por $8,500 MMXP con intereses pagaderos mensualmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 1.00 puntos porcentuales a la tasa TIIE28, pagadero hasta el 7 de noviembre 2025.

El 12 de mayo de 2025 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con BBVA México, S.A. por $3,060 MMXP con intereses pagaderos mensualmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 0.95 puntos porcentuales a la tasa TIIE, pagadero hasta el 11 de agosto 2025.

El 29 de abril de 2025 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con BANORTE por $200 MUSD, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle los puntos porcentuales señalados en el aviso de disposición (Tasa SOFR/TIIE), pagadero hasta el 29 de abril de 2026.

El 29 de abril de 2025 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con BANORTE por $100 MUSD, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle los puntos porcentuales señalados en el aviso de disposición (Tasa SOFR/TIIE), pagadero hasta el 29 de abril de 2026.

El 28 de marzo de 2025 se dispuso la cantidad de $243 MUSD del crédito revolvente en cuenta corriente con Banco Santander (México), S. A., la totalidad del crédito es por $278 MUSD con intereses pagaderos semestralmente, divididos en Tramo A y Tramo B calculados a la tasa fija de 6.47 puntos porcentuales para el Tramo B y adicionarle 1.0 punto porcentual a la Tasa SOFR para el Tramo B. El destino del crédito es para el proyecto Salamanca, pagadero hasta el 11 de abril 2036.

El 28 de marzo de 2025 se dispuso la cantidad de $122 MUSD del crédito revolvente en cuenta corriente con Banco Santander (México), S. A., la totalidad del crédito es por $155 MUSD con intereses pagaderos semestralmente, divididos en Tramo A y Tramo B calculados a la tasa fija de 6.47 puntos porcentuales para el Tramo B y adicionarle 1.0 punto porcentual

a la Tasa SOFR para el Tramo B. El destino del crédito es para el proyecto San Luis Potosí, pagadero hasta el 11 de abril 2036.

El 28 de marzo de 2025 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con Bank of America, S. A. por $200 MUSD con intereses pagaderos mensualmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 1.20 puntos porcentuales a la tasa SOFR, pagadero hasta el 29 de diciembre de 2025.

El 19 de marzo de 2025 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con BBVA México, S. A. por $100 MUSD con intereses pagaderos mensualmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 1.20 puntos porcentual a la Tasa SOFR, pagadero hasta el 17 de junio 2025.
El 18 de marzo de 2025 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con BBVA México, S. A. por $1,000 MMXP con intereses pagaderos mensualmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 0.90 puntos porcentuales a la tasa TIIE a 28 días, pagadero hasta el 16 de junio 2025.

El 13 de marzo de 2025 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con Banco Nacional de México, S. A. por $150 MUSD con intereses pagaderos trimestralmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 1.25 puntos porcentuales a la tasa SOFR, pagadero hasta el 14 de julio 2025.

El 11 de febrero de 2025 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con BBVA México, S. A. por $420 MMXP con intereses pagaderos mensualmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 0.90 puntos porcentuales a la tasa TIIE a 28 días, pagadero hasta el 12 de mayo 2025.

El 11 de febrero de 2025 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con BBVA México, S. A. por $3,060 MMXP con intereses pagaderos mensualmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 0.95 puntos porcentuales a la tasa TIIE a 28 días, pagadero hasta el 12 de mayo 2025.

El 10 de febrero de 2025 se dispuso en pesos un crédito revolvente en cuenta corriente con Banco Monex, S. A. por $11 MUSD con intereses pagaderos mensualmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 1.15 puntos porcentual a la Tasa SOFR, pagadero hasta el 8 de agosto 2025.

El 15 de enero de 2025 se dispuso un crédito revolvente en cuenta corriente con Banco Santander (México), S. A. por $400 MUSD con intereses pagaderos mensualmente, calculados a la tasa variable que resulta de adicionarle 1.20 puntos porcentual a la Tasa SOFR, pagadero hasta el 15 de abril 2025.

Préstamos bancarios

El 21 de marzo 2025, se firmó una línea de crédito simple con BBVA México, S. A., el 26 de marzo de 2025, se dispusieron $300 MUSD de la línea de crédito suscrita, destinada a usos corporativos generales y capital de trabajo, así como para el pago de cualquier gasto o comisión derivado del contrato suscrito. Plazo de tres años, amortización semestral y pago de intereses mensual a una tasa anualizada igual a la tasa SOFR más un margen de 125 puntos base.

Deuda en colocación.

El 11 de septiembre de 2025, la Fibra E complementó la colocación de un bono amortizable por un importe de $725 MUSD. La emisión fue liderada por un sindicato de bancos compuesto por Bank of America BofA Securities Inc., Citigroup, Barclays y Santander, El instrumento, con vencimiento en 2040 presenta una tasa de cupón fija del 5.875% anual en dólares, con pagos de intereses y capital trimestrales durante toda su vigencia.

Información a revelar sobre costos de adquisición diferidos que surgen de contratos de seguro [bloque de texto]

Información a revelar sobre ingresos diferidos [bloque de texto]

Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados

Las otras cuentas por pagar y pasivos acumulados al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025, se integran como sigue:

		2026	2025
Proveedores y contratistas	$	80,535,747	67,362,577
Depósitos de varios usuarios y contratistas		43,815,177	42,770,582
Aportaciones de terceros		6,042,466	8,787,915
Empleados		9,450,272	6,516,854
Otros impuestos y accesorios		7,259,193	1,663,936
Impuesto al valor agregado		10,005,540	4,707,188
Otros pasivos		884,096	14,570,654
Total	$	**157,992,491**	**146,379,706**

Otros pasivos a largo plazo

Al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025, los otros pasivos a largo plazo se conforman como sigue:

		2026	2025
Reserva por desmantelamiento [a]	$	12,030,396	11,905,443
Otras provisiones [b]		18,538,373	18,307,720
Total	$	**30,568,769**	**30,213,163**

[a] Pasivos por remediación del medio ambiente con relación a la planta nuclear de Laguna Verde.

[b] La Empresa se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones significativos, derivados del curso normal de sus operaciones, cuyas resoluciones se consideran probables e implicarán el incurrir en la salida de efectivo. Por lo anterior, se han reconocido algunas provisiones en los estados financieros, representando el mejor estimado de los pagos.
sentando el mejor estimado de los pagos.

Información a revelar sobre impuestos diferidos [bloque de texto]

Información a revelar sobre depósitos de bancos [bloque de texto]

Información a revelar sobre depósitos de clientes [bloque de texto]

Información a revelar sobre gastos por depreciación y amortización [bloque de texto]

Plantas, instalaciones y equipos, neto

Los saldos netos de plantas, instalaciones y equipos al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025 se integran como sigue:

	Plantas, instalaciones y equipos, neto					
	Diciembre 2025	Adiciones	Bajas	Depreciación del periodo	Traspaso	Septiembre de 2026
Plantas instalaciones y equipo en operación [1]	$ 2,465,220,604	36,733,940	(11,923,274)	-	26,044,303	2,516,075,573
Refacciones capitalizables	11,967,212	-	(899,234)	-	-	11,067,978
Obras en proceso	186,233,597	13,911,272	-	-	(26,013,167)	174,131,702
Materiales para construcción	29,526,557	11,948,502	-	-	(31,136)	41,443,923
Subtotal	2,692,947,970	62,593,714	(12,822,508)	-	-	2,742,719,176
Depreciación acumulada	(869,884,395)	-	2,821,061	(44,700,621)	-	(911,763,955)
Total	**$ 1,823,063,575**	**62,593,714**	**(10,001,447)**	**(44,700,621)**	-	**1,830,955,221**

	Plantas, instalaciones y equipos, neto						
	Diciembre 2024	Adiciones	Bajas	Depreciación del periodo	Deterioro	Traspaso	Diciembre de 2025
Plantas instalaciones y equipo en operación	$ 2,199,911,795	13,044,915	(35,429,807)	-	-	22,747,851	2,200,274,754
Refacciones capitalizables	11,796,912	1,448,796	(1,395,195)	-	-	116,699	11,967,212
Obras en proceso	198,999,632	155,520,069	(73,282,124)	-	-	(95,003,980)	186,233,597
Materiales para construcción	29,025,366	71,508,189	(70,890,299)	-	-	(116,699)	29,526,557
Subtotal	2,439,733,705	241,521,969	(180,997,425)	-	-	(72,256,129)	2,428,002,120
Depreciación acumulada	(822,485,920)	-	5,631,982	(53,030,457)	-	-	(869,884,395)
Reevaluación	-	-	-	-	310,700,393	-	310,700,393
Deterioro	(72,256,129)	-	-	-	(45,754,542)	72,256,129	(45,754,542)
Total	**$ 1,544,991,656**	**241,521,969**	**(175,365,443)**	**(53,030,457)**	**264,945,851**	-	**1,823,063,575**

(1) El importe incluye la revaluación y deterioro del ejercicio anterior

		2025
Pérdida por deterioro de propiedades plantas y equipo	$	(22,479,262)
Reversión de deterioro de propiedades planta y equipos		10,782,346
Registrado en resultados		**(11,696,916)**
Revaluación de propiedades planta, equipo e inmuebles no operativos		310,700,392
Reversión de revaluación de propiedades, plantas y equipo		(34,057,625)
Registrado en ORIS		**276,642,767**
Total	$	**264,945,851**

Los principales efectos por tipo de tecnología en las centrales al 31 de diciembre de 2025, respectivamente, se muestran en la siguiente tabla:

Tecnología	No. De Centrales	Revaluación	Deterioro	Neto
Hidroeléctrica	60	33,918,197	(9,126,459)	24,791,738
Termoeléctrica	19	13,033	(2,570,952)	(2,557,919)
Turbogas	43	556,000	(1,682,218)	(1,126,218)
Ciclo combinado	23	15,599,350	(5,664,207)	9,935,143
Combustión interna	5	38,199	(1,923,524)	(1,885,325)
Fotovoltaica	4	5,301,761	(958,205)	4,343,556
Geotermoeléctrica	4	1,317,175	(39,203)	1,277,972
Vapor	4	9,272	(782,931)	(773,659)
Eoeléctrica	2	-	(844,205)	(844,205)
Nuclear	1	4,063,601	-	4,063,601
		261,778,793		
Líneas y Redes			(34,057,626)	227,721,167
Totales	**165**	**$ 322,595,381**	**$ (57,649,530)**	**$ 264,945,851**

Para el estudio de valoración de los activos, se consideró la misma agregación para identificar la unidad generadora de efectivo, tanto en la estimación del importe recuperable en valuaciones anteriores como en la actual.

Se consideró que el importe recuperable de las unidades generadoras de efectivo es el valor razonable menos los costos de disposición.

El nivel de jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición del valor razonable de los activos es el dato de entrada Nivel 3, de acuerdo con la NIIF 13.

Los eventos y circunstancias que han llevado al reconocimiento del deterioro, reconocimiento de revaluación y la reversión del deterioro de los activos se origina por las condiciones actuales y futuras del Mercado Eléctrico Mexicano, y presenta diferentes condiciones por tecnología de generación. Al respecto, cabe mencionar que en los últimos tres años las condiciones del mercado de generación eléctrica en México han tenido una evolución destacando la entrada en operación de una red de gasoductos, que alteró significativamente la disponibilidad de gas natural regionalmente y la entrada de energía con fuentes renovables, además, esta red sigue optimizándose.

La Empresa determinó a la Central Nucleoeléctrica de Laguna Verde como una unidad generadora de efectivo (UGE).

Al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la vida útil para la central nucleoeléctrica unidad 2, es de 55 años y por la Unidad 1, de 50 años.

El método para determinar el valor razonable utilizó el enfoque del ingreso que tiene como base la proyección de la estructura del flujo de efectivo libre, que permite reproducir los flujos derivados de la operación del negocio y el comportamiento de los conceptos que lo integran obedeciendo a cada uno de los escenarios planteados con sus respectivas premisas.

Las suposiciones claves en las que se basó la determinación del valor razonable, menos los costos de disposición fueron los ingresos por generación de energía y capacidad, los costos de operación, los gastos generales y de administración, los gastos de mantenimiento de seguridad operacional, la tasa de descuento y el horizonte de análisis.

Medición de valores razonables.

El nivel de jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición del valor razonable de los activos es el dato de entrada Nivel 3, de acuerdo con la NIIF 13.

Al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025, las vidas útiles para las centrales con tecnología moderna son:

Centrales	Vidas útiles
Ciclo combinado (con gas natural), termoeléctricas, turbogas y combustión interna	30 años
Carboeléctricas	40 años
Geotérmicas	30 años
Fotovoltaicas	20 años
Nucleoeléctricas	60 años
Hidroeléctricas	80 años
Eólicas y solares	25 años

Obras en proceso - Los saldos de obras en proceso al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025, se integran como se menciona a continuación:

Planta:		**2026**	**2025**
Líneas, redes y subestaciones	**$**	39,954,093	41,433,420
Turbogas y ciclo combinado		71,843,464	88,541,562
Hidroeléctricas		29,230,413	24,818,961
Combustión interna		20,349,525	20,790,113

Fotovoltaica		11,363,992	9,820,506
Oficinas e instalaciones generales		784,664	336,063
Anticipos para construcción		222,207	190,005
Geotérmicas		204,212	153,761
Vapor		150,844	148,873
Eólica		27,955	-
Nucleoeléctricas		333	333
Total	**$**	**174,131,702**	**186,233,597**

Medición de valores razonables

Jerarquías del valor razonable

El valor razonable de las plantas, instalaciones y equipos en operación fue determinado por valuadores externos independientes con una capacidad profesional reconocida y experiencia en la categoría de propiedades, planta y equipo que fue objeto del avalúo.

Técnica de valoración y datos de entrada no observables significativos

La tabla siguiente muestra la técnica de valoración usada para medir el valor razonable de las propiedades de inversión, así como también los datos de entrada no observables significativos usados.

Técnica de valoración	Datos de entrada no observables significativos	Interrelación entre los datos de entrada no observables clave y la medición del valor razonable
Flujos de efectivo descontados: El modelo de valuación considera el valor presente de los flujos de efectivo netos que serán generados por las plantas, instalaciones y equipo, considerando la tasa de crecimiento esperada de los ingresos. Los flujos de efectivo netos esperados son descontados usando tasa de descuento ajustados por riesgo.	**Generación:** Vida útil de los activos (30-60 años) Tasa de descuento 8.80%- 10.55% **Transmisión:** Vida útil de los activos (30 años) Tasa de descuento 7.67% **Distribución:** Vida útil de los activos (30 años) Tasa de descuento 7.67%	El valor razonable estimado aumentaría (disminuiría) si: - El crecimiento de ingreso fuera mayor (menor) - La vida útil fuera mayor (menor) - La tasa de descuento ajustada por riesgo fuera menor (mayor)

Como se mencionó en la Nota 3h y 8), la Empresa realiza pruebas de deterioro en el valor de sus activos de larga duración cuando las circunstancias indiquen un probable deterioro en su valor.

El análisis de deterioro para los activos de larga duración requiere que se estime el valor de recuperación del activo, el cual es el mayor que resulta de comparar su valor razonable (menos cualquier costo de disposición) y su valor en uso.

Información a revelar sobre instrumentos financieros derivados [bloque de texto]

Debido a la gran importancia y responsabilidad que se adquiere al contratar instrumentos financieros derivados, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) desde el primer semestre de 2006 ha valuado y revelado oportunamente las características más importantes de dichos derivados de una manera transparente y en apego a las normas contables vigentes. En las notas a los Estados Financieros se tiene un apartado exclusivo en donde se detallan los derivados, tanto con fines de cobertura como de negociación que la entidad tiene pactados con diferentes entidades financieras.

La información que se presenta en los Estados Financieros ha sido auditada satisfactoriamente por los Auditores Externos y cumple con la normatividad contable y oficial vigente.

El 25 de noviembre de 2008 la Comisión Nacional Bancaria y de Valores emitió un oficio en donde solicita complementar el informe trimestral que presentan las Emisoras con acciones y DEUDA DE LARGO PLAZO inscritas en el Registro Nacional de Valores y listadas en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. Dicha información complementaria cualitativa y cuantitativa es referente a todas las posiciones e instrumentos financieros derivados con fines de cobertura o especulación, de acuerdo a la normativa del Boletín C-10. El oficio incluye un anexo que especifica la información mínima que debe contener dicho complemento al informe trimestral.

En el año de 2012, la Comisión Federal de Electricidad presentó los Estados Financieros conforme a los IFRS (International Financial Reporting Standards) o NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera).

A continuación, se presentan las notas a los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2026 de los Instrumentos Financieros Derivados bajo los IFRS.

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de septiembre de 2026 y 2025
(En miles de pesos)

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Instrumentos financieros derivados – Comisión Federal de Electricidad valúa todos los derivados en el balance general a valor razonable o valor de mercado (“mark to market”). Cuando los derivados son designados como cobertura, el reconocimiento del valor razonable depende si la cobertura es de valor razonable o de flujo de efectivo.

Los derivados designados como cobertura reconocen los cambios en valor razonable como sigue: (1) si son de valor razonable, las fluctuaciones tanto del derivado como la partida cubierta se registran contra resultados, o (2) si son de flujo de efectivo, se reconocen temporalmente en el Otro Resultado Integral (ORI) y se reclasifican a resultados cuando la partida cubierta los afecta. La porción inefectiva del cambio en el valor razonable se reconoce de inmediato en resultados, en el resultado integral de financiamiento, independientemente de si el derivado está designado como cobertura de valor razonable o de flujo de efectivo.

CFE utiliza principalmente “swaps” de tasa de interés y de divisas y contratos “forward” de divisas para administrar su exposición a las fluctuaciones de tasas de interés y de moneda extranjera. CFE documenta formalmente todas las relaciones de cobertura, en donde describe los objetivos y estrategias de la administración de riesgos para llevar a cabo transacciones con derivados. La política de la Empresa es no realizar operaciones especulativas con instrumentos financieros derivados.

Ciertos instrumentos financieros derivados, aunque fueron contratados con fines de cobertura desde una perspectiva económica, por cambios en la normatividad contable, actualmente no se designan como cobertura para efectos contables sino de negociación. La fluctuación en el valor razonable de estos derivados se reconoce en resultados en el costo financiero.

Se realizaron las pruebas de efectividad sobre los flujos de intercambio de cupones que se llevaron a cabo durante el ejercicio enero – septiembre de 2026.

Como método de medición se estableció el cociente del flujo por pagar de la posición primaria y el flujo por recibir del instrumento financiero derivado. Además, se revelaron los elementos más importantes de cada intercambio, como fecha de intercambio, las tasas de interés que se utilizaron para el cálculo tanto del flujo de la posición primaria como el flujo del instrumento financiero derivado, la sobretasa que se adiciona a cada tasa de cálculo, la base de cálculo para cada flujo, la frecuencia de períodos y la fecha de cálculo de ambas tasas.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Los saldos al 30 de septiembre de 2026 y al 30 de septiembre de 2025, de los instrumentos financieros derivados e intereses son como sigue:

	Septiembre 2026	Septiembre 2025
Con fines de cobertura		
Activo	1,354,848	7,401,052
Pasivo	(21,925,569)	(10,686,713)
Con fines de negociación		
Activo		
Pasivo	(1,190,387)	(1,233,166)
Total IFD		
Activo	1,354,848	7,401,052
Pasivo	(23,115,956)	(11,919,879)
Total	**(21,761,109)**	**(4,518,827)**

Instrumento financiero con fines de negociación - El 17 de septiembre de 2002, CFE colocó en el mercado japonés un bono por 32 mil millones de yenes japoneses a una tasa de interés de 3.83% anual y con vencimiento en septiembre de 2032. De manera simultánea, CFE realizó una operación de cobertura por la cual recibió un monto de 269'474,000 dólares americanos, equivalentes a los 32 mil millones de yenes al tipo de cambio spot de la fecha de la operación de 118.7499 yenes por dólar americano. La operación consiste en una serie de "Forwards" de divisa que permiten fijar el tipo de cambio yen/dólar, durante el plazo establecido de la operación en 54.0157 yenes por dólar americano. Como resultado de la operación, CFE paga una tasa de interés equivalente al 8.42% anual en dólares. El efecto de valuación de los "Forwards" de divisa se registra en el Costo Financiero; una ganancia (pérdida) en dicho costo compensa una pérdida (ganancia) en el pasivo subyacente.

La obligación final de la CFE es pagar los yenes japoneses con base en los vencimientos al acreedor, teniendo el derecho de recibir de la institución con la cual se contrató la cobertura, yenes a cambio de ciertos dólares establecidos con el contrato del instrumento financiero. El resultado de la transacción con la institución con la cual se contrató el instrumento financiero es como sigue:

		Tipo de cambio (Septiembre 2026)	Moneda nacional (miles de pesos)
Bienes a recibir (activo)	32,000'000,000 yenes	0.1149	3,676,800
Bienes a entregar (pasivo)	269'474,000 dólares	17.8413	4,807,766
Bienes a recibir, neto			**1,130,966**

A partir del 17 de marzo de 2003 y hasta el 17 de septiembre de 2032, la CFE está obligada a realizar pagos semestrales por la cantidad de 11'344,855 dólares americanos equivalentes a 612,800,000 yenes japoneses, por lo que la suma total que la CFE está obligada a entregar en los próximos 16 años es de 351,690,517.40 dólares americanos y el monto total que recibirá será de 18,996,800,000 yenes japoneses.

Adicionalmente, al término del contrato de cobertura, las partes celebraron un contrato de compra por parte de CFE, de un "Call Europeo" mediante el cual CFE adquiere el derecho de comprar yenes japoneses al vencimiento, a precio de mercado, en caso de que el tipo de cambio yen/dólar se cotice por debajo de

118.7498608401 yenes por dólar y la venta por parte de CFE de un “Call Europeo” mediante el cual CFE vende la protección de una apreciación del tipo de cambio yen/dólar por encima de 27.8000033014 yenes por dólar.

En caso de que la CFE decidiera cancelar en forma anticipada la cobertura (“forwards” de divisa), se originaría una utilidad extraordinaria estimada al 31 de diciembre de 2022, en 19.9487 dólares americanos, aproximadamente. La utilidad fue estimada por Goldman Sachs (agente de cálculo), tomando como base el valor razonable de la cobertura a la fecha de la estimación.

Los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura al 30 de junio de 2026 se detallan a continuación (miles de pesos / miles de dólares americanos):

Derivado	Tipo de derivado	Moneda	Posición primaria	Objeto	Nocional Original Moneda Origen	Subyacente	Valor de mercado
CB-20001	Cross Currency Swap	USD	$45,938	Cambiar de Dólares con Tasa SOFR a Pesos con Tasa Fija	$36,908	Tipo de cambio USD Tasa LIBOR / Peso Mexicano Tasa Fija	$205,125
CB-20002	Cross Currency Swap	USD	$86,667	Cambiar de Dólares con Tasa SOFR a Pesos con Tasa Fija	$70,000	Tipo de cambio USD Tasa LIBOR / Peso Mexicano Tasa Fija	$408,144
CB-20003	Cross Currency Swap	USD	$186,667	Cambiar de Dólares con Tasa SOFR a Pesos con Tasa Fija	$70,000	Tipo de cambio USD Tasa LIBOR / Peso Mexicano Tasa Fija	$418,573
CB-20004	Cross Currency Swap	USD	$96,663	Cambiar de Dólares con Tasa SOFR a Pesos con Tasa Fija	$36,908	Tipo de cambio USD Tasa LIBOR / Peso Mexicano Tasa Fija	$208,220
CB-20005	Cross Currency Swap	USD	$233,750	Cambiar de Dólares con Tasa SOFR a Pesos con Tasa Fija	$89,250	Tipo de cambio USD Tasa LIBOR / Peso Mexicano Tasa Fija	$523,830

CB-20032	Cross Currency Swap	USD	$100,000	Cambiar de Dólares con Tasa SOFR a Pesos con Tasa Fija	$70,000	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	-$181,045
CB-20033	Cross Currency Swap	USD	$100,000	Cambiar de Dólares con Tasa SOFR a Pesos con Tasa Fija	$70,000	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	-$182,679
CB-20034	Cross Currency Swap	USD	$85,000	Cambiar de Dólares a Pesos	$59,500	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	-$147,498
CB-20035	Cross Currency Swap	USD	$315,000	Cambiar de Dólares a Pesos	$220,500	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	-$573,195
CB-20036	Cross Currency Swap	USD	$375,000	Cambiar de Dólares a Pesos	$28,000	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	-$34,311
CB-20037	Cross Currency Swap	USD	$40,000	Cambiar de Dólares a Pesos	$40,000	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	-$46,188
CB-20038	Coupon Only Swap+ Call spread	USD	$75,821	Cambiar de Dólares a Pesos	$53,521	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	$48,624
CB-20039	Coupon Only Swap+ Call spread	USD	$75,821	Cambiar de Dólares a Pesos	$53,521	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	$35,409
CB-20040	Cross Currency Swap	USD	$427,000	Cambiar de Dólares a Pesos	$313,133	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	-$701,273
CB-20043	Cross Currency Swap	USD	$75,000	Cambiar de Dólares a Pesos	$55,000	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	-$160,339
CB-20044	Cross Currency Swap	USD	$25,000	Cambiar de Dólares a Pesos	$18,333	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	-$46,989
CB-20046	Cross Currency Swap	USD	$200,000	Cambiar de	$146,667	Tipo de cambio USD	-$426,447

				Dólares a Pesos		/Peso Mexicano	
CB-20051	Principal Only	USD	$50,000	Cambiar de Dólares a Pesos	$50,000	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	-$75,043
CB-20052	Principal Only	USD	$50,000	Cambiar de Dólares a Pesos	$50,000	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	-$90,431
CB-20053	Principal Only	USD	$150,000	Cambiar de Dólares a Pesos	$150,000	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	-$277,142
CB-20054	Principal Only	USD	$100,000	Cambiar de Dólares a Pesos	$100,000	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	-$166,078
CB-20055	Principal Only	USD	$50,000	Cambiar de Dólares a Pesos	$50,000	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	-$85,367
CB-20057	Principal Only	USD	$200,000	Cambiar de Dólares a Pesos	$0	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	$48,444
CB-20062	Principal Only	USD	$80,000	Cambiar de Dólares a Pesos	$16,667	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	-$86,853
CB-20063	Coupon + Principal Only	USD	$110,000	Cambiar de Dólares a Pesos	$7,333	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	-$208,172
CB-20064	Principal Only	USD	$105,000	Cambiar de Dólares a Pesos	$80,500	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	-$59,856
CB-20065	Coupon + Principal Only	USD	$300,000	Cambiar de Dólares a Pesos	$20,000	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	-$73,300
CB-20072	Cross Currency Swap+IRS USD	USD	$100,000	Cambiar de Dólares a Pesos	$41,176	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	-$109,211
CB-20073	Cross Currency Swap	USD	$70,588	Cambiar de Dólares a Pesos	$41,176	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	-$113,288
CB-20076	Cupón Swap + Call Spread	USD	$135,000	Cambiar de Dólares a Pesos	$105,000	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	-$157,515

CB-20078	Cross Currency Swap+IRS USD	USD	$100,000	Cambiar de Dólares a Pesos	$41,176	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	-$103,350
CB-20080	Cross Currency Swap	USD	$100,000	Cambiar de Dólares a Pesos	$41,176	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	-$80,965
CB-20082	Cross Currency Swap	USD	$100,000	Cambiar de Dólares a Pesos	$80,000	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	-$94,995
CB-20083	Cross Currency Swap	USD	$100,000	Cambiar de Dólares a Pesos	$13,333	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	-$102,234
CB-20084	Cross Currency Swap	USD	$100,000	Cambiar de Dólares a Pesos	$80,000	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	-$76,461
CB-20085	Cross Currency Swap	USD	$100,000	Cambiar de Dólares a Pesos	$13,333	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	-$95,970
CB-20091	Coupon Only + Participating Principal	USD	$66,000	Cambiar de Dólares a Pesos	$66,000	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	-$59,278
CB-20092	Coupon Only + Participating Principal	USD	$66,000	Cambiar de Dólares a Pesos	$66,000	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	-$22,438
CB-20095	Coupon Only + Participating Principal	USD	$250,000	Cambiar de Dólares a Pesos	$250,000	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	-$124,173
CB-20096	Coupon Only + Participating Principal	USD	$91,134	Cambiar de Dólares a Pesos	$100,000	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	-$160,297
CB-20097	Coupon Only + Participating Principal	USD	$100,000	Cambiar de Dólares a Pesos	$91,134	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	-$142,748
CB-20098	Coupon Only + Participating Principal	USD	$100,000	Cambiar de Dólares a Pesos	$100,000	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	-$154,449
CB-20099	Coupon Only + Participating Principal	USD	$100,000	Cambiar de Dólares a Pesos	$100,000	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	-$144,296
CB-20100	Coupon Only + Participating Principal	USD	$100,000	Cambiar de	$100,000	Tipo de cambio USD	-$122,789

				Dólares a Pesos		/Peso Mexicano	
CB-20101	Coupon Only + Participating Principal	USD	$100,000	Cambiar de Dólares a Pesos	$100,000	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	-$151,797
CB-20102	Coupon Only + Participating Principal	USD	$100,000	Cambiar de Dólares a Pesos	$100,000	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	-$148,666
CB-20103	Coupon Only + Participating Principal	USD	$100,000	Cambiar de Dólares a Pesos	$100,000	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	$270,429
CB-20105	Coupon Only + Participating Principal	USD	$100,000	Cambiar de Dólares a Pesos	$100,000	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	-$144,434
CB-20106	Coupon Only + Participating Principal	USD	$100,000	Cambiar de Dólares a Pesos	$100,000	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	-$139,303
CB-20107	Coupon Only +Participating Principal	USD	$143,898	Cambiar de Dólares a Pesos	$143,898	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	$120,287
CB-20108	Coupon Only + Participating Principal	USD	$50,000	Cambiar de Dólares a Pesos	$50,000	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	$1,237
CB-20109	Coupon Only +Participating Principal	USD	$130,312	Cambiar de Dólares a Pesos	$130,312	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	-$626,171
CB-20110	Coupon Only +Participating Principal	USD	$100,000	Cambiar de Dólares a Pesos	$100,000	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	-$247,064
CB-20111	Cross Currency Swap	USD	$116,667	Cambiar de Dólares a Pesos	$16,667	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	-$149,145
CB-20112	Coupon Only + Participating Principal	USD	$256,667	Cambiar de Dólares a Pesos	$36,667	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	-$238,959
CB-20113	Coupon Only +Participating Principal	USD	$100,000	Cambiar de Dólares a Pesos	$100,000	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	-$136,971
CB-20115	Coupon Only +Participating Principal	USD	$50,000	Cambiar de Dólares a Pesos	$50,000	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	-$76,492

CB-20116	Coupon Only +Participating Principal	USD	$50,000	Cambiar de Dólares a Pesos	$50,000	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	-$61,053
CB-20117	Coupon Only +Participating Principal	USD	$50,000	Cambiar de Dólares a Pesos	$50,000	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	-$113,912
CB-20118	Principal-Only	USD	$100,000	Cambiar de Dólares a Pesos	$100,000	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	-$275,823
CB-20119	Principal-Only	USD	$100,000	Cambiar de Dólares a Pesos	$100,000	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	-$147,296
CB-20120	Principal-Only	USD	$100,000	Cambiar de Dólares a Pesos	$100,000	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	-$328,846
CB-20121	Principal-Only	USD	$200,000	Cambiar de Dólares a Pesos	$200,000	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	-$761,346
CB-20122	Principal-Only	USD	$175,000	Cambiar de Dólares a Pesos	$175,000	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	-$634,768
CB-20123	Principal-Only	USD	$100,000	Cambiar de Dólares a Pesos	$100,000	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	-$264,404
CB-20124	Principal-Only	USD	$100,000	Cambiar de Dólares a Pesos	$100,000	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	-$267,307
CB-20125	Principal-Only	USD	$100,000	Cambiar de Dólares a Pesos	$100,000	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	$22,621
CB-20127	Coupon Only Swap	USD	$86,667	Cambiar de Dólares a Pesos	$20,000	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	-$160,153
CB-20129	Principal-Only	USD	$100,000	Cambiar de Dólares a Pesos	$100,000	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	$36,461
CB-20130	Coupon Only +Participating Principal	USD	$50,790	Cambiar de Dólares a Pesos	$50,790	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	-$91,279
CB-20131	Principal-Only	USD	$100,000	Cambiar de	$100,000	Tipo de cambio USD	-$233,663

				Dólares a Pesos		/Peso Mexicano	
CB-20132	Principal Only	USD	$100,000	Cambiar de Dólares a Pesos	$0	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	-$124,549
CB-20133	Principal Only	USD	$100,000	Cambiar de Dólares a Pesos	$100,000	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	$0
CB-20134	Principal Only	USD	$153,250	Cambiar de Dólares a Pesos	$122,500	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	-$288,882
CB-20135	Coupon Only (amortizaciones)	USD	$100,000	Cambiar de Dólares a Pesos	$25,000	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	$29,236
CB-20136	Principal Only	USD	$50,000	Cambiar de Dólares a Pesos	$50,000	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	-$18,411
CB-20137	Principal Only	USD	$50,000	Cambiar de Dólares a Pesos	$50,000	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	-$66,099
CB-20138	Principal-Only	USD	$112,727	Cambiar de Dólares a Pesos	$112,727	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	-$239,473
CB-20140	Principal Only	USD	$77,961	Cambiar de Dólares a Pesos	$71,941	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	-$182,115
CB-20141	Principal Only	USD	$54,789	Cambiar de Dólares a Pesos	$50,559	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	-$118,903
CB-20143	Principal Only	USD	$153,250	Cambiar de Dólares a Pesos	$122,500	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	-$295,114
CB-20144	Principal Only	USD	$50,000	Cambiar de Dólares a Pesos	$50,000	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	-$19,205
CB-20145	Principal Only	USD	$50,000	Cambiar de Dólares a Pesos	$50,000	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	$25,614
CB-20146	Principal Only	USD	$100,000	Cambiar de Dólares a Pesos	$0	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	-$10,517

CB-20147	Principal Only	USD	$100,000	Cambiar de Dólares a Pesos	$0	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	$4,947
CB-20148	Principal Only	USD	$85,000	Cambiar de Dólares a Pesos	$0	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	$21,628
CB-20149	Principal Only	USD	$102,337	Cambiar de Dólares a Pesos	$102,337	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	$5,395
CB-20150	Principal Only	USD	$60,000	Cambiar de Dólares a Pesos	$60,000	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	-$40,636
CB-20151	Principal Only	USD	$213,500	Cambiar de Dólares a Pesos	$0	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	-$173,919
CB-20152	Principal Only	USD	$125,000	Cambiar de Dólares a Pesos	$0	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	-$162,594
CB-20153	IRS MXN	USD	$50,531	Cambiar de Dólares a Pesos	$50,531	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	$139,340
CB-20154	Participating Principal Only (CCS)	USD	$100,000	Cambiar de Dólares a Pesos	$100,000	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	$25,830
CB-20156	Participating Principal Only (CCS)	USD	$100,000	Cambiar de Dólares a Pesos	$100,000	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	$75,415
CB-20157	Principal Only	USD	$50,531	Cambiar de Dólares a Pesos	$50,531	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	-$155,786
CB-20158	Principal Only	USD	$100,000	Cambiar de Dólares a Pesos	$100,000	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	-$28,379
CB-20159	Principal Only	USD	$341,600	Cambiar de Dólares a Pesos	$313,133	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	$606,543
CB-20161	IRS tasa de Interés	USD	$119,088	Cambiar de Dólares a Pesos	$108,732	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	-$171,506
CB-20162	IRS tasa de Interés	USD	$70,179	Cambiar de	$68,174	Tipo de cambio USD	-$148,248

				Dólares a Pesos		/Peso Mexicano	
CB-20163	Principal Only	USD	$100,000	Cambiar de Dólares a Pesos	$100,000	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	-$212,502
CB-20164	Principal Only	USD	$50,000	Cambiar de Dólares a Pesos	$50,000	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	-$90,682
CB-20165	Principal Only	USD	$50,000	Cambiar de Dólares a Pesos	$50,000	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	-$89,743
CB-20166	Principal Only	USD	$100,000	Cambiar de Dólares a Pesos	$100,000	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	$4,820
CB-20167	Principal Only	USD	$100,000	Cambiar de Dólares a Pesos	$100,000	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	$2,838
CB-20168	Principal Only	USD	$100,000	Cambiar de Dólares a Pesos	$100,000	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	-$11,204
CB-20169	Principal Only	USD	$100,000	Cambiar de Dólares a Pesos	$100,000	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	-$77,834
CB-20170	Principal Only	USD	$50,000	Cambiar de Dólares a Pesos	$50,000	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	-$30,467
CB-20171	Principal Only	USD	$100,000	Cambiar de Dólares a Pesos	$100,000	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	-$47,253
CB-20172	Principal Only	USD	$100,000	Cambiar de Dólares a Pesos	$100,000	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	-$43,665
CB-20173	Principal Only	USD	$50,000	Cambiar de Dólares a Pesos	$50,000	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	-$25,393
CB-20174	Principal Only	USD	$50,000	Cambiar de Dólares a Pesos	$50,000	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	-$27,485
CB-20175	Principal Only	USD	$50,000	Cambiar de Dólares a Pesos	$50,000	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	-$26,408

CB-20176	Principal Only	USD	$100,000	Cambiar de Dólares a Pesos	$100,000	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	-$1,402
CB-20177	Principal Only	USD	$100,000	Cambiar de Dólares a Pesos	$100,000	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	$550
CB-20178	Principal Only	USD	$100,000	Cambiar de Dólares a Pesos	$100,000	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	-$1,737
CB-20179	Principal Only	USD	$100,000	Cambiar de Dólares a Pesos	$100,000	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	$28,188
CB-20180	Principal Only	USD	$100,000	Cambiar de Dólares a Pesos	$100,000	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	$18,944
CB-40000	Contrato Unificado	USD	$662,000	Cambiar de Dólares a Pesos	$662,000	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	-$1,545,832
CB-40003	Contrato Unificado	USD	$300,000	Cambiar de Dólares a Pesos	$300,000	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	-$672,377
CB-40005	Contrato Unificado	USD	$300,000	Cambiar de Dólares a Pesos	$300,000	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	-$525,446
CB-40006	Contrato Unificado	USD	$200,000	Cambiar de Dólares a Pesos	$200,000	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	-$236,785
CB-40008	Contrato Unificado	USD	$500,000	Cambiar de Dólares a Pesos	$500,000	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	-$693,082
CB-40011	Contrato Unificado	USD	$400,000	Cambiar de Dólares a Pesos	$400,000	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	-$288,345
CB-40013	Contrato Unificado	USD	$400,000	Cambiar de Dólares a Pesos	$400,000	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	-$133,917
CB-30110	Gasoducto	USD	$500,000	Cambiar de Dólares a Pesos	$500,000	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	-$1,255,968
CB-30118	Forward	USD	$30,225	Cambiar de	$30,225	Tipo de cambio USD	$120,397

				Dólares a Pesos		/Peso Mexicano	
CB-30119	Forward	USD	$30,225	Cambiar de Dólares a Pesos	$30,225	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	$163,365
CB-30120	Forward	USD	$30,225	Cambiar de Dólares a Pesos	$30,225	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	$223,343
CB-30121	Forward	USD	$30,225	Cambiar de Dólares a Pesos	$30,225	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	$0
CB-30122	Forward	USD	$30,225	Cambiar de Dólares a Pesos	$30,225	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	-$36,216
CB-30123	Forward	USD	$12,000	Cambiar de Dólares a Pesos	$12,000	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	$227,065
CB-30124	Forward	USD	$20,000	Cambiar de Dólares a Pesos	$20,000	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	$12,597
CB-30125	Forward	USD	$7,500	Cambiar de Dólares a Pesos	$7,500	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	$13,568
CB-30126	Forward	USD	$24,000	Cambiar de Dólares a Pesos	$24,000	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	$4,431
CB-30127	Forward	USD	$10,000	Cambiar de Dólares a Pesos	$10,000	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	$9,590
CB-30128	Forward	USD	$31,500	Cambiar de Dólares a Pesos	$31,500	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	$27,760
CB-30129	Forward	USD	$10,000	Cambiar de Dólares a Pesos	$10,000	Tipo de cambio USD /Peso Mexicano	$8,958
CB-50003	CCS	USD	$0	MMBTU/ Gas	$0	Gas Natural	-$88,921
CB-50007	Opciones	USD	$0	MMBTU/ Gas	$0	Gas Natural	-$4,440,841

Derivado	Tipo de derivado	Moneda	Fecha de inicio de la cobertura	Fecha de terminación cobertura	Tasa tipo de moneda recibo	Tasa tipo de moneda pago	% Cubierto
CB-20001	Cross Currency Swap	USD	30/06/2023	15/12/2036	Dólares americanos	Pesos a Tasa Fija	100%
CB-20002	Cross Currency Swap	USD	16/11/2009	15/12/2036	Dólares americanos	Pesos a Tasa Fija	100%
CB-20003	Cross Currency Swap	USD	07/05/2009	15/12/2036	Dólares americanos	Pesos a Tasa Fija	100%
CB-20004	Cross Currency Swap	USD	17/11/2009	15/12/2036	Dólares americanos	Pesos a Tasa Fija	100%
CB-20005	Cross Currency Swap	USD	25/11/2009	15/12/2036	Dólares americanos	Pesos a Tasa Fija	100%
CB-20032	Cross Currency Swap	USD	19/01/2018	13/01/2033	Dólares americanos	Pesos	95%
CB-20033	Cross Currency Swap	USD	31/01/2018	13/01/2033	Dólares americanos	Pesos	95%
CB-20034	Cross Currency Swap	USD	01/02/2018	13/01/2033	Dólares americanos	Pesos	95%
CB-20035	Cross Currency Swap	USD	31/01/2018	13/01/2033	Dólares americanos	Pesos	95%
CB-20036	Cross Currency Swap	USD	28/02/2018	14/08/2027	Dólares americanos	Pesos	100%
CB-20037	Cross Currency Swap	USD	13/02/2018	14/08/2027	Dólares americanos	Pesos	100%
CB-20038	Coupon Only Swap+ Call spread	USD	13/02/2018	15/04/2032	Dólares americanos	Pesos	100%
CB-20039	Coupon Only Swap+ Call spread	USD	23/11/2021	15/04/2032	Dólares americanos	Pesos	100%
CB-20040	Cross Currency Swap	USD	28/02/2018	12/03/2033	Dólares americanos	Pesos	100%
CB-20043	Cross Currency Swap	USD	21/02/2018	12/03/2048	Dólares americanos	Pesos	100%
CB-20044	Cross Currency Swap	USD	22/02/2018	12/03/2048	Dólares americanos	Pesos	100%
CB-20046	Cross Currency Swap	USD	06/04/2018	12/03/2048	Dólares americanos	Pesos	100%
CB-20051	Principal Only	USD	19/02/2019	16/06/2045	Dólares americanos	Pesos	100%
CB-20052	Principal Only	USD	19/02/2019	16/06/2045	Dólares americanos	Pesos	100%
CB-20053	Principal Only	USD	28/02/2019	16/06/2045	Dólares americanos	Pesos	100%
CB-20054	Principal Only	USD	06/03/2019	16/06/2045	Dólares americanos	Pesos	100%
CB-20055	Principal Only	USD	06/03/2019	16/06/2045	Dólares americanos	Pesos	100%
CB-20057	Principal Only	USD	03/07/2019	14/02/2042	Dólares americanos	Pesos	100%
CB-20062	Principal Only	USD	18/12/2019	30/07/2032	Dólares americanos	Pesos	40%

CB-20063	Coupon + Principal Only	USD	18/12/2019	30/07/2029	Dólares americanos	Pesos	40%
CB-20064	Principal Only	USD	19/12/2019	20/07/2049	Dólares americanos	Pesos	40%
CB-20065	Coupon + Principal Only	USD	20/12/2019	30/07/2029	Dólares americanos	Pesos	40%
CB-20072	Cross Currency Swap+IRS USD	USD	13/06/2023	20/12/2029	Dólares americanos	Pesos	100%
CB-20073	Cross Currency Swap	USD	14/06/2023	20/12/2029	Dólares americanos	Pesos	100%
CB-20076	Cupón Swap + Call Spread	USD	09/07/2020	13/07/2032	Dólares americanos	Pesos	95%
CB-20078	Cross Currency Swap+IRS USD	USD	10/09/2020	20/12/2029	Dólares americanos	Pesos	100%
CB-20080	Cross Currency Swap	USD	13/06/2023	20/12/2029	Dólares americanos	Pesos	100%
CB-20082	Cross Currency Swap	USD	09/11/2020	20/03/2050	Dólares americanos	Pesos	35%
CB-20083	Cross Currency Swap	USD	04/12/2020	20/09/2030	Dólares americanos	Pesos	35%
CB-20084	Cross Currency Swap	USD	20/01/2021	20/03/2050	Dólares americanos	Pesos	35%
CB-20085	Cross Currency Swap	USD	20/01/2021	20/09/2030	Dólares americanos	Pesos	35%
CB-20091	Coupon Only + Participating Principal	USD	07/06/2021	16/08/2027	Dólares americanos	Pesos	100%
CB-20092	Coupon Only + Participating Principal	USD	08/06/2021	16/08/2027	Dólares americanos	Pesos	100%
CB-20095	Coupon Only + Participating Principal	USD	15/02/2022	15/05/2029	Dólares americanos	Pesos	48%
CB-20096	Coupon Only + Participating Principal	USD	30/03/2022	09/02/2031	Dólares americanos	Pesos	100%
CB-20097	Coupon Only + Participating Principal	USD	01/04/2022	09/02/2031	Dólares americanos	Pesos	100%
CB-20098	Coupon Only + Participating Principal	USD	01/04/2022	09/02/2031	Dólares americanos	Pesos	100%
CB-20099	Coupon Only + Participating Principal	USD	01/04/2022	09/02/2031	Dólares americanos	Pesos	100%
CB-20100	Coupon Only + Participating Principal	USD	01/04/2022	09/02/2031	Dólares americanos	Pesos	100%
CB-20101	Coupon Only + Participating Principal	USD	06/04/2022	09/02/2031	Dólares americanos	Pesos	100%
CB-20102	Coupon Only + Participating Principal	USD	05/04/2022	09/02/2031	Dólares americanos	Pesos	100%

CB-20103	Coupon Only + Participating Principal	USD	13/04/2022	09/02/2031	Dólares americanos	Pesos	100%
CB-20105	Coupon Only + Participating Principal	USD	03/05/2022	09/02/2031	Dólares americanos	Pesos	100%
CB-20106	Coupon Only + Participating Principal	USD	27/05/2022	09/02/2031	Dólares americanos	Pesos	100%
CB-20107	Coupon Only +Participating Principal	USD	30/06/2022	26/07/2033	Dólares americanos	Pesos	100%
CB-20108	Coupon Only + Participating Principal	USD	13/06/2022	15/05/2029	Dólares americanos	Pesos	48%
CB-20109	Coupon Only +Participating Principal	USD	22/06/2022	26/07/2033	Dólares americanos	Pesos	100%
CB-20110	Coupon Only +Participating Principal	USD	29/06/2022	26/07/2033	Dólares americanos	Pesos	100%
CB-20111	Cross Currency Swap	USD	01/06/2022	20/09/2030	Dólares americanos	Pesos	35%
CB-20112	Coupon Only + Participating Principal	USD	26/07/2022	20/09/2030	Dólares americanos	Pesos	35%
CB-20113	Coupon Only +Participating Principal	USD	07/10/2022	26/07/2033	Dólares americanos	Pesos	100%
CB-20115	Coupon Only +Participating Principal	USD	07/11/2022	26/07/2033	Dólares americanos	Pesos	100%
CB-20116	Coupon Only +Participating Principal	USD	08/11/2022	26/07/2033	Dólares americanos	Pesos	100%
CB-20117	Coupon Only +Participating Principal	USD	29/11/2022	26/07/2033	Dólares americanos	Pesos	100%
CB-20118	Principal-Only	USD	29/11/2022	15/02/2052	Dólares americanos	Pesos	106%
CB-20119	Principal-Only	USD	08/11/2022	15/02/2052	Dólares americanos	Pesos	106%
CB-20120	Principal-Only	USD	08/12/2022	15/02/2052	Dólares americanos	Pesos	106%
CB-20121	Principal-Only	USD	19/12/2022	15/02/2052	Dólares americanos	Pesos	106%
CB-20122	Principal-Only	USD	19/12/2022	26/07/2033	Dólares americanos	Pesos	100%
CB-20123	Principal-Only	USD	05/01/2023	09/02/2051	Dólares americanos	Pesos	100%
CB-20124	Principal-Only	USD	03/01/2023	09/02/2051	Dólares americanos	Pesos	100%
CB-20125	Principal-Only	USD	01/02/2023	09/02/2051	Dólares americanos	Pesos	100%

CB-20127	Coupon Only Swap	USD	01/02/2023	20/09/2032	Dólares americanos	Pesos	35%
CB-20129	Principal-Only	USD	24/02/2023	09/02/2051	Dólares americanos	Pesos	100%
CB-20130	Coupon Only +Participating Principal	USD	16/02/2023	26/07/2033	Dólares americanos	Pesos	100%
CB-20131	Principal-Only	USD	20/04/2023	09/02/2051	Dólares americanos	Pesos	100%
CB-20132	Principal Only	USD	13/07/2023	14/02/2042	Dólares americanos	Pesos	100%
CB-20133	Principal Only	USD	13/07/2023	14/08/2026	Dólares americanos	Pesos	100%
CB-20134	Principal Only	USD	22/05/2023	29/09/2036	Dólares americanos	Pesos	100%
CB-20135	Coupon Only (amortizaciones)	USD	07/06/2023	13/07/2032	Dólares americanos	Pesos	31%
CB-20136	Principal Only	USD	20/07/2023	14/02/2042	Dólares americanos	Pesos	100%
CB-20137	Principal Only	USD	20/07/2023	16/06/2045	Dólares americanos	Pesos	100%
CB-20138	Principal-Only	USD	06/07/2023	09/02/2051	Dólares americanos	Pesos	100%
CB-20140	Principal Only	USD	03/08/2023	29/09/2036	Dólares americanos	Pesos	100%
CB-20141	Principal Only	USD	03/08/2023	29/09/2036	Dólares americanos	Pesos	100%
CB-20143	Principal Only	USD	06/09/2023	29/09/2036	Dólares americanos	Pesos	100%
CB-20144	Principal Only	USD	21/09/2023	16/06/2045	Dólares americanos	Pesos	100%
CB-20145	Principal Only	USD	21/09/2023	14/02/2042	Dólares americanos	Pesos	100%
CB-20146	Principal Only	USD	25-sep-23	10/07/2047	Dólares americanos	Pesos	95%
CB-20147	Principal Only	USD	29/09/2023	10/07/2047	Dólares americanos	Pesos	95%
CB-20148	Principal Only	USD	30/10/2023	10/07/2047	Dólares americanos	Pesos	95%
CB-20149	Principal Only	USD	19/10/2023	16/06/2045	Dólares americanos	Pesos	100%
CB-20150	Principal Only	USD	20/02/2024	14/02/2042	Dólares americanos	Pesos	100%
CB-20151	Principal Only	USD	16/01/2024	12/03/2048	Dólares americanos	Pesos	100%
CB-20152	Principal Only	USD	20/02/2024	30/07/2041	Dólares americanos	Pesos	40%
CB-20153	IRS MXN	USD	13/02/2024	14/02/2042	Dólares americanos	Pesos	100%
CB-20154	Participating Principal Only (CCS)	USD	02/02/2024	15/05/2029	Dólares americanos	Pesos	48%

CB-20156	Participating Principal Only (CCS)	USD	08/04/2024	15/05/2029	Dólares americanos	Pesos	48%
CB-20157	Principal Only	USD	13/02/2024	14/02/2042	Dólares americanos	Pesos	100%
CB-20158	Principal Only	USD	03/05/2024	22/03/2050	Dólares americanos	Pesos	35%
CB-20159	Principal Only	USD	06/03/2024	14/03/2033	Dólares americanos	Pesos	100%
CB-20161	IRS tasa de Interés	USD	09/10/2024	21/06/2036	Dólares americanos	Pesos	100%
CB-20162	IRS tasa de Interés	USD	09/10/2024	04/02/2043	Dólares americanos	Pesos	100%
CB-20163	Principal Only	USD	15/11/2024	15/05/2029	Dólares americanos	Pesos	48%
CB-20164	Principal Only	USD	09/10/2025	24/01/2035	Dólares americanos	Pesos	10%
CB-20165	Principal Only	USD	03/11/2025	24/01/2035	Dólares americanos	Pesos	10%
CB-20166	Principal Only	USD	13/02/2026	28/01/2051	Dólares americanos	Pesos	80%
CB-20167	Principal Only	USD	13/02/2026	28/01/2051	Dólares americanos	Pesos	80%
CB-20168	Principal Only	USD	11/02/2026	28/01/2034	Dólares americanos	Pesos	70%
CB-20169	Principal Only	USD	31/03/2026	28/01/2051	Dólares americanos	Pesos	80%
CB-20170	Principal Only	USD	10/04/2026	28/01/2051	Dólares americanos	Pesos	80%
CB-20171	Principal Only	USD	14/04/2026	28/01/2034	Dólares americanos	Pesos	70%
CB-20172	Principal Only	USD	16/04/2026	28/01/2034	Dólares americanos	Pesos	70%
CB-20173	Principal Only	USD	16/04/2026	28/01/2034	Dólares americanos	Pesos	70%
CB-20174	Principal Only	USD	14/04/2026	28/01/2051	Dólares americanos	Pesos	80%
CB-20175	Principal Only	USD	16/04/2026	28/01/2034	Dólares americanos	Pesos	70%
CB-20176	Principal Only	USD	14/05/2026	28/01/2034	Dólares americanos	Pesos	70%
CB-20177	Principal Only	USD	06/05/2026	24/01/2030	Dólares americanos	Pesos	40%
CB-20178	Principal Only	USD	06/05/2026	24/01/2030	Dólares americanos	Pesos	40%
CB-20179	Principal Only	USD	12/06/2026	28/01/2034	Dólares americanos	Pesos	70%
CB-20180	Principal Only	USD	12/06/2026	28/01/2034	Dólares americanos	Pesos	70%
CB-40000	Contrato Unificado	USD	07/03/2025	24/01/2035	Dólares americanos	Pesos	100%
CB-40003	Contrato Unificado	USD	12/03/2025	14/03/2035	Dólares americanos	Pesos	100%

CB-40005	Contrato Unificado	USD	26/03/2025	27/03/2025	Dólares americanos	Pesos	100%
CB-40006	Contrato Unificado	USD	07/03/2025	24/01/2035	Dólares americanos	Pesos	100%
CB-40008	Contrato Unificado	USD	03/04/2025	26/04/2025	Dólares americanos	Pesos	100%
CB-40011	Contrato Unificado	USD	15/04/2025	30/09/2030	Dólares americanos	Pesos	100%
CB-40013	Contrato Unificado	USD	27/08/2025	16/08/2032	Dólares americanos	Pesos	100%
CB-30110	Gasoducto	USD	29/12/2025	13/11/2026	Dólares americanos	Pesos	100%
CB-30118	Forward	USD	17/04/2026	26/07/2027	Dólares americanos	Pesos	100%
CB-30119	Forward	USD	17/04/2026	26/01/2028	Dólares americanos	Pesos	100%
CB-30120	Forward	USD	17/04/2026	26/07/2028	Dólares americanos	Pesos	100%
CB-30121	Forward	USD	17/04/2026	24/07/2026	Dólares americanos	Pesos	100%
CB-30122	Forward	USD	17/04/2026	26/01/2027	Dólares americanos	Pesos	100%
CB-30123	Forward	USD	20/08/2026	01/03/2027	Dólares americanos	Pesos	100%
CB-30124	Forward	USD	20/08/2026	03/05/2027	Dólares americanos	Pesos	100%
CB-30125	Forward	USD	20/08/2026	01/06/2027	Dólares americanos	Pesos	100%
CB-30126	Forward	USD	20/08/2026	01/07/2027	Dólares americanos	Pesos	100%
CB-30127	Forward	USD	20/08/2026	01/12/2027	Dólares americanos	Pesos	100%
CB-30128	Forward	USD	20/08/2026	03/01/2028	Dólares americanos	Pesos	100%
CB-30129	Forward	USD	20/08/2026	01/08/2028	Dólares americanos	Pesos	100%
CB-50003	CCS	USD	01/06/2026	30/06/2027	MMBTU	Dólares	100%
CB-50007	Opciones	USD	01/06/2026	30/06/2027	MMBTU	Dólares	100%

Medición de efectividad de los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura al 30 de septiembre de 2026 (miles de pesos / miles de dólares americanos):

Nombre de la Cobertura de Acuerdo a la Documentación	Fecha de Intercambio	Flujo por Recibir de la Posición Primaria	Flujo por Pagar del Instrumento Derivado	% Efectividad	Tasa que se Utilizó para Calcular el Flujo de la Posición Primaria	Base de Cálculo para Ambos Flujos	Frecuencia de Periodos
FORMOSA 1	10/07/2026	940,392	1,595,869	100%	Fija 5.15	30/360 Actual 360	Semestral
FORMOSA 2	17/09/2026	2,024,496	2,579,321	100%	Fija 5.00	30/360 Actual 360	Semestral

FORMOSA 3	29/07/2026	754,091	983,041	100%	Fija 5.00	30/360 Actual 360	Semestral
FORMOSA 4	17/09/2026	834,944	1,232,523	100%	Fija 4.05	30/360 Actual 360	Semestral
BONO 2027	19/02/2026	195,494	316,901	100%	Fija 4.750	30/360 Actual 360	Semestral
BONO 2029	19/05/2026	120,886	265,779	100%	Fija 4.688	30/360 Actual 360	Semestral
BONO 2031	05/08/2026	573,804	1,297,771	30%	Fija 3.348	30/360 Actual 360	Semestral
BONO 2033	23/07/2026	457,712	994,198	100%	Fija 3.875	30/360 Actual 360	Semestral
BONO 2042	11/08/2026	216,416	705,133	100%	Fija 5.75	30/360 Actual 361	Semestral
BONO 2045	11/06/2026	0	103,119	100%	Fija 6.125	30/360 Actual 362	Semestral
BONO 2051	05/08/2026	0	181,613	100%	Fija 4.677	30/360 Actual 364	Semestral
BONO 2052	11/08/2026	0	162,789	100%	Fija 6.264	30/360 Actual 364	Semestral
PRIVATE PLACEMENT	26/09/2026	179,406	410,234	100%	LIBOR 6M + 0.495	30/360 Actual 366	Bullet
SACE	22/06/2026	367,586	613,015	100%	LIBOR 6M + 0.39	30/360 Actual 367	Semestral
AFD	08/07/2026	72,643	130,826	100%	Fija 8.20	30/360 Actual 360	Semestral
ICO	12/06/2026	377,801	353,035	100%	Fija 4.39	30/360 Actual 360	Semestral
PIDIREGA 2032	13/04/2026	300,093	331,414	100%	Fija 8.240	30/360 Actual 360	Semestral
Bono 2035	26/01/2026	0	15,691	100%	Variable TIIEF -3.642	30/360 Actual 360	Semestral
Coberturas de Balance	31/09/2026	0	1,907,255	100%	Diversas	30/360 Actual 360	Semestral
ECA	31/07/2026	162,023	244,576	100%	Variable TIIEE -4.81	30/360 Actual 360	Semestral

Medición de Efectividad.

Comisión Federal de Electricidad utiliza la gestión de riesgo para mitigar la exposición a la volatilidad en las tasas de interés y tipos de cambio, por lo anterior, la Entidad ha contratado swaps plain vanilla de tasas de interés y monedas. Con esto, los flujos variables de la posición primaria han sido cubiertos al 100% por flujos que se reciben del Instrumento Financiero Derivado.

Metodologías para la Medición de la Efectividad.

Efectividad Swaps de Tasa de Interés y Swaps de Tipo de Cambio con Fines de Cobertura.

Como método de medición se estableció el cociente del flujo por pagar de la posición primaria y el flujo por recibir del instrumento financiero derivado. En las pruebas de medición de efectividad que se realizaron a los flujos de intercambio la efectividad fue del 100%.

Además, se revelaron las características críticas más importantes de cada intercambio como fecha de intercambio, las tasas de interés que se utilizaron para el cálculo tanto del flujo de la posición primaria como el flujo del instrumento financiero

derivado, la sobretasa que se adiciona a cada tasa de cálculo, la base de cálculo para cada flujo, la frecuencia de períodos y la fecha de cálculo de ambas tasas.

Con esto, se puede observar y concluir que las características críticas tanto del flujo de la posición primaria como el flujo del instrumento financiero derivado son exactamente iguales y la efectividad de cada Instrumento Financiero Derivado contratado por la Entidad es del 100%.

Pruebas de Sensibilidad.

De acuerdo con las NIIF, se calculó la sensibilidad de la variación en el valor de mercado de los instrumentos financieros derivados contratados por CFE.

Para el caso de la operación con fines de negociación de monedas (Forward) se obtiene que la variación de un centavo en el tipo de cambio provoca un cambio aproximado en el valor de mercado en un 0.0560%, es decir $7,661 (miles de pesos) para el 30 de septiembre de 2026.

Para el caso de las operaciones de cobertura de tasa de interés y monedas (Cross Currency Swaps) se obtiene que la variación de un centavo en el tipo de cambio provoca un cambio aproximado en el valor de mercado en un 0.0560%, es decir $114,155 (miles de pesos) para el 30 de septiembre de 2026.

Comentarios sobre el Valor de Mercado (Mark to Market) y el Ajuste por Riesgo de Crédito y su Nivel de Jerarquía.

El neto del valor de mercado limpio de los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura (Mark to Market) al 30 de septiembre de 2026 asciende a $(21,761,109) (miles de pesos) de lo cuales $(20,570,722) (miles de pesos) son de cobertura y $(1,190,387) (miles de pesos) de negociación a favor de CFE, incluidos en el valor del activo del rubro de instrumentos financieros derivados.

Por los términos en que se firmaron los contratos ISDA (International Swaps and Derivatives Association), las contrapartes o instituciones bancarias son los agentes valuadores, y son ellos quienes calculan y envían mensualmente el Mark to Market. CFE monitorea el Mark to Market y si existe alguna duda u observa alguna anomalía en el comportamiento del Mark to Market solicita a la contraparte una nueva valuación.

Por lo anterior el Valor de Mercado que envía el agente de cálculo o contraparte solamente es un valor indicativo, ya que los modelos que utilizan los bancos pueden diferir entre sí.

Ajuste del Valor Razonable o Mark to Market por Riesgo de Crédito

De acuerdo a las IFRS´s, el valor razonable o Mark to Market (MTM) debe reflejar la calidad crediticia del Instrumento Financiero Derivado. Al incorporar el riego de crédito al Mark to Market de los Instrumentos Financieros Derivados, se reconoce la probabilidad que una de las contrapartes pueda caer e incumplimiento y por lo tanto se refleja la calidad crediticia del Instrumento Financiero Derivado, de acuerdo al IFRS.

De lo anterior, Comisión Federal de Electricidad realizó el ajuste a los Valores Razonables o Mark to Market que representan un riesgo de crédito para la entidad.

Metodología para ajustar el Valor Razonable o Mark to Market por Riesgo de Crédito.

Para realizar el ajuste al valor razonable de los instrumentos financiero derivados bajo las IFRS´s por concepto de riesgos de crédito, Comisión Federal de Electricidad adoptará el concepto del Credit Value Adjustment (CVA).

El CVA integra los conceptos de exposición o pérdida potencial, probabilidad de incumplimiento y tasa de recuperación, su fórmula es:

$$CVA = Exp * q * (1 - r)$$

En donde:

Exp = Exposición
q = Probabilidad de Incumplimiento
r = Tasa de Recuperación

Simplificaciones:

$$Exp = MTM$$

$$q * (1-r) = \text{Factor de ajuste}$$

$$CVA = MTM * \text{Factor de Ajuste}$$

La exposición se considerará como el valor de mercado (MTM) total de cada contraparte, es decir, la sumatoria de todos los MTM que tengamos con la institución financiera.

La probabilidad de incumplimiento por uno menos la tasa de recuperación será el factor de ajuste a la sumatoria de los valores de mercado o exposición de cada contraparte.

Para obtener la probabilidad de incumplimiento (q) se tomaran los Credit Default Swap (CDS) de las contrapartes a su más cercano plazo disponible, en el entendido que el ajuste del CVA se llevará a cabo mes con mes. Los CDS son datos que reflejan la visión del mercado sobre el riesgo de crédito y es información transparente para todo ente financiero.
Para el efecto de cálculo del CVA la tasa de recuperación (r) será de cero, está tasa es totalmente conservadora, ya que el estándar en el mercado financiero es del 40%.

Una vez obtenido el CVA se procederá al ajuste del MTM de la siguiente forma:

$$\text{MTM ajustado} = MTM - CVA$$

En el caso de que CFE mantenga colateral por concepto de depósitos en garantía, el CVA no se modificará ya que la tasa de recuperación determinada por la CFE es cero.

Metodología de Ajuste al Valor Razonable.

Esta mecánica se aprobó en su momento, por el Comité Delegado Interinstitucional de Gestión de Riesgos Financieros Asociados a la Posición Financiera y al Precio de los Combustibles Fósiles (CDIGR) como metodología de ajuste al valor razonable de los Instrumentos Financieros Derivados.

El ajuste al valor de mercado (MTM) se realizará de forma mensual, siempre y cuando la posición total de la exposición de cada contraparte este a favor de la CFE, es decir, la valuación de mercado es positiva para la entidad y por consecuencia existe un riesgo de crédito.

En el caso de que la posición total del MTM se encuentre negativa para la entidad, no se procederá a realizar dicho ajuste, toda vez que el riesgo de crédito será de la contraparte y no de la CFE.

Contraparte	Valor razonable MTM sujeto a CVA	Valor razonable ajustado MTM	Ajuste al 30 de septiembre de 2026
Deutsche Bank	806,745	741,139	65,605
MUFG	102,694	61,048	41,646
Monex	-36,216	-36,216	0
BBVA	-608,699	-621,120	12,420

Scotiabank	-774,608	-774,608	0
Santander	-1,156,036	-1,158,721	2,686
BNP PARIBAS	-1,676,150	-1,677,909	1,760
Morgan Stanley	-2,132,656	-2,188,895	56,239
Goldman Sachs	-2,258,876	-2,294,593	35,717
JP Morgan	-2,803,386	-2,833,872	30,485
Bank of America	-2,982,991	-2,987,459	4,468
Barclays Bank	-3,136,132	-3,139,299	3,167
CitiBanamex	-3,837,524	-3,865,465	27,941
	-20,493,835	-20,775,970	282,134

Jerarquía del Valor Razonable o Mark to Market

Para incrementar la consistencia y comparabilidad de las medidas de valor justo y sus revelaciones, las IFRS´s establecen una jerarquía de valor justo que prioriza en tres niveles de los datos en las técnicas de valuación usadas, esta jerarquía otorga la mayor prioridad a los precios cotizados (sin ajuste) en los mercados activos para activos y pasivos (nivel 1) y la más baja prioridad para datos no observables (nivel 3).

La disponibilidad de información relevante y su relativa subjetividad puede afectar la selección apropiada de la técnica de valuación, sin embargo, la jerarquía de valor justo prioriza los datos sobre las técnicas de valuación.
Información de Nivel 2

Como se ha explicado anteriormente, y por los términos en que se firmaron los contratos ISDA, las contrapartes o instituciones financieras son los agentes valuadores, y son ellos quienes calculan y envían mensualmente el Mark to Market.

Por lo tanto, se determina que el nivel de jerarquía del Mark to Market de la Entidad al 30 de septiembre de 2026 es de NIVEL 2 por los siguientes puntos:

Es información distinta a precios cotizados, e incluye tanto información de nivel uno que es observable directa o indirecta.

Precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos.

Información distinta de precios cotizados que es observable.

Información que sea derivada principalmente de información observable y correlacionada a través de otros medios.

Discusión de la administración sobre las políticas de uso de Instrumentos Financieros Derivados

Los objetivos para celebrar operaciones con derivados

La Comisión Federal de Electricidad podrá realizar cualquier tipo de cobertura financiera explícita, ya sea a las tasas de interés y/o a los tipos de cambio, o aquellas estrategias que sean necesarias para mitigar el riesgo financiero al que se enfrenta la Entidad.

Procedimientos de control interno para administrar la exposición a los riesgos de mercado y de liquidez.

Para mitigar la exposición de los riesgos de mercado y liquidez el Consejo de Administración aprobó la estrategia de coberturas de exposición cambiaria y de tasa de interés.

La estrategia establece entre otros las acciones para mitigar el riesgo cambiario, tales como favorecer la contratación de nuevos créditos en moneda nacional cuando las condiciones de mercado lo permitan y continuar con la contratación de operaciones financieras derivadas que disminuyan el riesgo de tipo de cambio de los pagos de interés y capital de la deuda documentada y Pidiregas contratada a la fecha cuando las condiciones financieras sean favorables para la CFE. El objetivo de la estrategia es disminuir y mantener una exposición de la deuda total contratada hasta 2026 en un nivel cercano al 15%.

Instrumentos utilizados

La CFE podrá comprar o vender uno o más de los siguientes tipos de instrumentos, en forma individual o colectiva, siempre que se mantenga el cumplimiento dentro de los límites y pautas de gestión de riesgos aprobados.

1.- Futuros, forwards y swaps
2.- Adquisición de opciones de compra
3.- Adquisición de opciones de venta
4.- Adquisición de collares o túneles
5.- Adquisición de futuros de participación

Estrategias de cobertura o negociación implementadas

La CFE no puede vender opciones de compra, opciones de venta ni otro instrumento abierto que exponga a CFE a un riesgo ilimitado, y no sea compensado totalmente por una posición correspondiente pero opuesta.

Mercados de Negociación

Nacionales y Extranjeros.

Contrapartes elegibles

Cualquier Banco o Institución Financiera con quien CFE tenga firmado un ISDA.

Políticas para la designación de agentes de cálculo o valuación.

En todos los contratos ISDA está definido que la contraparte es el agente de cálculo.

Principales condiciones o términos de los contratos

Los ISDA (International Swaps and Derivatives Association) son contratos estandarizados y las condiciones son las mismas en todos. Solamente en las confirmaciones hay particularidades.

Políticas de Márgenes

En el caso de que el valor de mercado de alguna operación sea superior al nivel de mantenimiento pactado en los contratos ISDA y sus suplementos, la contraparte emite vía fax o correo electrónico una solicitud de depósito de colateral en cuenta de margen. CFE envía el depósito en garantía a la contraparte. Mientras exista un depósito por llamada de margen, el valor de mercado es revisado por el “agente de cálculo”, definido en el contrato ISDA, de manera diaria, con el objeto de que la entidad pueda solicitar la devolución del colateral cuando el valor de mercado regrese a niveles por debajo del nivel de mantenimiento pactado. Estos depósitos en garantía se consideran como un activo restringido en operaciones con instrumentos financieros derivados para CFE y se le da el tratamiento contable correspondiente.

Para el 30 de septiembre de 2026, CFE tiene depósitos en garantía por concepto de llamadas de margen posteadas por un monto acumulado de 159 millones de dólares.

Colaterales y Líneas de Crédito.

Las líneas de crédito definidas para depósitos de colaterales están establecidas en cada uno de los convenios ISDA firmado con cada contraparte.

Procesos y niveles de autorización requeridos por tipo de operación (cobertura simple, cobertura parcial, especulación) indicando si las operaciones con derivados obtuvieron previa aprobación por parte del o los comités que desarrollen las actividades en materia de prácticas societarias y de auditoría.

Los límites a la extensión de transacciones e instrumentos financieros derivados se establecen en función de las condiciones generales de la posición primaria y del subyacente a cubrir.

CFE podrá contratar operaciones de cobertura con derivados financieros, ya sea a las tasas de interés y/o a los tipos de cambio, cuando las condiciones de los mismos sean espejo de la posición primaria y subyacente a cubrir.

Además, CFE está autorizado a:

A) La contratación de derivados financieros con condiciones distintas a los de la posición primaria y/o subyacente a cubrir

B) La liquidación de posiciones

C) Cualquier otra operación con instrumentos derivados financieros que resulte conveniente para CFE

Procedimientos de control interno para administrar la exposición a los riesgos de mercado y de liquidez en las posiciones de instrumentos financieros

La Gerencia de Gestión de Riesgos revisa los puntos mencionados anteriormente.

Finalmente existe un presupuesto autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para hacer frente a los compromisos ya contratados y por contratar relacionados con instrumentos financieros derivados.

Evaluación de Reportes de Derivados de Emisoras

Información cualitativa.

A) Discusión sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados.

Explica si las políticas de la emisora permiten el uso de derivados para fines de cobertura y/o de negociación, bajo qué circunstancias, y si existen procedimientos o manuales al respecto.

La Comisión Federal de Electricidad podrá realizar cualquier tipo de cobertura financiera explícita, ya sea a las tasas de interés y/o a los tipos de cambio, o aquellas estrategias que sean necesarias para mitigar el riesgo financiero al que se enfrenta la Entidad.

CFE documenta formalmente todas las relaciones de cobertura, en donde describe los objetivos y estrategias de la administración de riesgos para llevar a cabo transacciones con derivados. La política del Organismo es no realizar operaciones especulativas con instrumentos financieros derivados.

Descripción general de los objetivos para utilizar derivados e identificación de los riesgos de los instrumentos utilizados.

La CFE utiliza la gestión de riesgo para mitigar la exposición a la volatilidad del precio de los combustibles y situaciones adversas en las tasas de interés y tipos de cambio, lo anterior para brindar el servicio público de electricidad, de manera confiable a un costo estable y predecible.

CFE podrá contratar operaciones de cobertura con derivados financieros, ya sea a las tasas de interés y/o a los tipos de cambio, cuando las condiciones de los mismos sean espejo de la posición primaria y subyacente a cubrir.

La CFE no puede vender opciones de compra, opciones de venta ni otro instrumento abierto que exponga a CFE a un riesgo ilimitado, y no sea compensado totalmente por una posición correspondiente pero opuesta.

Instrumentos utilizados y estrategias de cobertura o negociación implementadas.

La CFE podrá comprar o vender uno o más de los siguientes tipos de instrumentos, en forma individual o colectiva, siempre que se mantenga el cumplimiento dentro de los límites y pautas de gestión de riesgos aprobados.

Futuros, forwards y swaps
Adquisición de opciones de compra
Adquisición de opciones de venta
Adquisición de collares o túneles
Adquisición de futuros de participación

Mercados de negociación permitidos y contrapartes elegibles.

Los mercados de negociación permitidos son nacionales y extranjeros y las contrapartes elegibles puede ser cualquier Banco o Institución Financiera con quien CFE tenga firmado un ISDA.

Políticas para la designación de agentes de cálculo o valuación.

En todos los contratos ISDA está definido el agente de cálculo, quien es la parte que estará encargada de realizar los cálculos para cotizar o determinar las prestaciones a pagarse o entregarse en una operación. En el caso de que una de la partes sea una institución de crédito o banco, ésta será el agente de cálculo.

El agente de cálculo llevará a cabo la valuación a precios de mercado de cada una de las operaciones que se celebren al amparo del Contrato ISDA, además que el agente de cálculo deberá notificar esta valuación a la contraparte.

Se concluye que en todos los contratos ISDA está definido que el Banco (Contraparte) es el agente de cálculo

Políticas de márgenes, colaterales, líneas de crédito, VAR.

En el caso de que el valor de mercado de alguna operación sea superior al nivel de mantenimiento pactado en los contratos ISDA y sus suplementos, la contraparte emite vía fax o correo electrónico una solicitud de depósito de colateral en cuenta de margen. CFE envía el depósito en garantía a la contraparte. Mientras exista un depósito por llamada de margen, el valor de mercado es revisado por el “agente de cálculo”, definido en el contrato ISDA, de manera diaria, con el objeto de que la entidad pueda solicitar la devolución del colateral cuando el valor de mercado regrese a niveles por debajo del nivel de mantenimiento pactado. Estos depósitos en garantía se consideran como un activo restringido en operaciones con instrumentos financieros derivados para CFE y se le da el tratamiento contable correspondiente.
Las líneas de crédito definidas para depósitos de colaterales están establecidas en cada uno de los convenios ISDA firmado con cada contraparte.

Procedimientos de control interno para administrar la exposición a los riesgos de mercado y de liquidez.

La CFE. utiliza la gestión de riesgo para mitigar la exposición a la volatilidad del precio de los combustibles y situaciones adversas en las tasas de interés y tipos de cambio, lo anterior para brindar el servicio público de electricidad, de manera confiable a un costo estable y predecible.

CFE podrá contratar operaciones de cobertura con derivados financieros, ya sea a las tasas de interés y/o a los tipos de cambio, cuando las condiciones de los mismos sean espejo de la posición primaria y subyacente a cubrir.

Existencia de un tercero independiente que revise los procedimientos anteriores.

En todos los contratos ISDA está definido que la contraparte es el agente de cálculo

Información sobre la autorización del uso de derivados y si existe un comité que lleve a cabo dichas autorizaciones y el manejo de los riesgos por derivados.

CFE podrá contratar operaciones de cobertura con derivados financieros, ya sea a las tasas de interés y/o a los tipos de cambio, cuando las condiciones de los mismos sean espejo de la posición primaria y subyacente a cubrir.

Además, CFE está autorizado a:

La contratación de derivados financieros con condiciones distintas a los de la posición primaria y/o subyacente a cubrir

La liquidación de posiciones

Cualquier otra operación con instrumentos derivados financieros que resulte conveniente para CFE

Descripción de las políticas y técnicas de valuación

Descripción de los métodos y técnicas de valuación con las variables de referencia relevantes y los supuestos aplicados, así como la frecuencia de valuación.

En todos los contratos ISDA está definido que la contraparte es el agente de cálculo.

Aclaración sobre si la valuación es hecha por un tercero independiente o es valuación interna y en qué casos se emplea una u otra valuación. Si es por un tercero, si menciona que es estructurador, vendedor o contraparte del IFD.

En todos los contratos ISDA está definido que la contraparte es el agente de cálculo.

Para instrumentos de cobertura, explicación del método utilizado para determinar la efectividad de la misma, mencionando el nivel de cobertura actual de la posición global con que se cuenta.

Como método de medición se estableció el cociente del flujo por pagar de la posición primaria y el flujo por recibir del instrumento financiero derivado. En las pruebas de medición de efectividad que se realizaron a los flujos de intercambio la efectividad fue del 100%.

Además, se revelaron las características críticas más importantes de cada intercambio como fecha de intercambio, las tasas de interés que se utilizaron para el cálculo tanto del flujo de la posición primaria como el flujo del instrumento financiero derivado, la sobretasa que se adiciona a cada tasa de cálculo, la base de cálculo para cada flujo, la frecuencia de períodos y la fecha de cálculo de ambas tasas.

Con esto, se puede observar y concluir que las características críticas tanto del flujo de la posición primaria como el flujo del instrumento financiero derivado son exactamente iguales y la efectividad de cada Instrumento Financiero Derivado contratado por la Entidad es del 100%.

Información de riesgos por el uso de derivados

Discusión sobre las fuentes internas y externas de liquidez que pudieran ser utilizadas para atender los requerimientos relacionados con IFD.

Existe un presupuesto autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para hacer frente a los compromisos ya contratados y por contratar relacionados con instrumentos financieros derivados.

Explicación de los cambios en la exposición a los principales riesgos identificados, su administración, y contingencias que puedan afectarla en futuros reportes.

Los lineamientos del Comité de Riesgos de CFE marcan que todas las operaciones con instrumentos financieros derivados deben realizarse con carácter de cobertura. Una vez que se cierra una operación se cierra por el plazo total de la misma. Los

riesgos son las variaciones en los indicadores financieros que afectan a cada operación como por ejemplo tipos de cambio y tasas de interés.

Durante la vida de la operación se van monitoreando los indicadores financieros que afecten el valor de mercado de las posiciones abiertas mismas que se revelan oportunamente en los Estados Financieros.

La revelación de eventualidades que impliquen que el uso del instrumento financiero derivado difiera de aquél con el que originalmente fue concebido.

Al 30 septiembre de 2026, no se presentaron eventualidades que modifiquen el uso o propósito del derivado para lo cual fue contratado. Cabe mencionar que los Instrumentos Financieros Derivados que contrata la Comisión Federal de Electricidad son con fines de cobertura.

Presentar impacto en resultados o flujo de efectivo de las mencionadas operaciones en derivados.

Al 30 septiembre de 2026, los Instrumentos Financieros Derivados de negociación tuvieron un impacto negativo de 1,190,387 miles de pesos.

Descripción y número de instrumentos financieros derivados que hayan vencido durante el trimestre y de aquellos cuya posición haya sido cerrada.

Durante el 3er trimestre 2026 no se presentaron vencimientos contractuales.

La Revelación de cualquier incumplimiento que se haya presentado a los contratos respectivos.

Al 3er trimestre de 2026 no se registraron incumplimientos a los contratos por parte de la CFE ni por parte de las Contrapartes Financieras con las que la Comisión Federal de Electricidad contrató los Instrumentos Financieros Derivados.

Revelación de eventualidades, tales como cambios en el valor del activo subyacente, que ocasionen que difiera con el que se contrató originalmente, que lo modifique, o que haya cambiado el nivel de cobertura, para lo cual requiere que la emisora asuma nuevas obligaciones o vea afectada su liquidez.

Durante el 3er trimestre de 2026, se concertaron 115 millones de dólares referente a coberturas de balance mediante forwards de tipo de cambio.

Presentar impacto en resultados o flujo de efectivo de las mencionadas operaciones de derivados.

Al 30 septiembre de 2026, la Entidad ha contratado instrumentos financieros derivados, principalmente swaps, de flujo de efectivo. Además que la efectividad de dichos derivados es del 100%, con esto las variaciones en el valor de mercado o mark to market se registran en el Otro Resultado Integral y por lo tanto no afecta el patrimonio de la CFE.

Estos instrumentos financieros derivados se consideran contablemente como instrumentos financieros derivados con fines de cobertura y no impactan los Resultados de la Entidad.
Ciertos instrumentos financieros derivados, aunque fueron contratados con fines de cobertura desde una perspectiva económica, por cambios en la normatividad contable, actualmente no se designan como cobertura para efectos contables sino de negociación. La fluctuación en el valor de mercado de estos derivados se reconoce en resultados en el resultado integral de financiamiento.

Con esto se cumple con la política de gestión de riesgos para mitigar la exposición a la volatilidad del precio de los combustibles y situaciones adversas en las tasas de interés y tipos de cambio, lo anterior para brindar el servicio público de electricidad, de manera confiable a un costo estable y predecible.

Como se ha mencionado, CFE documenta formalmente todas las relaciones de cobertura, en donde describe los objetivos y estrategias de la administración de riesgos para llevar a cabo transacciones con derivados. Por lo anterior se documentó y calculó la efectividad de estos forwards de tipo de cambio.

Como metodología se creó un forward sintético con la fecha de vencimiento de cada derivado y se comparó contra el tipo de cambio fix del 30 de septiembre de 2026. Con esta diferencia se obtuvo un factor o ratio, con el cual se calculó la parte eficiente e ineficiente del derivado.

La parte eficiente se registró en el Patrimonio dentro del rubro de Otro Resultado Integral y la parte ineficiente se registró directamente en resultados. De acuerdo con la tabla de la metodología y cálculo de la efectividad (ver notas a los Estados Financieros) esta serie de forwards son eficientes en un 100%.

Descripción y número de IFD que hayan vencido durante el trimestre y de aquéllos cuya posición haya sido cerrada.

Durante el 3er trimestre 2026 no se presentaron vencimientos contractuales.

Descripción y número de llamadas de margen que se hayan presentado durante el trimestre.

Para el 30 de septiembre de 2026, CFE tiene depósitos en garantía por concepto de llamadas de margen posteadas por un monto acumulado de 159 millones de dólares.

Revelación de cualquier incumplimiento que se haya presentado a los contratos respectivos.

Para el 30 de septiembre de 2026, no se ha presentado ningún caso de incumplimiento en los contratos de los instrumentos financieros derivados.

Información cuantitativa (siempre que el valor absoluto del valor razonable represente cuando menos el 5% de los activos, pasivos o capital o 3% de ventas.
Características de los instrumentos derivados a la fecha del reporte (Información en la tabla).

TIPO DE DERIVADO, VALOR O CONTRATO	FINES DE COBERTURA	MONTO NOCIONAL/ VALOR NOMINAL (MILES DE USD)	VALOR DEL ACTIVO SUBYACENTE (MILES DE PESOS)		VALOR RAZONABLE (MILES DE PESOS)	
			TRIMESTRE ACTUAL	TRIMESTRE ANTERIOR	TRIMESTRE ACTUAL	TRIMESTRE ANTERIOR
Cross Currency Swap	COBERTURA	819,585	658,478	675,478	205,125	182,352
Cross Currency Swap	COBERTURA	1,546,246	1,248,891	1,281,133	408,144	365,287
Cross Currency Swap	COBERTURA	3,330,376	1,248,891	1,281,133	418,573	360,486
Cross Currency Swap	COBERTURA	1,724,585	658,478	675,478	208,220	177,200
Cross Currency Swap	COBERTURA	4,170,404	1,592,336	1,633,445	523,830	449,567
Cross Currency Swap	COBERTURA	1,784,130	1,248,891	1,281,133	-181,045	-231,630
Cross Currency Swap	COBERTURA	1,784,130	1,248,891	1,281,133	-182,679	-233,382
Cross Currency Swap	COBERTURA	1,516,511	1,061,557	1,088,963	-147,498	-189,842
Cross Currency Swap	COBERTURA	5,620,010	3,934,007	4,035,570	-573,195	-740,284
Cross Currency Swap	COBERTURA	6,690,488	499,556	489,160	-34,311	-60,875

TIPO DE DERIVADO, VALOR O CONTRATO	FINES DE COBERTURA	MONTO NOCIONAL/ VALOR NOMINAL (MILES DE USD)	VALOR DEL ACTIVO SUBYACENTE (MILES DE PESOS)		VALOR RAZONABLE (MILES DE PESOS)	
			TRIMESTRE ACTUAL	TRIMESTRE ANTERIOR	TRIMESTRE ACTUAL	TRIMESTRE ANTERIOR
Cross Currency Swap	COBERTURA	713,652	713,652	698,800	-46,188	-84,244
Coupon Only Swap+ Call spread	COBERTURA	1,352,748	954,881	935,009	48,624	15,881
Coupon Only Swap+ Call spread	COBERTURA	1,352,748	954,881	935,009	35,409	13,299
Cross Currency Swap	COBERTURA	7,618,235	5,586,706	5,470,439	-701,273	-911,915
Cross Currency Swap	COBERTURA	1,338,098	981,267	960,846	-160,339	-190,668
Cross Currency Swap	COBERTURA	446,033	327,089	320,282	-46,989	-56,535
Cross Currency Swap	COBERTURA	3,568,260	2,616,724	2,562,267	-426,447	-456,378
Principal Only	COBERTURA	892,065	892,065	873,500	-75,043	-7,063
Principal Only	COBERTURA	892,065	892,065	873,500	-90,431	-23,161
Principal Only	COBERTURA	2,676,195	2,676,195	2,620,500	-277,142	-82,802
Principal Only	COBERTURA	1,784,130	1,784,130	1,747,000	-166,078	-30,801
Principal Only	COBERTURA	892,065	892,065	873,500	-85,367	-20,660
Principal Only	COBERTURA	3,568,260	0	0	48,444	353,112
Principal Only	COBERTURA	1,427,304	297,355	116,467	-86,853	-105,618
Coupon + Principal Only	COBERTURA	1,962,543	130,836	128,113	-208,172	-284,848
Principal Only	COBERTURA	1,873,337	1,436,225	183,435	-59,856	-98,825
Coupon + Principal Only	COBERTURA	5,352,390	356,826	349,400	-73,300	-100,952
Cross Currency Swap+IRS USD	COBERTURA	1,784,130	734,642	822,118	-109,211	-128,649
Cross Currency Swap	COBERTURA	1,259,386	734,642	822,118	-113,288	-131,955
Cupón Swap + Call Spread	COBERTURA	2,408,576	1,873,337	1,921,700	-157,515	-210,711
Cross Currency Swap+IRS USD	COBERTURA	1,784,130	734,642	822,118	-103,350	-123,847
Cross Currency Swap	COBERTURA	1,784,130	734,642	822,118	-80,965	-101,254
Cross Currency Swap	COBERTURA	1,784,130	1,427,304	232,933	-94,995	-140,283
Cross Currency Swap	COBERTURA	1,784,130	237,884	232,933	-102,234	-127,249

TIPO DE DERIVADO, VALOR O CONTRATO	FINES DE COBERTURA	MONTO NOCIONAL/ VALOR NOMINAL (MILES DE USD)	VALOR DEL ACTIVO SUBYACENTE (MILES DE PESOS)		VALOR RAZONABLE (MILES DE PESOS)	
			TRIMESTRE ACTUAL	TRIMESTRE ANTERIOR	TRIMESTRE ACTUAL	TRIMESTRE ANTERIOR
Cross Currency Swap	COBERTURA	1,784,130	1,427,304	232,933	-76,461	-95,079
Cross Currency Swap	COBERTURA	1,784,130	237,884	232,933	-95,970	-119,744
Coupon Only + Participating Principal	COBERTURA	1,177,526	1,177,526	1,153,020	-59,278	-90,088
Coupon Only + Participating Principal	COBERTURA	1,177,526	1,177,526	1,153,020	-22,438	-59,002
Coupon Only + Participating Principal	COBERTURA	4,460,325	4,460,325	4,367,500	-124,173	-107,231
Coupon Only + Participating Principal	COBERTURA	1,625,949	1,784,130	1,747,000	-160,297	-163,258
Coupon Only + Participating Principal	COBERTURA	1,784,130	1,625,949	1,592,111	-142,748	-145,376
Coupon Only + Participating Principal	COBERTURA	1,784,130	1,784,130	1,747,000	-154,449	-158,471
Coupon Only + Participating Principal	COBERTURA	1,784,130	1,784,130	1,747,000	-144,296	-190,595
Coupon Only + Participating Principal	COBERTURA	1,784,130	1,784,130	1,747,000	-122,789	-161,051
Coupon Only + Participating Principal	COBERTURA	1,784,130	1,784,130	1,747,000	-151,797	-154,530
Coupon Only + Participating Principal	COBERTURA	1,784,130	1,784,130	1,747,000	-148,666	-193,766
Coupon Only + Participating Principal	COBERTURA	1,784,130	1,784,130	1,747,000	270,429	268,388
Coupon Only + Participating Principal	COBERTURA	1,784,130	1,784,130	1,747,000	-144,434	-148,714
Coupon Only + Participating Principal	COBERTURA	1,784,130	1,784,130	1,747,000	-139,303	-181,682
Coupon Only +Participating Principal	COBERTURA	2,567,327	2,567,327	2,513,898	120,287	103,487

TIPO DE DERIVADO, VALOR O CONTRATO	FINES DE COBERTURA	MONTO NOCIONAL/ VALOR NOMINAL (MILES DE USD)	VALOR DEL ACTIVO SUBYACENTE (MILES DE PESOS)		VALOR RAZONABLE (MILES DE PESOS)	
			TRIMESTRE ACTUAL	TRIMESTRE ANTERIOR	TRIMESTRE ACTUAL	TRIMESTRE ANTERIOR
Coupon Only + Participating Principal	COBERTURA	892,065	892,065	873,500	1,237	-3,122
Coupon Only +Participating Principal	COBERTURA	2,324,935	2,324,935	2,276,551	-626,171	-661,747
Coupon Only +Participating Principal	COBERTURA	1,784,130	1,784,130	1,747,000	-247,064	-292,787
Cross Currency Swap	COBERTURA	2,081,485	297,355	291,166	-149,145	-184,092
Coupon Only + Participating Principal	COBERTURA	4,579,267	654,181	640,567	-238,959	-298,154
Coupon Only +Participating Principal	COBERTURA	1,784,130	1,784,130	1,747,000	-136,971	-101,894
Coupon Only +Participating Principal	COBERTURA	892,065	892,065	873,500	-76,492	-61,352
Coupon Only +Participating Principal	COBERTURA	892,065	892,065	873,500	-61,053	-41,828
Coupon Only +Participating Principal	COBERTURA	892,065	892,065	873,500	-113,912	-102,746
Principal-Only	COBERTURA	1,784,130	1,784,130	1,747,000	-275,823	-138,193
Principal-Only	COBERTURA	1,784,130	1,784,130	1,747,000	-147,296	3,750
Principal-Only	COBERTURA	1,784,130	1,784,130	1,747,000	-328,846	-196,376
Principal-Only	COBERTURA	3,568,260	3,568,260	3,494,000	-761,346	-500,396
Principal-Only	COBERTURA	3,122,228	3,122,228	3,057,250	-634,768	-616,061
Principal-Only	COBERTURA	1,784,130	1,784,130	1,747,000	-264,404	-122,929
Principal-Only	COBERTURA	1,784,130	1,784,130	1,747,000	-267,307	-125,651
Principal-Only	COBERTURA	1,784,130	1,784,130	1,747,000	22,621	39,386
Coupon Only Swap	COBERTURA	1,546,246	356,826	349,400	-160,153	-152,667
Principal-Only	COBERTURA	1,784,130	1,784,130	1,747,000	36,461	55,278

TIPO DE DERIVADO, VALOR O CONTRATO	FINES DE COBERTURA	MONTO NOCIONAL/ VALOR NOMINAL (MILES DE USD)	VALOR DEL ACTIVO SUBYACENTE (MILES DE PESOS)		VALOR RAZONABLE (MILES DE PESOS)	
			TRIMESTRE ACTUAL	TRIMESTRE ANTERIOR	TRIMESTRE ACTUAL	TRIMESTRE ANTERIOR
Coupon Only +Participating Principal	COBERTURA	906,160	906,160	887,301	-91,279	-77,123
Principal-Only	COBERTURA	1,784,130	1,784,130	1,747,000	-233,663	-100,871
Principal Only	COBERTURA	1,784,130	0	0	-124,549	-10,006
Principal Only	COBERTURA	1,784,130	1,784,130	1,747,000	0	-51,502
Principal Only	COBERTURA	2,734,179	2,185,559	2,319,143	-288,882	-310,117
Coupon Only (amortizaciones)	COBERTURA	1,784,130	446,033	509,542	29,236	23,985
Principal Only	COBERTURA	892,065	892,065	873,500	-18,411	13,266
Principal Only	COBERTURA	892,065	892,065	873,500	-66,099	-1,484
Principal-Only	COBERTURA	2,011,196	2,011,196	1,969,341	-239,473	-133,370
Principal Only	COBERTURA	1,390,923	1,283,526	1,361,976	-182,115	-192,858
Principal Only	COBERTURA	977,510	902,033	957,166	-118,903	-125,211
Principal Only	COBERTURA	2,734,179	2,185,559	2,319,143	-295,114	-318,370
Principal Only	COBERTURA	892,065	892,065	873,500	-19,205	43,876
Principal Only	COBERTURA	892,065	892,065	873,500	25,614	56,292
Principal Only	COBERTURA	1,784,130	0	0	-10,517	46,628
Principal Only	COBERTURA	1,784,130	0	0	4,947	62,572
Principal Only	COBERTURA	1,516,511	0	0	21,628	71,754
Principal Only	COBERTURA	1,825,825	1,825,825	1,787,827	5,395	138,950
Principal Only	COBERTURA	1,070,478	1,070,478	1,048,200	-40,636	23,375
Principal Only	COBERTURA	3,809,118	0	0	-173,919	-49,606
Principal Only	COBERTURA	2,230,163	0	0	-162,594	-97,448
IRS MXN	COBERTURA	901,539	901,539	882,777	139,340	257,650
Participating Principal Only (CCS)	COBERTURA	1,784,130	1,784,130	1,747,000	25,830	29,499

TIPO DE DERIVADO, VALOR O CONTRATO	FINES DE COBERTURA	MONTO NOCIONAL/ VALOR NOMINAL (MILES DE USD)	VALOR DEL ACTIVO SUBYACENTE (MILES DE PESOS)		VALOR RAZONABLE (MILES DE PESOS)	
			TRIMESTRE ACTUAL	TRIMESTRE ANTERIOR	TRIMESTRE ACTUAL	TRIMESTRE ANTERIOR
Participating Principal Only (CCS)	COBERTURA	1,784,130	1,784,130	1,747,000	75,415	75,486
Principal Only	COBERTURA	901,539	901,539	882,777	-155,786	-168,492
Principal Only	COBERTURA	1,784,130	1,784,130	1,747,000	-28,379	6,921
Principal Only	COBERTURA	6,094,588	5,586,706	5,470,439	606,543	832,033
IRS tasa de Interés	COBERTURA	2,124,683	1,939,928	1,899,556	-171,506	-146,471
IRS tasa de Interés	COBERTURA	1,252,082	1,216,308	1,190,995	-148,248	-132,087
Principal Only	COBERTURA	1,784,130	1,784,130	1,747,000	-212,502	-231,027
Principal Only	COBERTURA	892,065	892,065	873,500	-90,682	-67,702
Principal Only	COBERTURA	892,065	892,065	873,500	-89,743	-66,672
Principal Only	COBERTURA	1,784,130	1,784,130	1,747,000	4,820	17,689
Principal Only	COBERTURA	1,784,130	1,784,130	1,747,000	2,838	15,627
Principal Only	COBERTURA	1,784,130	1,784,130	1,747,000	-11,204	-3,062
Principal Only	COBERTURA	1,784,130	1,784,130	1,747,000	-77,834	-7,643
Principal Only	COBERTURA	892,065	892,065	873,500	-30,467	6,545
Principal Only	COBERTURA	1,784,130	1,784,130	1,747,000	-47,253	6,247
Principal Only	COBERTURA	1,784,130	1,784,130	1,747,000	-43,665	9,608
Principal Only	COBERTURA	892,065	892,065	873,500	-25,393	1,101
Principal Only	COBERTURA	892,065	892,065	873,500	-27,485	6,165
Principal Only	COBERTURA	892,065	892,065	873,500	-26,408	1,103
Principal Only	COBERTURA	1,784,130	1,784,130	1,747,000	-1,402	8,225
Principal Only	COBERTURA	1,784,130	1,784,130	1,747,000	550	5,377
Principal Only	COBERTURA	1,784,130	1,784,130	1,747,000	-1,737	3,792
Principal Only	COBERTURA	1,784,130	1,784,130	1,747,000	28,188	36,321
Principal Only	COBERTURA	1,784,130	1,784,130	1,747,000	18,944	26,376

TIPO DE DERIVADO, VALOR O CONTRATO	FINES DE COBERTURA	MONTO NOCIONAL/ VALOR NOMINAL (MILES DE USD)	VALOR DEL ACTIVO SUBYACENTE (MILES DE PESOS)		VALOR RAZONABLE (MILES DE PESOS)	
			TRIMESTRE ACTUAL	TRIMESTRE ANTERIOR	TRIMESTRE ACTUAL	TRIMESTRE ANTERIOR
Principal Only	COBERTURA	6,244,455	6,244,455	6,114,500	-826,380	-788,853
Principal Only	COBERTURA	4,139,182	4,139,182	4,053,040	-536,040	-508,084
Principal Only	COBERTURA	1,427,304	1,427,304	1,397,600	-183,412	-173,706
Call spread	COBERTURA	3,568,260	3,568,260	3,494,000	-381,571	-379,162
Call spread	COBERTURA	1,784,130	1,784,130	1,747,000	-290,806	-285,745
Principal Only	COBERTURA	5,352,390	5,352,390	5,241,000	-525,446	-827,211
Call Spread	COBERTURA	1,784,130	1,784,130	1,747,000	-85,398	-86,224
Principal Only	COBERTURA	1,784,130	1,784,130	1,747,000	-151,387	-249,131
Call Spread	COBERTURA	3,568,260	3,568,260	3,494,000	-121,684	-272,584
Principal Only	COBERTURA	1,784,130	1,784,130	1,747,000	-174,992	-276,420
Principal Only	COBERTURA	3,568,260	3,568,260	3,494,000	-396,406	-377,485
Call Spread	COBERTURA	2,676,195	2,676,195	2,620,500	-97,682	48,910
Call Spread	COBERTURA	4,460,325	4,460,325	4,367,500	-190,663	-368,591
Call Spread	COBERTURA	1,784,130	1,784,130	1,747,000	-30,659	-68,200
Call Spread	COBERTURA	1,784,130	1,784,130	1,747,000	-36,594	-76,319
Call Spread	COBERTURA	1,784,130	1,784,130	1,747,000	-38,163	165,054
Call Spread	COBERTURA	1,784,130	1,784,130	1,747,000	-28,502	-65,128
Capped Forward	COBERTURA	892,065	892,065	873,500	-1,167	-24,617
Capped Forward	COBERTURA	892,065	892,065	873,500	-770	-24,227
Forward	COBERTURA	892,065	892,065	873,500	-21,774	-43,160
Forward	COBERTURA	892,065	892,065	873,500	-1,179,143	-169,799
Capped Forward	COBERTURA	2,676,195	2,676,195	2,620,500	-3,000	-4,437
Capped Forward	COBERTURA	892,065	892,065	873,500	-3,000	-4,437
Forward	COBERTURA	892,065	892,065	873,500	-23,280	-44,239

TIPO DE DERIVADO, VALOR O CONTRATO	FINES DE COBERTURA	MONTO NOCIONAL/ VALOR NOMINAL (MILES DE USD)	VALOR DEL ACTIVO SUBYACENTE (MILES DE PESOS)		VALOR RAZONABLE (MILES DE PESOS)	
			TRIMESTRE ACTUAL	TRIMESTRE ANTERIOR	TRIMESTRE ACTUAL	TRIMESTRE ANTERIOR
Forward	COBERTURA	892,065	892,065	873,500	-23,833	-44,789
Forward	COBERTURA	539,253	539,253	528,031	120,397	-808
Forward	COBERTURA	539,253	539,253	528,031	163,365	-91
Forward	COBERTURA	539,253	539,253	528,031	223,343	1,399
Capped forward	COBERTURA	539,253	539,253	528,031	0	5,217
Capped forward	COBERTURA	539,253	539,253	528,031	-36,216	4,477
Capped Forward	COBERTURA	214,096	214,096		227,065	
Capped Forward	COBERTURA	356,826	356,826		12,597	
Capped Forward	COBERTURA	133,810	133,810		13,568	
Capped Forward	COBERTURA	428,191	428,191		4,431	
Forward	COBERTURA	178,413	178,413		9,590	
Forward	COBERTURA	562,001	562,001		27,760	
Forward	COBERTURA	178,413	178,413		8,958	182,352

Identifica cada uno de los derivados por su nombre o tipo (swap, forward, call, etc.), o los agrega según un mismo tipo.

Ver apartado resumen de instrumentos financieros derivados con fines de cobertura

Utiliza la clasificación de los boletines contables para indicar el objetivo del derivado (cobertura o negociación).

A partir de enero de 2012 la Entidad reporta las cifras contables bajo las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) o IFRS, con esto se ha cumplido satisfactoriamente con los nuevos requerimientos contables de los IAS 32, IAS 39 e IFRS 7.

El monto del nocional se expresa en miles de pesos, y el valor del activo subyacente y el valor razonable se desglosan en las unidades que están expresadas para cada tipo de derivado, ya sea individual o agregado.

Ver tabla resumen de vencimientos instrumentos financieros derivados

Se presenta claramente si la posición es corta o larga.

Ver tabla resumen de vencimientos instrumentos financieros derivados

Se desglosan por año los montos de vencimiento para el ejercicio actual y los siguientes.

Ver tabla Resumen de vencimientos instrumentos financieros derivados

Se especifica si se tienen líneas de crédito o valores dados en garantía para llamadas al margen.

Las líneas de crédito definidas para depósitos de colaterales están establecidas en cada uno de los convenios ISDA firmado con cada contraparte.

Para el 30 de septiembre
de 2026 no se ha presentado ningún caso de incumplimiento en los contratos de los instrumentos financieros derivados.

Análisis de sensibilidad y cambios en el valor razonable (únicamente para derivados de negociación o de coberturas ineficientes).

a) Descripción del método aplicado para la determinación de las pérdidas esperadas o sensibilidad del precio de los derivados ante los cambios en las variables de referencia, incluyendo la volatilidad de dichas variables.
b) Análisis de sensibilidad para las operaciones con IFD señalando riesgos e instrumentos que originarían pérdidas.
c) Tres escenarios que en caso de que ocurran, puedan generar situaciones adversas para la emisora, identificando supuestos y parámetros empleados y considerar situaciones probables, posibles y remotas o de estrés.
d) Estimación del impacto en el estado de resultados y en flujo de efectivo, para cada escenario mencionado.
e) En su caso, para IFD con fines de cobertura, nivel de estrés o variación en los activos subyacentes o variables de referencia bajo el cual se determinó que el análisis de sensibilidad resulta aplicable

f) Descripción del método aplicado para la determinación de las pérdidas esperadas o sensibilidad del precio de los derivados ante los cambios en las variables de referencia, incluyendo la volatilidad de dichas variables.

Para realizar un análisis e sensibilidad, la CFE aplica cambios en los factores de riesgos que afecta el valor de mercado de las posiciones. Para las operaciones derivadas de monedas se determina el cambio en el valor razonable del derivado modificando la base de tipo de cambio en un centavo. En el caso de operaciones de cobertura de tasa de interés (Interest Rate Swaps) se obtiene la variación del valor de mercado al aplicar un movimiento paralelo de un punto base en la tasa de interés.

a) Análisis de sensibilidad para las operaciones con IFD señalando riesgos e instrumentos que originarían pérdidas.

Al aplicar la variación de un centavo en el tipo de cambio provoca un cambio aproximado de 0.0560% en el valor de mercado de los derivados de negociación cuyo factor de riesgo es el tipo de cambio, es decir el cambio para las posiciones de forwards sería de $7,661 (miles de pesos) para el 30 de septiembre de 2026.

b) Tres escenarios que en caso de que ocurran, puedan generar situaciones adversas para la emisora, identificando supuestos y parámetros empleados y considerar situaciones probables, posibles y remotas o de estrés.

Los escenarios que se consideran son los siguientes:
1. Cambio en los factores de riesgos observados durante la crisis de 2008 (credit crunch)
2. Cambio del 18% en la moneda (USDJPY) como el observado en el segundo semestre de 2014
3. Movimientos en la tasa de interés de 100 puntos base

c) Estimación del impacto en el estado de resultados y en flujo de efectivo, para cada escenario mencionado.

Escenario	Estado de Resultados	Flujo de Efectivo
1	260,000 miles de pesos	$0
2	160,000 miles de pesos	$0
3	390,000 miles de pesos	$0

e) En su caso, para IFD con fines de cobertura, nivel de estrés o variación en los activos subyacentes o variables de referencia bajo el cual se determinó que el análisis de sensibilidad resulta aplicable

Para los IFD de negociación o aquellos de los cuales deba reconocerse la inefectividad de la cobertura, descripción del método aplicado para la determinación de las pérdidas esperadas o la sensibilidad del precio de los derivados, incluyendo la volatilidad.

Ciertos instrumentos financieros derivados, aunque fueron contratados con fines de cobertura desde una perspectiva económica, por cambios en la normatividad contable, actualmente no se designan como cobertura para efectos contables sino de negociación.

La fluctuación en el valor razonable de estos derivados se reconoce en resultados en el resultado integral de financiamiento.

Con esto se cumple con la política de gestión de riesgos para mitigar la exposición a la volatilidad del precio de los combustibles y situaciones adversas en las tasas de interés y tipos de cambio, lo anterior para brindar el servicio público de electricidad, de manera confiable a un costo estable y predecible.

Como se ha mencionado, CFE documenta formalmente todas las relaciones de cobertura, en donde describe los objetivos y estrategias de la administración de riesgos para llevar a cabo transacciones con derivados. Por lo anterior se documentó y calculó la efectividad de estos forwards de tipo de cambio.

Como metodología se creó un forward sintético con la fecha de vencimiento de cada derivado y se comparó contra el tipo de cambio fix del 30 de septiembre de 2026. Con esta diferencia se obtuvo un factor o ratio, con el cual se calculó la parte eficiente e ineficiente del derivado.

La parte eficiente se registró en el Patrimonio dentro del rubro de Otro Resultado Integral y la parte ineficiente se registró directamente en resultados. De acuerdo con la tabla de la metodología y cálculo de la efectividad (ver notas a los Estados Financieros) esta serie de forwards son eficientes en un 100%

Presentación de un análisis de sensibilidad para las operaciones mencionadas, que contenga al menos lo siguiente:

a. Identificación de los riesgos que pueden generar pérdidas en la emisora por operaciones con derivados.

La fluctuación en el valor razonable de estos derivados se reconoce en resultados en el resultado integral de financiamiento.

b. Identificación de los instrumentos que originarían dichas pérdidas.

La operación consiste en una serie de “Forwards” de divisa que permiten fijar el tipo de cambio yen/dólar.

Presentación de 3 escenarios (probable, posible y remoto o de estrés) que pueden generar situaciones adversas para la emisora, describiendo los supuestos y parámetros que fueron empleados para llevarlos a cabo.

De acuerdo con las NIIF, se calculó la sensibilidad de la variación en el valor de mercado de los instrumentos financieros derivados contratados por CFE.

Para el caso de la operación con fines de negociación de monedas (Forward) se obtiene que la variación de un centavo en el tipo de cambio provoca un cambio aproximado en el valor de mercado en un 0.0560%, es decir $7,661 (miles de pesos)

Para el caso de las operaciones de cobertura de tasa de interés y monedas (Cross Currency Swaps) se obtiene que la variación de un centavo en el tipo de cambio provoca un cambio aproximado en el valor de mercado en un 0.0560%, es decir $114,155 (miles de pesos) para el 30 de septiembre de 2026.

El escenario posible implica una variación de por lo menos el 25% en el precio de los activos subyacentes, y el escenario remoto implica una variación de por lo menos 50%

Los lineamientos del Comité de Riesgos de CFE marcan que todas las operaciones con instrumentos financieros derivados deben realizarse con carácter de cobertura. Una vez que se cierra una operación se cierra por el plazo total de la misma.

Los riesgos son las variaciones en los indicadores financieros que afectan a cada operación como por ejemplo tipos de cambio y tasas de interés. Durante la vida de la operación se van monitoreando los indicadores financieros que afecten el valor de mercado de las posiciones abiertas mismas que se revelan oportunamente en los Estados Financieros.

Estimación de la pérdida potencial reflejada en el estado de resultados y en el flujo de efectivo, para cada escenario.

Al 30 de septiembre de 2026, la Entidad ha contratado instrumentos financieros derivados, principalmente swaps, de flujo de efectivo. Además, que la efectividad de dichos derivados es del 100%, con esto las variaciones en el valor de mercado o mark to market se registran en el Otro Resultado Integral y por lo tanto no afecta el patrimonio de la CFE.

Estos instrumentos financieros derivados se consideran contablemente como instrumentos financieros derivados con fines de cobertura.

Ciertos instrumentos financieros derivados, aunque fueron contratados con fines de cobertura desde una perspectiva económica, por cambios en la normatividad contable, actualmente no se designan como cobertura para efectos contables sino de negociación. La fluctuación en el valor de mercado de estos derivados se reconoce en resultados en el resultado integral de financiamiento.

Como se ha explicado en los puntos anteriores, el cambio en el valor de mercado de los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura se registra en el Otro Resultado Integral y no afecta resultados.

Los cambios en el valor de mercado del derivado con fines de negociación se registran directamente en resultados.

Para los IFD de cobertura, indicación del nivel de estrés o variación de los activos subyacentes bajo el cual las medidas de efectividad resultan suficiente.

Como método de medición se estableció el cociente del flujo por pagar de la posición primaria y el flujo por recibir del instrumento financiero derivado. En las pruebas de medición de efectividad que se realizaron a los flujos de intercambio la efectividad fue del 100%.

Además, se revelaron las características críticas más importantes de cada intercambio como fecha de intercambio, las tasas de interés que se utilizaron para el cálculo tanto del flujo de la posición primaria como el flujo del instrumento financiero derivado, la sobretasa que se adiciona a cada tasa de cálculo, la base de cálculo para cada flujo, la frecuencia de períodos y la fecha de cálculo de ambas tasas.

Con esto, se puede observar y concluir que las características críticas tanto del flujo de la posición primaria como el flujo del instrumento financiero derivado son exactamente iguales y la efectividad de cada Instrumento Financiero Derivado contratado por la Entidad es del 100%.

En este caso, todos los flujos por pagar de los instrumentos financieros derivados ya están fijos, es decir, los montos ya están pactados, los movimientos en tasas de interés y tipo de cambio no afectan los valores de estos flujos.

Por otra parte, los flujos variables de los instrumentos financieros derivados cubren al 100% el pasivo original o posición primaria, aun cuando dichos flujos son afectados por los movimientos en tasas de interés y tipo de cambio.

Con esto se cumple con la política de gestión de riesgos para mitigar la exposición a la volatilidad del precio de los combustibles y situaciones adversas en las tasas de interés y tipos de cambio, lo anterior para brindar el servicio público de electricidad, de manera confiable a un costo estable y predecible.

Como se ha mencionado, CFE documenta formalmente todas las relaciones de cobertura, en donde describe los objetivos y estrategias de la administración de riesgos para llevar a cabo transacciones con derivados. Por lo anterior se documentó y calculó la efectividad de estos forwards de tipo de cambio.

Como metodología se creó un forward sintético con la fecha de vencimiento de cada derivado y se comparó contra el tipo de cambio fix del 30 de septiembre 2026. Con esta diferencia se obtuvo un factor o ratio, con el cual se calculó la parte eficiente e ineficiente del derivado.

La parte eficiente se registró en el Patrimonio dentro del rubro de Otro Resultado Integral y la parte ineficiente se registró directamente en resultados. De acuerdo con la tabla de la metodología y cálculo de la efectividad (ver notas a los Estados Financieros) esta serie de forwards son eficientes en un 100%.

Resumen de vencimientos instrumentos financieros derivados al 30 de septiembre 2026

OTROS CREDITOS A CORTO Y LARGO PLAZO	INSTITUCION EXTRANJERA	FECHA CONCERTACIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	TASA DE INTERES	NOCIONAL VALORIZADO VENCIMIENTO O AMORT. DENOMINADOS EN MONEDA EXTRANJERA					
(8103 Y 830)					AÑO ACTUAL	HASTA 1 AÑO	HASTA 2 AÑOS	HASTA 3 AÑOS	HASTA 4 AÑOS	HASTA 5 AÑOS O MAS
CONTRAPARTE 8	No	30/06/2023	15/12/2036	8.17%						658,478
CONTRAPARTE 8	No	16/11/2009	15/12/2036	7.64%						1,248,891
CONTRAPARTE 11	Si	07/05/2009	15/12/2036	7.64%						1,248,891
CONTRAPARTE 11	Si	17/11/2009	15/12/2036	8.30%						658,478
CONTRAPARTE 11	Si	25/11/2009	15/12/2036	8.20%						1,592,336
CONTRAPARTE 1	No	19/01/2018	13/01/2033	11.18%						1,248,891
CONTRAPARTE 1	No	31/01/2018	13/01/2033	11.14%						1,248,891
CONTRAPARTE 1	No	01/02/2018	13/01/2033	11.12%						1,061,557
CONTRAPARTE 8	No	31/01/2018	13/01/2033	11.22%						3,934,007
CONTRAPARTE 8	No	28/02/2018	14/08/2027	11.33%		499,556				
CONTRAPARTE 8	No	13/02/2018	14/08/2027	11.41%		713,652				
CONTRAPARTE 1	No	13/02/2018	15/04/2032	8.24%						954,881
CONTRAPARTE 14	No	23/11/2021	15/04/2032	8.50%						954,881
CONTRAPARTE 8	No	28/02/2018	12/03/2033	11.00%						5,586,706
CONTRAPARTE 1	No	21/02/2018	12/03/2048	11.22%						981,267
CONTRAPARTE 1	No	22/02/2018	12/03/2048	10.99%						327,089
CONTRAPARTE 14	No	06/04/2018	12/03/2048	11.10%						2,616,724
CONTRAPARTE 1	Si	19/02/2019	16/06/2045	TIIE-620						892,065
CONTRAPARTE 1	Si	19/02/2019	16/06/2045	TIIE-600						892,065
CONTRAPARTE 8	No	28/02/2019	16/06/2045	TIIE-5995						2,676,195
CONTRAPARTE 1	Si	06/03/2019	16/06/2045	TIIE-610						1,784,130
CONTRAPARTE 8	No	06/03/2019	16/06/2045	TIIE-610						892,065
CONTRAPARTE 1	Si	03/07/2019	14/02/2042	TIIE-664						0
CONTRAPARTE 16	Si	18/12/2019	30/07/2032	1.68%						297,355
CONTRAPARTE 1	No	18/12/2019	30/07/2029	6.64%			130,836			
CONTRAPARTE 16	Si	19/12/2019	20/07/2049	6.66%						1,436,225
CONTRAPARTE 1	No	20/12/2019	30/07/2029	6.74%			356,826			
CONTRAPARTE 14	No	13/06/2023	20/12/2029	5.42%			734,642			
CONTRAPARTE 16	Si	14/06/2023	20/12/2029	5.64%			734,642			
CONTRAPARTE 10	No	09/07/2020	13/07/2032	9.40%						1,873,337
CONTRAPARTE 1	No	10/09/2020	20/12/2029	5.65%			734,642			

CONTRAPARTE 12	No	13/06/2023	20/12/2029	5.51%			734,642			
CONTRAPARTE 14	No	09/11/2020	20/03/2050	5.86%						1,427,304
CONTRAPARTE 10	No	04/12/2020	20/09/2030	5.84%				237,884		
CONTRAPARTE 13	No	20/01/2021	20/03/2050	4.19%						1,427,304
CONTRAPARTE 1	No	20/01/2021	20/09/2030	5.85%				237,884		
CONTRAPARTE 1	No	07/06/2021	16/08/2027	9.85%		1,177,526				
CONTRAPARTE 9	No	08/06/2021	16/08/2027	10.00%		1,177,526				
CONTRAPARTE 13	No	15/02/2022	15/05/2029	TIIE 28D - 1225 bps			4,460,325			
CONTRAPARTE 13	No	30/03/2022	09/02/2031	TIIE28 - 114bps					1,784,130	
CONTRAPARTE 13	No	01/04/2022	09/02/2031	TIIE28 - 114bps					1,625,949	
CONTRAPARTE 16	Si	01/04/2022	09/02/2031	TIIE 28D-114bps					1,784,130	
CONTRAPARTE 16	Si	01/04/2022	09/02/2031	7.15%					1,784,130	
CONTRAPARTE 1	No	01/04/2022	09/02/2031	6.99%					1,784,130	
CONTRAPARTE 7	Si	06/04/2022	09/02/2031	TIIE 28D-120					1,784,130	
CONTRAPARTE 10	No	05/04/2022	09/02/2031	7.12%					1,784,130	
CONTRAPARTE 12	No	13/04/2022	09/02/2031	TIIE 28D-150					1,784,130	
CONTRAPARTE 17	Si	03/05/2022	09/02/2031	MXN TIIE 28d -150 bps					1,784,130	
CONTRAPARTE 7	Si	27/05/2022	09/02/2031	90% del monto en 7.07% fija MXN y el otro 10% monto TIIE 28d – 150 bps					1,784,130	
CONTRAPARTE 13	No	30/06/2022	26/07/2033	6.10%						2,567,327
CONTRAPARTE 10	No	13/06/2022	15/05/2029	6.10%			892,065			
CONTRAPARTE 12	No	22/06/2022	26/07/2033	6.68%						2,324,935
CONTRAPARTE 14	No	29/06/2022	26/07/2033	8.00%						1,784,130
CONTRAPARTE 10	No	01/06/2022	20/09/2030	6.23%				297,355		
CONTRAPARTE 16	Si	26/07/2022	20/09/2030	5.79%				654,181		
CONTRAPARTE 7	Si	07/10/2022	26/07/2033	TIIE 28D - 235bp						1,784,130
CONTRAPARTE 17	Si	07/11/2022	26/07/2033	MXN TIIE 28d - 225 bps						892,065
CONTRAPARTE 14	No	08/11/2022	26/07/2033	TIIE 28D-250						892,065
CONTRAPARTE 17	Si	29/11/2022	26/07/2033	TIIE 28d - 150 bps						892,065
CONTRAPARTE 1	Si	29/11/2022	15/02/2052	TIIE-590						1,784,130
CONTRAPARTE 1	Si	08/11/2022	15/02/2052	TIIE-666						1,784,130
CONTRAPARTE 1	Si	08/12/2022	15/02/2052	TIIE-560						1,784,130
CONTRAPARTE 1	Si	19/12/2022	15/02/2052	TIIE-543						3,568,260
CONTRAPARTE 14	No	19/12/2022	26/07/2033	TIIE 28D-250						3,122,228
CONTRAPARTE 13	No	05/01/2023	09/02/2051	MXN TIIE 28D - 605bps						1,784,130
CONTRAPARTE 13	No	03/01/2023	09/02/2051	MXN TIIE 28D - 605bps						1,784,130
CONTRAPARTE 11	Si	01/02/2023	09/02/2051	1.97%						1,784,130
CONTRAPARTE 9	No	01/02/2023	20/09/2032	TIIE 28D-150						356,826
CONTRAPARTE 11	Si	24/02/2023	09/02/2051	1.93%						1,784,130
CONTRAPARTE 16	Si	16/02/2023	26/07/2033	TIIE 28D -150 bps						906,160
CONTRAPARTE 17	Si	20/04/2023	09/02/2051	TIIE 28d -585 bps						1,784,130

CONTRAPARTE 16	Si	13/07/2023	14/02/2042	TIIE 28D-547 bps						0
CONTRAPARTE 16	Si	13/07/2023	14/08/2026	6.00%	1,784,130					
CONTRAPARTE 13	No	22/05/2023	29/09/2036	MXN Rate from Sep'23-Sep'25 4%, MXN Rate from Sep'25-Sep'36 TIIE-330						2,185,559
CONTRAPARTE 7	Si	07/06/2023	13/07/2032	TIIE 28D-818						446,033
CONTRAPARTE 14	No	20/07/2023	14/02/2042	6.00%						892,065
CONTRAPARTE 14	No	20/07/2023	16/06/2045	TIIE 28D-600						892,065
CONTRAPARTE 9	No	06/07/2023	09/02/2051	TIIE 28D-585						2,011,196
CONTRAPARTE 16	Si	03/08/2023	29/09/2036	TIIE 28D -315 bps						1,283,526
CONTRAPARTE 16	Si	03/08/2023	29/09/2036	TIIE 28D-338 bps						902,033
CONTRAPARTE 9	No	06/09/2023	29/09/2036	TIIE 28D-323						2,185,559
CONTRAPARTE 17	Si	#######	########	MXN Fixed 6.00% (until 11 Dec 26) MXN TIIE 28d - 665 bps (until maturity)						892,065
CONTRAPARTE 17	Si	#######	########	MXN Fixed 6.00% (until 14 Aug 2026) MXN TIIE 28d - 668 bps (until maturity)						892,065
CONTRAPARTE 1	Si	25-sep-23	10/07/2047	TIIE-800						0
CONTRAPARTE 1	Si	29/09/2023	10/07/2047	TIIE-835						0
CONTRAPARTE 1	Si	30/10/2023	10/07/2047	TIIE-850						0
CONTRAPARTE 13	No	19/10/2023	16/06/2045	TIIE-683						1,825,825
CONTRAPARTE 13	No	20/02/2024	14/02/2042	TIIE-598						1,070,478
CONTRAPARTE 16	Si	16/01/2024	12/03/2048	TIIE 28D-635 bps						0
CONTRAPARTE 7	Si	20/02/2024	30/07/2041	TIIE 28D-625						0
CONTRAPARTE 1	No	13/02/2024	14/02/2042	TIIE-598						901,539
CONTRAPARTE 14	No	02/02/2024	15/05/2029	TIIE 28D-400			1,784,130			
CONTRAPARTE 16	Si	08/04/2024	15/05/2029	TIIE 28D -487 bps			1,784,130			
CONTRAPARTE 1	Si	13/02/2024	14/02/2042	5.30%						901,539
CONTRAPARTE 1	Si	03/05/2024	22/03/2050	2.65%						1,784,130
CONTRAPARTE 17	Si	06/03/2024	14/03/2033	TIIE 28d - 425 bps						5,586,706
CONTRAPARTE 9	No	09/10/2024	21/06/2036	TIIE 28D-481						1,939,928
CONTRAPARTE 9	No	09/10/2024	04/02/2043	TIIE 28D-471						1,216,308
CONTRAPARTE 7	No	15/11/2024	15/05/2029	2.98%			1,784,130			
CONTRAPARTE 1	No	09/10/2025	24/01/2035	TIIE -400						892,065
CONTRAPARTE 1	No	03/11/2025	24/01/2035	TIIE -402						892,065
CONTRAPARTE 13	No	13/02/2026	28/01/2051	3.27%						1,784,130
CONTRAPARTE 13	No	13/02/2026	28/01/2051	3.28%						1,784,130
CONTRAPARTE 10	No	11/02/2026	28/01/2034	2.28%						1,784,130
CONTRAPARTE 7	No	31/03/2026	28/01/2051	TIIE -5.41						1,784,130
CONTRAPARTE 16	Si	10/04/2026	28/01/2051	TIIE 28D-517 bps						892,065
CONTRAPARTE 12	No	14/04/2026	28/01/2034	TIIE 28D-4.21						1,784,130

CONTRAPARTE 12	No	16/04/2026	28/01/2034	TIIE 28D-4.2430						1,784,130
CONTRAPARTE 7	No	16/04/2026	28/01/2034	TIIEF -4.205						892,065
CONTRAPARTE 9	No	14/04/2026	28/01/2051	TIIEF – 514.5						892,065
CONTRAPARTE 7	Si	16/04/2026	28/01/2034	TIIE -4.22						892,065
CONTRAPARTE 17	Si	14/05/2026	28/01/2034	3.90%						1,784,130
CONTRAPARTE 11	Si	06/05/2026	24/01/2030	TIIEF -3.642				1,784,130		
CONTRAPARTE 7	Si	06/05/2026	24/01/2030	TIIEF -3.639				1,784,130		
CONTRAPARTE 12	No	12/06/2026	28/01/2034	3.63%						1,784,130
CONTRAPARTE 9	No	12/06/2026	28/01/2034	3.70%						1,784,130
CONTRAPARTE 14	No	07/03/2025	24/01/2035	3.71%						6,244,455
CONTRAPARTE 1	No	07/03/2025	24/01/2035	3.72%						4,139,182
CONTRAPARTE 1	No	10/03/2025	24/01/2035	3.74%						1,427,304
CONTRAPARTE 16	Si	12/03/2025	02/03/2032	2.68%						3,568,260
CONTRAPARTE 16	Si	24/07/2025	02/01/2036	3.68%						1,784,130
CONTRAPARTE 14	No	26/03/2025	27/03/2035	3.75%						5,352,390
CONTRAPARTE 13	No	01/04/2025	03/04/2030	2.25%				1,784,130		
CONTRAPARTE 13	No	01/04/2025	26/09/2035	3.68%						1,784,130
CONTRAPARTE 12	No	03/04/2025	30/09/2030	2.50%				3,568,260		
CONTRAPARTE 13	No	03/04/2025	26/09/2035	3.67%						1,784,130
CONTRAPARTE 10	No	03/04/2025	07/09/2035	3.70%						3,568,260
CONTRAPARTE 9	No	10/04/2025	06/04/2028	2.65%						2,676,195
CONTRAPARTE 14	No	15/04/2025	30/09/2030	2.42%				4,460,325		
CONTRAPARTE 13	No	19/08/2025	15/08/2032	2.30%						1,784,130
CONTRAPARTE 10	No	27/08/2025	16/08/2032	2.31%						1,784,130
CONTRAPARTE 9	No	26/08/2025	16/08/2032	2.35%						1,784,130
CONTRAPARTE 1	No	02/09/2025	16/08/2032	2.29%						1,784,130
TOTAL					**1,784,130**	**3,568,260**	**14,131,009**	**14,808,279**	**17,683,119**	**159,966,377**

RESUMEN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS CON FINES DE NEGOCIACION

CIFRAS EN MILES DE PSESOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

IDENTIFICACIÓN DE COBERTURA	TIPO DE DERIVADO	FINES DE COBERTURA	MONTO NOCIONAL (MILES DE PESOS)	VALOR DEL ACTIVO SUBYACENTE (MILES DE PESOS)		VALOR RAZONABLE (MILES DE PESOS)		MONTOS DE VENCIMIENTO POR AÑO. (VER ARCHIVOS ANEXOS)	VALORES DADOS EN GARANTÍA
				TRIMESTRE ACTUAL	TRIMESTRE ANTERIOR	TRIMESTRE ACTUAL	TRIMESTRE ANTERIOR		

Goldman Sachs	Forwards de divisa que permiten fijar el tipo de cambio yen/dólar,	INSTRUMENTO FINANCIERO CON FINES DE NEGOCIACIÓN	4,807,766	4,807,766	4,707,710	-1,190,387	-1,362,713	ver archivo GOLDMAN SACHS USD / JPY	Para el 30 de septiembre de 2026, CFE no tiene depósitos en garantía o llamadas de margen.

RESUMEN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA
CIFRAS EN MILES DE PESOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

IDENTIFICACIÓN DE COBERTURA	TIPO DE DERIVADO	POSICIÓN		
		NOCIONAL MDD	RECIBE (LARGO)	PAGA (CORTA)
Bono CFE 2029	Partipating Swap/CCS	600	Tasa Fija (USD)	Tasa Variable (MXP)
Línea Pidirega SACE	CCS	165	Tasa Variable (USD)	Tasa Fija (MXP)
Bono CFE 2031	CCS	991	Tasa Fija (USD)	Tasa Variable (MXP)
Linea Pidirega I (AFD)	CCS	107	Tasa Variable (USD)	Tasa Fija (MXP)
Bono CFE 2033	CCS	850	Tasa Fija (USD)	Tasa Variable (MXP)
Private Placement 2036	P.Only	368	N/A	Tasa Variable (MXP)
ICO 1	CCS	214	Tasa Variable (USD)	Tasa Fija (MXP)
ICO 2	CCS	89	Tasa Variable (USD)	Tasa Fija (MXP)
Bono CFE 2030	P.Only	200	N/A	Tasa Variable (MXP)
Bono CFE 2034	P.Only	700	N/A	Tasa Variable (MXP)
Bono CFE 2035	P.Only	100	N/A	Tasa Variable (MXP)
Linea Pidirega II (AFD)	CCS	25	Tasa Fija (USD)	Tasa Variable (MXP)
Bono CFE 2042	CCS	511	Tasa Fija (USD)	Tasa Variable (MXP)
Bono CFE 2045	P.Only	602	N/A	Tasa Variable (MXP)
Formosa I (2047)	CCS	525	Tasa Fija (USD)	Tasa Fija (MXP)
Formosa II (2048)	CCS	533	Tasa Fija (USD)	Tasa Fija (MXP)
Formosa III (2049)	CCS	124	Tasa Fija (USD)	Tasa Fija (MXP)
Formosa IV (2050)	CCS	260	Tasa Fija (USD)	Tasa Fija (MXP)
Bono CFE 2051	P.Only	613	N/A	Tasa Variable (MXP)
PIDIREGA 2051	P.Only	400	N/A	Tasa Variable (MXP)
Bono CFE 2052	P.Only	500	Tasa Fija (USD)	Tasa Variable (MXP)
Coberturas Balance	P.Only	2,762	N/A	Tasa Fija (MXP)
Sace	P.Only	119	N/A	Tasa Variable (MXP)
Mazatepec	P.Only	70	N/A	Tasa Variable (MXP)

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
3er Trimestre 2026
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
AMORTIZACIÓN ANUAL PESOS POR PAGAR
CFE 2029 PESOS POR PAGAR

AÑO	Total amortización Pesos
2029	13,392,370,000.00

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
3er Trimestre 2026
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
AMORTIZACIÓN ANUAL DÓLARES POR COBRAR
CFE 2029 DÓLARES POR COBRAR

AÑO	Total amortización dólares
2029	600,000,000.00

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
3er Trimestre 2026
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
AMORTIZACIÓN ANUAL PESOS POR PAGAR
LÍNEA PIDIREGA SACE PESOS POR PAGAR

AÑO	Total amortización Pesos
2026	1,001,176,470.52
2027	1,001,176,470.52
2028	1,001,176,470.53
2029	374,117,647.04
	3,377,647,058.61

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
3er Trimestre 2026
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
AMORTIZACIÓN ANUAL DÓLARES POR COBRAR
LÍNEA PIDIREGA SACE DÓLARES POR COBRAR

AÑO	Total amortización dólares
2026	47,058,823.50
2027	47,058,823.50
2028	47,058,823.50
2029	23,529,411.75
	164,705,882.25

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
3er Trimestre 2026
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
AMORTIZACIÓN ANUAL PESOS POR PAGAR
CFE 2031 PESOS POR PAGAR

AÑO	Total amortización Pesos
2031	19,882,000,000.00

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
3er Trimestre 2026
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
AMORTIZACIÓN ANUAL DÓLARES POR COBRAR
CFE 2031 DÓLARES POR COBRAR

AÑO	Total amortización dólares
2031	991,134,000.00

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
3er Trimestre 2026
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
AMORTIZACIÓN ANUAL PESOS POR PAGAR
LÍNEA PIDIREGA I (AFD) PESOS POR PAGAR

AÑO	Total amortización Pesos
2026	166,325,801.75
2027	332,651,603.50
2028	332,651,603.50
2029	332,651,603.50
2030	332,651,603.50

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
3er Trimestre 2026
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
AMORTIZACIÓN ANUAL DÓLARES POR COBRAR
LÍNEA PIDIREGA I (AFD) DÓLARES POR COBRAR

AÑO	Total amortización dólares
2026	8,920,138.90
2027	17,840,277.79
2028	17,840,277.79
2029	17,840,277.79
2030	17,840,277.79

3031	332,651,606.50
2032	166,325,801.75
	1,995,909,624.00

3031	17,840,277.79
2032	8,920,138.90
	107,041,666.75

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
3er Trimestre 2026
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
AMORTIZACIÓN ANUAL PESOS POR PAGAR
CFE BONO 2033 PESOS POR PAGAR

AÑO	Total amortización Pesos
2033	16,365,097,563.00

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
3er Trimestre 2026
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
AMORTIZACIÓN ANUAL DÓLARES POR COBRAR
CFE BONO 2033 DÓLARES POR COBRAR

AÑO	Total amortización dólares
2033	850,000,000.00

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
3er Trimestre 2026
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
AMORTIZACIÓN ANUAL PESOS POR PAGAR
PRIVATE PLACEMENT 2036 PESOS POR PAGAR

AÑO	Total amortización Pesos
2026	502,625,521.21
2027	600,698,793.64
2028	600,698,793.64
2029	600,698,793.64
2030	600,698,793.64
2031	600,698,793.64
2032	600,698,793.64
2033	600,698,793.64
2034	600,698,793.64
2035	600,698,793.64
2036	600,698,793.64
	5,908,914,663.97

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
3er Trimestre 2026
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
AMORTIZACIÓN ANUAL DÓLARES POR COBRAR
PRIVATE PLACEMENT 2036 DÓLARES POR COBRAR

AÑO	Total amortización dólares
2026	30,750,000.00
2027	36,750,000.00
2028	36,750,000.00
2029	36,750,000.00
2030	36,750,000.00
2031	36,750,000.00
2032	36,750,000.00
2033	36,750,000.00
2034	36,750,000.00
2035	36,750,000.00
2036	36,750,000.00
	398,250,000.00

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
3er Trimestre 2026
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
AMORTIZACIÓN ANUAL PESOS POR PAGAR
ICO 2036 PESOS POR PAGAR

AÑO	Total amortización Pesos
2026	132,765,600.00
2027	265,531,200.00

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
3er Trimestre 2026
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
AMORTIZACIÓN ANUAL DÓLARES POR COBRAR
ICO 2036 DÓLARES POR COBRAR

AÑO	Total amortización dólares
2026	10,181,666.66
2027	20,363,333.32

2028	265,531,200.00
2029	265,531,200.00
2030	265,531,200.00
2031	265,531,200.00
2032	265,531,200.00
2033	265,531,200.00
2034	265,531,200.00
2035	265,531,200.00
2036	265,531,200.00
	2,788,077,600.00

2028	20,363,333.32
2029	20,363,333.32
2030	20,363,333.32
2031	20,363,333.32
2032	20,363,333.32
2033	20,363,333.32
2034	20,363,333.32
2035	20,363,333.32
2036	20,363,333.32
	213,814,999.86

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
3er Trimestre 2026
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
AMORTIZACIÓN ANUAL PESOS POR PAGAR
ICO 2036 PESOS POR PAGAR

AÑO	Total amortización Pesos
2026	109,225,000.00
2027	109,225,000.00
2028	109,225,000.00
2029	109,225,000.00
2030	109,225,000.00
2031	109,225,000.00
2032	109,225,000.00
2033	109,225,000.00
2034	109,225,000.00
2035	109,225,000.00
2036	54,612,500.00
	1,146,862,500.00

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
3er Trimestre 2026
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
AMORTIZACIÓN ANUAL DÓLARES POR COBRAR
ICO 2039 DÓLARES POR COBRAR

AÑO	Total amortización dólares
2026	8,500,000.00
2027	8,500,000.00
2028	8,500,000.00
2029	8,500,000.00
2030	8,500,000.00
2031	8,500,000.00
2032	8,500,000.00
2033	8,500,000.00
2034	8,500,000.00
2035	8,500,000.00
2036	4,250,000.00
	89,250,000.00

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
3er Trimestre 2026
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
AMORTIZACIÓN ANUAL PESOS POR PAGAR
Linea Pidirega II (AFD)PESOS POR PAGAR

AÑO	Total amortización Pesos
2027	72,291,666.67
2028	72,291,666.67
2029	72,291,666.67
2030	72,291,666.67
2031	72,291,666.67

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
3er Trimestre 2026
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
AMORTIZACIÓN ANUAL DÓLARES POR COBRAR
Linea Pidirega II (AFD) DÓLARES POR COBRAR

AÑO	Total amortización dólares
2027	4,166,666.67
2028	4,166,666.67
2029	4,166,666.67
2030	4,166,666.67
2031	4,166,666.67

2032	72,291,666.67
	433,750,000.02

2032	4,166,666.67
	25,000,000.02

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
3er Trimestre 2026
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
AMORTIZACIÓN ANUAL PESOS POR PAGAR
CFE 2042 PESOS POR PAGAR

AÑO	Total amortización Pesos
2042	14,291,154,720.00

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
3er Trimestre 2026
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
AMORTIZACIÓN ANUAL DÓLARES POR COBRAR
CFE 2042 DÓLARES POR COBRAR

AÑO	Total amortización dólares
2042	510,531,000.00

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
3er Trimestre 2026
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
AMORTIZACIÓN ANUAL PESOS POR PAGAR
CFE 2045 PESOS POR PAGAR

AÑO	Total amortización Pesos
2045	11,200,628,940.00

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
3er Trimestre 2026
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
AMORTIZACIÓN ANUAL DÓLARES POR COBRAR
CFE 2045 DÓLARES POR COBRAR

AÑO	Total amortización dólares
2045	602,337,000.00

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
3er Trimestre 2026
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
AMORTIZACIÓN ANUAL PESOS POR PAGAR
FORMOSA I (2047) PESOS POR PAGAR

AÑO	Total amortización Pesos
2027	468,915,165.25
2028	468,915,165.24
2029	468,915,165.25
2030	468,915,165.24
2031	373,209,165.25
2032	373,209,165.24
2033	333,819,988.14
2034	333,819,989.14
2035	333,819,988.14
2036	333,819,989.14
2037	333,819,988.14
2038	333,819,989.14
2039	333,819,988.14
2040	333,819,989.14
2041	333,819,988.14

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
3er Trimestre 2026
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
AMORTIZACIÓN ANUAL DÓLARES POR COBRAR
FORMOSA I (2047) DÓLARES POR COBRAR

AÑO	Total amortización dólares
2027	24,999,999.95
2028	25,000,000.05
2029	24,999,999.95
2030	24,999,999.96
2031	25,000,000.05
2032	99,999,999.96
2033	34,000,000.01
2034	18,999,999.98
2035	19,000,000.01
2036	19,000,000.01
2037	18,999,999.98
2038	19,000,000.01
2039	19,000,000.01
2040	18,999,999.98
2041	19,000,000.01

2042	333,819,989.14
2043	333,819,988.14
2044	333,819,989.14
2045	333,819,988.14
2046	333,819,989.14
2047	333,819,988.14
	7,629,378,820.57

2042	19,000,000.01
2043	18,999,999.98
2044	19,000,000.01
2045	19,000,000.01
2046	18,999,999.98
2047	19,000,000.01
	524,999,999.92

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
3er Trimestre 2026
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
AMORTIZACIÓN ANUAL PESOS POR PAGAR
FORMOSA II (2048) PESOS POR PAGAR

AÑO	Total amortización Pesos
2027	186,591,476.00
2028	186,572,743.50
2029	186,572,780.50
2030	186,591,476.00
2031	186,572,743.50
2032	62,435,422.50
2033	62,454,155.00
2034	62,435,422.50
2035	62,435,422.50
2036	62,454,155.00
2037	62,435,422.50
2038	62,435,422.50
2039	62,454,155.00
2040	62,435,422.50
2041	62,435,422.50
2042	62,454,155.00
2043	62,435,422.50
2044	62,435,422.50
2045	62,454,155.00
2046	62,435,422.50
2047	62,435,422.50
2048	
	1,931,961,642.00

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
3er Trimestre 2026
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
AMORTIZACIÓN ANUAL DÓLARES POR COBRAR
FORMOSA II (2048) DÓLARES POR COBRAR

AÑO	Total amortización dólares
2027	24,232,999.32
2028	24,232,999.32
2029	24,232,999.32
2030	24,232,999.32
2031	24,232,999.32
2032	24,232,999.32
2033	24,232,999.32
2034	24,232,999.32
2035	24,232,999.32
2036	24,232,999.32
2037	24,232,999.32
2038	24,232,999.32
2039	24,232,999.32
2040	24,232,999.32
2041	24,232,999.32
2042	24,232,999.32
2043	24,232,999.32
2044	24,232,999.32
2045	24,232,999.32
2046	24,232,999.32
2047	24,232,999.32
2048	24,232,999.32
	533,125,985.04

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
3er Trimestre 2026
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
AMORTIZACIÓN ANUAL PESOS POR PAGAR

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
3er Trimestre 2026
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
AMORTIZACIÓN ANUAL DÓLARES POR COBRAR

FORMOSA III (2049) PESOS POR PAGAR

AÑO	Total amortización Pesos
2027	387,723,769.94
2028	380,734,270.12
2029	121,668,000.12
2030	192,501,333.51
2031	192,501,333.51
2032	130,501,333.39
2033	130,501,333.39
2034	130,501,333.39
2035	130,501,333.39
2036	130,501,333.39
2037	130,501,333.39
2038	130,501,333.39
2039	130,501,333.39
2040	130,501,333.39
2041	130,501,333.39
2042	59,668,000.00
2043	59,668,000.00
2044	59,668,000.00
2045	59,668,000.00
2046	59,668,000.00
2047	59,668,000.00
2048	59,668,000.00
2049	59,668,000.00

3,057,486,041.10

FORMOSA III (2049) DÓLARES POR COBRAR

AÑO	Total amortización dólares
2027	20,500,000.66
2028	20,499,999.67
2029	6,833,333.00
2030	6,833,333.00
2031	6,833,333.00
2032	3,500,000.00
2033	3,500,000.00
2034	3,500,000.00
2035	3,500,000.00
2036	3,500,000.00
2037	3,500,000.00
2038	3,500,000.00
2039	3,500,000.00
2040	3,500,000.00
2041	3,500,000.00
2042	3,500,000.00
2043	3,500,000.00
2044	3,500,000.00
2045	3,500,000.00
2046	3,500,000.00
2047	3,500,000.00
2048	3,500,000.00
2049	3,500,000.00

124,499,999.33

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
3er Trimestre 2026
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
AMORTIZACIÓN ANUAL PESOS POR PAGAR

FORMOSA IV (2050) PESOS POR PAGAR

AÑO	Total amortización Pesos
2026	590,400,015.37
2027	590,399,995.90
2028	590,400,015.93
2029	525,599,996.09
2030	149,575,374.14
2031	149,576,153.84
2032	87,179,487.18
2033	87,179,487.18

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
3er Trimestre 2026
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
AMORTIZACIÓN ANUAL DÓLARES POR COBRAR

FORMOSA IV (2050) DÓLARES POR COBRAR

AÑO	Total amortización dólares
2026	30,000,001.00
2027	30,000,000.26
2028	30,000,001.03
2029	30,000,000.26
2030	9,999,958.58
2031	10,000,000.26
2032	6,666,666.93
2033	6,666,666.93

2034	87,179,487.18
2035	87,179,487.18
2036	87,179,487.18
2037	87,179,487.18
2038	87,179,487.18
2039	87,179,487.18
2040	87,179,487.18
2041	87,179,487.18
2042	87,179,487.18
2043	87,179,487.18
2044	87,179,487.18
2045	87,179,487.18
2046	87,179,487.18
2047	87,179,487.18
2048	87,179,487.18
2049	87,179,487.18
	4,165,182,320.51

2034	6,666,666.93
2035	6,666,666.93
2036	6,666,666.93
2037	6,666,666.93
2038	6,666,666.93
2039	6,666,666.93
2040	6,666,666.93
2041	6,666,666.93
2042	6,666,666.93
2043	6,666,666.93
2044	6,666,666.93
2045	6,666,666.93
2046	6,666,666.93
2047	6,666,666.93
2048	6,666,666.93
2049	6,666,666.93
	259,999,966.13

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
3er Trimestre 2026
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
AMORTIZACIÓN ANUAL PESOS POR PAGAR
CFE 2051 PESOS POR PAGAR

AÑO	Total amortización Pesos
2051	11,276,404,400.00

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
3er Trimestre 2026
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
AMORTIZACIÓN ANUAL DÓLARES POR COBRAR
CFE 2051 DÓLARES POR COBRAR

AÑO	Total amortización dólares
2051	612,727,000.00

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
3er Trimestre 2026
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
AMORTIZACIÓN ANUAL PESOS POR PAGAR
CFE 2052 PESOS POR PAGAR

AÑO	Total amortización Pesos
2052	9,800,760,000.00

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
3er Trimestre 2026
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
AMORTIZACIÓN ANUAL DÓLARES POR COBRAR
CFE 2052 DÓLARES POR COBRAR

AÑO	Total amortización dólares
2052	500,000,000.00

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
3er Trimestre 2026
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
AMORTIZACIÓN ANUAL PESOS POR COBRAR
Cobertura Balance PESOS POR COBRAR

Año	Total Amortización Pesos

2028	3,030,000,000.00

Año	Total Amortización Pesos
2030	15,053,000,000.00
Año	**Total Amortización Pesos**
2032	7,492,200,000.00

Año	Total Amortización Pesos
2035	29,510,424,400.00

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
3er Trimestre 2026
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
AMORTIZACIÓN ANUAL PESOS POR PAGAR
CFE SACE PESOS POR PAGAR

AÑO	Total amortización Pesos
SACE	2,320,070,847.31

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
3er Trimestre 2026
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
AMORTIZACIÓN ANUAL DÓLARES POR COBRAR
CFE SACE DÓLARES POR COBRAR

AÑO	Total amortización dólares
SACE	119,087,919.48

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
3er Trimestre 2026
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
AMORTIZACIÓN ANUAL PESOS POR PAGAR
MAZATEPEC PESOS POR PAGAR

AÑO	Total amortización Pesos
MAZATEPEC	1,367,224,240.95

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
3er Trimestre 2026
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
AMORTIZACIÓN ANUAL DÓLARES POR COBRAR
MAZATEPECE DÓLARES POR COBRAR

AÑO	Total amortización dólares
MAZATEPEC	70,178,844.11

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
3er Trimestre 2026
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
AMORTIZACIÓN ANUAL PESOS POR PAGAR
CFE 2051 PESOS POR PAGAR

AÑO	Total amortización Pesos
2027	11,961,605,000.00
2028	11,350,405,000.00
2029	10,739,205,000.00
2030	10,128,005,000.00
2031	9,516,805,000.00
2032	8,958,084,000.00
2033	8,469,124,000.00

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
3er Trimestre 2026
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
AMORTIZACIÓN ANUAL DÓLARES POR COBRAR
CFE 2051 DÓLARES POR COBRAR

AÑO	Total amortización dólares
2027	20,000,000.00
2028	20,000,000.00
2029	20,000,000.00
2030	20,000,000.00
2031	20,000,000.00
2032	16,000,000.00
2033	16,000,000.00

2034	7,980,164,000.00
2035	7,491,204,000.00
2036	7,002,244,000.00
2037	6,513,284,000.00
2038	6,024,324,000.00
2039	5,535,364,000.00
2040	5,046,404,000.00
2041	4,557,444,000.00
2042	4,068,484,000.00
2043	3,579,524,000.00
2044	3,090,564,000.00
2045	2,601,604,000.00
2046	2,112,644,000.00
2047	1,676,163,000.00
2048	1,309,443,000.00
2049	942,723,000.00
2050	576,003,000.00
2051	209,283,000.00
	141,230,817,000.00

2034	16,000,000.00
2035	16,000,000.00
2036	16,000,000.00
2037	16,000,000.00
2038	16,000,000.00
2039	16,000,000.00
2040	16,000,000.00
2041	16,000,000.00
2042	16,000,000.00
2043	16,000,000.00
2044	16,000,000.00
2045	16,000,000.00
2046	16,000,000.00
2047	12,000,000.00
2048	12,000,000.00
2049	12,000,000.00
2050	12,000,000.00
2051	12,000,000.00
	400,000,000.00

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
3er Trimestre 2026
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
AMORTIZACIÓN ANUAL PESOS POR PAGAR
BONO CFE 2034 PESOS POR PAGAR

AÑO	Total amortización Pesos
2034	12,067,350,000.00
	12,067,350,000.00

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
3er Trimestre 2026
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
AMORTIZACIÓN ANUAL DÓLARES POR COBRAR
BONO CFE 2034 DÓLARES POR COBRAR

AÑO	Total amortización dólares
2034	700,000,000.00
	700,000,000.00

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
3er Trimestre 2026
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
AMORTIZACIÓN ANUAL PESOS POR PAGAR
BONO CFE 2030 PESOS POR PAGAR

AÑO	Total amortización Pesos
2030	3,450,150,000.00
	3,450,150,000.00

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
3er Trimestre 2026
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
AMORTIZACIÓN ANUAL DÓLARES POR COBRAR
BONO CFE 2030 DÓLARES POR COBRAR

AÑO	Total amortización dólares
2030	200,000,000.00
	200,000,000.00

Información a revelar sobre operaciones discontinuadas [bloque de texto]

Información a revelar sobre dividendos [bloque de texto]

Información a revelar sobre ganancias por acción [bloque de texto]

Información a revelar sobre el efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera [bloque de texto]

Información a revelar sobre beneficios a los empleados [bloque de texto]

Beneficios a los empleados.

Se tienen establecidos planes de beneficios para los empleados relativos al término de la relación laboral y por retiro por causas distintas a reestructuración. Los planes de beneficios al retiro consideran los años de servicio cumplidos por el empleado y su remuneración a la fecha de retiro o jubilación. Los beneficios de los planes de retiro incluyen la prima de antigüedad y pensiones que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral, así como otros beneficios definidos de acuerdo con el contrato colectivo de trabajo.

Las valuaciones actuariales de los activos del plan y del valor presente de la obligación por beneficios definidos fueron realizadas por actuarios independientes utilizando el método de crédito unitario proyectado.

El importe de los beneficios a los empleados al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es por $555,616,925 y $553,434,466, respectivamente.

Información a revelar sobre los segmentos de operación de la entidad [bloque de texto]

Información por segmentos

Información acerca de los segmentos de operación

La información que se presenta al Consejo de Administración para aprobar presupuestos, inversiones y medir el cumplimento de los objetivos de negocio trazados por dicho órgano es información financiera consolidada condensada y no por cada actividad de operación de la Empresa.

Información por tipo de servicios

Ingresos		**30 de septiembre de 2026**	**30 de septiembre de 2025**
Doméstico	$	105,222,611	94,362,515
Comercial		47,154,814	48,955,982
Servicio		10,683,843	11,483,365
Agrícola		8,809,046	9,712,928
Industrial		211,797,868	223,338,694
Ventas Totales		**383,668,182**	**387,853,484**
Bloque para la reventa		14,169	20,018
Total Ingresos por energía		**383,682,351**	**387,873,502**
Usos Ilícitos		1,248,408	1,108,454
Por falla de medición		170,734	150,192
Por error de facturación		112,709	175,884
Total otros programas		**1,531,851**	**1,434,530**
Total de Ingresos por venta de energía	**$**	**385,214,202**	**389,308,032**

Información a revelar sobre hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa [bloque de texto]

Información a revelar sobre gastos [bloque de texto]

Información a revelar sobre gastos por naturaleza [bloque de texto]

Información a revelar sobre activos para exploración y evaluación [bloque de texto]

Información a revelar sobre medición del valor razonable [bloque de texto]

Medición del valor razonable

El ‘valor razonable’ es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición en el mercado principal o, en su ausencia, en mercado más ventajoso al que la Empresa tiene acceso a esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

La Empresa mide el valor razonable de un instrumento usando el precio cotizado en un mercado activo para ese instrumento cuando existe uno disponible. Un mercado se considera 'activo' si las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de precios sobre una base continua.
Si no existe un precio cotizado en un mercado activo, la Empresa usa técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado considerarían al fijar el precio de una transacción.

Si un activo o un pasivo medido a valor razonable tienen un precio comprador y un precio vendedor, la Empresa mide los activos y las posiciones de largo plazo a un precio comprador y los pasivos y posiciones cortas a un precio vendedor.

Normalmente la mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es el precio de transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. Si la Empresa determina que el valor razonable en el reconocimiento inicial difiere del precio de transacción y el valor razonable no tiene un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico ni se basa en una técnica de valoración para la que se considera que los datos de entrada no observables son insignificantes en relación con la medición, el instrumento financiero se mide inicialmente al valor razonable, ajustado para diferir la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de la transacción.

Posteriormente, esa diferencia se reconoce en resultados usando una base adecuada durante la vida del instrumento, pero nunca del momento en que la valoración está totalmente respaldada por datos de mercado observables o la transacción ha concluido.

Información a revelar sobre el valor razonable de instrumentos financieros [bloque de texto]

Valor razonable de los instrumentos financieros registrados al costo amortizado

Se considera que los valores en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros, se aproxima a su valor razonable, incluyendo los mencionados en la siguiente hoja.

	2026		2025	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros.				
Efectivo y equivalentes de efectivo	$ 190,228,648	190,228,648	$ 146,265,809	146,265,809
Cuentas por cobrar	100,031,390	100,031,390	89,421,369	89,421,369
Préstamos a trabajadores	33,065,034	33,065,034	30,483,770	30,483,770
Pasivos financieros				
Proveedores y contratistas	$ 80,535,747	80,535,747	$ 67,362,577	67,362,577
Pasivo por arrendamiento	847,791,018	847,791,018	880,143,446	880,143,446
Deuda documentada	344,808,773	350,623,418	323,186,522	324,421,684
Deuda PIDIREGAS	79,813,439	82,824,535	80,617,064	83,358,237
Financiamiento inversión fiduciaria	61,789,377	61,789,377	61,863,814	61,863,814
Préstamos bancarios	2,676,195	2,676,195	4,491,675	4,491,675
Deuda en colocación	12,227,778	12,227,778	12,804,544	12,804,544
Pasivos contractuales de largo plazo	7,421,362	7,421,362	-	-

Información a revelar sobre ingresos (gastos) por primas y comisiones [bloque de texto]

Información a revelar sobre gastos financieros [bloque de texto]

Información a revelar sobre ingresos (gastos) financieros [bloque de texto]

Información a revelar sobre ingresos financieros [bloque de texto]

Información a revelar sobre activos financieros mantenidos para negociar [bloque de texto]

Información a revelar sobre instrumentos financieros [bloque de texto]

Instrumentos financieros derivados

Clasificaciones contables y valores razonables

La Empresa está expuesta a riesgos por fluctuaciones cambiarias y tasas de interés, las cuales trata de mitigar a través de un programa de coberturas que incluye la utilización de instrumentos financieros derivados. La Compañía utiliza principalmente “Cross Currency Swaps” y “Forwards” de moneda extranjera para mitigar el riesgo de las fluctuaciones cambiarias. Con la finalidad de reducir los riesgos generados por las fluctuaciones en tasas de interés, se utilizan “swaps de

tasas de interés".

Instrumentos Financieros Derivados del grupo

Al 30 de septiembre 2026 y al 31 de diciembre 2025, los instrumentos financieros derivados han sido designados y califican principalmente como instrumentos derivados de cobertura de flujo de efectivo dado que se encuentran referenciados a la deuda contratada. La parte efectiva de las ganancias o pérdidas en los derivados en flujos de efectivo se reconoce en el capital contable bajo el concepto de "Efecto por el valor razonable de los derivados", y la parte ineficaz se carga a los resultados de las operaciones del periodo.

El valor razonable de la posición total de instrumentos financieros, al 30 de septiembre de 2026 ascendió a $(21,761,109) y para el 31 de diciembre 2025 fue de $ (10,452,242).

Instrumentos Financieros Derivados con fines de negociación

Al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la Empresa mantenía en su posición de instrumentos derivados designados con fines de negociación cuyo valor razonable representaban un pasivo de $ (1,190,387) y $ (1,419,204), respectivamente.

El 9 de febrero de 2026 se liquidó la Oferta Pública de Recompra (OTP), en la cual fueron recomprados 510,746,000.00 dólares correspondiente al bono internacional CFE 2029, con un monto en circulación final de 739,264,000 dólares. El 23 de febrero se liquidó la totalidad de la Recompra Anticipada (make-whole) del Bono Internacional CFE 2027 por un monto de 489,254,000.00 dólares. El 18 de marzo se efectuó el unwind de la cobertura del Bono CFE 2027por 479,254,000 con un valor de mercado positivo $229,712 dólares.

El 17 de septiembre de 2002, la Empresa colocó en el mercado japonés un bono por 32 mil millones de yenes japoneses a una tasa de interés de 3.83% anual y con vencimiento en septiembre de 2032. De manera simultánea, la Empresa realizó una operación de cobertura por la cual recibió un monto de $269,474,000 dólares americanos, equivalentes a los 32 mil millones de yenes al tipo de cambio spot de la fecha de la operación de 118.7499 yenes por dólar americano. La operación consiste en una serie de "Forwards" de divisa que permiten fijar el tipo de cambio yen/dólar, durante el plazo establecido de la operación en 54.0157 yenes por dólar americano. Como resultado de la operación, la Empresa paga una tasa de interés equivalente al 8.42% anual en dólares.

Además de la serie de forwards, el instrumento derivado considera dos opciones, un call largo con la cual CFE tiene derecho a comprar yenes japoneses al vencimiento, en el mercado spot, en caso de que el tipo de cambio del yen/dólar se cotice por debajo de 118.75 yenes por dólar. Además, un call corto con precio de ejercicio de 27.80, si la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de liquidación está por encima de este nivel.

Estos instrumentos no han sido designados de cobertura bajo los requerimientos de la norma contable, por lo cual, su efecto de valuación se registra en el costo financiero; una ganancia (pérdida) en dicho valor compensa una pérdida (ganancia) en el pasivo subyacente.

La Empresa suspende la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta, o cuando la Empresa decide cancelar la designación de cobertura. Cualquier pérdida o ganancia reconocida en otros resultados integrales y acumulados en el capital, permanece en el capital y es reconocida cuando la proyección de la transacción es finalmente reconocida en resultados.

En caso de que la Empresa decida cancelar esta cobertura, se produciría una pérdida extraordinaria estimada al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025 como se presenta a continuación:

Instrumento	Subyacente	Vencimiento	Septiembre 2026	Diciembre de 2025
FWD JPY/USD	Tipo de cambio y tasa de interés	2036	$ (1,190,387)	$ (1,419,204)

Total	**$ (1,190,387)**	**$ (1,419,204)**

Instrumentos financieros con fines de cobertura

Al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025 la operación de la Empresa mantenía en su posición instrumentos+ derivados designados de cobertura, sobre tipo de cambio y sobre tasas de interés, según se describe en la integración a continuación:

Instrumento	Subyacente	Tipo de cobertura	Año Venc.	Posición Primaria (Líneas/Bonos)	Hedge Ratio	Valor razonable Sep-26	Valor razonable Dic-25
CCS	(1)	Flujos de efectivo	2027	1100003606		-	159,627
CCS/ P.Only	(1)	Flujos de efectivo	2032	1200002003	100%	84,034	47,505
CCS	(1)	Flujos de efectivo	2039	1100006308	31%	29,236	-
CCS	(1)	Flujos de efectivo	2036	Línea Pidirega	100%	878,879	1,124,915
CCS/ P.Only	(1)	Flujos de efectivo	2042	Bono 2042	100%	(295,006)	85,306
CCS/ P.Only	(1)	Flujos de efectivo	2047	Bono Formosa 1	95%	(1,225,873)	(1,240,443)
CCS/ P.Only	(1)	Flujos de efectivo	2048	Bono Formosa 2	100%	(1,508,967)	(1,242,075)
Principal Only	(1)	Flujos de efectivo	2045	Bono 2045	100%	(773,971)	76,547
Principal Only	(1)	Flujos de efectivo	2050	Bono Formosa 4	35%	(339,753)	(475,528)
Principal Only	(1)	Flujos de efectivo	2049	Bono Formosa 3	40%	(428,181)	(450,827)
CCS	(1)	Flujos de efectivo	2029	Línea SACE	100%	(406,814)	(417,219)
CCS-opciones	(1)	Flujos de efectivo	2031	Bono 2031	100%	(1,038,350)	(1,000,365)
CCS-opciones	(1)	Flujos de efectivo	2033	Bono 2033	100%	(1,867,423)	(803,530)
CCS-opciones	(1)	Flujos de efectivo	2029	Bono CFE 2029	48%	(389,978)	20,815
Principal Only	(1)	Flujos de efectivo	2051	Bono 2051	100%	(945,764)	(333,430)
Principal Only	(1)	Flujos de efectivo	2043	ECA Mazatepec	100%	(148,248)	(99,621)
Principal Only	(1)	Flujos de efectivo	2036	SACE Fideicomiso	100%	(171,506)	(76,991)
Principal Only	(1)	Flujos de efectivo	2030	Bono 2030	60%	(1,187)	
Principal Only	(1)	Flujos de efectivo	2052	Bono 2052	100%	(1,513,310)	858,998
Principal Only	(1)	Flujos de efectivo	2035	Bono 2035	90%	(180,426)	(61,225)
Principal Only	(1)	Flujos de efectivo	2051	1200003551	80%	(128,129)	-
Principal Only	(1)	Flujos de efectivo	2034	1100008157	70%	362,699	-
Swaps	(2)	Flujo de efectivo	2026-2027	CFE Calificados	N/A	(76,785)	(180,600)
Opciones	(3)	Flujo de efectivo	2025-2027	Venta Energía	43.9%	(4,452,977)	(2,158,357)
			2035	Coberturas de balance	100%	(5,047,783)	(2,866,540)
				Llamadas de margen	N/A	(985,139)	-
				Cobertura		**(20,570,722)**	**(9,033,038)**

(1) Tipo de cambio y tasa de interés
(2) Commodities gas natural terceros
(3) Commodities gas natural posicion propia

La tabla anterior incluye el mark to market de los derivados de cobertura.

		2026	2025
Activos			
Cobertura	$	1,354,848	2,373,715
Total	**$**	**1,354,848**	**2,373,715**
Pasivos			
Cobertura		(21,925,570)	(11,406,753)
Negociación		(1,190,387)	(1,419,204)

Total	**(23,115,957)**	**(12,825,957)**
Neto	**$ (21,761,109)**	**(10,452,242)**

Al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el mark to market total correspondiente a los derivados de negociación y cobertura, fue un pasivo neto de $ (21,761,109) y $ (10,452,242) por su valor en libros.

Los resultados de las pruebas de efectividad para estos instrumentos de cobertura mostraron que las relaciones son altamente efectivas, la cantidad de ineficacia para ellos es mínimo por lo cual no se realizó ningún reconocimiento de inefectividad.

El valor razonable (Mark to market - MTM) se determina utilizando técnicas de valoración a valor presente para descontar los flujos de efectivo futuros, que se estiman utilizando datos de mercado observables. El valor en libros de ORI incluye el valor razonable (mark to market) y las reclasificaciones a pérdidas y ganancias corresponden a intereses devengados y cobertura de divisas (ganancia o pérdida).

Coberturas de Gas Natural Posición Propia

En la 14va sesión ordinaria del Consejo de Administración celebrada el 7 de septiembre de 2026 se autorizó la Estrategia de coberturas de exposición cambiaria, tasa de interés y precio de combustible para 2027-2028 de la Comisión Federal de Electricidad.

Contratos vigentes cobertura gas natural (opciones)

Nivel Strike	Jun26 Jun27	Ago26 Jul27	Jul26 Jun27	Total
3.80 USD/MMBTu	-	-	5	**5**
4.00 USD/MMBTu	46	3	75	**124**
4.25 USD/MMBTu	-	-	90	**90**
Total Contratos	**46**	**3**	**170**	**219**

La clasificación de la posición de la cobertura de gas natural es de cobertura y se mantiene en la posición propia de CFE con una cobertura estimada de 43.9% al cierre de septiembre 2026 con vigencia hasta el mes de junio del 2027.

El valor de mercado al 30 de septiembre de 2026 de la posición fue de $ (4,452,977) registrado como un pasivo que corresponde al valor de mercado de la opción de NYMEX incluido el riesgo de base y el índice requerido para cubrir la posición primaria de consumos del índice de Houston Ship Channel daily incluida la posición de terceros (CFE Calificados).

Medición del valor razonable

Las técnicas para la estimación del valor razonable de los instrumentos derivados se describen en la política contable descrita anteriormente, en función del tipo instrumento derivado al que se estime el valor razonable, la Empresa emplea la técnica correspondiente para estimar dicho valor.

Ajuste del valor razonable o Mark to Market por riesgo de crédito

Con objeto de reflejar el riesgo de las contrapartes se realiza un ajuste a la valuación basado en la probabilidad de incumplimiento y la tasa de recuperación con las contrapartes con las cuales se mantienen posiciones.

El neto del valor razonable de los instrumentos financieros derivados (Mark to Market) vigente al 30 de septiembre de 2026, antes de considerar el riesgo de crédito, ascendió a $ (20,775,969) que se incluye en el balance.

El neto del valor razonable de los instrumentos financieros derivados (Mark to Market) vigente al 31 de diciembre de 2025, antes de considerar el riesgo de crédito, ascendió a $ (10,452,242) que se incluye en el balance.

La Empresa aplica un ajuste de valoración (Credit Value Adjustment, CVA) para reflejar la solvencia de la contraparte del instrumento financiero derivado. El CVA es el valor de mercado de riesgo de crédito de contraparte y refleja el valor razonable estimado de la protección requerida para cubrir el riesgo de crédito de contraparte incorporado en tales instrumentos.

Metodología para ajustar el Valor Razonable

La mecánica fue aprobada por Comité de Administración de Riesgo Financieros (Comité Delegado Interinstitucional de Gestión de Riesgos Financieros Asociados a la Posición Financiera y al Precio de los Combustibles Fósiles) (CDIGR) como metodología de ajuste al valor razonable de los Instrumentos Financieros Derivados.

Al 30 de septiembre de 2026, el ajuste a valor razonable por el CVA (Credit Valuation Adjustment) se detalla a continuación:

Contraparte		Valor razonable MTM sujeto a CVA	Valor razonable ajustado MTM	Ajuste al 30 de septiembre de 2026
Deutsche Bank	$	806,744	741,139	65,605
MUFG		102,694	61,048	41,646
Monex		(36,216)	(36,216)	-
BBVA		(608,699)	(621,119)	12,420
Scotiabank		(774,608)	(774,608)	-
Santander		(1,156,036)	(1,158,722)	2,686
BNP PARIBAS		(1,676,149)	(1,677,909)	1,760
Morgan Stanley		(2,132,656)	(2,188,895)	56,239
Goldman Sachs		(2,258,876)	(2,294,593)	35,717
JP Morgan		(2,803,386)	(2,833,871)	30,485
Bank of America		(2,982,991)	(2,987,459)	4,468
Barclays Bank		(3,136,132)	(3,139,299)	3,167
Citibanamex		(3,837,524)	(3,865,465)	27,941
	$	**(20,493,835)**	**(20,775,969)**	**282,134**

Al 31 de diciembre de 2025, el ajuste a valor razonable por el CVA (Credit Valuation Adjustment) se detalla a continuación:

Contraparte		Valor razonable MTM sujeto a CVA	Valor razonable ajustado MTM	Ajuste al 31 de diciembre de 2025
Deutsche Bank	$	1,211,936	1,133,047	78,890
JP Morgan		(825,233)	(828,177)	2,944
BNP PARIBAS		(31,541)	(45,334)	13,793
MUFG		332,073	282,731	49,342
Morgan Stanley		(2,350,047)	(2,364,095)	14,048
BBVA		(558,129)	(558,129)	-
Santander		(408,373)	(417,922)	9,549
Scotiabank		(358,499)	(358,499)	-
Bank of America		(2,064,086)	(2,094,628)	30,542
Citibanamex		(1,926,292)	(1,933,426)	7,134
Goldman Sachs		(2,071,618)	(2,090,381)	18,763
Barclays Bank		(1,116,979)	(1,177,429)	60,450
	$	**(10,166,788)**	**(10,452,242)**	**285,455**

Jerarquía del Valor Razonable o Mark to Market

Para incrementar la consistencia y comparabilidad de las medidas de valor justo y sus revelaciones, las NIIF establecen una jerarquía de valor justo que prioriza en tres niveles de los datos en las técnicas de valuación usadas, esta jerarquía otorga la mayor prioridad a los precios cotizados (sin ajuste) en los mercados activos para activos y pasivos (nivel 1) y la más baja prioridad para datos no observables (nivel 3).

La disponibilidad de información relevante y su relativa subjetividad puede afectar la selección apropiada de insumos y de la técnica de valuación, sin embargo, la jerarquía de valor justo prioriza los datos sobre los insumos empleados en las técnicas de valuación.

Información de Nivel 2

Como se ha explicado anteriormente, y por los términos en que se firmaron los contratos ISDA, las contrapartes o instituciones financieras son los agentes valuadores, y son ellos quienes calculan y envían mensualmente el Mark to Market.

Por lo tanto, se determina que el nivel de jerarquía del Mark to Market de la Empresa para los instrumentos financieros derivados vigentes al 30 de septiembre de 2026 es de nivel 2 por los puntos mencionados a continuación:

Es información distinta a precios cotizados, e incluye información de nivel uno que es observable directa o indirecta.
Precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos.
Información distinta de precios cotizados que es observable para los activos y pasivos.
Gestión de riesgos financieros.

La Empresa está expuesta a los siguientes riesgos financieros para mantener y utilizar instrumentos financieros derivados:

Riesgo crediticio
Riesgo de liquidez
Riesgo de mercado

Riesgo crediticio

El riesgo de crédito asociado con instrumentos financieros derivados es el riesgo de experimentar una pérdida financiera si una contraparte a estos instrumentos financieros no cumple con sus obligaciones financieras. Para mitigar el riesgo de crédito, la Empresa tiene establecida como política mantener posiciones una porción importante del portafolio con contrapartes con grado de inversión y limitar sustancialmente aquellas contrapartes por debajo de grado de inversión.

Para administrar el riesgo de crédito, la Empresa monitorea la calificación crediticia y la probabilidad de incumplimiento de la contraparte, la cual se aplica al valor de mercado del derivado. Estas operaciones son realizadas con partes solventes y de reconocida reputación y que tengan calificación creditica de grado de inversión en escala global según las Agencias Calificadoras Standard & Poors, Moody´s y Fitch Ratings.

El valor en libros de los activos financieros derivados representa la exposición máxima al riesgo de crédito. Al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025 esto ascendía a $ (20,493,835) y $ (10,166,788), respectivamente.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez asociado a los instrumentos financieros derivados es el riesgo que la Empresa encuentra difícil de cumplir con sus obligaciones financieras derivadas de estos instrumentos.

Para administrar el riesgo de liquidez, la Empresa monitorea el valor de mercado del derivado y el consumo de las líneas operativas (Threshold).

La exposición al riesgo de liquidez por la tenencia de instrumentos financieros derivados surge del valor en libros de los pasivos financieros correspondientes a estos instrumentos. Al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025 esto ascendía a $ (25,144,625) y $ (16,481,678), respectivamente.

Riesgos de mercado

El riesgo de mercado asociado a los instrumentos financieros derivados es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, como los tipos de cambio y las tasas de interés, afecten los ingresos de la Empresa debido a la tenencia de instrumentos financieros derivados.

La Empresa utiliza instrumentos financieros derivados para manejar el riesgo de mercado, generalmente buscando acceso a la contabilidad de cobertura para controlar o inmunizar la volatilidad que podría surgir en los resultados.

Riesgos cambiarios.

El 50.4% de la deuda de la Empresa está denominada en moneda extranjera, principalmente en dólares estadounidenses, mientras que la mayoría de nuestros activos e ingresos están denominados en pesos. Como resultado de esto, estamos expuestos al riesgo de devaluación del peso frente al dólar. Como parte de nuestra política de gestión de riesgos, hemos contratado swaps de divisas para reducir el impacto de las fluctuaciones monetarias. El efecto de este instrumento es reemplazar la obligación de pagar tasas de interés fijas en dólares por una obligación de pagar una tasa fija en pesos. Al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la Empresa mantuvo swaps de divisas como cobertura de nuestra deuda en moneda extranjera por $ 220,093 y $ 213,998 millones de pesos respectivamente.

Para cubrir los riesgos cambiarios de nuestra deuda por $32 billones en yenes, la Empresa entra en una serie de forwards de tipo de cambio bajo los cuales adquirimos yenes japoneses. El valor de mercado de esta transacción al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025 fueron de $ (1,190,387) y $ (1,419,204), respectivamente. Estos instrumentos derivados no fueron designados como coberturas.

Riesgo de tipos de interés

El 16.6% de nuestra deuda devenga intereses a tasas variables, que se calculan por referencia a la tasa TIIE en el caso de la deuda denominada en pesos. Al 30 de septiembre de 2026 no se ejecutaron coberturas de Interest Rate Swap.

Información a revelar sobre instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados [bloque de texto]

Valor razonable de los instrumentos financieros registrados al costo amortizado

Se considera que los valores en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros, se aproxima a su valor razonable, incluyendo los mencionados en la siguiente hoja.

	2026		2025	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros.				
Efectivo y equivalentes de efectivo	$ 190,228,648	190,228,648	$ 146,265,809	146,265,809
Cuentas por cobrar	100,031,390	100,031,390	89,421,369	89,421,369
Préstamos a trabajadores	33,065,034	33,065,034	30,483,770	30,483,770
Pasivos financieros				
Proveedores y contratistas	$ 80,535,747	80,535,747	$ 67,362,577	67,362,577
Pasivo por arrendamiento	847,791,018	847,791,018	880,143,446	880,143,446
Deuda documentada	344,808,773	350,623,418	323,186,522	324,421,684
Deuda PIDIREGAS	79,813,439	82,824,535	80,617,064	83,358,237

Financiamiento inversión fiduciaria	61,789,377	61,789,377	61,863,814	61,863,814
Préstamos bancarios	2,676,195	2,676,195	4,491,675	4,491,675
Deuda en colocación	12,227,778	12,227,778	12,804,544	12,804,544
Pasivos contractuales de largo plazo	7,421,362	7,421,362	-	-

Medición del valor razonable

Las técnicas para la estimación del valor razonable de los instrumentos derivados se describen en la política contable descrita anteriormente, en función del tipo instrumento derivado al que se estime el valor razonable, la Empresa emplea la técnica correspondiente para estimar dicho valor.

Ajuste del valor razonable o Mark to Market por riesgo de crédito

Con objeto de reflejar el riesgo de las contrapartes se realiza un ajuste a la valuación basado en la probabilidad de incumplimiento y la tasa de recuperación con las contrapartes con las cuales se mantienen posiciones.

El neto del valor razonable de los instrumentos financieros derivados (Mark to Market) vigente al 30 de septiembre de 2026, antes de considerar el riesgo de crédito, ascendió a $ (20,775,969) que se incluye en el balance.

El neto del valor razonable de los instrumentos financieros derivados (Mark to Market) vigente al 31 de diciembre de 2025, antes de considerar el riesgo de crédito, ascendió a $ (10,452,242) que se incluye en el balance.

La Empresa aplica un ajuste de valoración (Credit Value Adjustment, CVA) para reflejar la solvencia de la contraparte del instrumento financiero derivado. El CVA es el valor de mercado de riesgo de crédito de contraparte y refleja el valor razonable estimado de la protección requerida para cubrir el riesgo de crédito de contraparte incorporado en tales instrumentos.

Metodología para ajustar el Valor Razonable

La mecánica fue aprobada por Comité de Administración de Riesgo Financieros (Comité Delegado Interinstitucional de Gestión de Riesgos Financieros Asociados a la Posición Financiera y al Precio de los Combustibles Fósiles) (CDIGR) como metodología de ajuste al valor razonable de los Instrumentos Financieros Derivados.

Al 30 de septiembre de 2026, el ajuste a valor razonable por el CVA (Credit Valuation Adjustment) se detalla a continuación:

Contraparte		Valor razonable MTM sujeto a CVA	Valor razonable ajustado MTM	Ajuste al 30 de septiembre de 2026
Deutsche Bank	$	806,744	741,139	65,605
MUFG		102,694	61,048	41,646
Monex		(36,216)	(36,216)	-
BBVA		(608,699)	(621,119)	12,420
Scotiabank		(774,608)	(774,608)	-
Santander		(1,156,036)	(1,158,722)	2,686
BNP PARIBAS		(1,676,149)	(1,677,909)	1,760
Morgan Stanley		(2,132,656)	(2,188,895)	56,239
Goldman Sachs		(2,258,876)	(2,294,593)	35,717
JP Morgan		(2,803,386)	(2,833,871)	30,485
Bank of America		(2,982,991)	(2,987,459)	4,468
Barclays Bank		(3,136,132)	(3,139,299)	3,167
Citibanamex		(3,837,524)	(3,865,465)	27,941
	$	**(20,493,835)**	**(20,775,969)**	**282,134**

Al 31 de diciembre de 2025, el ajuste a valor razonable por el CVA (Credit Valuation Adjustment) se detalla a continuación:

Contraparte		Valor razonable MTM sujeto a CVA	Valor razonable ajustado MTM	Ajuste al 31 de diciembre de 2025
Deutsche Bank	$	1,211,936	1,133,047	78,890
JP Morgan		(825,233)	(828,177)	2,944
BNP PARIBAS		(31,541)	(45,334)	13,793
MUFG		332,073	282,731	49,342
Morgan Stanley		(2,350,047)	(2,364,095)	14,048
BBVA		(558,129)	(558,129)	-
Santander		(408,373)	(417,922)	9,549
Scotiabank		(358,499)	(358,499)	-
Bank of America		(2,064,086)	(2,094,628)	30,542
Citibanamex		(1,926,292)	(1,933,426)	7,134
Goldman Sachs		(2,071,618)	(2,090,381)	18,763
Barclays Bank		(1,116,979)	(1,177,429)	60,450
	$	**(10,166,788)**	**(10,452,242)**	**285,455**

Información a revelar sobre instrumentos financieros designados como a valor razonable con cambios en resultados [bloque de texto]

Información a revelar sobre instrumentos financieros mantenidos para negociar [bloque de texto]

Instrumentos Financieros Derivados con fines de negociación

Al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la Empresa mantenía en su posición de instrumentos derivados designados con fines de negociación cuyo valor razonable representaban un pasivo de $ (1,190,387) y $ (1,419,204), respectivamente.

El 9 de febrero de 2026 se liquidó la Oferta Pública de Recompra (OTP), en la cual fueron recomprados 510,746,000.00 dólares correspondiente al bono internacional CFE 2029, con un monto en circulación final de 739,264,000 dólares. El 23 de febrero se liquidó la totalidad de la Recompra Anticipada (make-whole) del Bono Internacional CFE 2027 por un monto de 489,254,000.00 dólares. El 18 de marzo se efectuó el unwind de la cobertura del Bono CFE 2027por 479,254,000 con un valor de mercado positivo $229,712 dólares.

El 17 de septiembre de 2002, la Empresa colocó en el mercado japonés un bono por 32 mil millones de yenes japoneses a una tasa de interés de 3.83% anual y con vencimiento en septiembre de 2032. De manera simultánea, la Empresa realizó una operación de cobertura por la cual recibió un monto de $269,474,000 dólares americanos, equivalentes a los 32 mil millones de yenes al tipo de cambio spot de la fecha de la operación de 118.7499 yenes por dólar americano. La operación consiste en una serie de "Forwards" de divisa que permiten fijar el tipo de cambio yen/dólar, durante el plazo

establecido de la operación en 54.0157 yenes por dólar americano. Como resultado de la operación, la Empresa paga una tasa de interés equivalente al 8.42% anual en dólares.

Además de la serie de forwards, el instrumento derivado considera dos opciones, un call largo con la cual CFE tiene derecho a comprar yenes japoneses al vencimiento, en el mercado spot, en caso de que el tipo de cambio del yen/dólar se cotice por debajo de 118.75 yenes por dólar. Además, un call corto con precio de ejercicio de 27.80, si la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de liquidación está por encima de este nivel.

Estos instrumentos no han sido designados de cobertura bajo los requerimientos de la norma contable, por lo cual, su efecto de valuación se registra en el costo financiero; una ganancia (pérdida) en dicho valor compensa una pérdida (ganancia) en el pasivo subyacente.

La Empresa suspende la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta, o cuando la Empresa decide cancelar la designación de cobertura. Cualquier pérdida o ganancia reconocida en otros resultados integrales y acumulados en el capital, permanece en el capital y es reconocida cuando la proyección de la transacción es finalmente reconocida en resultados.

En caso de que la Empresa decida cancelar esta cobertura, se produciría una pérdida extraordinaria estimada al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025 como se presenta a continuación:

Instrumento	Subyacente	Vencimiento	Septiembre 2026	Diciembre de 2025
FWD JPY/USD	Tipo de cambio y tasa de interés	2036	$ (1,190,387)	$ (1,419,204)
		Total	**$ (1,190,387)**	**$ (1,419,204)**

Información a revelar sobre pasivos financieros mantenidos para negociar [bloque de texto]

Información a revelar sobre gestión del riesgo financiero [bloque de texto]

Objetivos de la administración de riesgos financieros

Parte de las funciones de la Dirección de Finanzas de la Empresa es implementar las estrategias y coordinar el acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales, supervisa y administra los riesgos financieros relacionados con las operaciones de la Empresa a través de los informes internos de riesgo y el entorno del mercado, los cuales analizan las exposiciones por grado y la magnitud de los riesgos. Estos riesgos incluyen el riesgo de mercado (incluyendo el riesgo cambiario y el riesgo en las tasas de interés), riesgo de crédito y de liquidez.

La Empresa busca cubrir los efectos de los riesgos de parte de la deuda utilizando instrumentos financieros derivados para cubrirla.

La función de Tesorería se rige por la política de la SHCP del manejo de las disponibilidades de efectivo, en la que las inversiones que se realizan no son de largo plazo y se efectúan en instrumentos de bajo riesgo, esto se informa mensualmente al comité de inversiones de la Tesorería.

Información a revelar sobre la adopción por primera vez de las NIIF [bloque de texto]

Información a revelar sobre gastos generales y administrativos [bloque de texto]

Información a revelar sobre información general sobre los estados financieros [bloque de texto]

Bases de preparación de los estados financieros consolidados condensados

.

Bases de contabilización

Los estados financieros consolidados condensados han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por su acrónimo en el idioma inglés, o NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB” por sus siglas en inglés).

Bases de medición

Los estados financieros consolidados condensados han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por instrumentos financieros, activos por derecho de uso, plantas, instalaciones y equipo, así como la deuda y los pasivos por arrendamiento, los cuales se reconocen a su valor razonable y los planes de beneficios definidos, los cuales se reconocen al valor presente de la obligación por beneficios definidos menos valor razonable de los activos del plan.

Moneda funcional y presentación de los estados financieros consolidados condensados

Los estados financieros consolidados condensados y sus notas se presentan en moneda de informe pesos mexicanos, que es la misma que su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados condensados, cuando se hace referencia a pesos o “$” se trata de pesos mexicanos, cuando se hace referencia a dólares se trata de dólares de los Estados Unidos

de América, cuando se hace referencia a euros, se trata de la moneda en curso legal de la Unión Europea, cuando se hace referencia a yen, se trata de la moneda en curso legal en Japón; y cuando se hace referencia a francos suizos, se trata de la moneda de curso legal en Suiza. Toda la información es presentada en miles de pesos mexicanos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

La siguiente revelación aborda solo aquellas estimaciones que se consideren importantes con base en el grado de incertidumbre y la probabilidad de un impacto sustancial si se utilizara una estimación diferente. Hay muchas otras áreas en las que se usan estimaciones sobre asuntos inciertos, pero en los cuales, el efecto razonablemente probable de usar estimaciones diferentes no es material respecto de la presentación financiera para estas áreas.

Estados consolidados condensados de resultado integral

La Empresa optó por presentar el resultado integral en un solo estado que presenta en un único documento todos los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta, así como los “Otros Resultados Integrales” (ORI) y se denomina “Estados consolidados condensados de resultado integral”.

La Empresa elaboró los estados consolidados condensados de resultados integrales, presentando sus costos y gastos ordinarios con base en su naturaleza, ya que considera que la información así presentada es más clara. Adicionalmente, se presenta el rubro de resultado de operación, que es el resultado de disminuir a los ingresos los costos, por considerar que este rubro contribuye a un mejor entendimiento del desempeño económico y financiero de la Empresa.

Información a revelar sobre la hipótesis de negocio en marcha [bloque de texto]

Información a revelar sobre el crédito mercantil [bloque de texto]

Información a revelar sobre subvenciones del gobierno [bloque de texto]

Información a revelar sobre deterioro de valor de activos [bloque de texto]

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una de las contrapartes del instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra Empresa por incumplir una obligación.

La Empresa está sujeta al riesgo de crédito principalmente por los instrumentos financieros referidos a efectivo e inversiones temporales, préstamos y cuentas por cobrar e instrumentos financieros derivados. Con el fin de minimizar el riesgo de crédito en los rubros de efectivo, inversiones temporales e instrumentos financieros derivados, la Empresa únicamente se involucra con partes solventes y de reconocida reputación y alta calidad crediticia. Adicionalmente, obtiene suficientes garantías, cuando es apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

El valor en los libros de los activos financieros de la Empresa representa la exposición máxima al riesgo de crédito. Con el fin de administrar el riesgo de crédito, en el caso de los préstamos a los trabajadores y cuentas por cobrar con consumidores, la Empresa considera que el riesgo es limitado. La empresa reconoce el deterioro de las cuentas por cobrar bajo el modelo de pérdidas crediticias esperadas.

Plantas, instalaciones y equipos, neto

Los saldos netos de plantas, instalaciones y equipos al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025 se integran como sigue:

	Plantas, instalaciones y equipos, neto					
	Diciembre 2025	Adiciones	Bajas	Depreciación del periodo	Traspaso	Septiembre de 2026
Plantas instalaciones y equipo en operación [1]	$ 2,465,220,604	36,733,940	(11,923,274)	-	26,044,303	2,516,075,573
Refacciones capitalizables	11,967,212	-	(899,234)	-	-	11,067,978
Obras en proceso	186,233,597	13,911,272	-	-	(26,013,167)	174,131,702
Materiales para construcción	29,526,557	11,948,502	-	-	(31,136)	41,443,923
Subtotal	2,692,947,970	62,593,714	(12,822,508)	-	-	2,742,719,176
Depreciación acumulada	(869,884,395)	-	2,821,061	(44,700,621)	-	(911,763,955)
Total	**$ 1,823,063,575**	**62,593,714**	**(10,001,447)**	**(44,700,621)**	-	**1,830,955,221**

	Plantas, instalaciones y equipos, neto						
	Diciembre 2024	Adiciones	Bajas	Depreciación del periodo	Deterioro	Traspaso	Diciembre de 2025
Plantas instalaciones y equipo en operación	$ 2,199,911,795	13,044,915	(35,429,807)	-	-	22,747,851	2,200,274,754
Refacciones capitalizables	11,796,912	1,448,796	(1,395,195)	-	-	116,699	11,967,212
Obras en proceso	198,999,632	155,520,069	(73,282,124)	-	-	(95,003,980)	186,233,597
Materiales para construcción	29,025,366	71,508,189	(70,890,299)	-	-	(116,699)	29,526,557
Subtotal	2,439,733,705	241,521,969	(180,997,425)	-	-	(72,256,129)	2,428,002,120
Depreciación acumulada	(822,485,920)	-	5,631,982	(53,030,457)	-	-	(869,884,395)
Reevaluación	-	-	-	-	310,700,393	-	310,700,393
Deterioro	(72,256,129)	-	-	-	(45,754,542)	72,256,129	(45,754,542)
Total	**$ 1,544,991,656**	**241,521,969**	**(175,365,443)**	**(53,030,457)**	**264,945,851**	-	**1,823,063,575**

(1) El importe incluye la revaluación y deterioro del ejercicio anterior

(1)

Información a revelar sobre impuestos a las ganancias [bloque de texto]

Información a revelar sobre empleados [bloque de texto]

CFE cuenta con 98,471* trabajadores activos, siendo:
76,073 trabajadores permanentes
18,107 temporales
4,291 eventuales
y con 54,987* jubilados

Información a revelar sobre personal clave de la gerencia [bloque de texto]

Información a revelar de contratos de seguro [bloque de texto]

Información a revelar sobre ingresos ordinarios por primas de seguro [bloque de texto]

Información a revelar sobre activos intangibles [bloque de texto]

Activos intangibles y otros activos

Al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025, este rubro se integra como sigue:

		2026	2025
Derechos de servidumbre de paso [1]	$	32,388,978	30,039,909
Depósitos y adelantos		15,499,423	17,253,955
Proyecto Altán Redes, S.A.P.I de C.V.		4,634,049	4,717,807
Total	**$**	**52,522,450**	**52,011,671**

[1] La Empresa tiene activos por concepto de servidumbre de paso, la cual representa un derecho que permite a la Empresa el paso aéreo o por subsuelo para inspección de las líneas de transmisión que garantizan la continuidad del transporte de energía.

Información a revelar sobre activos intangibles y crédito mercantil [bloque de texto]

Información a revelar sobre gastos por intereses [bloque de texto]

Información a revelar sobre ingresos por intereses [bloque de texto]

Información a revelar sobre ingresos (gastos) por intereses [bloque de texto]

Información a revelar sobre inventarios [bloque de texto]

Inventario de materiales para operación

Al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025, los materiales para operación se integran como sigue:

		2026	2025
Combustibles y lubricantes	$	18,094,861	16,331,002
Refacciones y equipo		5,225,293	5,401,314
Combustible nuclear		4,513,768	4,314,085
		27,833,922	26,046,401
Estimación por obsolescencia		(2,902,533)	(2,489,257)
Total	**$**	**24,931,389**	**23,557,144**

Información a revelar sobre pasivos por contratos de inversión [bloque de texto]

Información a revelar sobre propiedades de inversión [bloque de texto]

Información a revelar sobre inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación [bloque de texto]

Información a revelar sobre inversiones distintas de las contabilizadas utilizando el método de la participación [bloque de texto]

Información a revelar sobre capital social [bloque de texto]

Información a revelar sobre negocios conjuntos [bloque de texto]

Información a revelar anticipos por arrendamientos [bloque de texto]

Información a revelar sobre arrendamientos [bloque de texto]

Arrendamientos

La Empresa tiene activos por derecho de uso bajo la NIIF 16, derivado de los contratos con acreedores cuyo objetivo es la renta de inmuebles para oficinas, mobiliario, capacidad reservada por cargo fijo en transporte de gas (gasoductos); así como contratos con productores independientes de plantas generadoras de energía utilizadas para la prestación del servicio.

Al inicio de un contrato, la Empresa evalúa si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato conlleva el derecho a controlar el uso de un activo identificado, la Empresa usa la definición de arrendamiento incluida en la NIIF 16.

Como arrendatario

Al inicio o al momento de la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Empresa asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos. No obstante, en el caso de los arrendamientos de propiedades, la Empresa ha escogido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento como un componente de arrendamiento único.

La Empresa reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento a la fecha de comienzo del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que incluye el importe inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, más cualquier costo directo inicial incurrido y una estimación de los costos a incurrir al desmantelar y eliminar el activo subyacente o el lugar en el que está ubicado, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se deprecia usando el método lineal a contar de la fecha de comienzo y hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Empresa al final del plazo del arrendamiento o que el costo del activo por derecho de uso refleje que la Empresa va a ejercer una opción de compra.

En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que la de las propiedades y equipos. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por las pérdidas por deterioro del valor, si las hubiere, y se ajusta por ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en la fecha de comienzo, descontado usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no pudiera determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos de la Empresa. Por lo general, la Empresa usa su tasa incremental por préstamos como tasa de descuento.

La Empresa determina su tasa incremental por préstamos, obteniendo tasas de interés de diversas fuentes de financiación externas y realiza ciertos ajustes para reflejar los plazos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento incluyen lo siguiente:

– pagos fijos, incluyendo los pagos en esencia fijos;

– pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo;

– importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual; y

– el precio de ejercicio de una opción de compra si la Empresa está razonablemente segura de ejercer esa opción, los pagos por arrendamiento en un período de renovación opcional si la Empresa tiene certeza razonable de ejercer una opción de extensión, y pagos por penalizaciones derivadas de la terminación anticipada del arrendamiento, a menos que la Empresa tenga certeza razonable de no terminar el arrendamiento anticipadamente.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Se realiza una nueva medición cuando existe un cambio en los pagos por arrendamiento futuros, producto de un cambio en un índice o tasa, si existe un cambio en la estimación de la Empresa del importe que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Empresa cambia su evaluación si ejercerá o no una opción de compra, ampliación o terminación, o si existe un pago por arrendamiento fijo en esencia que haya sido modificado.

Cuando se realiza una nueva medición del pasivo por arrendamiento de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados, si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Empresa de forma adicional presenta activos por derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedades de inversión en 'plantas, instalaciones y equipos' y pasivos por arrendamiento en el estado de situación financiera.

Arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Empresa ha elegido no reconocer activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento por los arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos de corto plazo, incluyendo el equipo de Tecnología en Información (TI). La Empresa reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como gasto sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento.

La Empresa reconoce los pagos por arrendamiento recibidos bajo arrendamientos operativos, como ingresos sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento como parte de los 'otros ingresos'.

Activo por derecho de uso, neto

Los saldos netos de activos por derechos de uso al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025 se integran como sigue:

		Diciembre 2025	Adiciones	Bajas	Efecto de conversión	Depreciación del ejercicio	Septiembre 2026
Inmuebles	$	968,380	33,495	(45,793)	(319)	-	955,763
Infraestructura		169,013,398	-	-	-	-	169,013,398
Vehículos		6,497,605	1,524,335	(1,220,161)	-	-	6,801,779
Gasoductos		903,128,258	-	-	(1,045,737)	-	902,082,521
Subtotal		1,079,607,641	1,557,830	(1,265,954)	(1,046,056)	-	1,078,853,461
Inmuebles		(905,828)	-	26,937	232	(51,589)	(930,248)
Infraestructura		(95,968,006)	-	-	-	(5,363,510)	(101,331,516)
Vehículos		(6,276,287)	-	-	-	(338,605)	(6,614,892)
Gasoductos		(186,711,864)	-	-	248,427	(23,162,196)	(209,625,633)
Total depreciación		(289,861,985)	-	26,937	248,659	(28,915,900)	(318,502,289)
	$	**789,745,656**	**1,557,830**	**(1,239,017)**	**(797,397)**	**(28,915,900)**	**760,351,172**

		Diciembre 2024	Adiciones	Bajas	Efecto de conversión	Depreciación del ejercicio	Diciembre de 2025
Inmuebles	$	919,547	26,868	-	21,965	-	968,380

Infraestructura	169,013,398	-	-	-	-	169,013,398
Vehículos	6,497,605	-	-	-	-	6,497,605
Gasoductos	841,595,972	86,542,126	(13,316,888)	(11,692,952)	-	903,128,258
Subtotal	1,018,026,522	86,568,994	(13,316,888)	(11,670,987)	-	1,079,607,641
Inmuebles	(854,999)	-	-	3,527	(54,356)	(905,828)
Infraestructura	(87,998,710)	-	-	-	(7,969,296)	(95,968,006)
Vehículos	(5,314,180)	-	-	-	(962,107)	(6,276,287)
Gasoductos	(158,996,902)	-	-	4,016,672	(31,731,634)	(186,711,864)
Total depreciación	(253,164,791)	-	-	4,020,199	(40,717,393)	(289,861,985)
	$ 764,861,731	**86,568,994**	**(13,316,888)**	**(7,650,788)**	**(40,717,393)**	**789,745,656**

La Empresa ha celebrado contratos de arrendamiento por inmuebles, vehículos e infraestructura; dichos contratos generarán reconocimiento de activos y pasivos por arrendamiento de acuerdo con la NIIF 16.

Pasivos por arrendamiento

Al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el pasivo por arrendamiento se integra como sigue:

		2026	2025
Saldo al 1º de enero	$	880,143,446	954,913,707
Adiciones		1,557,830	86,568,456
Bajas		(1,236,289)	(15,502,986)
Intereses		26,866,618	41,982,867
Pagos		(52,810,978)	(70,410,525)
Fluctuación cambiaria		(6,729,609)	(117,408,073)
Total de pasivo		847,791,018	880,143,446
Menos:			
Porción del pasivo a corto plazo		48,253,234	39,717,469
Total de pasivo a largo plazo	$	**799,537,784**	**840,425,977**

Al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025, los pagos por arrendamiento se integran como sigue:

		2026	2025
Menos de un año	$	48,253,234	39,717,469
Más de 1 año y menos de 3		48,992,555	48,789,493
Más de 3 años y menos de 5		52,912,960	51,599,642
Más de 5 años		697,632,269	740,036,842
Total pasivos por arrendamiento	**$**	**847,791,018**	**880,143,446**

Información a revelar sobre riesgo de liquidez [bloque de texto]

Objetivos de la administración de riesgos financieros

Parte de las funciones de la Dirección de Finanzas de la Empresa es implementar las estrategias y coordinar el acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales, supervisa y administra los riesgos financieros relacionados con las operaciones de la Empresa a través de los informes internos de riesgo y el entorno del mercado, los cuales analizan las exposiciones por grado y la magnitud de los riesgos. Estos riesgos incluyen el riesgo de mercado (incluyendo el riesgo cambiario y el riesgo en las tasas de interés), riesgo de crédito y de liquidez.

La Empresa busca cubrir los efectos de los riesgos de parte de la deuda utilizando instrumentos financieros derivados para cubrirla.

La función de Tesorería se rige por la política de la SHCP del manejo de las disponibilidades de efectivo, en la que las inversiones que se realizan no son de largo plazo y se efectúan en instrumentos de bajo riesgo, esto se informa mensualmente al comité de inversiones de la Tesorería.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una de las contrapartes del instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra Empresa por incumplir una obligación.

La Empresa está sujeta al riesgo de crédito principalmente por los instrumentos financieros referidos a efectivo e inversiones temporales, préstamos y cuentas por cobrar e instrumentos financieros derivados. Con el fin de minimizar el riesgo de crédito en los rubros de efectivo, inversiones temporales e instrumentos financieros derivados, la Empresa únicamente se involucra con partes solventes y de reconocida reputación y alta calidad crediticia. Adicionalmente, obtiene suficientes garantías, cuando es apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

El valor en los libros de los activos financieros de la Empresa representa la exposición máxima al riesgo de crédito. Con el fin de administrar el riesgo de crédito, en el caso de los préstamos a los trabajadores y cuentas por cobrar con consumidores, la Empresa considera que el riesgo es limitado. La empresa reconoce el deterioro de las cuentas por cobrar bajo el modelo de pérdidas crediticias esperadas.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

El financiamiento que recibe la Empresa es principalmente a través de deuda contratada y por el arrendamiento de plantas, instalaciones, equipos y PIDIREGAS. Con el fin de administrar el riesgo de liquidez, la Empresa realiza análisis de flujos de efectivo de manera periódica y mantiene líneas de crédito abiertas con instituciones financieras y proveedores.

Adicionalmente, la Empresa está sujeta a control presupuestal por parte del Gobierno Federal, por lo que el techo de endeudamiento neto que cada año autoriza el Congreso de la Unión de acuerdo con sus ingresos presupuestados no puede ser rebasado.

La tabla de la siguiente hoja muestra los vencimientos contractuales de los pasivos financieros de la Empresa con base en los periodos de pago y los intereses proyectados por pagar. El detalle de los vencimientos derivados se muestra en las notas 12, 13, 14 y 17.

30 de septiembre de 2026		Menos de 1 año	Más de 1 año y menos de 3	Más de 3 años y menos de 5	Más de 5 años	Total
Deuda documentada	$	60,906,865	54,786,595	45,091,182	184,024,131	344,808,773
Intereses por pagar deuda documentada		18,344,911	31,646,167	25,910,924	76,568,744	152,470,746
Deuda PIDIREGAS		9,475,752	11,423,889	9,848,498	49,065,300	79,813,439
Intereses por pagar deuda PIDIREGAS		4,293,400	7,269,757	6,111,712	19,912,789	37,587,658

Financiamiento en inversión fiduciaria	6,910,324	31,239,636	-	23,639,417	61,789,377
Préstamos bancarios	1,784,130	892,065	-	-	2,676,195
Deuda en colocación	210,439	1,778,852	2,042,948	8,195,539	12,227,778
Pasivos por arrendamiento	48,253,234	48,992,555	52,912,960	697,632,269	847,791,018
Intereses por pagar pasivos por arrendamiento	33,543,024	64,027,709	59,760,814	325,788,753	483,120,300
Proveedores y contratistas	80,535,747	-	-	-	80,535,747
Pasivos contractuales de largo plazo	-	7,421,362	-	-	7,421,362
Otros pasivos	884,096	-	-	-	884,096
Total	**$ 265,141,922**	**259,478,587**	**201,679,038**	**1,384,826,942**	**2,111,126,489**

31 de diciembre de 2025	**Menos de 1 año**	**Más de 1 año y menos de 3**	**Más de 3 años y menos de 5**	**Más de 5 años**	**Total**
Deuda documentada	$ 59,298,717	44,809,601	47,075,609	172,002,595	323,186,522
Intereses por pagar deuda documentada	17,466,060	28,877,229	23,063,897	68,074,795	137,481,981
Deuda PIDIREGAS	13,628,640	11,720,514	9,060,141	46,207,769	80,617,064
Intereses por pagar deuda PIDIREGAS	4,377,416	7,008,427	5,666,805	18,101,231	35,153,879
Financiamiento en inversión fiduciaria	8,085,014	30,903,350	-	22,875,450	61,863,814
Préstamos bancarios	1,796,670	2,695,005	-	-	4,491,675
Deuda en colocación	-	3,272,601	1,041,633	8,490,310	12,804,544
Pasivos por arrendamiento	39,717,469	48,789,493	51,599,642	740,036,842	880,143,446
Intereses por pagar pasivos por arrendamiento	36,031,071	68,871,255	64,482,762	365,686,133	535,071,221
Proveedores y contratistas	67,362,577	-	-	-	67,362,577
Otros pasivos	14,570,654	-	-	-	14,570,654
Total	**$ 262,334,288**	**246,947,475**	**201,990,489**	**1,441,475,125**	**2,152,747,377**

Información a revelar sobre préstamos y anticipos a bancos [bloque de texto]

Información a revelar sobre préstamos y anticipos a clientes [bloque de texto]

Información a revelar sobre riesgo de mercado [bloque de texto]

Objetivos de la administración de riesgos financieros

Parte de las funciones de la Dirección de Finanzas de la Empresa es implementar las estrategias y coordinar el acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales, supervisa y administra los riesgos financieros relacionados con las operaciones de la Empresa a través de los informes internos de riesgo y el entorno del mercado, los cuales analizan las exposiciones por grado y la magnitud de los riesgos. Estos riesgos incluyen el riesgo de mercado (incluyendo el riesgo cambiario y el riesgo en las tasas de interés), riesgo de crédito y de liquidez.

La Empresa busca cubrir los efectos de los riesgos de parte de la deuda utilizando instrumentos financieros derivados para cubrirla.

La función de Tesorería se rige por la política de la SHCP del manejo de las disponibilidades de efectivo, en la que las inversiones que se realizan no son de largo plazo y se efectúan en instrumentos de bajo riesgo, esto se informa mensualmente al comité de inversiones de la Tesorería.

Riesgos de mercado

Las actividades de la Empresa la exponen principalmente a riesgos financieros de cambios en los tipos de cambio y tasas de interés y precios de los combustibles.

Administración del riesgo cambiario

La Empresa para fondear sus requerimientos de capital de trabajo y financiamiento de obra pública contrata deuda denominada en moneda extranjera por lo que, en consecuencia, se generan exposiciones a fluctuaciones en el tipo de cambio.

	Total deuda al 30 de septiembre de 2026 (cifras en millones de pesos)	Total deuda al 31 de diciembre de 2025 (cifras en millones de pesos)
Moneda local	236,535	$211,450
Moneda extranjera	259,672	266,687
Intereses por pagar	5,108	4,827

La Empresa utiliza principalmente "swaps" de tasa de interés y de divisas y contratos "forward" de divisas para administrar su exposición a las fluctuaciones de tasas de interés y de moneda extranjera, y opciones para administrar el riesgo del precio de los combustibles, conforme a sus políticas internas.

Información a revelar sobre el valor de los activos netos atribuibles a los tenedores de las unidades de inversión [bloque de texto]

Información a revelar sobre participaciones no controladoras [bloque de texto]

Fideicomiso en inversión e infraestructura

Es un Fideicomiso de Inversión en Energía e Infraestructura o Fibra E, (certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura) colocado a través de la Bolsa Mexicana de Valores. La primera emisión fue el 7 de febrero de 2018 por un total de $16,388 millones de pesos y es la primera Fibra en la que participaron inversionistas nacionales y del extranjero, destacando la participación de inversionistas institucionales, banca privada, fondos de inversión de México, Estados Unidos, Canadá, Australia y Europa.

La estructura de la Fibra E comprende al Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago No. 80757 (en adelante el “Fideicomiso Promovido”), el Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles CIB/2919 (en adelante Fibra E) y a CFE Capital.

Información a revelar sobre activos no circulantes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas [bloque de texto]

Información a revelar sobre activos no circulantes o grupo de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta [bloque de texto]

Información a revelar sobre objetivos, políticas y procesos para la gestión del capital [bloque de texto]

Constitución y actividades

La Comisión Federal de Electricidad, Empresa Pública del Estado, Filiales y Fideicomisos, (en adelante CFE, la Empresa) es una institución mexicana que fue creada como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal por Decreto del Congreso de la Unión el día 14 de agosto de 1937, publicado el 24 de agosto de ese mismo año en el Diario Oficial de la Federación.

El 11 de agosto de 2014 se publicó la Ley de la Comisión Federal de Electricidad (Ley CFE), la cual entró en vigor el 7 de octubre de 2014 y que dispone la transformación de la CFE en Empresa Productiva del Estado.

El 31 de octubre de 2024 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Decreto por el que se reforma el párrafo quinto del artículo 25, los párrafos sexto y séptimo del artículo 27 y el párrafo cuarto del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de áreas y empresas estratégicas” modificando su naturaleza jurídica, por lo que, a partir del 1 de noviembre de 2024, CFE se transforma de ser Empresa Productiva del Estado a Empresa Pública del Estado.

El objeto de CFE es procurar la justicia energética para el pueblo de los Estados Unidos Mexicanos y el desarrollo sustentable de las actividades de generación, almacenamiento, transmisión, distribución, comercialización y suministro de electricidad, así como contribuir en la provisión del servicio de Internet y telecomunicaciones con el Estado Mexicano.

Esta labor tiene como esencia, cumplir con su responsabilidad social y garantizar la continuidad, accesibilidad, seguridad y confiabilidad del servicio público de electricidad.

Los estados financieros consolidados condensados que acompañan estas notas incluyen los de la Comisión Federal de Electricidad, Empresa Pública del Estado, Filiales y Fideicomisos sobre los cuales ejerce control.

Información a revelar sobre otros activos [bloque de texto]

Información a revelar sobre otros activos circulantes [bloque de texto]

Información a revelar sobre otros pasivos circulantes [bloque de texto]

Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados

Las otras cuentas por pagar y pasivos acumulados al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025, se integran como sigue:

		2026	2025
Proveedores y contratistas	$	80,535,747	67,362,577
Depósitos de varios usuarios y contratistas		43,815,177	42,770,582
Aportaciones de terceros		6,042,466	8,787,915
Empleados		9,450,272	6,516,854
Otros impuestos y accesorios		7,259,193	1,663,936
Impuesto al valor agregado		10,005,540	4,707,188
Otros pasivos		884,096	14,570,654
Total	$	**157,992,491**	**146,379,706**

Información a revelar sobre otros pasivos [bloque de texto]

Información a revelar sobre otros activos no circulantes [bloque de texto]

Activos intangibles y otros activos

Al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025, este rubro se integra como sigue:

		2026	2025
Derechos de servidumbre de paso [1]	$	32,388,978	30,039,909
Depósitos y adelantos		15,499,423	17,253,955
Proyecto Altán Redes, S.A.P.I de C.V.		4,634,049	4,717,807
Total	**$**	**52,522,450**	**52,011,671**

[1] La Empresa tiene activos por concepto de servidumbre de paso, la cual representa un derecho que permite a la Empresa el paso aéreo o por subsuelo para inspección de las líneas de transmisión que garantizan la continuidad del transporte de energía.

Información a revelar sobre otros pasivos no circulantes [bloque de texto]

Otros pasivos a largo plazo

Al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025, los otros pasivos a largo plazo se conforman como sigue:

		2026	2025
Reserva por desmantelamiento [a]	$	12,030,396	11,905,443
Otras provisiones [b]		18,538,373	18,307,720
Total	$	**30,568,769**	**30,213,163**

[a] Pasivos por remediación del medio ambiente con relación a la planta nuclear de Laguna Verde.

[b] La Empresa se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones significativos, derivados del curso normal de sus operaciones, cuyas resoluciones se consideran probables e implicarán el incurrir en la salida de efectivo. Por lo anterior, se han reconocido algunas provisiones en los estados financieros, representando el mejor estimado de los pagos.

Pasivos contractuales de largo plazo

Durante 2026, la CFE, a través del FORTASEN, implementó un esquema de financiamiento para la adquisición de equipos especializados destinados a las Centrales de Ciclo Combinado de Altamira, Salamanca y Mazatlán, mediante contratos para la emisión de cartas de crédito. Dicho esquema incorporó una nueva modalidad de financiamiento al proveedor, modificando las condiciones de pago tradicionalmente aplicadas, con el objeto de facilitar el acceso a liquidez y financiamiento mediante la aceptación de las cartas de crédito por parte del FORTASEN.

Los contratos para la emisión de cartas de crédito fueron celebrados con BNP Paribas, BBVA México y BBVA Nueva York y formalizados el 8 de junio, 9 de junio y 29 de julio de 2026, respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2026 se han emitido cartas de crédito para los tres proyectos, cuyos importes se presentan de forma acumulada en esta nota. A esta fecha, estas son las únicas operaciones que originan pasivos contractuales de largo plazo.

Las cartas de crédito establecen fechas de pago entre la institución financiera emisora y el proveedor beneficiario, las cuales responden a las condiciones pactadas en cada operación y no necesariamente coinciden con la entrega física de los equipos, ya que ésta depende del cumplimiento de los hitos contractuales correspondientes. En este sentido, la entrega física de los equipos da lugar al reconocimiento del activo en curso (Obras en proceso). Mientras no se efectúe dicha entrega, pero el FORTASEN haya asumido la obligación de reembolso derivada de las cartas de crédito, los importes correspondientes se reconocen como anticipos a contratistas, de conformidad con las políticas contables de la Empresa.

Las obligaciones asumidas por el FORTASEN corresponden al reembolso a las instituciones financieras emisoras de las cartas de crédito. Conforme a las condiciones contractuales pactadas, dichos reembolsos presentan vencimientos posteriores a la entrega de los equipos, estimándose que los pagos finales correspondientes a BNP Paribas y BBVA México se realicen hasta febrero de 2029, mientras que los correspondientes a BBVA Nueva York se extienden hasta el 30 de marzo de 2029. En consecuencia, al tratarse de obligaciones con vencimientos contractuales superiores a doce meses, se reconocen y presentan en el estado de situación financiera en el rubro de “Pasivos contractuales de largo plazo”.
Dichas obligaciones se presentan de forma separada de las cuentas por pagar comerciales ordinarias, debido a que corresponden a obligaciones financieras derivadas del esquema de financiamiento mediante cartas de crédito y mantienen una relación directa con los proyectos estratégicos del fideicomiso. Los flujos de efectivo relacionados con estas obligaciones se presentan en el estado de flujos de efectivo como actividades de financiamiento.

Los pasivos mencionados anteriormente se presentan de forma separada en el estado de situación financiera, en el rubro de "Pasivos contractuales de largo plazo", dado que representan obligaciones financieras con características distintas a las cuentas por pagar comerciales ordinarias que caen dentro del manejo de capital de trabajo. Los flujos de efectivo relacionados con el pago de principal e intereses de los pasivos contractuales de largo plazo se presentan en el estado de flujos de efectivo como actividades de financiamiento.

Considerando los importes registrados contablemente por las cartas de crédito de BNP Paribas, BBVA México y BBVA Nueva York, al 30 de septiembre de 2026 los pasivos contractuales de largo plazo ascienden a MUSD $415,965 para los tres

proyectos. Dichos importes se reconocen como anticipos a contratistas hasta la entrega física de los equipos, momento en el cual se reclasificarán como obras en proceso.

En la siguiente tabla se presentan los montos emitidos de las cartas de crédito registrados contablemente al 30 de septiembre de 2026, así como las tasas de financiamiento correspondientes. Cabe señalar que, para el caso de BBVA Nueva York, se han emitido MUSD $242.6 de los cuales se han dispuesto MUSD $154.3 y quedando un remanente por disponer de MUSD $88.3 cuya tasa se determinará al momento de efectuar las disposiciones correspondientes.

Los pasivos contractuales de largo plazo, al 30 de septiembre, se componen de la siguiente manera:

Obligación contractual	Proyecto	Comisión Diferimiento		Saldo USD		Saldo MXN
Adquisición de equipos	Altamira, Salamanca II y Mazatlán (BNP) – Junio 2026	5.920%	$	$32,638	$	$582,301
Adquisición de equipos	Altamira, Salamanca II y Mazatlán (BBVA México) – Junio 2026	5.165%		$99,000		$1,766,289
Adquisición de equipos	Altamira, Salamanca II y Mazatlán (BNP) – Julio 2026	6.029%		$30,127		$537,509
Adquisición de equipos	Altamira, Salamanca II y Mazatlán (BBVA México) – Julio 2026	5.156%		$11,623		$207,365
Adquisición de equipos	Altamira, Salamanca II y Mazatlán (BBVA NY) – Agosto 2026	5.680%		$95,420		$1,702,417
Adquisición de equipos	Altamira, Salamanca II y Mazatlán (BBVA NY) – Agosto 2026	5.700%		$29,431		$525,096
Adquisición de equipos	Altamira, Salamanca II y Mazatlán (BBVA NY) – Septiembre 2026	6.190%		$29,431		$525,096
Adquisición de equipos	Altamira, Salamanca II y Mazatlán (BBVA NY)	SOFR 6M + [130] p.b.		$88,295		$1,575,289
	Total			**$415,965**		**$7,421,362**

Los saldos mostrados se reconocen como anticipos a contratistas para asegurar el suministro de equipos principales para el desarrollo de las centrales y, al cierre de septiembre de 2026, no corresponden a la entrega física de activos fijos.

Información a revelar sobre otros gastos de operación [bloque de texto]

Información a revelar sobre otros ingresos (gastos) de operación [bloque de texto]

Información a revelar sobre otros resultados de operación [bloque de texto]

Información a revelar sobre anticipos y otros activos [bloque de texto]

Información a revelar sobre ganancias (pérdidas) por actividades de operación [bloque de texto]

Información a revelar sobre propiedades, planta y equipo [bloque de texto]

Plantas, instalaciones y equipos, neto

Los saldos netos de plantas, instalaciones y equipos al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025 se integran como sigue:

	Plantas, instalaciones y equipos, neto					
	Diciembre 2025	Adiciones	Bajas	Depreciación del periodo	Traspaso	Septiembre de 2026
Plantas instalaciones y equipo en operación [1]	$ 2,465,220,604	36,733,940	(11,923,274)	-	26,044,303	2,516,075,573
Refacciones capitalizables	11,967,212	-	(899,234)	-	-	11,067,978
Obras en proceso	186,233,597	13,911,272	-	-	(26,013,167)	174,131,702
Materiales para construcción	29,526,557	11,948,502	-	-	(31,136)	41,443,923
Subtotal	2,692,947,970	62,593,714	(12,822,508)	-	-	2,742,719,176
Depreciación acumulada	(869,884,395)	-	2,821,061	(44,700,621)	-	(911,763,955)

Total	**$ 1,823,063,575**	**62,593,714**	**(10,001,447)**	**(44,700,621)**	-	**1,830,955,221**

	Plantas, instalaciones y equipos, neto						
	Diciembre 2024	**Adiciones**	**Bajas**	**Depreciación del periodo**	**Deterioro**	**Traspaso**	**Diciembre de 2025**
Plantas instalaciones y equipo en operación	$ 2,199,911,795	13,044,915	(35,429,807)	-	-	22,747,851	2,200,274,754
Refacciones capitalizables	11,796,912	1,448,796	(1,395,195)	-	-	116,699	11,967,212
Obras en proceso	198,999,632	155,520,069	(73,282,124)	-	-	(95,003,980)	186,233,597
Materiales para construcción	29,025,366	71,508,189	(70,890,299)	-	-	(116,699)	29,526,557
Subtotal	2,439,733,705	241,521,969	(180,997,425)	-	-	(72,256,129)	2,428,002,120
Depreciación acumulada	(822,485,920)	-	5,631,982	(53,030,457)	-	-	(869,884,395)
Reevaluación	-	-	-	-	310,700,393	-	310,700,393
Deterioro	(72,256,129)	-	-	-	(45,754,542)	72,256,129	(45,754,542)
Total	**$ 1,544,991,656**	**241,521,969**	**(175,365,443)**	**(53,030,457)**	**264,945,851**	-	**1,823,063,575**

(1) El importe incluye la revaluación y deterioro del ejercicio anterior

		2025
Pérdida por deterioro de propiedades plantas y equipo	**$**	(22,479,262)
Reversión de deterioro de propiedades planta y equipos		10,782,346
Registrado en resultados		**(11,696,916)**
Revaluación de propiedades planta, equipo e inmuebles no operativos		310,700,392
Reversión de revaluación de propiedades, plantas y equipo		(34,057,625)
Registrado en ORIS		**276,642,767**
Total	**$**	**264,945,851**

Los principales efectos por tipo de tecnología en las centrales al 31 de diciembre de 2025, respectivamente, se muestran en la siguiente tabla:

Tecnología	**No. De Centrales**	**Revaluación**	**Deterioro**	**Neto**
Hidroeléctrica	60	33,918,197	(9,126,459)	24,791,738
Termoeléctrica	19	13,033	(2,570,952)	(2,557,919)
Turbogas	43	556,000	(1,682,218)	(1,126,218)
Ciclo combinado	23	15,599,350	(5,664,207)	9,935,143
Combustión interna	5	38,199	(1,923,524)	(1,885,325)
Fotovoltaica	4	5,301,761	(958,205)	4,343,556
Geotermoeléctrica	4	1,317,175	(39,203)	1,277,972
Vapor	4	9,272	(782,931)	(773,659)
Eoeléctrica	2	-	(844,205)	(844,205)
Nuclear	1	4,063,601	-	4,063,601
		261,778,793		
Líneas y Redes			(34,057,626)	227,721,167
		$ 322,595,381		
Totales	**165**		**$ (57,649,530)**	**$ 264,945,851**

Para el estudio de valoración de los activos, se consideró la misma agregación para identificar la unidad generadora de efectivo, tanto en la estimación del importe recuperable en valuaciones anteriores como en la actual.

Se consideró que el importe recuperable de las unidades generadoras de efectivo es el valor razonable menos los costos de disposición.

El nivel de jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición del valor razonable de los activos es el dato de entrada Nivel 3, de acuerdo con la NIIF 13.

Los eventos y circunstancias que han llevado al reconocimiento del deterioro, reconocimiento de revaluación y la reversión del deterioro de los activos se origina por las condiciones actuales y futuras del Mercado Eléctrico Mexicano, y presenta diferentes condiciones por tecnología de generación. Al respecto, cabe mencionar que en los últimos tres años las condiciones del mercado de generación eléctrica en México han tenido una evolución destacando la entrada en operación de una red de gasoductos, que alteró significativamente la disponibilidad de gas natural regionalmente y la entrada de energía con fuentes renovables, además, esta red sigue optimizándose.

La Empresa determinó a la Central Nucleoeléctrica de Laguna Verde como una unidad generadora de efectivo (UGE).

Al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la vida útil para la central nucleoeléctrica unidad 2, es de 55 años y por la Unidad 1, de 50 años.

El método para determinar el valor razonable utilizó el enfoque del ingreso que tiene como base la proyección de la estructura del flujo de efectivo libre, que permite reproducir los flujos derivados de la operación del negocio y el comportamiento de los conceptos que lo integran obedeciendo a cada uno de los escenarios planteados con sus respectivas premisas.

Las suposiciones claves en las que se basó la determinación del valor razonable, menos los costos de disposición fueron los ingresos por generación de energía y capacidad, los costos de operación, los gastos generales y de administración, los gastos de mantenimiento de seguridad operacional, la tasa de descuento y el horizonte de análisis.

Medición de valores razonables.

El nivel de jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición del valor razonable de los activos es el dato de entrada Nivel 3, de acuerdo con la NIIF 13.

Al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025, las vidas útiles para las centrales con tecnología moderna son:

Centrales	Vidas útiles
Ciclo combinado (con gas natural), termoeléctricas, turbogas y combustión interna	30 años
Carboeléctricas	40 años
Geotérmicas	30 años
Fotovoltaicas	20 años
Nucleoeléctricas	60 años
Hidroeléctricas	80 años
Eólicas y solares	25 años

Obras en proceso - Los saldos de obras en proceso al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025, se integran como se menciona a continuación:

Planta:		**2026**	**2025**
Líneas, redes y subestaciones	**$**	39,954,093	41,433,420
Turbogas y ciclo combinado		71,843,464	88,541,562
Hidroeléctricas		29,230,413	24,818,961

Combustión interna		20,349,525	20,790,113
Fotovoltaica		11,363,992	9,820,506
Oficinas e instalaciones generales		784,664	336,063
Anticipos para construcción		222,207	190,005
Geotérmicas		204,212	153,761
Vapor		150,844	148,873
Eólica		27,955	-
Nucleoeléctricas		333	333
Total	**$**	**174,131,702**	**186,233,597**

Medición de valores razonables

Jerarquías del valor razonable

El valor razonable de las plantas, instalaciones y equipos en operación fue determinado por valuadores externos independientes con una capacidad profesional reconocida y experiencia en la categoría de propiedades, planta y equipo que fue objeto del avalúo.

Técnica de valoración y datos de entrada no observables significativos

La tabla siguiente muestra la técnica de valoración usada para medir el valor razonable de las propiedades de inversión, así como también los datos de entrada no observables significativos usados.

Técnica de valoración	Datos de entrada no observables significativos	Interrelación entre los datos de entrada no observables clave y la medición del valor razonable
Flujos de efectivo descontados: El modelo de valuación considera el valor presente de los flujos de efectivo netos que serán generados por las plantas, instalaciones y equipo, considerando la tasa de crecimiento esperada de los ingresos. Los flujos de efectivo netos esperados son descontados usando tasa de descuento ajustados por riesgo.	**Generación:** Vida útil de los activos (30-60 años) Tasa de descuento 8.80%- 10.55% **Transmisión:** Vida útil de los activos (30 años) Tasa de descuento 7.67% **Distribución:** Vida útil de los activos (30 años) Tasa de descuento 7.67%	El valor razonable estimado aumentaría (disminuiría) si: - El crecimiento de ingreso fuera mayor (menor) - La vida útil fuera mayor (menor) - La tasa de descuento ajustada por riesgo fuera menor (mayor)

Como se mencionó en la Nota 3h y 8), la Empresa realiza pruebas de deterioro en el valor de sus activos de larga duración cuando las circunstancias indiquen un probable deterioro en su valor.

El análisis de deterioro para los activos de larga duración requiere que se estime el valor de recuperación del activo, el cual es el mayor que resulta de comparar su valor razonable (menos cualquier costo de disposición) y su valor en uso.

Información a revelar sobre provisiones [bloque de texto]

Otros pasivos a largo plazo

Al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025, los otros pasivos a largo plazo se conforman como sigue:

		2026	2025
Reserva por desmantelamiento [a]	$	12,030,396	11,905,443
Otras provisiones [b]		18,538,373	18,307,720
Total	$	**30,568,769**	**30,213,163**

[a] Pasivos por remediación del medio ambiente con relación a la planta nuclear de Laguna Verde.

[b] La Empresa se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones significativos, derivados del curso normal de sus operaciones, cuyas resoluciones se consideran probables e implicarán el incurrir en la salida de efectivo. Por lo anterior, se han reconocido algunas provisiones en los estados financieros, representando el mejor estimado de los pagos.

Información a revelar sobre la reclasificación de instrumentos financieros [bloque de texto]

Información a revelar sobre ingresos de actividades ordinarias reconocidos procedentes de contratos de construcción [bloque de texto]

Información a revelar sobre reaseguros [bloque de texto]

Información a revelar sobre partes relacionadas [bloque de texto]

Información a revelar sobre acuerdos de recompra y de recompra inversa [bloque de texto]

Información a revelar sobre gastos de investigación y desarrollo [bloque de texto]

Información a revelar sobre reservas dentro de capital [bloque de texto]

Información a revelar sobre efectivo y equivalentes de efectivo restringidos [bloque de texto]

Información a revelar sobre ingresos de actividades ordinarias [bloque de texto]

Información por segmentos

Información acerca de los segmentos de operación

La información que se presenta al Consejo de Administración para aprobar presupuestos, inversiones y medir el cumplimento de los objetivos de negocio trazados por dicho órgano es información financiera consolidada condensada y no por cada actividad de operación de la Empresa.

Información por tipo de servicios

Ingresos		30 de septiembre de 2026	30 de septiembre de 2025
Doméstico	$	105,222,611	94,362,515
Comercial		47,154,814	48,955,982
Servicio		10,683,843	11,483,365
Agrícola		8,809,046	9,712,928

Industrial		211,797,868	223,338,694
Ventas Totales		**383,668,182**	**387,853,484**
Bloque para la reventa		14,169	20,018
Total Ingresos por energía		**383,682,351**	**387,873,502**
Usos Ilícitos		1,248,408	1,108,454
Por falla de medición		170,734	150,192
Por error de facturación		112,709	175,884
Total otros programas		**1,531,851**	**1,434,530**
Total de Ingresos por venta de energía	**$**	**385,214,202**	**389,308,032**

Información a revelar sobre acuerdos de concesión de servicios [bloque de texto]

Información a revelar sobre capital en acciones, reservas y otras participaciones en el capital contable [bloque de texto]

Información a revelar sobre acuerdos con pagos basados en acciones [bloque de texto]

Información a revelar sobre pasivos subordinados [bloque de texto]

Información a revelar sobre subsidiarias [bloque de texto]

Información a revelar de las políticas contables significativas [bloque de texto]

Las principales políticas contables seguidas por la Empresa son las siguientes:

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado en la preparación de los estados financieros consolidados condensados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Empresa.

Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados condensados incluyen las Filiales y Fideicomisos sobre las que se ejerce control. Los estados financieros de la Empresa Pública del Estado, Filiales y Fideicomisos fueron preparados para el mismo periodo que la Empresa, aplicando políticas contables consistentes. Se considera que la Empresa logra tener el control cuando ésta tiene poder para decidir sobre las actividades relevantes de la otra; está expuesta o tiene derechos a los rendimientos variables procedentes de su participación en ella, y tiene la capacidad de usar su poder sobre la misma para afectar a los rendimientos.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen efectivo, depósitos en cuentas bancarias, monedas extranjeras e inversiones temporales a corto plazo. El efectivo y los depósitos bancarios se presentan a valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

Los equivalentes de efectivo corresponden a inversiones de fácil realización con vencimientos a corto plazo, son valuados a valor razonable y están sujetos a un bajo riesgo de cambio en su valor.

Instrumentos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Las cuentas por cobrar se reconocen cuando estas se originan. Todos los otros activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Empresa se hace parte de las disposiciones contractuales.

Un activo financiero (a menos que sea una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo) o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

Clasificación y medición posterior - Activos financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral - inversión en instrumentos de patrimonio, a valor razonable con cambios en otro resultado integral-inversión en patrimonio, o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Empresa cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa, posterior al cambio en el modelo de negocio.

Los activos financieros se clasifican en el reconocimiento inicial como se miden, posteriormente al costo amortizado, el valor razonable a través de otro resultado integral (ORI) y el valor razonable a través de resultados.

La Empresa mide los activos financieros al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes.

1. El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio, con el objetivo de conservar activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales.

2. Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas, a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses, sobre el monto del principal pendiente.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los activos financieros derivados (ver nota 4).

En el reconocimiento inicial, la Empresa puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna u otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas

Los instrumentos financieros derivados se reconocen a su valor razonable en los estados de situación financiera. El valor razonable de los instrumentos financieros derivados contratados se determina mediante técnicas de valuación comúnmente aceptados. Acorde con la estrategia de riesgos se celebran contratos de instrumentos financieros derivados para mitigar la exposición cambiaria y de tasas de interés, a través de la contratación de swaps de tasa de interés, Cross Currency Swaps y Forwards de moneda extranjera.

Las políticas incluyen la documentación formal de todas las transacciones entre los instrumentos de cobertura y las posiciones cubiertas, los objetivos de la administración de riesgos y las estrategias para celebrar las transacciones de cobertura.

La efectividad de los instrumentos financieros derivados designados como de cobertura se realiza antes de su designación, así como durante el período de esta, la cual depende de las características de cobertura. Cuando la cobertura no es altamente efectiva la contabilidad de cobertura deja de aplicarse respecto de los instrumentos financieros derivados identificados de manera prospectiva.

La Empresa suspende la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, es cancelado o ejercido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta, o cuando decide cancelar la designación de cobertura. Cualquier pérdida o ganancia reconocida en otros resultados integrales y acumulados en el capital, permanece en el capital y es reconocida cuando la proyección de la transacción es finalmente reconocida en resultados.

La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados designados como de coberturas de flujos de efectivo, se reconoce en el patrimonio en el rubro de otras partidas de resultados integrales, mientras que la porción inefectiva se reconoce en resultados. La porción efectiva reconocida en el patrimonio se recicla a resultados en el momento en el cual la partida cubierta afecta el resultado y se presenta en el mismo rubro de dicho estado en donde se presentan la posición primaria correspondiente.

Las políticas de cobertura establecen que aquellos instrumentos financieros derivados que no califican para ser tratados como coberturas, se clasifican como instrumentos mantenidos para fines de negociación, por lo que los cambios en el valor razonable se reconocen inmediatamente en resultados.

Plantas, instalaciones y equipos

Reconocimiento y medición inicial

Las plantas, instalaciones y equipo se registran inicialmente al costo de adquisición.

Las plantas, instalaciones y equipo en operación, utilizados para la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, se presentan en el estado de situación financiera a sus montos revaluados, calculando el valor razonable a la fecha de la revaluación, menos cualquier depreciación acumulada o pérdidas por deterioro acumuladas. La Empresa lleva a cabo la revisión periódica de los valores razonables de plantas, instalaciones y equipo en operación, y cada 5 años se evalúa la necesidad de efectuar revaluaciones, de tal manera que el valor en libros no difiera de forma importante de lo que se habría calculado utilizando los valores razonables al final del periodo sobre el cual se informa.

Cualquier aumento en la revaluación de dichas plantas, instalaciones y equipo en operación se reconoce en los otros resultados integrales como superávit, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo activo previamente reconocida en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida en que reduce el gasto por la disminución efectuada previamente. Una disminución del valor en libros que se originó de la revaluación de dichas plantas, instalaciones y equipo en operación, se registra en resultados en la medida que excede el saldo del superávit, si existe alguno.

Los costos por préstamos que se incurren en financiamientos tanto directos como generales en construcciones en proceso con un período mayor a 6 meses son capitalizados como parte del costo del activo.

Además del precio de compra y los costos directamente atribuibles al proceso de preparar el activo, en términos de ubicación física y condición para que pueda operar en la forma prevista por nuestros técnicos; el costo también incluye los costos estimados por desmantelamiento y remoción del activo, así como para la restauración del lugar donde se ubican dichos activos, cuando existe dicha obligación.

El valor razonable de los activos de larga duración de las Centrales de Generación, Transmisión y Distribución se determina mediante el enfoque de ingresos utilizando el método del flujo de efectivo descontado, esta técnica refleja las expectativas del mercado presentes sobre los ingresos y egresos futuros.
Para la medición a valor razonable de las plantas, instalaciones y equipo, se proyectan los ingresos y egresos (en el caso de generación se utiliza el modelo de simulación Plexos), tomando en cuenta la capacidad de las Centrales para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso, al eliminar o incorporar los costos variables que incurriría o no el comprador de las Centrales, como es la eliminación de los contratos legados y las obligaciones laborales de los trabajadores pensionados, y la incorporación de las concesiones hidráulicas, entre otras variables.

Depreciación

La depreciación de las plantas, instalaciones y equipo en operación se calcula sobre el valor razonable o costo de adquisición según sea el caso, utilizando el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, a partir del mes siguiente en que se encuentran disponibles para su uso. En caso de venta o retiro posterior de las propiedades revaluadas, el superávit por revaluación atribuible a la reserva de revaluación de propiedades restante es transferido directamente a las utilidades acumuladas.

La depreciación de las plantas, instalaciones y equipo en operación revaluados es reconocida en resultados. En caso de venta o retiro posterior de las propiedades revaluadas, el superávit de revaluación atribuible a la reserva de revaluación de propiedades restante es transferido directamente a las utilidades acumuladas.

Las tasas de depreciación están de acuerdo con la vida útil de los mismos, determinadas por técnicos especializados de la Empresa y son las siguientes:

	Vida útil años
Centrales generadoras-geotérmicas	27 a 50
Centrales generadoras-vapor	34 a 75
Centrales generadoras-hidroeléctricas	40 a 80
Centrales generadoras-combustión interna	34 a 75
Centrales generadoras turbogas y ciclo combinado	34 a 75
Central generadora fotovoltaica	20
Central generadora-nuclear	40
Subestaciones	39 a 75
Líneas de transmisión	34 a 75
Redes de distribución	30 a 59

Periódicamente se evalúan las vidas útiles, métodos de depreciación y valores residuales de nuestras plantas, instalaciones y equipo. En aquellos casos en que existan modificaciones a las estimaciones utilizadas, los efectos se reconocen de manera prospectiva.

Cuando las partidas de plantas, instalaciones y equipos se integran de diversos componentes, y estos tienen vidas útiles distintas, los componentes individuales significativos se deprecian durante sus vidas útiles estimadas. Los costos y gastos de mantenimiento y reparación menores se reconocen en los resultados conforme se incurren.

Inmuebles y bienes destinados para oficinas y servicios generales

Los inmuebles y bienes destinados para oficinas y servicios generales se deprecian conforme a las siguientes tasas:

Vida útil en años	
Edificios	20
Mobiliario y equipo de oficina	10
Cómputo	4
Equipo de transporte	4
Otros bienes muebles	10

Los terrenos no son sujetos de depreciación.

Un elemento de plantas, instalaciones y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La utilidad o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en los resultados.

Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados, sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado con dichos desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar internamente plusvalías y marcas, son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Arrendamientos

La Empresa tiene activos por derecho de uso bajo la NIIF 16, derivado de los contratos con acreedores cuyo objetivo es la renta de inmuebles para oficinas, mobiliario, capacidad reservada por cargo fijo en transporte de gas (gasoductos); así como contratos con productores independientes de plantas generadoras de energía utilizadas para la prestación del servicio.

Al inicio de un contrato, la Empresa evalúa si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato conlleva el derecho a controlar el uso de un activo identificado, la Empresa usa la definición de arrendamiento incluida en la NIIF 16.

Como arrendatario

Al inicio o al momento de la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Empresa asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos. No obstante, en el caso de los arrendamientos de propiedades, la Empresa ha escogido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento como un componente de arrendamiento único.

La Empresa reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento a la fecha de comienzo del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que incluye el importe inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, más cualquier costo directo inicial incurrido y una estimación de los costos a incurrir al desmantelar y eliminar el activo subyacente o el lugar en el que está ubicado, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se deprecia usando el método lineal a contar de la fecha de comienzo y hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Empresa al final del plazo del arrendamiento o que el costo del activo por derecho de uso refleje que la Empresa va a ejercer una opción de compra.

En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que la de las propiedades y equipos. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por las pérdidas por deterioro del valor, si las hubiere, y se ajusta por ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento. El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en la fecha de comienzo, descontado usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no pudiera determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos de la Empresa. Por lo general, la Empresa usa su tasa incremental por préstamos como tasa de descuento.

La Empresa determina su tasa incremental por préstamos, obteniendo tasas de interés de diversas fuentes de financiación externas y realiza ciertos ajustes para reflejar los plazos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento incluyen lo siguiente:

– pagos fijos, incluyendo los pagos en esencia fijos;

– pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo;

– importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual; y

– el precio de ejercicio de una opción de compra si la Empresa está razonablemente segura de ejercer esa opción, los pagos por arrendamiento en un período de renovación opcional si la Empresa tiene certeza razonable de ejercer una opción de extensión, y pagos por penalizaciones derivadas de la terminación anticipada del arrendamiento, a menos que la Empresa tenga certeza razonable de no terminar el arrendamiento anticipadamente.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Se realiza una nueva medición cuando existe un cambio en los pagos por arrendamiento futuros, producto de un cambio en un índice o tasa, si existe un cambio en la estimación de la Empresa del importe que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Empresa cambia su evaluación si ejercerá o no una opción de compra, ampliación o terminación, o si existe un pago por arrendamiento fijo en esencia que haya sido modificado.

Cuando se realiza una nueva medición del pasivo por arrendamiento de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados, si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Empresa de forma adicional presenta activos por derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedades de inversión en 'plantas, instalaciones y equipos' y pasivos por arrendamiento en el estado de situación financiera.

Arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Empresa ha elegido no reconocer activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento por los arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos de corto plazo, incluyendo el equipo de Tecnología en Información (TI). La Empresa reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como gasto sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento.

La Empresa reconoce los pagos por arrendamiento recibidos bajo arrendamientos operativos, como ingresos sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento como parte de los 'otros ingresos'.

Beneficios a los empleados

Como parte de las prestaciones laborales a nuestros empleados les otorgamos varios beneficios, los cuales, para efectos de los estados financieros consolidados condensados, hemos clasificado como beneficios a corto plazo, beneficios directos a los empleados y beneficios por pensiones, primas de antigüedad y beneficios por terminación.

Beneficios directos a los empleados a corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidos como gasto cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Empresa posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Beneficios directos a los empleados

Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devenga. Incluye principalmente, incentivos a la productividad, vacaciones, prima vacacional, bonos y reconocimiento de antigüedad de trabajadores temporales, eventuales y permanentes.

Beneficios a los empleados por pensiones y otros

La Empresa tiene la política de otorgar pensiones al retiro, que cubren al personal.

La Empresa otorga pensiones por beneficios definidos, las cuales se otorgaron al personal que haya iniciado su relación laboral hasta el 18 de agosto de 2008 y un plan de pensiones de contribución definida para trabajadores cuya relación laboral haya iniciado del 19 de agosto de 2008 en adelante.

Las obligaciones por aportaciones a planes de beneficios definidos se reconocen como gasto a medida que se presta el servicio relacionado. Las aportaciones pagadas por adelantado son reconocidas como un activo en la medida que esté disponible un reembolso de efectivo o una reducción en los pagos futuros.

Adicionalmente, existen planes de pensiones de contribución definida establecidos por el Gobierno Federal y, por los cuales, se deben efectuar aportaciones a nombre de los trabajadores. Estos planes de contribución definida se calculan aplicando los porcentajes indicados en las regulaciones correspondientes sobre el monto de sueldos y salarios elegibles, y se depositan en las Administradoras para Fondos al Retiro Elegidas por los trabajadores (AFORE) y al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se tiene la obligación de cubrir prima de antigüedad, así como de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

Los costos de pensiones, primas de antigüedad y beneficios por terminación se reconocen con base a cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado, utilizando hipótesis financieras nominales.

Los costos de las pensiones por contribución definida se reconocen en resultados conforme se incurren.

La obligación neta de la Empresa relacionada con planes de beneficios definidos se calcula separadamente para cada plan, estimando el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado en el período actual y en períodos anteriores, descontando ese importe y deduciendo el valor razonable de los activos del plan.

Plan de beneficios definidos

El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos es efectuado anualmente por un actuario calificado usando el método de unidad de crédito proyectada. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Empresa, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiación mínimo.

Las nuevas mediciones del pasivo por beneficios netos definidos, que incluye las ganancias y pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan (excluidos los intereses) y el efecto del techo del activo (si existe, excluido el interés), se reconocen de inmediato en otros resultados integrales. La Empresa determina el gasto (ingreso) neto por intereses por el pasivo (activo) por beneficios definidos neto del período aplicando la tasa de descuento usada para medir la obligación por beneficios definidos al comienzo del período anual al pasivo (activo) por beneficios definidos netos, considerando cualquier cambio en el pasivo (activo) por beneficios definidos netos durante el período como resultado de aportaciones y pagos de beneficios. El gasto neto por intereses y otros gastos relacionados con los planes de beneficios definidos se reconocen en resultados.
Cuando se produce una modificación o reducción en los beneficios de un plan, la modificación resultante en el beneficio que se relaciona con el servicio pasado o la ganancia o pérdida por la reducción se reconoce de inmediato en resultados. La Empresa reconoce ganancias y pérdidas en la liquidación de un plan de beneficios definidos cuando ésta ocurre.

Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación son reconocidos como gasto cuando la Empresa no puede retirar la oferta relacionada con los beneficios y cuando la Empresa reconoce los costos de reestructuración. Si no se espera liquidar los beneficios en su totalidad dentro de los 12 meses posteriores al término del período sobre el que se informa, éstos se descuentan.

Reconocimiento de ingresos

Las políticas de reconocimiento de ingresos son las mencionadas a continuación:

Ingresos por suministro de energía eléctrica - se reconocen cuando la energía se entrega a los clientes, lo que se considera es el momento en el tiempo en el que el cliente acepta la energía y los correspondientes riesgos y beneficios relacionados con la transferencia de la propiedad. Otros elementos para que se reconozcan los ingresos son, que tanto los ingresos como los costos puedan medirse de manera fiable, la recuperación de la contraprestación sea probable y no exista involucramiento continuo en relación con los bienes.

Ingresos por subsidios – corresponden a subsidios recibidos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, éstos se reconocen en un punto en el tiempo, cuando los mismos se reciben por la Empresa.

Ingresos por venta de combustible – se reconocen en un punto en el tiempo que es el momento en que los combustibles son entregados a los clientes.

Ingresos por servicios de transporte de energía – se reconocen a través del tiempo, conforme se presta el servicio público de transmisión de energía eléctrica.

Otros Ingresos – Ingresos por aportaciones de terceros son las contribuciones que se reciben de los clientes para proveer conexión a la red nacional de transmisión y distribución, se reconocen como ingreso en el estado de resultados integrales en

un punto en el tiempo, una vez que la Empresa ha concluido la conexión del cliente a la red, pudiendo el cliente elegir entre la Empresa u otra empresa para que le suministre energía eléctrica.

A partir del 1º de enero de 2017, derivado de la separación de la Empresa en varias entidades legales y de los cambios en la leyes, se permiten la existencia de suministradores calificados diferentes de la Empresa, las contribuciones que se reciben de los clientes y de los Gobiernos Estatales y Municipales para proveer conexión a la red nacional de transmisión o distribución, se reconocen como ingreso en el estado de resultados integrales una vez que la Empresa ha concluido la conexión del cliente a la red, considerando que el cliente tiene la opción de elegir entre la Empresa u otra empresa para que le suministre energía eléctrica.

Considerando lo anterior, el saldo del pasivo por ingresos diferidos se registra como aportaciones de terceros dentro del rubro de “Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados”.

Medición de los valores razonables

El valor razonable es el precio que sería percibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición en el mercado principal o en su ausencia, en el mercado más ventajoso al que la Empresa tiene acceso a esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Empresa requieren la medición de los valores razonables, tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Empresa cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de valorización que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3 y que reporta directamente al Director de Finanzas.

El equipo de valorización revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, el equipo de valoración evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos de las NIIF, incluyendo en nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valorizaciones.

Información a revelar sobre cuentas por cobrar y por pagar por impuestos [bloque de texto]

Cuentas por cobrar, neto

Al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025, las cuentas por cobrar se integran como se mencionan a continuación:

		2026	2025
Consumidores públicos (1)	$	93,054,421	86,739,751
Consumidores gobierno (1)		59,313,953	45,888,357
		152,368,374	132,628,108

Deterioro de cuentas por cobrar	(91,613,167)	(81,863,839)
Subtotal	**60,755,207**	**50,764,269**
Otras cuentas por cobrar (**)	53,479,312	54,174,609
Deterioro de otras cuentas por cobrar	(14,203,129)	(15,517,509)
Total	**$ 100,031,390**	**89,421,369**

(*) Se incluyen estimaciones de ingresos por servicios de suministro de energía eléctrica que aún se encuentra en proceso de facturación.
(**) Se incluyen principalmente activos por fideicomisos y otros deudores.

Información a revelar sobre proveedores y otras cuentas por pagar [bloque de texto]

Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados

Las otras cuentas por pagar y pasivos acumulados al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025, se integran como sigue:

		2026	2025
Proveedores y contratistas	$	80,535,747	67,362,577
Depósitos de varios usuarios y contratistas		43,815,177	42,770,582
Aportaciones de terceros		6,042,466	8,787,915
Empleados		9,450,272	6,516,854
Otros impuestos y accesorios		7,259,193	1,663,936
Impuesto al valor agregado		10,005,540	4,707,188
Otros pasivos		884,096	14,570,654
Total	$	**157,992,491**	**146,379,706**

Información a revelar sobre clientes y otras cuentas por cobrar [bloque de texto]

Cuentas por cobrar, neto

Al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025, las cuentas por cobrar se integran como se mencionan a continuación:

	2026	2025

Consumidores públicos (*)	$	93,054,421	86,739,751
Consumidores gobierno (*)		59,313,953	45,888,357
		152,368,374	132,628,108
Deterioro de cuentas por cobrar		(91,613,167)	(81,863,839)
Subtotal		**60,755,207**	**50,764,269**
Otras cuentas por cobrar (**)		53,479,312	54,174,609
Deterioro de otras cuentas por cobrar		(14,203,129)	(15,517,509)
Total	**$**	**100,031,390**	**89,421,369**

(*) Se incluyen estimaciones de ingresos por servicios de suministro de energía eléctrica que aún se encuentra en proceso de facturación.
(**) Se incluyen principalmente activos por fideicomisos y otros deudores.

Al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025, los saldos y movimientos del deterioro de cuentas por cobrar se integran como sigue:

		2026	2025
Saldo Inicial	$	(81,863,839)	(75,274,128)
Incremento		(9,870,802)	(8,379,924)
Aplicaciones		121,474	1,790,213
Saldo final	**$**	**(91,613,167)**	**(81,863,839)**

Información a revelar sobre ingresos (gastos) comerciales [bloque de texto]

Información por segmentos

Información acerca de los segmentos de operación

La información que se presenta al Consejo de Administración para aprobar presupuestos, inversiones y medir el cumplimento de los objetivos de negocio trazados por dicho órgano es información financiera consolidada condensada y no por cada actividad de operación de la Empresa.

Información por tipo de servicios

Ingresos	**30 de septiembre de 2026**	**30 de septiembre de 2025**

Doméstico	$	105,222,611	94,362,515
Comercial		47,154,814	48,955,982
Servicio		10,683,843	11,483,365
Agrícola		8,809,046	9,712,928
Industrial		211,797,868	223,338,694
Ventas Totales		**383,668,182**	**387,853,484**
Bloque para la reventa		14,169	20,018
Total Ingresos por energía		**383,682,351**	**387,873,502**
Usos Ilícitos		1,248,408	1,108,454
Por falla de medición		170,734	150,192
Por error de facturación		112,709	175,884
Total otros programas		**1,531,851**	**1,434,530**
Total de Ingresos por venta de energía	**$**	**385,214,202**	**389,308,032**

Información a revelar sobre acciones propias [bloque de texto]

[800600] Notas - Lista de políticas contables

Información a revelar de las políticas contables significativas [bloque de texto]

Las principales políticas contables seguidas por la Empresa son las siguientes:

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado en la preparación de los estados financieros consolidados condensados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Empresa.

Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados condensados incluyen las Filiales y Fideicomisos sobre las que se ejerce control. Los estados financieros de la Empresa Pública del Estado, Filiales y Fideicomisos fueron preparados para el mismo periodo que la Empresa, aplicando políticas contables consistentes. Se considera que la Empresa logra tener el control cuando ésta tiene poder para decidir sobre las actividades relevantes de la otra; está expuesta o tiene derechos a los rendimientos variables procedentes de su participación en ella, y tiene la capacidad de usar su poder sobre la misma para afectar a los rendimientos.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen efectivo, depósitos en cuentas bancarias, monedas extranjeras e inversiones temporales a corto plazo. El efectivo y los depósitos bancarios se presentan a valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

Los equivalentes de efectivo corresponden a inversiones de fácil realización con vencimientos a corto plazo, son valuados a valor razonable y están sujetos a un bajo riesgo de cambio en su valor.

Instrumentos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Las cuentas por cobrar se reconocen cuando estas se originan. Todos los otros activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Empresa se hace parte de las disposiciones contractuales.

Un activo financiero (a menos que sea una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo) o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

Clasificación y medición posterior - Activos financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral - inversión en instrumentos de patrimonio, a valor razonable con cambios en otro resultado integral-inversión en patrimonio, o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Empresa cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa, posterior al cambio en el modelo de negocio.

Los activos financieros se clasifican en el reconocimiento inicial como se miden, posteriormente al costo amortizado, el valor razonable a través de otro resultado integral (ORI) y el valor razonable a través de resultados.

La Empresa mide los activos financieros al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes.

1. El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio, con el objetivo de conservar activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales.

2. Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas, a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses, sobre el monto del principal pendiente.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los activos financieros derivados (ver nota 4).

En el reconocimiento inicial, la Empresa puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna u otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas

Los instrumentos financieros derivados se reconocen a su valor razonable en los estados de situación financiera. El valor razonable de los instrumentos financieros derivados contratados se determina mediante técnicas de valuación comúnmente aceptados. Acorde con la estrategia de riesgos se celebran contratos de instrumentos financieros derivados para mitigar la exposición cambiaria y de tasas de interés, a través de la contratación de swaps de tasa de interés, Cross Currency Swaps y Forwards de moneda extranjera.

Las políticas incluyen la documentación formal de todas las transacciones entre los instrumentos de cobertura y las posiciones cubiertas, los objetivos de la administración de riesgos y las estrategias para celebrar las transacciones de cobertura.

La efectividad de los instrumentos financieros derivados designados como de cobertura se realiza antes de su designación, así como durante el período de esta, la cual depende de las características de cobertura. Cuando la cobertura no es altamente efectiva la contabilidad de cobertura deja de aplicarse respecto de los instrumentos financieros derivados identificados de manera prospectiva.

La Empresa suspende la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, es cancelado o ejercido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta, o cuando decide cancelar la designación de cobertura. Cualquier pérdida o ganancia reconocida en otros resultados integrales y acumulados en el capital, permanece en el capital y es reconocida cuando la proyección de la transacción es finalmente reconocida en resultados.

La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados designados como de coberturas de flujos de efectivo, se reconoce en el patrimonio en el rubro de otras partidas de resultados integrales, mientras que la porción inefectiva se reconoce en resultados. La porción efectiva reconocida en el patrimonio se recicla a resultados en el momento en el cual la partida cubierta afecta el resultado y se presenta en el mismo rubro de dicho estado en donde se presentan la posición primaria correspondiente.

Las políticas de cobertura establecen que aquellos instrumentos financieros derivados que no califican para ser tratados como coberturas, se clasifican como instrumentos mantenidos para fines de negociación, por lo que los cambios en el valor razonable se reconocen inmediatamente en resultados.

Plantas, instalaciones y equipos

Reconocimiento y medición inicial

Las plantas, instalaciones y equipo se registran inicialmente al costo de adquisición.

Las plantas, instalaciones y equipo en operación, utilizados para la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, se presentan en el estado de situación financiera a sus montos revaluados, calculando el valor razonable a la fecha de la revaluación, menos cualquier depreciación acumulada o pérdidas por deterioro acumuladas. La Empresa lleva a cabo la revisión periódica de los valores razonables de plantas, instalaciones y equipo en operación, y cada 5 años se evalúa la necesidad de efectuar revaluaciones, de tal manera que el valor en libros no difiera de forma importante de lo que se habría calculado utilizando los valores razonables al final del periodo sobre el cual se informa.

Cualquier aumento en la revaluación de dichas plantas, instalaciones y equipo en operación se reconoce en los otros resultados integrales como superávit, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo activo previamente reconocida en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida en que reduce el gasto por la disminución efectuada previamente. Una disminución del valor en libros que se originó de la revaluación de dichas plantas, instalaciones y equipo en operación, se registra en resultados en la medida que excede el saldo del superávit, si existe alguno.

Los costos por préstamos que se incurren en financiamientos tanto directos como generales en construcciones en proceso con un período mayor a 6 meses son capitalizados como parte del costo del activo.

Además del precio de compra y los costos directamente atribuibles al proceso de preparar el activo, en términos de ubicación física y condición para que pueda operar en la forma prevista por nuestros técnicos; el costo también incluye los costos estimados por desmantelamiento y remoción del activo, así como para la restauración del lugar donde se ubican dichos activos, cuando existe dicha obligación.

El valor razonable de los activos de larga duración de las Centrales de Generación, Transmisión y Distribución se determina mediante el enfoque de ingresos utilizando el método del flujo de efectivo descontado, esta técnica refleja las expectativas del mercado presentes sobre los ingresos y egresos futuros.
Para la medición a valor razonable de las plantas, instalaciones y equipo, se proyectan los ingresos y egresos (en el caso de generación se utiliza el modelo de simulación Plexos), tomando en cuenta la capacidad de las Centrales para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso, al eliminar o incorporar los costos variables que incurriría o no el comprador de las Centrales, como es la eliminación de los contratos legados y las obligaciones laborales de los trabajadores pensionados, y la incorporación de las concesiones hidráulicas, entre otras variables.

Depreciación

La depreciación de las plantas, instalaciones y equipo en operación se calcula sobre el valor razonable o costo de adquisición según sea el caso, utilizando el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, a partir del mes siguiente en que se encuentran disponibles para su uso. En caso de venta o retiro posterior de las propiedades revaluadas, el superávit por revaluación atribuible a la reserva de revaluación de propiedades restante es transferido directamente a las utilidades acumuladas.

La depreciación de las plantas, instalaciones y equipo en operación revaluados es reconocida en resultados. En caso de venta o retiro posterior de las propiedades revaluadas, el superávit de revaluación atribuible a la reserva de revaluación de propiedades restante es transferido directamente a las utilidades acumuladas.

Las tasas de depreciación están de acuerdo con la vida útil de los mismos, determinadas por técnicos especializados de la Empresa y son las siguientes:

	Vida útil años
Centrales generadoras-geotérmicas	27 a 50
Centrales generadoras-vapor	34 a 75

Centrales generadoras-hidroeléctricas	40 a 80
Centrales generadoras-combustión interna	34 a 75
Centrales generadoras turbogas y ciclo combinado	34 a 75
Central generadora fotovoltaica	20
Central generadora-nuclear	40
Subestaciones	39 a 75
Líneas de transmisión	34 a 75
Redes de distribución	30 a 59

Periódicamente se evalúan las vidas útiles, métodos de depreciación y valores residuales de nuestras plantas, instalaciones y equipo. En aquellos casos en que existan modificaciones a las estimaciones utilizadas, los efectos se reconocen de manera prospectiva.

Cuando las partidas de plantas, instalaciones y equipos se integran de diversos componentes, y estos tienen vidas útiles distintas, los componentes individuales significativos se deprecian durante sus vidas útiles estimadas. Los costos y gastos de mantenimiento y reparación menores se reconocen en los resultados conforme se incurren.

Inmuebles y bienes destinados para oficinas y servicios generales

Los inmuebles y bienes destinados para oficinas y servicios generales se deprecian conforme a las siguientes tasas:

Vida útil en años	
Edificios	20
Mobiliario y equipo de oficina	10
Cómputo	4
Equipo de transporte	4
Otros bienes muebles	10

Los terrenos no son sujetos de depreciación.

Un elemento de plantas, instalaciones y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La utilidad o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en los resultados.

Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados, sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado con dichos desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar internamente plusvalías y marcas, son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Arrendamientos

La Empresa tiene activos por derecho de uso bajo la NIIF 16, derivado de los contratos con acreedores cuyo objetivo es la renta de inmuebles para oficinas, mobiliario, capacidad reservada por cargo fijo en transporte de gas (gasoductos); así como contratos con productores independientes de plantas generadoras de energía utilizadas para la prestación del servicio.

Al inicio de un contrato, la Empresa evalúa si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato conlleva el derecho a controlar el uso de un activo identificado, la Empresa usa la definición de arrendamiento incluida en la NIIF 16.

Como arrendatario

Al inicio o al momento de la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Empresa asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos. No obstante, en el caso de los arrendamientos de propiedades, la Empresa ha escogido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento como un componente de arrendamiento único.

La Empresa reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento a la fecha de comienzo del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que incluye el importe inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, más cualquier costo directo inicial incurrido y una estimación de los costos a incurrir al desmantelar y eliminar el activo subyacente o el lugar en el que está ubicado, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se deprecia usando el método lineal a contar de la fecha de comienzo y hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Empresa al final del plazo del arrendamiento o que el costo del activo por derecho de uso refleje que la Empresa va a ejercer una opción de compra.

En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que la de las propiedades y equipos. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por las pérdidas por deterioro del valor, si las hubiere, y se ajusta por ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento. El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en la fecha de comienzo, descontado usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no pudiera determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos de la Empresa. Por lo general, la Empresa usa su tasa incremental por préstamos como tasa de descuento.

La Empresa determina su tasa incremental por préstamos, obteniendo tasas de interés de diversas fuentes de financiación externas y realiza ciertos ajustes para reflejar los plazos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento incluyen lo siguiente:

– pagos fijos, incluyendo los pagos en esencia fijos;

– pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo;

– importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual; y

– el precio de ejercicio de una opción de compra si la Empresa está razonablemente segura de ejercer esa opción, los pagos por arrendamiento en un período de renovación opcional si la Empresa tiene certeza razonable de ejercer una opción de extensión, y pagos por penalizaciones derivadas de la terminación anticipada del arrendamiento, a menos que la Empresa tenga certeza razonable de no terminar el arrendamiento anticipadamente.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Se realiza una nueva medición cuando existe un cambio en los pagos por arrendamiento futuros, producto de un cambio en un índice o tasa, si existe un cambio en la estimación de la Empresa del importe que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Empresa cambia su evaluación si ejercerá o no una opción de compra, ampliación o terminación, o si existe un pago por arrendamiento fijo en esencia que haya sido modificado.

Cuando se realiza una nueva medición del pasivo por arrendamiento de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados, si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Empresa de forma adicional presenta activos por derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedades de inversión en 'plantas, instalaciones y equipos' y pasivos por arrendamiento en el estado de situación financiera.

Arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Empresa ha elegido no reconocer activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento por los arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos de corto plazo, incluyendo el equipo de Tecnología en Información (TI). La Empresa reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como gasto sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento.

La Empresa reconoce los pagos por arrendamiento recibidos bajo arrendamientos operativos, como ingresos sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento como parte de los 'otros ingresos'.

Beneficios a los empleados

Como parte de las prestaciones laborales a nuestros empleados les otorgamos varios beneficios, los cuales, para efectos de los estados financieros consolidados condensados, hemos clasificado como beneficios a corto plazo, beneficios directos a los empleados y beneficios por pensiones, primas de antigüedad y beneficios por terminación.

Beneficios directos a los empleados a corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidos como gasto cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Empresa posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Beneficios directos a los empleados

Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devenga. Incluye principalmente, incentivos a la productividad, vacaciones, prima vacacional, bonos y reconocimiento de antigüedad de trabajadores temporales, eventuales y permanentes.

Beneficios a los empleados por pensiones y otros

La Empresa tiene la política de otorgar pensiones al retiro, que cubren al personal.

La Empresa otorga pensiones por beneficios definidos, las cuales se otorgaron al personal que haya iniciado su relación laboral hasta el 18 de agosto de 2008 y un plan de pensiones de contribución definida para trabajadores cuya relación laboral haya iniciado del 19 de agosto de 2008 en adelante.

Las obligaciones por aportaciones a planes de beneficios definidos se reconocen como gasto a medida que se presta el servicio relacionado. Las aportaciones pagadas por adelantado son reconocidas como un activo en la medida que esté disponible un reembolso de efectivo o una reducción en los pagos futuros.

Adicionalmente, existen planes de pensiones de contribución definida establecidos por el Gobierno Federal y, por los cuales, se deben efectuar aportaciones a nombre de los trabajadores. Estos planes de contribución definida se calculan aplicando los porcentajes indicados en las regulaciones correspondientes sobre el monto de sueldos y salarios elegibles, y se depositan en las Administradoras para Fondos al Retiro Elegidas por los trabajadores (AFORE) y al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se tiene la obligación de cubrir prima de antigüedad, así como de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

Los costos de pensiones, primas de antigüedad y beneficios por terminación se reconocen con base a cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado, utilizando hipótesis financieras nominales.

Los costos de las pensiones por contribución definida se reconocen en resultados conforme se incurren.

La obligación neta de la Empresa relacionada con planes de beneficios definidos se calcula separadamente para cada plan, estimando el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado en el período actual y en períodos anteriores, descontando ese importe y deduciendo el valor razonable de los activos del plan.

Plan de beneficios definidos

El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos es efectuado anualmente por un actuario calificado usando el método de unidad de crédito proyectada. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Empresa, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiación mínimo.

Las nuevas mediciones del pasivo por beneficios netos definidos, que incluye las ganancias y pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan (excluidos los intereses) y el efecto del techo del activo (si existe, excluido el interés), se reconocen de inmediato en otros resultados integrales. La Empresa determina el gasto (ingreso) neto por intereses por el pasivo (activo) por beneficios definidos neto del período aplicando la tasa de descuento usada para medir la obligación por beneficios definidos al comienzo del período anual al pasivo (activo) por beneficios definidos netos, considerando cualquier cambio en el pasivo (activo) por beneficios definidos netos durante el período como resultado de aportaciones y pagos de beneficios. El gasto neto por intereses y otros gastos relacionados con los planes de beneficios definidos se reconocen en resultados.
Cuando se produce una modificación o reducción en los beneficios de un plan, la modificación resultante en el beneficio que se relaciona con el servicio pasado o la ganancia o pérdida por la reducción se reconoce de inmediato en resultados. La Empresa reconoce ganancias y pérdidas en la liquidación de un plan de beneficios definidos cuando ésta ocurre.

Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación son reconocidos como gasto cuando la Empresa no puede retirar la oferta relacionada con los beneficios y cuando la Empresa reconoce los costos de reestructuración. Si no se espera liquidar los beneficios en su totalidad dentro de los 12 meses posteriores al término del período sobre el que se informa, éstos se descuentan.

Reconocimiento de ingresos

Las políticas de reconocimiento de ingresos son las mencionadas a continuación:

Ingresos por suministro de energía eléctrica - se reconocen cuando la energía se entrega a los clientes, lo que se considera es el momento en el tiempo en el que el cliente acepta la energía y los correspondientes riesgos y beneficios relacionados con la transferencia de la propiedad. Otros elementos para que se reconozcan los ingresos son, que tanto los ingresos como los costos puedan medirse de manera fiable, la recuperación de la contraprestación sea probable y no exista involucramiento continuo en relación con los bienes.

Ingresos por subsidios – corresponden a subsidios recibidos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, éstos se reconocen en un punto en el tiempo, cuando los mismos se reciben por la Empresa.

Ingresos por venta de combustible – se reconocen en un punto en el tiempo que es el momento en que los combustibles son entregados a los clientes.

Ingresos por servicios de transporte de energía – se reconocen a través del tiempo, conforme se presta el servicio público de transmisión de energía eléctrica.

Otros Ingresos – Ingresos por aportaciones de terceros son las contribuciones que se reciben de los clientes para proveer conexión a la red nacional de transmisión y distribución, se reconocen como ingreso en el estado de resultados integrales en un punto en el tiempo, una vez que la Empresa ha concluido la conexión del cliente a la red, pudiendo el cliente elegir entre la Empresa u otra empresa para que le suministre energía eléctrica.

A partir del 1º de enero de 2017, derivado de la separación de la Empresa en varias entidades legales y de los cambios en la leyes, se permiten la existencia de suministradores calificados diferentes de la Empresa, las contribuciones que se reciben de los clientes y de los Gobiernos Estatales y Municipales para proveer conexión a la red nacional de transmisión o distribución, se reconocen como ingreso en el estado de resultados integrales una vez que la Empresa ha concluido la conexión del cliente a la red, considerando que el cliente tiene la opción de elegir entre la Empresa u otra empresa para que le suministre energía eléctrica.

Considerando lo anterior, el saldo del pasivo por ingresos diferidos se registra como aportaciones de terceros dentro del rubro de “Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados”.

Medición de los valores razonables

El valor razonable es el precio que sería percibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición en el mercado principal o en su ausencia, en el mercado más ventajoso al que la Empresa tiene acceso a esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Empresa requieren la medición de los valores razonables, tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Empresa cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de valorización que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3 y que reporta directamente al Director de Finanzas.

El equipo de valorización revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, el equipo de valoración evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos de las NIIF, incluyendo en nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valorizaciones.

Descripción de la política contable de activos financieros disponibles para la venta [bloque de texto]

Descripción de la política contable para activos biológicos [bloque de texto]

Descripción de la política contable para costos de préstamos [bloque de texto]

Descripción de la política contable para préstamos [bloque de texto]

Descripción de la política contable para combinaciones de negocios [bloque de texto]

Descripción de la política contable para combinaciones de negocios y crédito mercantil [bloque de texto]

Descripción de la política contable para flujos de efectivo [bloque de texto]

Descripción de la política contable para garantías colaterales [bloque de texto]

Descripción de la política contable para construcciones en proceso [bloque de texto]

Descripción de la política contable para activos y pasivos contingentes [bloque de texto]

Descripción de la política contable de los costos de adquisición [bloque de texto]

Descripción de la política contable para los programas de lealtad a los consumidores [bloque de texto]

Descripción de la política contable para provisiones para retiro del servicio, restauración y rehabilitación [bloque de texto]

Descripción de la política contable para costos de adquisición diferidos que surgen de contratos de seguro [bloque de texto]

Descripción de la política contable para el impuesto sobre la renta diferido [bloque de texto]

Descripción de la política contable para gastos por depreciación [bloque de texto]

Depreciación

La depreciación de las plantas, instalaciones y equipo en operación se calcula sobre el valor razonable o costo de adquisición según sea el caso, utilizando el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, a partir del mes siguiente en que se encuentran disponibles para su uso. En caso de venta o retiro posterior de las propiedades revaluadas, el superávit por revaluación atribuible a la reserva de revaluación de propiedades restante es transferido directamente a las utilidades acumuladas.

La depreciación de las plantas, instalaciones y equipo en operación revaluados es reconocida en resultados. En caso de venta o retiro posterior de las propiedades revaluadas, el superávit de revaluación atribuible a la reserva de revaluación de propiedades restante es transferido directamente a las utilidades acumuladas.

Las tasas de depreciación están de acuerdo con la vida útil de los mismos, determinadas por técnicos especializados de la Empresa y son las siguientes:

	Vida útil años
Centrales generadoras-geotérmicas	27 a 50
Centrales generadoras-vapor	34 a 75
Centrales generadoras-hidroeléctricas	40 a 80
Centrales generadoras-combustión interna	34 a 75
Centrales generadoras turbogas y ciclo combinado	34 a 75
Central generadora fotovoltaica	20
Central generadora-nuclear	40
Subestaciones	39 a 75
Líneas de transmisión	34 a 75
Redes de distribución	30 a 59

Periódicamente se evalúan las vidas útiles, métodos de depreciación y valores residuales de nuestras plantas, instalaciones y equipo. En aquellos casos en que existan modificaciones a las estimaciones utilizadas, los efectos se reconocen de manera prospectiva.

Cuando las partidas de plantas, instalaciones y equipos se integran de diversos componentes, y estos tienen vidas útiles distintas, los componentes individuales significativos se deprecian durante sus vidas útiles estimadas. Los costos y gastos de mantenimiento y reparación menores se reconocen en los resultados conforme se incurren.

Descripción de la política contable para baja en cuentas de instrumentos financieros [bloque de texto]

Descripción de la política contable para instrumentos financieros derivados [bloque de texto]

Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas

Los instrumentos financieros derivados se reconocen a su valor razonable en los estados de situación financiera. El valor razonable de los instrumentos financieros derivados contratados se determina mediante técnicas de valuación comúnmente aceptados. Acorde con la estrategia de riesgos se celebran contratos de instrumentos financieros derivados para mitigar la exposición cambiaria y de tasas de interés, a través de la contratación de swaps de tasa de interés, Cross Currency Swaps y Forwards de moneda extranjera.

Las políticas incluyen la documentación formal de todas las transacciones entre los instrumentos de cobertura y las posiciones cubiertas, los objetivos de la administración de riesgos y las estrategias para celebrar las transacciones de cobertura.

La efectividad de los instrumentos financieros derivados designados como de cobertura se realiza antes de su designación, así como durante el período de esta, la cual depende de las características de cobertura. Cuando la cobertura no es altamente efectiva la contabilidad de cobertura deja de aplicarse respecto de los instrumentos financieros derivados identificados de manera prospectiva.

Descripción de la política contable para instrumentos financieros derivados y coberturas [bloque de texto]

Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas

Los instrumentos financieros derivados se reconocen a su valor razonable en los estados de situación financiera. El valor razonable de los instrumentos financieros derivados contratados se determina mediante técnicas de valuación comúnmente aceptados. Acorde con la estrategia de riesgos se celebran contratos de instrumentos financieros derivados para mitigar la exposición cambiaria y de tasas de interés, a través de la contratación de swaps de tasa de interés, Cross Currency Swaps y Forwards de moneda extranjera.

Las políticas incluyen la documentación formal de todas las transacciones entre los instrumentos de cobertura y las posiciones cubiertas, los objetivos de la administración de riesgos y las estrategias para celebrar las transacciones de cobertura.

La efectividad de los instrumentos financieros derivados designados como de cobertura se realiza antes de su designación, así como durante el período de esta, la cual depende de las características de cobertura. Cuando la cobertura no es altamente efectiva la contabilidad de cobertura deja de aplicarse respecto de los instrumentos financieros derivados identificados de manera prospectiva.

La Empresa suspende la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, es cancelado o ejercido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta, o cuando decide cancelar la designación de cobertura. Cualquier pérdida o ganancia reconocida en otros resultados integrales y acumulados en el capital, permanece en el capital y es reconocida cuando la proyección de la transacción es finalmente reconocida en resultados.

La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados designados como de coberturas de flujos de efectivo, se reconoce en el patrimonio en el rubro de otras partidas de resultados integrales, mientras que la porción inefectiva se reconoce en resultados. La porción efectiva reconocida en el patrimonio se recicla a resultados en el momento en el cual la partida cubierta afecta el resultado y se presenta en el mismo rubro de dicho estado en donde se presentan la posición primaria correspondiente.

Las políticas de cobertura establecen que aquellos instrumentos financieros derivados que no califican para ser tratados como coberturas, se clasifican como instrumentos mantenidos para fines de negociación, por lo que los cambios en el valor razonable se reconocen inmediatamente en resultados.

Descripción de la política contable para la determinación de los componentes del efectivo y equivalentes de efectivo [bloque de texto]

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen efectivo, depósitos en cuentas bancarias, monedas extranjeras e inversiones temporales a corto plazo. El efectivo y los depósitos bancarios se presentan a valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

Los equivalentes de efectivo corresponden a inversiones de fácil realización con vencimientos a corto plazo, son valuados a valor razonable y están sujetos a un bajo riesgo de cambio en su valor.

Descripción de la política contable para operaciones discontinuadas [bloque de texto]

Descripción de la política contable para descuentos y reembolsos [bloque de texto]

Descripción de la política contable para dividendos [bloque de texto]

Descripción de la política contable para las ganancias por acción [bloque de texto]

Descripción de la política contable de los derechos de emisiones [bloque de texto]

Descripción de la política contable para beneficios a los empleados [bloque de texto]

Beneficios a los empleados

Como parte de las prestaciones laborales a nuestros empleados les otorgamos varios beneficios, los cuales, para efectos de los estados financieros consolidados condensados, hemos clasificado como beneficios a corto plazo, beneficios directos a los empleados y beneficios por pensiones, primas de antigüedad y beneficios por terminación.

Beneficios directos a los empleados a corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidos como gasto cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Empresa posee una obligación legal o implícita actual de

pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Beneficios directos a los empleados

Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devenga. Incluye principalmente, incentivos a la productividad, vacaciones, prima vacacional, bonos y reconocimiento de antigüedad de trabajadores temporales, eventuales y permanentes.

Beneficios a los empleados por pensiones y otros

La Empresa tiene la política de otorgar pensiones al retiro, que cubren al personal.

La Empresa otorga pensiones por beneficios definidos, las cuales se otorgaron al personal que haya iniciado su relación laboral hasta el 18 de agosto de 2008 y un plan de pensiones de contribución definida para trabajadores cuya relación laboral haya iniciado del 19 de agosto de 2008 en adelante.

Las obligaciones por aportaciones a planes de beneficios definidos se reconocen como gasto a medida que se presta el servicio relacionado. Las aportaciones pagadas por adelantado son reconocidas como un activo en la medida que esté disponible un reembolso de efectivo o una reducción en los pagos futuros.

Adicionalmente, existen planes de pensiones de contribución definida establecidos por el Gobierno Federal y, por los cuales, se deben efectuar aportaciones a nombre de los trabajadores. Estos planes de contribución definida se calculan aplicando los porcentajes indicados en las regulaciones correspondientes sobre el monto de sueldos y salarios elegibles, y se depositan en las Administradoras para Fondos al Retiro Elegidas por los trabajadores (AFORE) y al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se tiene la obligación de cubrir prima de antigüedad, así como de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

Los costos de pensiones, primas de antigüedad y beneficios por terminación se reconocen con base a cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado, utilizando hipótesis financieras nominales.

Los costos de las pensiones por contribución definida se reconocen en resultados conforme se incurren.

La obligación neta de la Empresa relacionada con planes de beneficios definidos se calcula separadamente para cada plan, estimando el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado en el período actual y en períodos anteriores, descontando ese importe y deduciendo el valor razonable de los activos del plan.

Plan de beneficios definidos

El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos es efectuado anualmente por un actuario calificado usando el método de unidad de crédito proyectada. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Empresa, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiación mínimo.

Las nuevas mediciones del pasivo por beneficios netos definidos, que incluye las ganancias y pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan (excluidos los intereses) y el efecto del techo del activo (si existe, excluido el interés), se reconocen de inmediato en otros resultados integrales. La Empresa determina el gasto (ingreso) neto por intereses por el pasivo (activo) por beneficios definidos neto del período aplicando la tasa de descuento usada para medir la obligación por beneficios definidos al comienzo del período anual al pasivo (activo) por beneficios definidos netos, considerando cualquier cambio en el pasivo (activo) por beneficios definidos netos durante el período como resultado de aportaciones y pagos de beneficios. El gasto neto por intereses y otros gastos relacionados con los planes de beneficios definidos se reconocen en resultados.

Cuando se produce una modificación o reducción en los beneficios de un plan, la modificación resultante en el beneficio que se relaciona con el servicio pasado o la ganancia o pérdida por la reducción se reconoce de inmediato en resultados. La Empresa reconoce ganancias y pérdidas en la liquidación de un plan de beneficios definidos cuando ésta ocurre.

Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación son reconocidos como gasto cuando la Empresa no puede retirar la oferta relacionada con los beneficios y cuando la Empresa reconoce los costos de reestructuración. Si no se espera liquidar los beneficios en su totalidad dentro de los 12 meses posteriores al término del período sobre el que se informa, éstos se descuentan.

Descripción de la política contable para gastos relacionados con el medioambiente [bloque de texto]

Descripción de la política contable para partidas excepcionales [bloque de texto]

Descripción de la política contable para gastos [bloque de texto]

Descripción de las políticas contables para desembolsos de exploración y evaluación [bloque de texto]

Descripción de la política contable para mediciones al valor razonable [bloque de texto]

Medición de los valores razonables

El valor razonable es el precio que sería percibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición en el mercado principal o en su ausencia, en el mercado más ventajoso al que la Empresa tiene acceso a esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Empresa requieren la medición de los valores razonables, tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Empresa cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de valorización que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3 y que reporta directamente al Director de Finanzas.

El equipo de valorización revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, el equipo de valoración evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos de las NIIF, incluyendo en nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valorizaciones.

Descripción de la política contable para primas e ingresos y gastos por comisiones [bloque de texto]

Descripción de la política contable para gastos financieros [bloque de texto]

Descripción de la política contable para ingresos y gastos financieros [bloque de texto]

Descripción de la política contable para activos financieros [bloque de texto]

Descripción de la política contable para garantías financieras [bloque de texto]

Descripción de la política contable para instrumentos financieros [bloque de texto]

Instrumentos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Las cuentas por cobrar se reconocen cuando estas se originan. Todos los otros activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Empresa se hace parte de las disposiciones contractuales.

Un activo financiero (a menos que sea una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo) o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

Clasificación y medición posterior - Activos financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral - inversión en instrumentos de patrimonio, a valor razonable con cambios en otro resultado integral-inversión en patrimonio, o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Empresa cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa, posterior al cambio en el modelo de negocio.

Los activos financieros se clasifican en el reconocimiento inicial como se miden, posteriormente al costo amortizado, el valor razonable a través de otro resultado integral (ORI) y el valor razonable a través de resultados.

La Empresa mide los activos financieros al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes.

El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio, con el objetivo de conservar activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales.

Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas, a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses, sobre el monto del principal pendiente.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los activos financieros derivados (ver nota 4).

En el reconocimiento inicial, la Empresa puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna u otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas

Los instrumentos financieros derivados se reconocen a su valor razonable en los estados de situación financiera. El valor razonable de los instrumentos financieros derivados contratados se determina mediante técnicas de valuación comúnmente aceptados. Acorde con la estrategia de riesgos se celebran contratos de instrumentos financieros derivados para mitigar la exposición cambiaria y de tasas de interés, a través de la contratación de swaps de tasa de interés, Cross Currency Swaps y Forwards de moneda extranjera.

Las políticas incluyen la documentación formal de todas las transacciones entre los instrumentos de cobertura y las posiciones cubiertas, los objetivos de la administración de riesgos y las estrategias para celebrar las transacciones de cobertura.

La efectividad de los instrumentos financieros derivados designados como de cobertura se realiza antes de su designación, así como durante el período de esta, la cual depende de las características de cobertura. Cuando la cobertura no es altamente efectiva la contabilidad de cobertura deja de aplicarse respecto de los instrumentos financieros derivados identificados de manera prospectiva.

La Empresa suspende la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, es cancelado o ejercido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta, o cuando decide cancelar la designación de cobertura. Cualquier pérdida o ganancia reconocida en otros resultados integrales y acumulados en el capital, permanece en el capital y es reconocida cuando la proyección de la transacción es finalmente reconocida en resultados.

La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados designados como de coberturas de flujos de efectivo, se reconoce en el patrimonio en el rubro de otras partidas de resultados integrales, mientras que la porción inefectiva se reconoce en resultados. La porción efectiva reconocida en el patrimonio se recicla a resultados en el momento en el cual la partida cubierta afecta el resultado y se presenta en el mismo rubro de dicho estado en donde se presentan la posición primaria correspondiente.

Las políticas de cobertura establecen que aquellos instrumentos financieros derivados que no califican para ser tratados como coberturas, se clasifican como instrumentos mantenidos para fines de negociación, por lo que los cambios en el valor razonable se reconocen inmediatamente en resultados.

Descripción de la política contable para instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados [bloque de texto]

Instrumentos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Las cuentas por cobrar se reconocen cuando estas se originan. Todos los otros activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Empresa se hace parte de las disposiciones contractuales.

Un activo financiero (a menos que sea una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo) o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

Clasificación y medición posterior - Activos financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral - inversión en instrumentos de patrimonio, a valor razonable con cambios en otro resultado integral-inversión en patrimonio, o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Empresa cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa, posterior al cambio en el modelo de negocio.

Los activos financieros se clasifican en el reconocimiento inicial como se miden, posteriormente al costo amortizado, el valor razonable a través de otro resultado integral (ORI) y el valor razonable a través de resultados.

La Empresa mide los activos financieros al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes.

El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio, con el objetivo de conservar activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales.

Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas, a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses, sobre el monto del principal pendiente.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los activos financieros derivados (ver nota 4).

En el reconocimiento inicial, la Empresa puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna u otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

Descripción de la política contable para pasivos financieros [bloque de texto]

Descripción de la política contable para conversión de moneda extranjera [bloque de texto]

Descripción de la política contable para las cuotas de franquicia [bloque de texto]

Descripción de la política contable para la moneda funcional [bloque de texto]

Moneda funcional y presentación de los estados financieros consolidados condensados

Los estados financieros consolidados condensados y sus notas se presentan en moneda de informe pesos mexicanos, que es la misma que su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados condensados, cuando se hace referencia a pesos o “$” se trata de pesos mexicanos, cuando se hace referencia a dólares se trata de dólares de los Estados Unidos de América, cuando se hace referencia a euros, se trata de la moneda en curso legal de la Unión Europea, cuando se hace referencia a yen, se trata de la moneda en curso legal en Japón; y cuando se hace referencia a francos suizos, se trata de la moneda de curso legal en Suiza. Toda la información es presentada en miles de pesos mexicanos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

Descripción de la política contable para el crédito mercantil [bloque de texto]

Descripción de las políticas contables para subvenciones gubernamentales [bloque de texto]

Descripción de la política contable para coberturas [bloque de texto]

Descripción de la política contable para inversiones mantenidas hasta el vencimiento [bloque de texto]

Descripción de la política contable para deterioro del valor de activos [bloque de texto]

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una de las contrapartes del instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra Empresa por incumplir una obligación.

La Empresa está sujeta al riesgo de crédito principalmente por los instrumentos financieros referidos a efectivo e inversiones temporales, préstamos y cuentas por cobrar e instrumentos financieros derivados. Con el fin de minimizar el riesgo de crédito en los rubros de efectivo, inversiones temporales e instrumentos financieros derivados, la Empresa únicamente se involucra con partes solventes y de reconocida reputación y alta calidad crediticia. Adicionalmente, obtiene suficientes garantías, cuando es apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

El valor en los libros de los activos financieros de la Empresa representa la exposición máxima al riesgo de crédito. Con el fin de administrar el riesgo de crédito, en el caso de los préstamos a los trabajadores y cuentas por cobrar con consumidores, la Empresa considera que el riesgo es limitado. La empresa reconoce el deterioro de las cuentas por cobrar bajo el modelo de pérdidas crediticias esperadas.

Plantas, instalaciones y equipos

Reconocimiento y medición inicial

Las plantas, instalaciones y equipo se registran inicialmente al costo de adquisición.

Las plantas, instalaciones y equipo en operación, utilizados para la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, se presentan en el estado de situación financiera a sus montos revaluados, calculando el valor razonable a la fecha de la revaluación, menos cualquier depreciación acumulada o pérdidas por deterioro acumuladas. La Empresa lleva a cabo la revisión periódica de los valores razonables de plantas, instalaciones y equipo en operación, y cada 5 años se evalúa la necesidad de efectuar revaluaciones, de tal manera que el valor en libros no difiera de forma importante de lo que se habría

calculado utilizando los valores razonables al final del periodo sobre el cual se informa.

Cualquier aumento en la revaluación de dichas plantas, instalaciones y equipo en operación se reconoce en los otros resultados integrales como superávit, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo activo previamente reconocida en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida en que reduce el gasto por la disminución efectuada previamente. Una disminución del valor en libros que se originó de la revaluación de dichas plantas, instalaciones y equipo en operación, se registra en resultados en la medida que excede el saldo del superávit, si existe alguno.

Los costos por préstamos que se incurren en financiamientos tanto directos como generales en construcciones en proceso con un período mayor a 6 meses son capitalizados como parte del costo del activo.

Además del precio de compra y los costos directamente atribuibles al proceso de preparar el activo, en términos de ubicación física y condición para que pueda operar en la forma prevista por nuestros técnicos; el costo también incluye los costos estimados por desmantelamiento y remoción del activo, así como para la restauración del lugar donde se ubican dichos activos, cuando existe dicha obligación.

El valor razonable de los activos de larga duración de las Centrales de Generación, Transmisión y Distribución se determina mediante el enfoque de ingresos utilizando el método del flujo de efectivo descontado, esta técnica refleja las expectativas del mercado presentes sobre los ingresos y egresos futuros.

Para la medición a valor razonable de las plantas, instalaciones y equipo, se proyectan los ingresos y egresos (en el caso de generación se utiliza el modelo de simulación Plexos), tomando en cuenta la capacidad de las Centrales para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso, al eliminar o incorporar los costos variables que incurriría o no el comprador de las Centrales, como es la eliminación de los contratos legados y las obligaciones laborales de los trabajadores pensionados, y la incorporación de las concesiones hidráulicas, entre otras variables.

Descripción de la política contable para deterioro del valor de activos financieros [bloque de texto]

Descripción de la política contable para deterioro del valor de activos no financieros [bloque de texto]

Descripción de la política contable para impuestos a las ganancias [bloque de texto]

Descripción de las políticas contables de contratos de seguro y de los activos, pasivos, ingresos y gastos relacionados [bloque de texto]

Descripción de la política contable para activos intangibles y crédito mercantil [bloque de texto]

Descripción de la política contable para activos intangibles distintos al crédito mercantil [bloque de texto]

Descripción de la política contable para ingresos y gastos por intereses [bloque de texto]

Descripción de las políticas contables para inversiones en asociadas [bloque de texto]

Descripción de la política contable para inversiones en asociadas y negocios conjuntos [bloque de texto]

Descripción de las políticas contables para inversiones en negocios conjuntos [bloque de texto]

Descripción de la política contable para propiedades de inversión [bloque de texto]

Descripción de la política contable para inversiones distintas de las inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación [bloque de texto]

Descripción de la política contable para el capital social [bloque de texto]

Descripción de la política contable para arrendamientos [bloque de texto]

Arrendamientos

La Empresa tiene activos por derecho de uso bajo la NIIF 16, derivado de los contratos con acreedores cuyo objetivo es la renta de inmuebles para oficinas, mobiliario, capacidad reservada por cargo fijo en transporte de gas (gasoductos); así como contratos con productores independientes de plantas generadoras de energía utilizadas para la prestación del servicio.

Al inicio de un contrato, la Empresa evalúa si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato conlleva el derecho a controlar el uso de un activo identificado, la Empresa usa la definición de arrendamiento incluida en la NIIF 16.

Como arrendatario

Al inicio o al momento de la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Empresa asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos. No obstante, en el caso de los arrendamientos de propiedades, la Empresa ha escogido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento como un componente de arrendamiento único.

La Empresa reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento a la fecha de comienzo del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que incluye el importe inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, más cualquier costo directo inicial incurrido y una estimación de los costos a incurrir al desmantelar y eliminar el activo subyacente o el lugar en el que está ubicado, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se deprecia usando el método lineal a contar de la fecha de comienzo y hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Empresa al final del plazo del arrendamiento o que el costo del activo por derecho de uso refleje que la Empresa va a ejercer una opción de compra.

En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que la de las propiedades y equipos. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por las pérdidas por deterioro del valor, si las hubiere, y se ajusta por ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en la fecha de comienzo, descontado usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no pudiera determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos de la Empresa. Por lo general, la Empresa usa su tasa incremental por préstamos como tasa de descuento.

La Empresa determina su tasa incremental por préstamos, obteniendo tasas de interés de diversas fuentes de financiación externas y realiza ciertos ajustes para reflejar los plazos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento incluyen lo siguiente:

– pagos fijos, incluyendo los pagos en esencia fijos;

– pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo;

– importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual; y

– el precio de ejercicio de una opción de compra si la Empresa está razonablemente segura de ejercer esa opción, los pagos por arrendamiento en un período de renovación opcional si la Empresa tiene certeza razonable de ejercer una opción de extensión, y pagos por penalizaciones derivadas de la terminación anticipada del arrendamiento, a menos que la Empresa tenga certeza razonable de no terminar el arrendamiento anticipadamente.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Se realiza una nueva medición cuando existe un cambio en los pagos por arrendamiento futuros, producto de un cambio en un índice o tasa, si existe un cambio en la estimación de la Empresa del importe que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Empresa cambia su evaluación si ejercerá o no una opción de compra, ampliación o terminación, o si existe un pago por arrendamiento fijo en esencia que haya sido modificado.

Cuando se realiza una nueva medición del pasivo por arrendamiento de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados, si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Empresa de forma adicional presenta activos por derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedades de inversión en 'plantas, instalaciones y equipos' y pasivos por arrendamiento en el estado de situación financiera.

Arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Empresa ha elegido no reconocer activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento por los arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos de corto plazo, incluyendo el equipo de Tecnología en Información (TI). La Empresa reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como gasto sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento.

La Empresa reconoce los pagos por arrendamiento recibidos bajo arrendamientos operativos, como ingresos sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento como parte de los 'otros ingresos'.

Descripción de la política contable para préstamos y cuentas por cobrar [bloque de texto]

Descripción de las políticas contables para la medición de inventarios [bloque de texto]

Descripción de la política contable para activos de minería [bloque de texto]

Descripción de la política contable para derechos de minería [bloque de texto]

Descripción de la política contable para activos no circulantes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta [bloque de texto]

Descripción de la política contable para activos no circulantes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas [bloque de texto]

Descripción de la política contable para la compensación de instrumentos financieros [bloque de texto]

Descripción de la política contable para activos de petróleo y gas [bloque de texto]

Descripción de la política contable para los activos de programación [bloque de texto]

Descripción de la política contable para propiedades, planta y equipo [bloque de texto]

Plantas, instalaciones y equipos

Las plantas, instalaciones y equipo se registran inicialmente al costo de adquisición.

Las plantas, instalaciones y equipo en operación, utilizados para la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, se presentan en el estado de situación financiera a sus montos revaluados, calculando el valor razonable a la fecha de la revaluación, menos cualquier depreciación acumulada o pérdidas por deterioro acumuladas. La Empresa lleva a cabo la revisión periódica de los valores razonables de plantas, instalaciones y equipo en operación, y cada 5 años se evalúa la necesidad de efectuar revaluaciones, de tal manera que el valor en libros no difiera de forma importante de lo que se habría calculado utilizando los valores razonables al final del periodo sobre el cual se informa.

Cualquier aumento en la revaluación de dichas plantas, instalaciones y equipo en operación se reconoce en los otros resultados integrales como superávit, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo activo previamente reconocida en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida en que reduce el gasto por la disminución efectuada previamente. Una disminución del valor en libros que se originó de la revaluación de dichas plantas, instalaciones y equipo en operación, se registra en resultados en la medida que excede el saldo del superávit, si existe alguno.

Los costos por préstamos que se incurren en financiamientos tanto directos como generales en construcciones en proceso con un período mayor a 6 meses son capitalizados como parte del costo del activo.

Además del precio de compra y los costos directamente atribuibles al proceso de preparar el activo, en términos de ubicación física y condición para que pueda operar en la forma prevista por nuestros técnicos; el costo también incluye los costos estimados por desmantelamiento y remoción del activo, así como para la restauración del lugar donde se ubican dichos activos, cuando existe dicha obligación.

El valor razonable de los activos de larga duración de las Centrales de Generación, Transmisión y Distribución se determina mediante el enfoque de ingresos utilizando el método del flujo de efectivo descontado, esta técnica refleja las expectativas del mercado presentes sobre los ingresos y egresos futuros.

Para la medición a valor razonable de las plantas, instalaciones y equipo, se proyectan los ingresos y egresos (en el caso de generación se utiliza el modelo de simulación Plexos), tomando en cuenta la capacidad de las Centrales para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso, al eliminar o incorporar los costos variables que incurriría o no el comprador de las Centrales, como es la eliminación de los contratos legados y las obligaciones laborales de los trabajadores pensionados, y la incorporación de las concesiones hidráulicas, entre otras variables.

Depreciación

La depreciación de las plantas, instalaciones y equipo en operación se calcula sobre el valor razonable o costo de adquisición según sea el caso, utilizando el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, a partir del mes siguiente en que se encuentran disponibles para su uso. En caso de venta o retiro posterior de las propiedades revaluadas, el superávit por revaluación atribuible a la reserva de revaluación de propiedades restante es transferido directamente a las utilidades acumuladas.

La depreciación de las plantas, instalaciones y equipo en operación revaluados es reconocida en resultados. En caso de venta o retiro posterior de las propiedades revaluadas, el superávit de revaluación atribuible a la reserva de revaluación de propiedades restante es transferido directamente a las utilidades acumuladas.

Las tasas de depreciación están de acuerdo con la vida útil de los mismos, determinadas por técnicos especializados de la Empresa y son las siguientes:

	Vida útil años
Centrales generadoras-geotérmicas	27 a 50
Centrales generadoras-vapor	34 a 75
Centrales generadoras-hidroeléctricas	40 a 80
Centrales generadoras-combustión interna	34 a 75
Centrales generadoras turbogas y ciclo combinado	34 a 75
Central generadora fotovoltaica	20
Central generadora-nuclear	40
Subestaciones	39 a 75
Líneas de transmisión	34 a 75
Redes de distribución	30 a 59

Periódicamente se evalúan las vidas útiles, métodos de depreciación y valores residuales de nuestras plantas, instalaciones y equipo. En aquellos casos en que existan modificaciones a las estimaciones utilizadas, los efectos se reconocen de manera prospectiva.

Cuando las partidas de plantas, instalaciones y equipos se integran de diversos componentes, y estos tienen vidas útiles distintas, los componentes individuales significativos se deprecian durante sus vidas útiles estimadas. Los costos y gastos de mantenimiento y reparación menores se reconocen en los resultados conforme se incurren.

Inmuebles y bienes destinados para oficinas y servicios generales

Los inmuebles y bienes destinados para oficinas y servicios generales se deprecian conforme a las siguientes tasas:

	Vida útil en años
Edificios	20
Mobiliario y equipo de oficina	10
Cómputo	4
Equipo de transporte	4
Otros bienes muebles	10

Los terrenos no son sujetos de depreciación.
Un elemento de plantas, instalaciones y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La utilidad o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en los resultados.

Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados, sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado con dichos desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar internamente plusvalías y marcas, son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Descripción de la política contable para provisiones [bloque de texto]

Descripción de la política contable para la reclasificación de instrumentos financieros [bloque de texto]

Descripción de la política contable para el reconocimiento en el resultado del periodo de la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de transacción [bloque de texto]

Descripción de las políticas contables para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias [bloque de texto]

Reconocimiento de ingresos

Las políticas de reconocimiento de ingresos son las mencionadas a continuación:

Ingresos por suministro de energía eléctrica - se reconocen cuando la energía se entrega a los clientes, lo que se considera es el momento en el tiempo en el que el cliente acepta la energía y los correspondientes riesgos y beneficios relacionados con la transferencia de la propiedad. Otros elementos para que se reconozcan los ingresos son, que tanto los ingresos como los costos puedan medirse de manera fiable, la recuperación de la contraprestación sea probable y no exista involucramiento continuo en relación con los bienes.

Ingresos por subsidios – corresponden a subsidios recibidos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, éstos se reconocen en un punto en el tiempo, cuando los mismos se reciben por la Empresa.

Ingresos por venta de combustible – se reconocen en un punto en el tiempo que es el momento en que los combustibles son entregados a los clientes.

Ingresos por servicios de transporte de energía – se reconocen a través del tiempo, conforme se presta el servicio público de transmisión de energía eléctrica.

Otros Ingresos – Ingresos por aportaciones de terceros son las contribuciones que se reciben de los clientes para proveer conexión a la red nacional de transmisión y distribución, se reconocen como ingreso en el estado de resultados integrales en un punto en el tiempo, una vez que la Empresa ha concluido la conexión del cliente a la red, pudiendo el cliente elegir entre la Empresa u otra empresa para que le suministre energía eléctrica.

A partir del 1º de enero de 2017, derivado de la separación de la Empresa en varias entidades legales y de los cambios en la leyes, se permiten la existencia de suministradores calificados diferentes de la Empresa, las contribuciones que se reciben de los clientes y de los Gobiernos Estatales y Municipales para proveer conexión a la red nacional de transmisión o distribución, se reconocen como ingreso en el estado de resultados integrales una vez que la Empresa ha concluido la conexión del cliente a la red, considerando que el cliente tiene la opción de elegir entre la Empresa u otra empresa para que le suministre energía eléctrica.

Considerando lo anterior, el saldo del pasivo por ingresos diferidos se registra como aportaciones de terceros dentro del rubro de “Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados”.

Descripción de las políticas contables para las cuentas diferidas de actividades reguladas [bloque de texto]

Descripción de la política contable para reaseguros [bloque de texto]

Descripción de la política contable para reparación y mantenimiento [bloque de texto]

Descripción de la política contable para acuerdos de recompra y de recompra inversa [bloque de texto]

Descripción de la política contable para gastos de investigación y desarrollo [bloque de texto]

Descripción de la política contable para el efectivo y equivalentes de efectivo restringido [bloque de texto]

Descripción de la política contable para la información financiera por segmentos [bloque de texto]

Descripción de la política contable para los acuerdos de concesión de servicios [bloque de texto]

Descripción de la política contable para las transacciones con pagos basados en acciones [bloque de texto]

Descripción de la política contable para costos de desmonte [bloque de texto]

Descripción de la política contable para subsidiarias [bloque de texto]

Descripción de la política contable para los impuestos distintos del impuesto sobre la renta [bloque de texto]

Descripción de las políticas contables para los beneficios por terminación [bloque de texto]

Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación son reconocidos como gasto cuando la Empresa no puede retirar la oferta relacionada con los beneficios y cuando la Empresa reconoce los costos de reestructuración. Si no se espera liquidar los beneficios en su totalidad dentro de los 12 meses posteriores al término del período sobre el que se informa, éstos se descuentan.

Descripción de la política contable para proveedores y otras cuentas por pagar [bloque de texto]

Descripción de la política contable para clientes y otras cuentas por cobrar [bloque de texto]

Descripción de la política contable para ingresos y gastos comerciales [bloque de texto]

Descripción de la política contable para transacciones con participaciones no controladoras [bloque de texto]

Descripción de la política contable para transacciones con partes relacionadas [bloque de texto]

Descripción de la política contable para acciones propias [bloque de texto]

Descripción de la política contable para los títulos opcionales [bloque de texto]

Descripción de otras políticas contables relevantes para comprender los estados financieros [bloque de texto]

[813000] Notas - Información financiera intermedia de conformidad con la NIC 34

Información a revelar sobre información financiera intermedia [bloque de texto]

La información presentada en los anexos anteriores ya cumple con los requerimientos de la NIC-34

Descripción de sucesos y transacciones significativas

No aplicable para Comisión Federal de Electricidad

Descripción de las políticas contables y métodos de cálculo seguidos en los estados financieros intermedios [bloque de texto]

Explicación de la estacionalidad o carácter cíclico de operaciones intermedias

Explicación de la naturaleza e importe de las partidas, que afecten a los activos, pasivos, capital contable, ganancia neta o flujos de efectivo, que sean no usuales por su naturaleza, importe o incidencia

Explicación de la naturaleza e importe de cambios en las estimaciones de importes presentados en periodos intermedios anteriores o ejercicios contables anteriores

Explicación de cuestiones, recompras y reembolsos de títulos representativos de deuda y capital

Dividendos pagados, acciones ordinarias:	0
Dividendos pagados, otras acciones:	0
Dividendos pagados, acciones ordinarias por acción:	0
Dividendos pagados, otras acciones por acción:	0

Explicación de sucesos ocurridos después del periodo intermedio sobre el que se informa que no han sido reflejados

Explicación del efecto de cambios en la composición de la entidad durante periodos intermedios

Descripción del cumplimiento con las NIIF si se aplican a la información financiera intermedia

Descripción de la naturaleza e importe del cambio en estimaciones durante el periodo intermedio final